

Montevideo, Lunes 28 de Octubre de 1974

Tomo 277 Año LXIX Número 19386

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

MUY IMPORTANTE. — **Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son vendidos según tarifa.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva. — Se aprueba el texto del documento que deben suscribir los contribuyentes que se amparen a regímenes de regularización de adeudos.

(RESOLUCION 147|974)

Montevideo, 15 de octubre de 1974.

Visto: lo dispuesto por el artículo 537 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Considerando: que el artículo 10 del decreto 561|974 de 11 de julio de 1974, establece que los documentos que se suscriban por los contribuyentes con la Dirección General Impositiva, tendrán la forma y condiciones que la mencionada Dirección establezca.

Que por lo tanto corresponde que esta Dirección apruebe el texto del documento al que deben ajustarse las dependencias de la misma.

El Director General de Rentas.

RESUELVE:

1.o Apruébase el texto anexo del documento que deben suscribir los contribuyentes presentados conforme a lo dispuesto en el artículo 537 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 ante las respectivas Dependencias de esta Dirección General.

2.o Solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas la autorización correspondiente para la publicación en el "Diario Oficial", comuníquese, circúlese y cumplido archívese.

Doctor **Juan M. Brian**, Director General de Rentas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Dirección General Impositiva.

Dependencia ....

Documento de Adeudo N.o .....

En .... el día .... de .... mil novecientos setenta y .... ante .... comparece|n .... en su|s carácter|es de .... de la empresa .... que debe|n y se obliga|n a pagar a la Dirección General Impositiva o a su orden la suma de $ .... (...................................... pesos moneda nacional) en .... cuotas mensuales, iguales y consecutivas de $ (........................ pesos moneda nacional), venciendo la primera de ellas el día ..... de ....mil novecientos setenta y .... hasta su total cancelación.

Por constituirse esta obligación de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 528, 530, 531 y 537 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, el presente documento constituye título ejecutivo. La mora será sancionada en todos los casos con los recargos previstos en los artículos 640 y 641 del Texto Ordenado (Ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972). Sin perjuicio de ello, la falta de pago en la fecha estipulada de más de tres cuotas seguidas faculta a la Dirección General Impositiva, sin necesidad de interpelación de especie alguna, para demandar ejecutivamente el saldo impago del presente documento de adeudo, más las sanciones por multas, recargos e intereses exonerados por el artículo 530 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y los devengados con posterioridad, tributos judiciales y costos. Los pagos se efectuarán en la Dirección General Impositiva (......................................) o en el lugar que ésta o el Banco de la República Oriental del Uruguay indiquen. El|los compareciente|s ha|n acreditado la|s representación|es invocada|s mediante la siguiente documentación: ....
....
....

El|los deudor|es fija|n como domicilio especial para todos los actos judiciales o extraoficiales a que pudiera dar lugar este documento, en esta ciudad, calle ....

El presente documento de adeudo corresponde a las actuaciones cumplidas en expedientes ....
....

.... Firma del contribuyente .... Firma del funcionario

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 2.101/974. — Se aprueba la reforma de estatutos y cambio de denominación de la asociación civil "Juventus" (Hogar de la Juventud Católica), la que en lo sucesivo se denominará "Juventus".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1974 (*)

Visto: la gestión sobre reforma de estatutos y cambio de denominación formulada por la asociación civil denominada "Juventus" (Hogar de la Juventud Católica), con sede en esta Capital.

Considerando: que dicha institución goza de personería jurídica que le fuera reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de octubre de 1936 y ratificada por la de 20 de mayo de 1938.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de estatutos a que se ha hecho referencia y declárase que la asociación civil denominada "Juventus" (Hogar de la Juventud Católica), con sede en esta Capital, la que en lo sucesivo se denominará "Juventus" continúa en el goce de la personería jurídica, que le fuera reconocida y ratificada según se señala en la parte expositiva de la presente resolución de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — EDMUNDO NARANCIO.

3

Resolución 2.102/974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Templo San Agustín".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1974 (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Templo San Agustín", con sede en esta Capital, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Templo San Agustín", con sede en esta Ca-

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 16 de octubre de 1974.

pital, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

4

Resolución 2.103|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club de Rugby La Cachila".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1974. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club de Rugby La Cachila", con sede en esta capital, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club de Rugby La Cachila", con sede en esta capital, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21, del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

5

Resolución 2.104|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Olímpico", con sede en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1974. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Olímpico", con sede en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 16 de octubre de 1974.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Olímpico", con sede en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite. de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

6

Resolución 2.105/974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Defensor Salto", con sede en la ciudad de Salto.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1974 (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Defensor Salto", con sede en la ciudad de Salto, Departamento del mismo nombre, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Defensor Salto", con sede en la ciudad de Salto, Departamento del mismo nombre a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

7

Resolución 2.106/974. — Se aprueban los estatutos de la asociación Civil denominada "Centro Comunitario La Charqueada", con sede en Pueblo General Enrique Martínez, Departamento de Treinta y Tres.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1974 (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Comunitario La Charqueada", con sede en Pueblo General Enrique Martínez, Departamento de Treinta y Tres, presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 16 de octubre de 1974.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313, de 24 de julio de 1973.
Atento: a lo informado por la Dirección de Justicia y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n), de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.
El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Comunitario La Charqueada", con sede en Pueblo General Enrique Martínez, Departamento de Treinta y Tres, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

8

Resolución 2.107|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Radio Club Río Negro", con sede en la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1974. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Radio Club Río Negro", con sede en la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.
Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.
Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.
El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Radio Club Río Negro", con sede en la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

9

Resolución 2.108|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Punta de Rieles".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1974. (*)

Visto: la gestión sobre aprobación de estatutos y reconocimiento de personería jurídica promovida por el "Club Atlético Punta de Rieles", con sede en esta capital.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 16 de octubre de 1974.

Considerando: que los mencionados estatutos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional ni al orden público.
Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por los señores Fiscales de Gobierno de 1.er y 2.o Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.
El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Punta de Rieles", con sede en esta capital, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — EDMUNDO NARANCIO.

10

Resolución 2.109|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Liga de Fútbol de Juan Luis Lacaze", con sede en la ciudad de Juan L. Lacaze, Departamento de Colonia.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1974 (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Liga de Fútbol de Juan Luis Lacaze", con sede en la Ciudad de Juan L. Lacaze, Departamento de Colonia, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.
Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.
Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.
El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Liga de Fútbol de Juan Luis Lacaze", con sede en la Ciudad de Juan L. Lacaze, Departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

11

Resolución 2.110|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Funcionarios Especializados Asociados Casino Estado Rivera" (FEACER), con sede en la ciudad de Rivera.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1974 (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Funcionarios Especializados Asociados Casino Estado Rive-

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 16 de octubre de 1974.

ra" (FEACER), con sede en la ciudad de Rivera, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Funcionarios Especializados Asociados Casino Estado Rivera", (FEACER), con sede en la ciudad de Rivera, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

12

Resolución 2.111|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Dirigentes de Pequeña y Mediana Empresa del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1974. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Dirigentes de Pequeña y Mediana Empresa del Uruguay", con sede en esta capital, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Dirigentes de Pequeña y Mediana Empresa del Uruguay", con sede en esta capital, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 16 de octubre de 1974.

13

Resolución 2.112|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Independiente de Durazno", con sede en la ciudad de Durazno.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1974. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Independiente de Durazno", con sede en la ciudad de Durazno, Departamento del mismo nombre, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Independiente de Durazno", con sede en la ciudad de Durazno, Departamento del mismo nombre, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el atírculo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14

Resolución 2.113/974. — Se deniega el registro de la marca "Canivac".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 19 de setiembre de 1974 (*)

Visto: la gestión promovida por la firma Interifa S.A. tendiente a obtener el registro de la marca "Canivac", Acta N.o 132.549, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase 9.

Considerando: de la oposición deducida en estos obrados contra el referido registro, por parte de la firma Behringwerke Aktiengesellschaft de Alemania, que tiene solicitada la inclusión de la marca "Madivak", Acta número 128.571, de la misma clase, surge en forma clara la confundibilidad de ambas marcas, por lo que se entiende corresponde desestimar la solicitud en trámite.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto en el Inciso 1), del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas.

RESUELVE:

1.o Deniégase el registro de la marca "Canivac", Acta N.o 132.549, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase 9, solicitada por la firma Interifa S. A., por los fundamentos explicitados en autos.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 16 de octubre de 1974.

15 **Resolución 2.114/974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección Nacional de Turismo, por ineptitud física.**

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 19 de setiembre de 1974 (*)

Visto: estas actuaciones relacionadas con el sumario instruído al funcionario de la Dirección Nacional de Turismo señor Ernesto Ponce De León, con motivo de las inasistencias al servicio por enfermedad.

Considerando: de los asesoramientos recabados, surge la comprobación de ineptitud física permanente del referido funcionario para el desempeño de sus tareas y el haberse obtenido por parte del Consejo de Estado la Venia respectiva, corresponde disponer su destitución por dicha causal, sin pérdida de los derechos jubilatorios.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Turismo, lo dictaminado por la Dirección de Servicio Jurídicos del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno a la Venia concedida por el Consejo de Estado y lo establecido en el Inciso f) del numeral 1.o de de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas

RESUELVE:

1.o Destitúyese sin pérdida de los derechos jubilatorios, al funcionario de la Dirección Nacional de Turismo, señor Ernesto Ponce De León, por habérsele comprobado ineptitud física permanente para el desempeño del cargo.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Turismo. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

16 **Resolución 2.115|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.**

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 19 de setiembre de 1974. (*)

Visto: estas actuaciones relacionadas con el sumario instruído al funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Oscar Betbeder, con motivo de habérsele comprobado la retención de correspondencia para distribuir a domicilio, con simulación de recepción del usuario.

Resultando: I) En base a las informaciones recabadas a las oficinas competentes en la materia, se llegó a la conclusión de que el funcionario involucrado se hace pasible de la destitución;

II) Con fecha 27 de agosto de 1974, el Consejo de Estado concede al Poder Ejecutivo la Venia solicitada para exonerar de su cargo al precitado funcionario.

Considerando: de lo actuado, surge que habiéndose probado el delito cometido por el funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Oscar Betbeder y obtenido la Venia correspondiente, prosede disponer su destitución por las causales referidas en el Visto precedente.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Correos, lo dictaminado por las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, lo informado por la Asesoría Jurídica del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, por la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Venia concedida por el Consejo de Estado, y lo establecido en el Inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 795|968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Destitúyese sin pérdida de los derechos jubilatorios, al funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Oscar Betbeder, por omisión grave en el desempeño del cargo.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 16 de octubre de 1974.

17 **Resolución 2.116|974. — Se modifica una resolución, por la que se concedió el registro de la marca "Glasso".**

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 19 de setiembre de 1974. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por las firmas Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., y Glaxo Laboratories Limited contra la resolución del Poder Ejecutivo de 10 de mayo de 1974, por la que se concedió entre otras, la solicitud de registro de la marca "Glasso" (Emblema papagayo) — etiqueta especial descripta y facsimilada a fs 2,— Acta 120.278, formulala por la firma Glasurit-Werke M. Winkelmann Aktiengesellschaft, como cesionaria de la firma Glasurit-Werke M. Winkelmann Gesellschaft MIT Beschrankter-Haftung; y como cesionaria de la firma Basfspinntechmik a.g. y ésta a su vez por el Basf Farben A.G. todos de Hamburgo (Alemania), para distinguir los artículos de las clases 1, 6, 7, 9 y 14 y 15 enumerados a Fs. 1 y vuelta y 2, con las limitaciones que se expresan a Fs. 29.

Resultando: aducen las recurrentes que el precitado signo es confundible con los de sus respectivas propiedades "Glaxo" N.os 109.130, y 118.609 y 127.339 y 127.340 respectivamente, que protegen las clases 1 y 9.

Considerando: del cotejo de los signos marcarios en pugna surge que existe evidente similitud gráfico fonética entre ambas que pueden provocar, directa o indirectamente, confundibilidad, razón por la cual corresponde hacer lugar al recurso instaurado, modificando parcialmente el acto impugnado no haciendo lugar al registro de la marca "Glasso", para los artículos comprendidos en las clases 1 y 9 a que se refiere el escrito de limitación que corre a Fs. 29.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y a lo establecido en el inciso 1 del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Modifícase en la parte pertinente la resolución de 10 de mayo de 1974, —por la que se concedió, entre otras la solicitud de registro de la marca "Glasso", (Emblema papagayo)— etiqueta especial descripta y facsimilada a Fs. 2, Acta 120.278, formulada por la firma Glasurit Werke M. Winkelmmann Aktiengesellschaft, como cesionaria de la firma Glasurit-Werke M. Winkelmann Gesellschaft MIT Resebrank-A.G. y ésta a su vez por el de Basf Farben A.G. todos de Hamburgo (Alemania), para distinguir los artículos de las clases 1, 6, 7, 9, 14 y 15 enumerados a Fs. 1 y vta. y 2 con las limitaciones que se expresan a Fs. 29, en el sentido de eliminar del amparo de dicho signo, los artículos comprendidos en las clases 1 y 9 a que se refiere el escrito de limitación de Fs. 29.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

18 **Resolución 2.118|974. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Turismo.**

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de setiembre de 1974. (*)

Visto: estas actuaciones relacionadas con inasistencias al servicio constatadas al funcionario de la Dirección Nacional de Turismo Director de Departamento señor Oscar Peñemonti Ortiz.

Resultando: informa el referido Organismo, que el funcionario en cuestión se le emplazó por el "Diario Oficial", dada la imposibilidad de hacerlo en forma personal o por telegrama colacionado, en razón de que el mismo se encuentra en la República Argentina.

Considerando: de lo actuado, surge que al haberse cumplido los trámites de rigor y al no presentarse el funcionario de que se trata a desempeñar sus tareas, corresponde

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 16 de octubre de 1974.

declararlo por renunciante del cargo, conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Turismo, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, decretos de 13 de octubre de 1929, 241|969, de 20 de mayo de 1969 y lo dispuesto por el inciso f) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita al cargo de Director de Departamento Grado 9, Código Ac, en la Dirección Nacional de Turismo, por parte del señor Oscar Pedemonti Ortiz, con motivo de las inasistencias sin aviso, a la oficina donde pertenece y conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Turismo. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

19

Resolución 2.119|974. — Se revoca una resolución, por la cual se concedió el registro de la marca "Colibrí".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de setiembre de 1974 (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Saint Hnos. del Uruguay S. A., contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de diciembre de 1968, por la que se concedió entre otros, el registro de la marca "Colibrí" acta 101.644, en favor de la firma Carlos M. Trujillo Bozzo, de Montevideo, para distinguir los productos de la clase 3.

Resultando: I) Aduce la peticionante al fundar su oposición, el hecho de que la marca "Colibrí" de su propiedad se halla inscripta para las clases 1, 2 y 15, siendo similares y confundibles con la de la clase 3;

II) La Dirección de la Propiedad Industrial informa que corresponde revocar la resolución que otorgara el registro de la marca atacada, en razón de la confundibilidad de las mismas para el consumidor, aún cuando estén registradas en distintas clases, dado que basta con que el peligro de confusión, en cuanto al origen, exista y siendo tan amplio el campo de la fantasía, es preferible velar por la pureza del registro.

Considerando: de lo actuado, surge en forma clara la confundibilidad entre las marcas en pugna, lo cual haría una competencia desleal ante el consumidor, debiendo así mismo protegerse las normas que regulan el registro de marcas, por lo que procede revocar en la parte pertinente, la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de diciembre de 1968, dejando sin efecto el registro de la marca "Colibrí" acta 101.644, otorgada en favor de la firma Carlos M. Trujillo Bozzo, para distinguir los productos de la clase 3.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y disposiciones concordantes y lo establecido en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Revócase en la parte pertinente, la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de diciembre de 1968, por la que se concedió entre otros, el registro de la marca "Colibrí", acta 101.644, en favor de la firma Carlos M. Trujillo Bozzo, de Montevideo, para distinguir los productos de la clase 3, dejando sin efecto dicho registro, por los fundamentos explicitados en autos.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 16 de octubre de 1974.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

20

Resolución 2.085|974. — Se exonera de su cargo, por ineptitud física, a un Auxiliar de Servicio del Instituto de Ortopedia y Traumatología.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 12 de setiembre de 1974. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud de venia formulada oportunamente al Consejo de Estado para exonerar de su cargo por ineptitud física al Auxiliar de Servicio del Instituto de Ortopedia y Traumatología, señor Mario Míguez Luzardo.

Considerando: que el citado Consejo con fecha 23 de julio del corriente año, concedió la venia solicitada para exonerar al mencionado funcionario.

Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Exonérase de su cargo por ineptitud física al Auxiliar de Servicio del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 23, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.69, Partida 946), señor Mario Míguez Luzardo.

2.o Establécese que la presente exoneración no trae aparejada la pérdida de los derechos jubilatorios.

3.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Contaduría Central, Asistencia y la Dirección de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Actuación). — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

21

Resolución. — Se autoriza un márgen exento de consignación para importar mercaderías demandadas por el turismo internacional.

(CIRCULAR N.o 557)

Montevideo, 18 de octubre de 1974.

Se pone en conocimiento que el Directorio de este Banco Central, atento a la recomendación efectuada por la Comisión Interministerial de Abastecimientos del Exterior (CIADE), en su sesión del día 15 del corriente adoptó la siguiente resolución:

"Autorizar un márgen exento de consignación por U$S 625.000 para importar mercaderías demandadas por el turismo internacional, de acuerdo a las siguientes bases:

1) El Banco Central del Uruguay pone a disposición de los señores Importadores cien (100) cupos (márgenes exentos de consignación) de U$S 6.250 (seis mil doscientos cincuenta dólares estadounidenses) cada uno para ser utilizados exclusivamente en la importación de los subrubros indicados en el Anexo.

2) Podrán presentarse todos los importadores que al momento de presentar las cotizaciones más adelante detalladas tengan la calidad de tales y estén registrados en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

3) Las adjudicaciones se efectuarán mediante un concurso de ofertas, pudiendo otorgarse hasta un máximo de 50 cupos por Importador.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 16 de octubre de 1974.

4) Los cupos serán adjudicados en orden decreciente de ofertas, quedando los adjudicatarios en libertad de elección de los productos a importar dentro de los enumerados en el Anexo.

5) Cuando un Importador oferte iguales montos por más de un cupo deberá presentar una oferta única.

6) En garantía del mantenimiento de la oferta, los proponentes deberán depositar en el Banco de la República Oriental del Uruguay la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000) moneda nacional en efectivo a la orden del Banco Central del Uruguay por cada oferta que realicen.

7) Las propuestas serán presentadas en formularios y sobres que proporcionará el Banco Central del Uruguay, hasta el 30 de octubre de 1974 a las 18 horas, no admitiéndose ninguna observación ni condicionamiento a lo establecido en dichas fórmulas.

8) Las ofertas se abrirán el día 31 de octubre de 1974 a la hora 14 en la sede del Banco Central del Uruguay en presencia de los interesados (uno como máximo por cada proponente).

9) El día 4 de noviembre de 1974 a las 14 horas en el mismo lugar, se notificarán a los interesados de las adjudicaciones respectivas.

10) Los importadores adjudicatarios tendrán un plazo de 48 horas para depositar el importe ofertado en el Banco Central del Uruguay (cuenta a la orden del Ministerio de Economía y Finanzas).

11) Dentro de las 48 horas siguientes el Banco Central del Uruguay comunicará al Banco de la República Oriental del Uruguay la habilitación. El monto asignado deberá ser denunciado hasta el 25 de noviembre de 1974 inclusive, ajustándose en todo al régimen vigente en materia de importaciones.

12) Los márgenes exentos de consignación así adjudicados no generarán antecedentes de ningún tipo.

13) La prestación de propuestas no dará derecho alguno a los proponentes. El Banco se reserva el derecho de aceptar las propuestas que estime más convenientes o rechazarlas todas sin que por ello tenga que dar razones. Cuando existan propuestas iguales por un monto global superior al monto a adjudicar se invitará a los oferentes respectivos a mejorar sus ofertas en un plazo de una hora. En caso de no presentarse una mejora de oferta se sorteará entre los mismos.

14) Las empresas que resulten adjudicatarias de cupos deberán notificarse de esa adjudicación en el lugar y plazo establecido en el artículo noveno (9.o). No haciéndolo así se anularán todas sus ofertas perdiéndose el derecho sobre los depósitos en garantía a que se refiere el artículo sexto (6.o) sin perjuicio de las sanciones de carácter administrativo que pudieran corresponder.

15) En las propuestas los oferentes manifestarán su conformidad con lo establecido en la presente Reglamentación y el reconocimiento expreso de someterse a las normas legales y reglamentarias y a los Tribunales del País sin excepción de clase alguna.

16) Las cantidades en todos los casos serán consignadas en números y letras.

17) En todo lo que esta reglamentación no especifique serán aplicables las disposiciones legales, reglamentos y ordenanzas vigentes en materia de contratos del Estado (decreto 104|968, etc.).

18) Esta resolución tiene carácter circunstancial.

19) Circúlese.

Nota: A los efectos aclaratorios se establece que las ofertas a que hace mención esta Reglamentación son independientes del valor de la divisa y los recargos correspondientes los que se pagarán de acuerdo al régimen vigente en materia de importaciones". — Contador William W. Rosso, Gerente General. — Contador Omar Caprario, Subgerente General.

ANEXO 1

Lista de mercaderías

Subrubro NADI	
15.07.04.99	Aceite de oliva.
16.04.01.01	Anchoas en aceite.
03.02.01.01|02	Anchoas en salmuera.
22.05.01.01	Champagne.
22.05.02.01	Jerez.
22.09.02.13	Cognac.
22.09.02.19	Ginebra.
22.09.03.00	Licores.
22.09.02.22	Ron.
22.09.02.04	Whisky.
19.08.01.00	Bizcochos.
19.08.02.00	Galletitas.
17.04.89.04	Bombones y chocolates blancos.
18.06.01.99	Chocolate en otras formas.
18.06.01.01	Chocolate en tabletas.
18.06.89.01	Bombones.
24.02.01.01	Cigarros tipo habano.
24.02.01.99	Cigarros los demás.
17.04.02.00	Turrones.
17.04.89.99	Los demás.
18.06.89.07	Turrones.
18.06.89.09	Confituras.
20.04.00.00	Frutas confitadas.
20.05.01.00	Compotas jaleas.
07.04.89.04	Trufas.
16.04.01.07	Sardinas en aceite.
03.02.01.09	Sardinas en salmuera.
22.01.07	Bebidas no especificadas.
21.03.01.00	Salsas.
21.03.02.00	Mostaza preparada.
21.04.02.00	Condimento y sazonadores.
21.04.02.01	Sal de apio.
09.04.02.10	Ají.
16.04.02.01	Caviar.
16.01.01.00	Jamones.
16.04.01.99	Los demás.
20.01.89.99	Los demás.
20.02.89.99	Los demás.

ANEXO 2

Proyecto de oferta

Nombre del Importador:

Domicilio: Teléfono:

Número de Importador:

Por la adjudicación de un cupo (margen exento de consignación) de U$S 6.250 (seis mil doscientos cincuenta dólares estadounidenses) ofrezco la suma de $ ...... (en letras) moneda nacional.
Esta oferta se hace extensiva a la cantidad de ...... cupos, que equivalen a U$S .... (en letras).
Declaro conocer las condiciones de la Reglamentación ..... que acepto en todas sus partes y que me ajustaré en un todo a lo que en ella se establece. Asimismo, expreso que me someteré a las normas legales y reglamentarias y a los tribunales del país y que he depositado la garantía exigida.

Montevideo, .. de .... de 1974.

Firmas autorizadas.



Montevideo, Lunes 28 de Octubre de 1974

Tomo 277 Año LXIX Número 19386

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Matrimonios de Montevideo
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1.313/974 - 3 de julio de 1974)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	400.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.000.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	800.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	1.800.00
Matrimonios del Interior	"	800.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1.313/974 - 3 de julio de 1974)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	13 200.00
Por año	"	26.400.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	16.800.00
Por año	"	33 600 00

EJEMPLARES

(Resolución 1.313/974 - 3 de julio de 1974)

Del día	$	150 00
Atrasados	"	300 00
De más de 15 días	"	600 00
De más de 1 año	"	900.00
De más de 3 años	"	1.800.00
De más de 5 años	"	2 400.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.000.00
De más de un año	"	1.400.00
De más de tres años	"	1.800 00
De más de cinco años	"	2.600 00
De más de diez años	"	3 600 00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE RODRIGUEZ SUAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21619 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LOPEZ ALLEGUE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21525 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BELISARIO SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21410 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de NELSON o NELSON JESUS GUARDADO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21246 Oct 22-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VAZ FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 21250 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AÑON de MOLFESE. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21251 Oct 22-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA ISABEL BRAÑAS de JAVIEL y de JOSE RUDECINDO o REDUCINDO BRAÑAS, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 21149 Oct.21-v.nv.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN IGLESIAS de SARDIÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21073 Oct.18-v oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o JUANA ELVIRA ARBIZA de MUAPE. citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21078 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FODERE o FODERE MESTRALLET. (S. 378|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 21080 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CORBO SOTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20936 Oct.17-v.oct 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CAVIGLIA o CAVIGLIA DEBENEDETTI. citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de setiembre de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 20957 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DELBUGIO de BLANCO citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20717 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA ANA SAVIO de BARRETO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20718 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO REBOSIO o REBOSIO BANCHERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20781 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AMOROSO o AMOROSO DUHAGEN o DUHAGON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 20225 Oct.9-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MOZART o MOZART FRANCISCO GROSSO. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 19327 Set.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIO o VITOLDAS ZDANAVICIUS o LDANAVICIUS o ZDONOVISIUS o SDANAVICIUS MATULAITIS y de ROMUALDA KANRATAITE o KANRAROT o KANRABAITE o CAMRAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 20955 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JAIME COSTA y MARIA BARBOZA o BARBOSA o BARBOSO de COSTA citándose a herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub 18889 Set.23-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ DIAZ (E|1.908|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21622 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RAFAEL ALONSO FONTAN (E|1.986|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21620 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PERERA SCHMIDT o JUAN CARLOS PERERA (E|1.982|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21627 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PETRUS NAVARLAS (E|1.936|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21542 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LEANDRO ALVAREZ BOCAGE (E|1.729|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21510 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERDINANDO BET (E|1.910|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21511 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEREO JESUS PASCUAL RODRIGUEZ ABREU (Ficha E|2.092|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21513 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MODESTO DELGADO UMPIERREZ, (E. 1.054|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 21377 Oct 23-v.nv.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO CLORIS LOPEZ LEDESMA. (E. 936|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 21151 Oct.21-v.nv 1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO RIVERA SALGADO, (E. 1848|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 21083 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA BONATI CALATRONI de FALCETTI, (E. 1486|74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21081 Oct 18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FRANCISCA FIORE de PERCOVICH (E|926|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20724 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTA SATURNINA BASCOU de SAN ROMAN (E|1.734|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20721 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA RIMOLO de ROSENBAUM (516|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21691 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO SANCHEZ REY (476|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21690 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PARDO (508|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 21694 Oct.25-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS IRRAZABAL CALMETTE (418|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21539 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCO RAVECCA o RAVECCA LUCHERINI o LUCCHERINI. (416|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21378 Oct.23-v.nv.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO RIAL COSTAS, (458|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 21441 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OXLEY IGUINI. (304|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 21440 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA AMELIA CRAPELLI de VESASCHINI. (104|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de setiembre de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 21439 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA SOLANICH BALLUS de ROS, (430|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Aída Lipovestky Actuaria. Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21282 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC ITMAN GLUCKMAN. (492|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 21281 Oct.22-v.nv.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LASALLE de SOSA y ADOLFO ERNESTO SOSA LASALLE, (500|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21280 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de WASHINGTON PONCE o PONCE LINARES y ESTEBAN PONCE, (472|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 21279 Oct 22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DEL MONTE o DELMONTE de PEREIRA o PEREYRA. (386|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. octubre 17 de 1974. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21278 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDE o HAYDEE GARCIA LAMBRETOU de FORCELLA, (448|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 16 de 1974. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21172 Oct.21-v.nv.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MATTERA o MATTERA DI SCALA. (484|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 21112 Oct 18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TRIGO PORTELA. (434|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 21111 Oct.18-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA MIRANDA de SPINELLI, (352|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. octubre 15 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21110 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GALLENO o GALLENO CARRO, 452|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 21109 Oct 18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ZABETTA de SANTANGELO, (436|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. octubre 14 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 21011 Oct 17-v.oct 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA REYES de PEREZ, (428|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21010 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN WARSZANVEZYK, (430|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 21008 Oct 17-v.oct 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON VILA CASTETT (526|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20843 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO o MEIER MALAMED o MELAMED y SOFIA o ZOSIA HOCHBERG o HACHBERG de MALAMED o MELAMED (S|161|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 21693 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE MACCIO de GIGLIOTTI o MATILDE MACCIO GONZALEZ de GIGLIOTTI, (S. 332|74). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 21184 Oct.21-v nv.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RIGAU, (S. 376|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de octubre

de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21174 Oct.21-v.nv.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA DURAN de ILLARRAMENDI, (S. 303|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 21173 Oct 21-v nv.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA OLGA OROZCO de RODRIGUEZ, (S. 360|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21006 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SOSA de CANAVERO (S|498|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20847 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROMAY (S|509|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20741 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21626 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALFONSO CABALLEIRO o ALFONSO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21362 Oct 23-v nv.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS PATRONE IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 10 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 20965 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDA ANGELA REY de CALLORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20942 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JOSE GONZALEZ GATTONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 20868 Oct.16-v.nov.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GONZALEZ RAMIREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20725 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA LUCRECIA DIAZ DIAZ (S|261|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21530 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUFELIA o EUFELIA ANUNCIACION FATTORUSO de MIRABALLES (S|283|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1974. — María Inés Muniz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21531 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELSINIA FRUGONE o FRUGONE SAPRIZA de MERCED, (S. 272|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21366 Oct 23-v.nv.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ABELLEIRA de ZAQUIERI, (S. 22|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21252 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO LUIS o NATALIO o NATALE CAFFARENA, (S. 306|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21265 Oct.22-v nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MARTINEZ VELAZCO, (S. 390|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21264 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELODIA SILVERA SILVERA de URETA, (S. 244|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub 21070 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDA ANGELINA PEREZ o PEREZ de GIAMPIETRO, (S. 208|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21071 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUFRACIO o JOSE EUFRACIO GUTIERREZ y JUANA PEREZ RAMOS de GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub 20939 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SCHADEN RUTSCHKA (F.A. 528|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21629 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CEUDELI o CEUDELLI LUCCHI o LUCHI o LUQUI (F. A. 486 bis), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21524 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA de LEON OCAMPO de RAPETTI (A|506|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21543. Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VILLAMARIN LACUES de VANINI FRACHIA, (A. 516|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1974 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21412 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BERRUETA DOS REIS, (F. A. 526|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 21277 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LOPEZ EIRIN, (A. 514|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub 21278 Oct.22-v nv.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ANTONIO CANESAS o CANESSA LUPI, (A. 498|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 20804 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRO GUALANO, (F. A. 302|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21152 Oct.21-v.nv 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANTIAGA MAZZILLI o MAZZINI de BERLINGERI (F. A. 596|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21291 Oct.22.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ALVAREZ PERDOMO. (F. A. 498|74). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21171 Oct.21-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FIORE ORLANDO, (A. 294|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 20938 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO ABUNDIO MENDEZ BUSTAMANTE, (F. A. 302|74). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21003 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL ALONSO (F. 744|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21635 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO CASCO NARVAEZ o CASCO NARVAIS y de AIDA MARIA PURA o PURA AIDA GONZALEZ de CASCO, (F. 764|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 21614 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JESUS PEREIRA, (F. 736|74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21409 Oct.23-v.nv.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGAPITO MIER GUERRA (F. 836|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21270 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GONZALEZ LOPEZ de GONZALEZ. (F. 662|74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) $ 12.000 10|pub. 20959 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA RODRIGUEZ SILVA de RIBEIRO o RIVEIRO, (A. 330|74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21499 Oct.23-v.nv.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL FARIÑA o FARIÑA ACOSTA, (A. 216|974). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) $ 12.000 10|pub. 21373 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO EMILIO OTERO SOSA (A. 444|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10 pub. 21296 Oct.22.-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO FERNANDEZ. (A. 240|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20945 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BRUNO de ARBURU (A|136|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20728 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CURTI (A|248|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20730 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COMESAÑA VAZQUEZ (A|20|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20729 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DE LOS SANTOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de octubre de 1974. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21528 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANNABEL TRIPALDI o ANNABEL NORMA HAYDEE TRIPALDI AMARO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21541 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FILIPPINI. (S. 137|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. agosto 8 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 21365 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER SIENRA de GIMENEZ de ARECHAGA o JIMENEZ de ARECHAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21376 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FIGUEROA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20780 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KALIJMAN (S|241|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 10|pub. 19005 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MAXIMA CESAR MARQUEZ, (E. 2.049|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21623 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD o SOLEDAD MAMERTA PIZANI o PIZZANI O'BRIEL, (E. 175|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21512 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BUSTELO MEDINO de PEREIRA, (E. 1.917/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 20723 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL BREA BARREIRO y MANUEL BREA LADO, (E. 1.281/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20722 Oct.15-v.oct 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ABDALA de BOGHOSSIAN, (E. 1.429|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20719 Oct 15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR ARRIEN JAUREGUIBERRY (E. 1.459|74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 20720 Oct 15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEA-

TRIZ BLANCA LANZA de BOER, (395|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21540 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BERTOLINI de PAZ (411|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21284 Oct.22.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SERAFIN SALGADO MEDINA (405|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21283 Oct 22.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO VARELA (Ficha 369 de 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21009 Oct.17.-v.oct 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO DURAN o DURAN CABALAR, (149|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 21108 Oct.18-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL BARRIOS (345|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20847 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RUBIO BALPARDA de LANZA (397|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20845 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FAJAL o FACAL VARELA (409|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20846 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MALINOWSKI KUSON (S. 323|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21689 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO ERCOLE o HERCULES CRISTOFORO o CRISTOBAL BRUSA MARONI y ANTONIETTA o ANTONIETTA IRMA COCCHI MALINVERNO de BRUSA MARONI (S. 385 69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 21425 Oct.25.-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA GRANDAL FIGUEIRAS de FONTANA o EUGENIA GRANDAL de FONTANA, (S. 431|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21544 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MOCKIENE de VALIULIS o JOSEFA MACIANKAS o MACANKAS (S. 319|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21374 Oct.23.-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA DOMINGA SCALDAFERRO (S. 213| 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21276 Oct.22.-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ CASTRILLON, (S. 285|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21178 Oct.21-v.nv.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA RODRIGUEZ LOURIDO, (S. 21|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21181 Oct.21-v nv 1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER MANUEL FREIGAL MARTINEZ, (S. 603|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21182 Oct.21-v.nv.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIAN GARCIA ALVAREZ, (S. 55|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21183 Oct.21-v.nv.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOVOGREBELSKY KLEINBURD (S 319| de 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20958 Oct.17.-v oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ ALVAREZ (S. 195|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21005 Oct.17 -v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JOSE c PABLO JOSE ROMUALDO RICARDO CARZA o GARCIA GIUGNI, (S. 423|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20742 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL AGUERRE ARISTEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21245 Oct.22.-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FIORITO o RAMON FIORITO ORTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre 15 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21244 Oct 22.-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAGOBERTO ORONOZ LUCHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21086 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUMBERTO PETRUCELLI o UMBERTO PETRUCCELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20937 Oct.17.-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ECHAVE de OLIVARES, (S. 541|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21514 Oct.24-v.nv 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MARIA NATERO de BRAVO (S. 523|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21363 Oct.23.-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ALVEZ de VACCAREZZA (S. 227|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21368 Oct 23.-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL PEDRO DELFINO o DELFINO PALADINO (S. 543|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21367 Oct.23.-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL DENIC o DENIC EZVEGY y VERONICA VARGA de DENIC o BENE (S. 397|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21262 Oct.23.-v.nov.5.

SABERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 15 de 1974. — Gloria Pereda de Campanis, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21267 Oct.22.-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO MARTINEZ c MARTINEZ SIMONES c SIMONE o LINARES, ERNESTO MARTINEZ c MARTINEZ RODRIGUEZ y ROSA RODRIGUEZ de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 16.000 10 pub. 21263 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MANEIRO c MANEIRO COLOMBO de CASTELLUCCIO, (S. 431|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21072 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CELIA CERNADA c CERNADAS de RODRIGUEZ, (S. 485|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21106 Oct 18-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ROSARIO GRUCCI o GRUCCI SETARO (S. 323|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20941 Oct 17.-v.oct 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO BENTANCOUR (S. 519|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20940 Oct.17.-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA SANGUINETTI de VIGNOLO, (F. A. 517|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21688 Oct.25-v.nv.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CHASAR KULCSAR (F. A. 535|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21413 Oct.23.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA CATALINA OPCILIACOS ASTE. (A. 567|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21153 Oct 21-v.nv.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MARTINEZ CHILINDRON (F. A. 467|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21091 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO MARIO CARRAU OLASCOAGA (F. A. 535|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21107 Oct 18.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MORILLO REY (A. 425|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo 6 de setiembre de 1974 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21000 Oct 17.-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ODIOZABAL de VACCARO (F. A. 529|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21031 Oct.17.-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FRANCA RIGAMONTI (A. 547 bis|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21002 Oct.17.-v.oct 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ETELKA OLAJOS u OLAHOS WIRTH (A 437|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20876 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SABATOVICH RUIZ, (F 619|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21648 Oct 25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MARIA JOSE BROCCA TORRES, (F. 749|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 15 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21636 Oct 25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA GUERRA de URTASUN, (F. 695|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21617 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO SBURLATI GARBARINO o SBURLATTI GARBARINO, (F. 315|74). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21618 Oct 25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ZUBELDIA ROSA (F. 527|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21236 Oct.25.-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GANDOS REVOREDO o REBOREDO (F. 713 74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21406 Oct 23.-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA COMESAÑA de OLIVERA (F. 679|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21407 Oct.23.-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUNCAN GAGGERO o DUNCAN DANIEL GAGGERO MURPHI (F. 135|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21269 Oct 22-v.nov 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE RAMON COSTAS PEREZ (F. 727|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21235 Oct.22.-v nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PIRIZ ESPINO (F. 551|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21093 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO URRUTIA GONZALEZ (F. 1077|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Griselda Garoffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $12.000 10|pub. 21094 Oct.18-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VISCONTI PALLAS (F. 745|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21095 Oct 18-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA IPAR PEREZ (F. 721|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21097 Oct.18.-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ DELPIANO de SALAVERRY o SALAVERRI o SALABERRI o SA-

MANUEL CERQUEIRA BARROS (F. 677|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20926 Oct.17.-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA PACHECO OLIVERA de SUHROCA (F. 737|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20960 Oct.17 -v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE RODOLFO LANZA MARIATH y MARIA DE LAS MERCEDES PALMA DUBORGES y MARTHA o MARTA ADELIA o DELIA LANZA PALMA o MARTA A. PALMA o MARTA A. LANZA (F. 725|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $16.000 10|pub. 20956 Oct.17.-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA RODRIGUEZ CRUZ (F. 707|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub 20726 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL o ANIELLO FILPO MAIO (Ficha 683|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
2) $ 36.000 30|pub. 19280 Set.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GOMEZ de REY, (A. 407|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21582 Oct.24-v.nv.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VISITACION MOREL, (A. 439|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21692 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MOMIA, (A. 471|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21637 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LORENZO NUÑEZ CUADRI (A. 435|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21411 Oct.23.-v nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOTIEJUS BULIAUSKAS (A. 455|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21271 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR IGNACIO ESPARRAGO (A. 325|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21274 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PICASSO CARRIQUIRY (A. 469|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21297 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RIERA de SORIA (A. 411|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21097 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL ESTEBAN MESTRE URRUTIA (A|443|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20877 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO o SERBANDO SANTOS (A|437|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20678 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOXIA ALEINIKOW de MALLARINO, (A. 385|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20727 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO JULIAN ODIOZABAL, (A. 465|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 3 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub 20732 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SILVEIRA LOPEZ o SILVEIRA LOPEZ de GILIBERTI, (S. 457|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20564 Oct.16.-v.oct 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ANTONIO DE LUCA MAZZILLI (A. 301|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21096 Oct.18 -v.oct.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA MONJE o TERESA MONJE de ARREGIN o TERESA MONGE de ARREGIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21452 Oct.23 -v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELINA PEÑA de CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de abril de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21469 Oct.23.-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SALIME o SALINI ABIB ELGUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de octubre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 21653 Oct.25-v nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA DA ROSA o FLORINDA ROSA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de agosto de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21652 Oct.25-v nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FOCCO o SANTIAGO FOCO MONTANARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de octubre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21651 Oct.25-v nv.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELIA PERDOMO de PETRONIO, (Ficha S. 124|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21537 Oct.24-v.nv 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o MARIA AMADEA o MARIA A. o MARIA AMADEA ANTONIA SCOLARI REBOANI de FRANCIA. (Ficha S. 123|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 21538 Oct.24-v nv 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO UBALDO ESPINOSA BOFA, (Ficha S. 130/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20893 Oct.16-v oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSENDO FRANCISCO o ROSENDO FERRE y BRUNA BISSOZO o BISOSO o VISOSO de FERRE, (Ficha S. 412 bis/972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 20897 Oct.16-v oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO ZUNINO FERRARO o FERRER, (Ficha S. 103/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de agos-

to de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 20895 Oct 16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JACINTO MORENO SILVERA, (Ficha S. 84/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 20894 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de PETRONA BATISTA LANZ de OSORIO, (Ficha S. 122/974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20896 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ETNA NIEVES o NIEVEZ ENA c NIEVEZ NICOLA de ABATE, (Ficha S. 110/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 27 de agosto de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 20898 Oct.16-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE M. ORTIZ ALDACUR, (Ficha S. 133/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 20887 Oct.16-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VIERA de PAVAN o FRANCISCA ADELA VIERA SANTOS. (Ficha S. 93/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 13 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20889 Oct.16-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO FLORENCIO MARTINEZ AVILLEIRA o ABILLEIRA o ABELLEIRA, (Ficha S. 147|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20890 Oct 16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VIÑA de MATHON, (Ficha S. 132|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 30 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20891 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA BARTOLA ROSELLI SAMBAI, (Ficha S. 82/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 27 de setiembre de 1974 — Milton Machado Ribas.Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20892 Oct.16-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO GARCIA y SIXTA GARCIA, (Ficha S. 89/974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 3 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20888 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO VIÑOLI PERAZA y PILAR YOLANDA HERNANDEZ de VIÑOLI. "Sucesiones". (Ficha S. 96|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub 20900 Oct.16-v.oct 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOTA o MARIA MARTA CARLOTA SANGUIN de RIVA o SANGUINI BOTTERO de RIVA· JUANA BOTTERO de PAZ; y JOSE RAUL MARRONE BOTTERO, (Ficha S. 134|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 20899 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ACEL BEATRIZ PISTONE FRANCO, (Ficha V. 348|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21709 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FEBLE de SUAREZ, (Ficha V. 300|74), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21527 Oct.24-v.nv.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA PATRIARCA LEGNANI (Ficha V. 326|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 27 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21460 Oct.23.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALVES ROSALES o WASHINGTON ALVEZ ROSALES (Ficha V. 271|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de agosto de 1974. — Julio César Amaro, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21484 Oct.23.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CABRERA BONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de marzo de 1974. — Esc. Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21122 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL VIGLIONE NEGRO (Ficha 381|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21121 Oct 18.-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALVAREZ SEGUIN (Ficha V. 311|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20989 Oct.17.-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE AMADO BOTTA o CLEMENTE AMADO BOTTA FERRARI (Ficha V. 345|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20840 Oct.16.-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MUÑOZ de ALADIO o ALARIO o PANTALEANA VICTORIA MUÑOZ de ALADIO (Ficha V. 343|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20842 Oct.16.-v.oct 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AÑON. Sucesión (Ficha 306|V|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21487 Oct.23.-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO ABDON CHURI o CHURY. Sucesión (Ficha 412|V|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21488 Oct.23.-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO MARTIN LABORDE. "Sucesión" (Ficha 413|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) — $ 12.000 10|pub. 21489 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DINORA RAMONA GONZALEZ de PEREIRA. "Sucesión" (Ficha 414|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21490 Oct.23-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión DANTE FACHINO. "Sucesión" (Ficha 429|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21491 Oct.23-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NERIS FRACHIA MARRERO. Sucesión (Ficha 424|V|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21117 Oct.18.-v.oct.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON TOMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de octubre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyrc, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21389 Oct 23-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO ANTONIO PIRO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de octubre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyrc, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21390 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASILDA IRACEMA MENCHACA de LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21391 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO PEREYRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21392 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INDALECIO TORCUATO BATALLA (Ficha N.o 406|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de setiembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21443 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA o MARIA AMALIA RODRIGUEZ de MOSQUEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 9 de octubre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $12.000 10|pub. 21339 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GOICOECHEA de OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21276 Oct.21-v nov 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO VIÑAS (Ficha 461|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 6 de setiembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20424 Oct.16-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREIRA (Ficha N.o 401|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de agosto de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19425 Oct.16.-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER URIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de setiembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 18050 Oct.16.-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOUGLAS ALCIDES DUTRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de setiembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 18632 Oct 16.-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ANSELMO AZAMBUYA (Ficha N.o 526|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 9 de octubre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20860 Oct.16.-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMERICA FAUSTA BRUTTI (Ficha N.o 502|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de octubre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20913 Oct.16.-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LOURDES MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20886 Oct 16.-v oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVE o NIEVES GARCIA SILVERA (Ficha N.o 529| 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1974. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21449 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SYLVIA FERRANDO de MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1974. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21522 Oct.22-v nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SECUNDINO MERCEDES ALFARO MARQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21338 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE DUARTE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21337 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SILVERA DE OSCAR o DEOSCAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de octubre de 1974 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21336 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORVAL DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de octubre de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21229 Oct.21.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.a Instancia de 2.o Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE DEMOCRITO ARAUJO o VICENTE D. ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de octubre de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21037 Oct.17.-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MORALES CASANUEVA o CASANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de agosto de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20305 Oct.15-v oct.28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MORALES SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de agosto de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21577 Oct 24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ SCHNYDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 17 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20819 Oct.16 -v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DELGADO BERARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Colonia, octubre 8 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20853 Oct.16.-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO o CAYETANO SALVADOR BONAGLIA GOTTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 9 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20854 Oct.16.-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO MANUEL MACHIN (F. 346|C.1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21328 Oct 22-v nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROBERTO PERE BARDIER (Ficha 315|C.|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21329 Oct.22-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BADER ROCUS de MERIF (Ficha 336|C.|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 21330 Oct 22-v nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZORDAN SANTACATERINA o SANTA CATARINA o CATARINA. (Ficha 289, C. 74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 21193 Oct 21-v.nv.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO BRUNNER, (Ficha C. N.o 387 - año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21570 Oct 24-v.nv.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO OYENART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de agosto de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub 20898 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIO RAMON LOPEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1974. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20993 Oct.17-v.oct.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION HERMENEGILDA ARRIZABALAGA VIZCARRET de CASSOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de agosto de 1974. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 20994 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA PIZZOLLI CALLONI de VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de agosto de 1974. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 20995 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BLAS GALAN BURGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20996 Oct 17-v.oct 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CALDERARA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20997 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN SALVADOR MAUCIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20858 Oct.16.-v.oct 29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ORFILIA LUZARDO VILLARREAL y de DOROTEA DEL CARMEN LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — El gestionante actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Trinidad, octubre 14 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) (Res. 20|4|55) 10|pub. 33489 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO LAFONT GONZALEZ o LAFONT o LAFON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 11 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21191 Oct 21.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO del VALLE o del VALLE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 10 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuaro.
1) $ 12.000 10|pub. 21192 Oct.21.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN DORREGO o DORREGO GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 25 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21193 Oct.21 -v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EXEQUIEL VILA VELAZCO o FRANCISCO EXEQUIEL VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 5 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21194 Oct.21.-v.nov.1.o.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña María Esther Nande Larghero, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PEREZ MACARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21605 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesion de CARMELO GABINO PIÑEYRO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21463 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctora doña María Esther Nande Larghero, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA AKIAN TATEOSIAN de MANUKIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21464 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALEJO GIANELLI o GIANELLI MANGINI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21465 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SILVERIO LIZASO ARNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21466 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21068 Oct 18.-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SIMONA GARCIA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 30 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21069 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VITALE de CIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 20759 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL MAGGIO o MAGGI o MAYO o MAYA LEGUIZAMON; BENITO MAGGIO o MAGGI o MAYO o MAYA LEGUIZAMON; MARIA AVELINA MAGGIO o MAGGI o MAYO o MAYA LEGUIZAMON y MARIA MAGGIO o MAGGI o MAYO o MAYA LEGUIZAMON de RONDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 30 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 20.000 10|pub. 20765 Oct.15 v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 25 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20766 Oct.15-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Marías Esther Nande Larghero, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GABINO HUALDE GORTARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, octubre 1.o de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 20767 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO FAUSTO PEREZ CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20761 Oct.15.-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LESINA BRANDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 18 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 20768 Oct.15.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de LYLIA RUTH DEN BO BARINDELLI o DEL BO de MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 2 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 20758 Oct.15 -v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MILANO o MILANO de SCOCOZZA, citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 16 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20762 Oct.15.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO VENCE o VENSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 16 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20763 Oct 15 -v oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20764 Oct.15.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO MARTINEZ o MARTINEZ BASIGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 25 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20760 Oct.15.-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña María Esther Nande Larghero, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA LUCIA o MIRTA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de CESPEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 20769 Oct 15 -v.oct.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO LARRALDE PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de agosto de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21589 Oct.24-v.nv 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERIS CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de agosto de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 21013 Oct.17-v oct.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO o VENCESLADO HERNANDEZ MENA (Ficha 1.157|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1974. — José María Juan Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21496 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JESUS LARROSA HERRERA (Ficha 1.895|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de setiembre de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21497 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA MARIA PLADA PEREIRA de CORBO y RAMON MARIA CORBO SILVERA, (Ficha 2046|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21196 Oct.21.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATEO GREGORIO PIRIZ, ANGELA ROSALIA RODRIGUEZ de PIRIZ, PIO ADOLFO PIRIZ y JOSE GREGORIO PIRIZ. (Ficha 895|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21133 Oct.18 -v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RIVERO DE LEON. (Ficha 1906|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de setiembre de 1974. — José Ma. Juan Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21023 Oct 17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN MEDINA GUTIERREZ, (Ficha 910|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de junio de 1974. — José Ma. Juan Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21021 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA BERNABEA MENA BLANCO de PIRIZ, (Ficha N.o 1891|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 18 de 1973. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21022 Oct.17-b oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ESPERANZA o ESPERANZA MARIA DEL CARMEN VIERA de CABRERA (Ficha 1874|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de setiembre de 1974. — José Ma. Juan Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 20863 Oct.16 -v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO GUADALUPE GUADALUPE (Ficha 1644|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de setiembre de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20864 Oct.16.-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA HERNANDEZ de CAIRO (Ficha 729|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20862 Oct.16.-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES JOSE QUIJADA AGUIRRE (Ficha 1.199|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 6 de agosto de 1974 — José Ma Juan Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub 15529 Oct.9-v.nov.19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Carmen González de PEREZ. Herencia Yacente". (Ficha B número 142), se hace saber la apertura de la sucesión de Carmen González de Pérez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo N.o 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Paysandú, 9 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 40.000 20 pub. 21056 Oct 25.-v.nov.7. Nov.25.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de VICTORIO BAGNASCO o BOGNASCO (Ficha B N.o 172) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21137 Oct.18.-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GARCIA de FENDER, (Ficha B. N.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de octubre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21051 Oct 17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JOSE PAILLASSA RIVAS, (Ficha B N.o 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 9 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21054 Oct 17 v oct 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VENANCIA CARPENA de MOREIRA, (Ficha B N.o 168) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) $ 12.000 10|pub 20666 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA ELENA AZKER DE LOS SANTOS, (Ficha B. número 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1974. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 21055 Oct 17-v.oct 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ADAN SILVA (S. 598|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de setiembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21138 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO OJEDA (O. 248|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 2 de octubre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21139 Oct.18-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SANDERS MARISTAN (S. 596|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de setiembre de 1974 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21049 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de RAUL ERICO ANTONIO DE AGUSTINI LA CAVA (D. 231-974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de octubre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub 21030 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (F. E. N.o 232-974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 21052 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VALIENTE de CABRERA (L.o 18, F. 351, N.o 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 21053 Oct.17-v.oct.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA CATALINA FIORELLI OLIVERI de MONTALDO (Ficha C. N.o 542|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 12 de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $12.000 10|pub. 20750 Oct.15.-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BENICIO o BASILIO CENTURION CANO (Ficha C N.o 525|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 6 de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $12.000 10|pub. 20751 Oct.15.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MOLINARI GIOVIO (Ficha C N.o 546|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 12 de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 12,000 10|pub. 21202 Oct.21 -v.nov.1.o.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAVALHEIRO CORREA (B. 340|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de setiembre de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21032 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ARTAGNAN GONZALEZ (B. 191|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de agosto de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21033 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de YESSI o GESSY DE SOUZA VELLOZO o VELLOZO DE SOUZA o VELLOZO o VELLOZO DE GARIN (B. 275|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de setiembre de 1974. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 21031 Oct.17-v.oct.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ARTIGAS SOSA SOSA, (Ficha 957|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21560 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO URETA o CELEDONIO URETA ETCHEVARRIA o CELEDONIO EMETERIO URETA ETCHEVARRIA. (Ficha 995|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 9 de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21561 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME SOSA NAVARRO o MARIA SALOME SOSA (Ficha 775, C. 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de agosto de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21562 Oct.24.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO RUMUALDO FERNANDEZ o PLACIDO FERNANDEZ o FERNANDEZ SAYANES o PLACIDO ROMUALDO FERNANDEZ SAYANES (Ficha 996|1974), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 21131 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO CAMILO PEREYRA (Ficha [illegible]), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1.o de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21127 Oct.18-v oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA MARTINA o HILDA MARTINA RODRIGUEZ de OLIVERA (Ficha 988|1974), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21128 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANO RAMIRO o RAMIRO ANO INCHAUSTI o INCHAUSTI ALTEZ (Ficha 982|1974), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21129 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA MATTOS ROCHA (Ficha 1005|974), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21130 Oct.18-v.oct.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA FERNANDEZ de DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21565 Oct.24.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA FORASTIERO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de abril de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21564 Oct.24.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GENUARIO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de setiembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20859 Oct.16.-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ESTHER RUIZ de HATTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de setiembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20857 Oct. 16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA BIDART HIRIART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de setiembre de 1974 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20871 Oct 16-v. oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALI MAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de agosto de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20872 Oct 16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GALLINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de agosto de 1974 — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20870 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA SILVA de GUTIERREZ o SILVA ROCHA de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 10 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 12 000 10|pub .21563 Oct.24.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MASSARINO c MAZARINI y de MARIA GABRIELLI de MASSARINO o MAZARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20869 Oct.16-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de agosto de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20856 Oct.16-v.oct.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ANTONIO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de agosto de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21344 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SARRIA o ZARRIA FILARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21345 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TIMOTEO TARILA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1 o de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21346 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO MIRALES SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21347 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 1.o de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
2) $ 12.000 10|pub. 21348 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO SEBASTIAN SALAZAR o PEDRO ELEUTERIO ZALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub 21349 Oct.22-v nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE EUSEBIO UMPIERREZ PISTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21350 Oct.22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEÑA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
2) $ 12.000 10|pub. 20788 Oct.15.-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SILVA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de agosto de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
3) $ 12.000 10|pub. 20786 Oct.15.-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA BOLAZZI BRAGA de MORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
2) $ 12.000 10|pub. 20787 Oct.15.-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA o PURA CANDELARIA SOSA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 21342 Oct 22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ODOLFO MARGARITO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20789 Oct.15.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BIRRIEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20798 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MARIA BRAVO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20799 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de agosto de 1974 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20800 Oct.15-v.oct.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IVAN CURDO TOKIC, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1974. — Esc. Martín Irisarl, Actuario.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 33526 Oct.24.-v.nov.6. Nov.25.-v.dic.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS o LUIS SALVADOR OSSOLA o CASOLA MAI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de agosto de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 21375 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO PELUFFO VIERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de octubre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21135 Oct.18-v.oct.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AMANDA MOTTA PIÑEIRO de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó julio 30 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21551 Oct.24.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DEDICACION SUAREZ DE PEREIRA DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 26 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21552 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ALTINA o ALBINA BORNIA de REGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 28 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21197 Oct.21.-v nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RICARDO OSCAR MULLIN NOCETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de octubre de 1974. — Gregorio Ríoos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21027 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO SANTESTEVAN PELETEIRO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1.c de octubre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20678 Oct.14-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO ORONOZ. citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de octubre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20707 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ROSALIA GOMEZ de OTORMIN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de agosto de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 18964 Oct.22.-v.nov.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO LONGINO PROBO o IGNACIO LONGINO o LONGINO PROBO SAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21610 Oct.24.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21213 Oct.21.-v nov 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARIA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21214 Oct.21 -v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OROSIL PEREZ o MARIA O. PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de agosto de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
1) $ 15.000 10|pub. 21215 Oct.21.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BAUZAZ o BOUZA o BOUZAZ o BUZZA o BAUZA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 21216 Oct.21.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE IZA BACELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21217 Oct.21.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO RODOLFO VAZQUEZ FRECHA o CIPRIANO RODOLFO VAZQUEZ o CIPRIANO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 30 de noviembre de 1972. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 18801 Oct.21.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ABELARDO OLMOS MADEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21218 Oct.21.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELA BARRIOS y REINALDO DA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21205 Oct.21-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesion de FAUSTINA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21204 Oct.21-v.nov.1.o.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

JOSE FRANCISCO BEBEACUA

De acuerdo al artículo 10, ley 9.030 se hace saber al señor BRUNO JUAN JOSE GRASSI, o a sus sucesores en cualquier título, la caducidad de la Promesa de Compraventa a Plazos relativa al solar 42, padrón N.o 1513, en mayor área, plano Agr. Roberto Ballefín, inscripto en Catastro el 5 de agosto de 1954, ubicado en la 6.a Sección Judicial de Canelones. — José Francisco Bebeacua.
2) $ 45.000 15|pub. 21523 Oct 24.-v.nov.13.

LUIS F. MOYANO Y OTROS

En virtud de lo dispuesto por los boletos y|o promesas de ventas respectivas, firmados en su oportunidad, se notifica a las personas que más abajo se mencionan, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho, todas las obligaciones emergentes de dichos compromisos, en relacion con los solares que se detallan a continuación, según plano del agrimensor Joaquín Spinak de noviembre de 1959 y del agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1967

AMALIA PREGO DIAZ. — Padrón M|A 3737, 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, solar 4, manzana F y solar 1, manzana G.

PABLO de AZPITARTE. — Padrón M|A 3738, 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, solar 8, manzana 4 y solar 6 manzana 4.

VICENTE PALADINO. — Padrón M|A 3738. 1.a Seccion Judicial del Departamento de Maldonado, solar 1, manzana 5.

JUAN J MATTIANA BESOSSI. — Padrón M|A 3738, 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, solar 3, manzana 5.
2) $ 135.000 15|pub. 20529 Oct 11-v oct 31.

SECCION CADUCIDAD DE PROMESAS DE VENTA

J. VAN WASSENHOVE y N. de BROQUEVILLE, avisan a los promitentes compradores en Parque Postel, 6.a Seccion Judicial San José, padrón 10.945 m|a. planos del agr. R. Kovacevich inscripto en la D. de Catastro con Nos. 1.229, 1.232 1.287, 1.288, 1.293, 1.293 fecha 28|1|1957, 10|12|1957, 24|12|1957, 17|12|1957 respectivamente a sus sucesores a cualquier título y demás se crean con derechos, que luego de 15 días última publicación, según ley 9.093 artículo 10, habrán caducado sus derechos:

Luis, Rosa y José Migales, m. 1., s. 18.
Elisa Acosta de Migales, m. 1., s. 19.
Félix Gorga Durán, m. 2., s. 8.
Nelson Dario Macías m. 2., s. 20.
Tomás Aquino Perregarria, m. 3., s. 38.
Julio González y Herminio Rodríguez, m. 2
Agustín Angel López, m. 23., s. 2 y 3.
Alfredo Romero, m. 29., s. 7.
José Pedro González Clavijo, m. 30., s. 28.
Eduardo Andrés Babba López, m. 31., s. 32
Olga Nubia San Nicolás Bertolotti, m. 34 s 7.
Nélida Mabel Machin, m. 38, s. 12.
Vicente Giaccya, m. 39, s. 10.
Umberto Victorio Cassotti, m. 41, s. 2.
Mirta Aramendi Gadea. m. 46, s. 1.
Heber Jaime Guggeri, m. 46, s. 2.
María Hermita Freire, m. 18, s. 20.
Norberto Olivera, m. 38, s. 18.
2) $ 165.000 15|pub. 20653 Oct.14-v.nov.1.o

3—Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional, convoca a sus afiliados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de noviembre de 1974 a las 18.30 horas, en su local de la calle República Argentina 1675, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance anual; 3.o) Designación de la comisión electoral; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota. — De no reunirse el quórum que exige el artículo 26 de los estatutos sociales; la asamblea se reunirá el día 7 de noviembre de 1974, en el lugar y hora ya mencionados. — Antonio Goñi. Presidente. — Zoilo Ruiz. Secretario.
3) $ 30.000 3|pub. 21494 Oct.23-v oct.29.

CROMOGRAF S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Cromograf S. A., para la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1973|1974 (27.o ejercicio), que se realizará en el local Social Avda. Uruguay N.o 1529) el día 12 de noviembre de 1974 a las 19 horas, con el siguiente Orden del día:

1) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del síndico y memoria.
2) Elección de titulares del Directorio para el ejercicio 1974|1975 y sus respectivos suplentes.
3) Elección del síndico para el ejercicio 1974-1975 y su respectivo suplente.
4) Remuneración del Directorio y sindicatura por el ejercicio 1973|1974.

Se advierte a los señores Accionistas que la Asamblea se considerará constituída cualquiera sea el número de concurrentes.

Se recuerda, además, el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos Sociales. — Montevideo, 23 de octubre de 1974. — Mario G. Bertazzoni, Presidente. — Cr. Alberto Conde, Secretario.
3) $ 21.000 3|pub. 21700 Oct.25-v.oct.29.

ROSEMA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15 de noviembre de 1974 a las 11 horas en el local de la calle Franklin D. Roosevelt 440, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1974.
2.o) Elección de Directorio y Síndico.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones deberá efectuarse hasta con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 15.000 3|pub. 21678 Oct.23.-v oct.29.

LA OPERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de "La Opera S. A." para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Juan Carlos Gómez 1332, piso 2, el día 8 de noviembre de 1974, a las 12 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

Aumento del capital social.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, la asamblea quedará válidamente constituída si a la primera convocatoria asiste un número de accionistas que representen al menos al cincuenta por ciento del capital integrado.

De no llenarse esta condición, se procederá a una nueva convocatoria en esta forma e iguales plazos y la asamblea quedará entonces constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado por los concurrentes; sin perjuicio de lo dispuesto por la ley del 18 de junio de 1909.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con dos días de anticipación como mínimo. En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario. — El Directorio.
3) $ 30.000 3|pub 21705 Oct.25-v.oct.29.

LA OPERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de "La Opera S. A.", para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Juan Carlos Gómez 1332, piso 2, el día 8 de noviembre de 1974, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, estado de situación y balance de resultados de los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1970, el 31 de enero de 1971, 31 de enero de 1972, 31 de enero de 1973 y 31 de enero de 1974, así como el informe del Síndico; 2.o) Designación de los miembros titulares del Directorio y del Síndico y su suplente; 3.o) Retribución al Directorio y Síndico; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, la asamblea quedará válidamente constituída si a la primera convocatoria asiste un número de accionistas que representen al menos el cincuenta por ciento del capital integrado. De no llenarse esta condición, se procederá a una nueva convocatoria en esta forma e iguales plazos y la asamblea quedará entonces constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado por los concurrentes; sin perjuicio de lo dispuesto por la ley del 18 de junio de 1909.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con dos días de anticipación como mínimo. En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario — El Directorio.
3) $ 39.000 3|pub. 21706 Oct.25-v.oct.29.

BANCO DEL PLATA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Decimoquinto ejercicio social

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1974, a las 11 horas, en nuestra sede social, calle Zabala 1427, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Acuerdo emanado del artículo 33 del estatuto social; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Recordamos a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar en la tesorería del Banco, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la misma, sus acciones o un certificado expedido por un banco que acredite su calidad de accionista. — Montevideo, octubre de 1974. — El Directorio.
3) $ 24.000 3|pub. 21708 Oct 25-v.oct.29.

SOLER HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre de 1974, a la

hora 20 en nuestro local social Avda. Agraciada 2302 (entrada por Marcelino Sosa 2069) a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, inventario y balance al 31 de agosto de 1974 (Art. 30).
2.o) Distribución de utilidades (Art. 43).
3.o) Fijación de los honorarios del Directorio (Art. 43).
4.o) Fijación de los honorarios del Síndico (Art. 30, inciso d).
5.o) Elección del Síndico para el ejercicio 1974|75 (Art. 26).
6.o) Reforma de estatutos.
7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art. 40).
Se hace constar que los accionistas que deseen concurrir deben tener registradas sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del señalado para la asamblea (Art. 34). La asamblea se considerará constituída a la primera convocatoria si concurrieren accionistas que representen el sesenta por ciento del capital integrado. Si dicha concurrencia no se realiza dentro de la primera media hora después de la indicada en la convocatoria, el Directorio procederá a una segunda y última convocatoria, quedando constituída la asamblea en esa segunda convocatoria con el número de accionistas que concurriere (Art. 39). — El Secretario.
3) $ 20.000 2|pub. 21649 Oct.25.-v.oct.28.

LIMETAS
CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del corriente mes a las 15 horas en el local social de la calle Rincón 432, Esc. 24, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Distribución de Utilidades, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974.
2.o) Remuneración del Directorio y Síndico
3.o) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la Asamblea. — Montevideo, octubre de 1974. — El Directorio.
3) $ 36.000 6|pub. 21167 Oct.21-v.oct.28.

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 1.o de noviembre de 1974, a las 11 horas para considerar la siguiente orden del día:
1.o Informe del Directorio sobre la reforma de estatutos aprobada por los accionistas el 12 de mayo de 1966.
2.o Resolver sobre la liquidación de la sociedad.
3.o Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la Tesorería de la sociedad con tres días de anticipación, sus respectivas acciones. — El Secretario.
3) $ 163.000 15|pub. 19788 Oct.8-v.oct.28.

LEMIMONT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se cita a los señores accionistas de Lemimont S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1974 a las 19 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 555 escritorio 104 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general al 30 de junio de 1974 y cuenta de ganancias y pérdidas.
Se advierte a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes con tres días de antilcipación en el local indicado. — El Directorio.
3) $ 15.000 3|pub. 21595 Oct.24.-v.oct.28.

BANCO DE CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 8 de noviembre próximo, a las 10 y 30 horas, en las oficinas del Banco, Avda. 18 de Julio 1451, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Acta de la asamblea anterior.
2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal.
3.o) Designación de dos asambleístas a los efectos dispuestos en el artículo 25, inciso B, de los estatutos.
4.o) Elección de cuatro directores titulares, Comisión Fiscal y suplentes.
Se hace constar a los señores accionistas:
a) Que las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo con los artículos 14 y 15 de los estatutos.
b) Que para asistir o hacerse representar en las asambleas es necesario depositar las acciones en la Tesorería del Banco, o presentar certificado de depósito de otro banco, hasta 2 días hábiles antes del señalado en la convocatoria (artículo 37 de los Estatutos Sociales).
c) Que los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas en Casa Central a partir del 4 de noviembre de 1974. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — El Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se efectuará el día 8 de noviembre próximo, a las 11 y 15 horas, en las oficinas del Banco, Avda. 18 de Julio 1451, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Reforma de los Estatutos Sociales.
2.o) Designación de dos asambleístas para firmar las actas conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se hace constar a los señores accionistas:
a) Que para asistir o hacerse representar en las asambleas es necesario depositar las acciones en la Tesorería del Banco, o presentar certificado de depósito de otro banco, hasta 2 días hábiles antes del señalado en la convocatoria (artículo 37 de los Estatutos Sociales).
b) Que el proyecto de reforma estará a disposición de los señores accionistas en Casa Central a partir del 4 de noviembre de 1974. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — El Directorio.
3) $ 51.000 3|pub. 21611 Oct.24-v.oct.28.

ATIKI S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que de acuerdo a los artículos 16 y 17 de los estatutos sociales, se realizará el día 1.o de noviembre de 1974, a las 11 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, Piso 3.o, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:
"Aumento de capital y reforma de estatutos".
De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión las acciones o certificados de depósitos de acciones, expedido por cualquier banco del país. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — El Directorio.
3) $ 18.000 3|pub. 21608 Oct.24.-v.oct.28.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HABILITACION DEL DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
En cumplimiento del artículo 3.o del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó RAUL CAMACHO LOUBEFFOSE, solicitando la expedición de un certificado que lo habilite para la utilización del solar N.o 924 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Manuel, Lorenzo, Joaquina y Teresa Irurtia. Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien funerario, para que comparezcan a la Escribanía Municipal. Palacio Municipal, piso 3, con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días. — Estéban Xalambrí Mauriz, Escribano.
4) $ 15.000 3|pub. 21593 Oct.24-v.oct.28.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALBERTO TROCCOLI BUSTOS y NORMA NELLY LANGONE de VITA (V|288|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 10|pub. 21558 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS ORIBE LAUZ y AURITA ARAUJO, (Ficha 395 C. año 1974), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 21223 Oct.21-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO MOLINS REYES y NELLY MARIA CARUSO, (V. 114|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjuno.
5) $ 32.000 20|pub. 20946 Oct.17.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges MARTA OFELIA OLIVELLA CEPPONE y JUAN EDMUNDO CUMELLAS, (V. 166|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 19772 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges IGNACIO GARDIOL FLEURY y YOLANDA CASTRO RODRIGUEZ, (V. 228|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19771 Oct.3-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO ALVARIZA y LAURA IVONNE MALTAGLIATI (Ficha C. 1.698|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21423 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO KURTIC y AMADA EMESILDA RODRIGUEZ (ficha C 1.640|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 10 de 1974. Miría del Carmen Todeschini, Actuaria.
5) $32.000 20|pub. 21311 Oct 22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS COSTA CARAMES y MARIA MARGARITA MOREIRA MARTINEZ (Ficha B. 1746|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1º de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21004 Oct 17.-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ROVIRA contra MURIEL GRILLE BAYCE, (Ficha D. 1 678|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 20880 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN ORLANDO CARRERA y DIANA MIRIAM RODRIGUEZ (Ficha C. 1246|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en

los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 2 de 1974. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria
5) $ 32.000 20|pub. 20355 Oct.14.-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSALIA POSTAY contra ELIAS KRCIMAN (Ficha D|914|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo setiembre 26 de 1974. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19493 Oct.1.o-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS S. OHAYON y ANA LICHTENSTEIN (Ficha D|14|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub. 20578 Oct 14-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL HECTOR VILANOVA y ANA MARIA CARDEILLAC, (Ficha D 452/74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20162 Oct.8-v.nv.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RODRIGUEZ BADETTO y MARIA CRIMILDA SOFIA DANS (Ficha 454|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21555 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EZRA VICTOR ISRAEL ELIEZER y RAQUEL REYBAND (Ficha 462|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20430 Oct.10-v.nov 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN MALLON COSTA y RICARDO VILAR GONZALEZ (Ficha 420|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20384 Oct.10-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MANUEL MEJIAS y ELSA GLADYS MENENDEZ, (Ficha 268|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19559 Oct.1.o-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA NORMA RODRIGUEZ y BALDOMERO KORNICKI (Ficha 292|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 24 de 1974 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 32.000 20|pub. 19560 Oct.1.o-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOSZEK LAEJB MELNIK y REBECA GOLDSTEIN (Ficha 439|V 1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20030 Oct 7-v nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JAIME JOSE BRANDWAIN LIBERMAN y YOLANDA SOFIA WOLKOWICZ STOLIAR (auto del 20|8|74) (Ficha A. 744|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Luis A Mora Rivas, Actuario
5) $ 32.000 20|pub. 21239 Oct.24.-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 de setiembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DARMI ELEUTERIO COSSIO SANCHEZ y ODILIA RISSI DALUZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21359 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE RAMON CAMPOS IFRAN y CLARA INES RIPPEL ZOLESI por auto de 3 de mayo de 1974 (Ficha A. 374|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 3 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 32.000 20|pub. 20381 Oct.15.-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 de setiembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUSTAVO ARIEL PRADERI GONZALEZ y BLANCA MARGARITA VERZI FERNANDEZ citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7, ley 10 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) $ 32.000 20|pub. 2025? Oct.9-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELMO ARAUJO MARTINEZ y MARIA TERESA CASTIÑEIRA (Ficha C. 598|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — María I. Muniz Llano.
5) $ 32.000 20|pub. 21557 Oct.24-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA IGUINI COSSIO y DEMETRIO BUCACOS VILA (Ficha C. 128|1974). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1974 — Juan E. Morasso Valle, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 21358 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS MERLENE SOSA y JUAN CARLOS RIVAROLA (Ficha C. 428|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — María I Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21241 Oct 22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO NUÑEZ y DORA LUISA MACIEL (Ficha C 316|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 7 de 1974. — María I. Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20604 Oct.14-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VASELLI CORTELLINI y MARIA MABEL LARROSA (Ficha C.328|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — María Inés Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19561 Oct.1.o-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO ANDRES BERGAMIN y EVA MARY CABRERA (Ficha C.254|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — María Inés Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19562 Oct.1.o-v.oct.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA OLANO y JULIO FRANCISCO CESAR AROSTEGUI (Ficha C.336|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — María Inés Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19563 Oct 1 o-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO WILFREDO TEJERA CHARQUERO y MIRTHA RODRIGUEZ RUEDA (Ficha C. 346|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — María L. Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20933 Oct.17.-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILO CAMPS y NELLY LACRUZ ROSSI (Ficha A. 392|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Esc Eda Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21319 Oct.22-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REGINO EDMUNDO NAVARRO y LEOCADIA LUISA BARRETO (Ficha A. 424|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub. 20947 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO DEMARCO y MARIA EUGENIA CABRERA LOUSTAUNAU (ficha A. 166|74). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub 19418 Set.30-v oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GUALBERTO SILVA AVELLANA y RUBELIA TIZZE MIERES, (Ficha A. 316|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir

sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1974. — Esc. Ada Josei de Fonsolla. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 20923 Oct 16-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRUNO SARLA ROQUE OROSMAN e IDORELINA CHAGAS LEMOS, (Ficha E. 386|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20961 Oct.17.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ LUIS EDUARDO y MARIA FILOMENA MENENDEZ (Ficha E. 412|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20580 Oct 14.-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ SOTTO WILLIAM N. con STELLA NORA de SOUZA (Ficha E. 308|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20449 Oct.10-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RATTO HECTOR y MARIA SARA CACERES (ficha E-398|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 19602 Oct.2-v oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELLO GUILLERMO ROBERTO y MARIA PALMIRA SUISA GERMANO (ficha E-342|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 19601 Oct.2-v oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EUSEBIO DOTTA y EMA FRANCISCA DALLONA. (Ficha E No 521|74). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 16 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) $ 32.000 20|pub. 21220 Oct.21-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARTINEZ BOQUETE y JULIA ALCIRA IZQUIERDO (Ficha E. 258|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21012 Oct.17.-v.nov 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA TERESA PEREZ FERNANDEZ c| ARIOSTO CIAVATTONE (Ficha E. 166|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20167 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MOGLIA y TERESA MAS BARCELONA (Ficha E|148|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 20 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20049 Oct.7-v nov 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada cor GENEREVA c| JULIO MOURE (Ficha E. 324|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20184 Oct.8.-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la Ds. de la sociedad legal de los cónyuges SILVANO LEPRINI y DORA BENTOS (F. V. 315, año 1967) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, setiembre 5 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21638 Oct.25.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN MIGUEL LOPEZ y ELSA FRANCISCA BONINO, (V|417|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21639 Oct.25-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RENEE SOZZANO y MAURICIO IGLESIAS, (V. 391|974). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub. 21166 Oct.21-v.nv 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WILTOF RODRIGUEZ ELGART y SARITA ELVIRA SETARO (V. 285|74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21087 Oct.18.-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS FRANCISCO CASALA MARTINEZ y MABEL ACOSTA GURIDI (V|451|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 27 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 19770 Oct 3-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS EMILIANO GONZALEZ y LEONCIA DELICIA TABEIRA (Ficha C. 1631|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21592 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA MARIA RIVERO c| AGUSTIN MASTROPIERRO (Ficha D. 3849|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Montevideo, octubre 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20978 Oct.16.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CARLOS JOSE WILSON HERRERA y GRACIELA JOSEFINA OLIVERA CASTELLS (Ficha D 1897|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20236 Oct 9-v nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL ALFONSO MATILLA y MAGDALENA BARBE (V. 839|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1974. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19932 Oct 4 v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO PEREZ MOLINARI y MARIA NELIDA DELGADO (Ficha B. 1.115|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21417 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FEDERICO DE CASTRO PEREZ y MARIA CAROLINA BOIX LARRIERA (Ficha C 1.785|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21155 Oct.23.-v nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCO NEMESIO OLIVERA y PAULA EUGENIA OLIVERA. (Ficha D. 537|74). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub. 21157 Oct 23 -v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JAVIER GOMEZ y MARIA SARA STORACE (Ficha D. 431|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21156 Oct 21-v nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO BARRIOS GONZALEZ y GRISELDA BARRUTIA (Ficha D. 467|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20923 Oct 16.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO ESPOSITO DOSIL y FRANCISCA DIAS (Ficha D. 147|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19920 Oct.4.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO OLIVERA y MARIA DEL CARMEN BORCHES (Ficha D. 435|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Aída Lipcvetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20579 Oct.14.-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA LEITES SUAREZ o FERREIRA LEITES SUAREZ de LANDRI y GERARDO CLEMENTE LANDRI PEREIRA, (Ficha D. 327|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) $ 32 000 20|pub. 20577 Oct.14.-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETTA MONICA GOLDZAK e IRWING SZMAJSER (Ficha 299|V|1974), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1974. —Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21556 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON KARP KLACES y AIDA OVSIEVICH (Ficha 331|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21554 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que de decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROLANDO TEMER APUD y GLADIS ELDA AGUIRRE (Ficha 57|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21238 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN PEREZ y CLAUDIO PEREZ LOPEZ (Ficha 301|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 20386 Oct.10-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA ESPERANZA OTERO PIÑEIRO y JOSE SABURIDO MORALES, (por auto de 20|9|74) (F. B. 773|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21519 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ZELMAN MINTZ y LILLIAN o LILIAN ESTHER MERMELSTEIN, (por auto de 1|10|74) (F. B. 745|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21518 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS BAUTISTA ELIZARZU y ANA MARIA SAAVEDRA (por auto de 5|8|74) (F. A. 631 bis|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20638 Oct.16.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por FLORENCE ELIZABETH RAFAELA JAUME EGGLETON y ROBERTO LUIS SUNDBERG ZUBILLAGA (por auto de 6|9|974, F. B. 129|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20736 Oct.15-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ALBERTO TULIO CARABALLO y LILIAN ORQUIDEA de PASCUA (por auto de 2|8|974) (F A. N.o 619|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20382 Oct.10-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUETA PREVITALI VAZQUEZ y JUAN CARLOS FUREST BASAISTEGUI (Ficha C. 495|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1974. — María I. Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21240 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SONIA GARABEDIAN y MARTIN MUSAIAN (Ficha C.181|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1974.
5) $ 32.000 20|pub 19769 Oct 3-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR DA SILVA y MARIA RAMONA CABALLERO (Ficha A. 481|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20953 Oct.17.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO FERNANDEZ MERA y CATALINA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. (Ficha A. 359|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19494 Oct.1.o.-v oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MENDEZ VILA y LILIAN MARTA FERNANDEZ NOVELL, (Ficha A. 539|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 20803 Oct 15-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA YAÑES SERVIAN y WASHINGTON LUIS FERREIRA, (Ficha A. 305|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20274 Oct.11.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMILCAR ARIEL COSTA IBERO y MARIA ISABEL LABANDERA, (Ficha A 505|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub. 21147 Oct.21-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA JUAN CARLOS y LIBERTAD ALBA CABRERA (Ficha E. 469|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 21298 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VAZQUEZ WALTER NELSON c| LILIAN LADY BEARES (Ficha E. 447|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20962 Oct.17.-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ GOMEZ RICARDO OSCAR e HILDA NELLY MERILES MUNIZ (Ficha E. 181|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20466 Oct.11.-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VILLARREAL de GARCIA MARIA DELIA con CESAR GARCIA PEREZ (Ficha E-265|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1974 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20356 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SECCO SCARABINO de OBREGON NANCY c| CARLOS OBREGON (Ficha E. 417|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 19495 Oct.1.o.-v.oct 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO PENA y MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ de PENA (Ficha E. 418|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 21300 Oct.22-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMINA ROSA ZULUAGA de GUZMAN y ARTURO LEONARDO GUZMAN FLORES (Ficha E. 539|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub 21334 Oct.22-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUIDO FRANCISCO y BLANCA ROSA, VEDINI (Ficha E. N.o 537'74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 21158 Oct 21-v.nv 15.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA SOUTO de LEMOS y JUAN AMILCAR LEMOS (Ficha E. 547|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, a 10 de octubre de 1974. —
5) $ 32.000 20|pub. 20922 Oct.16.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por BLIXEN AGUIRRE WILFREDO c. MARIA del CARMEN RIERA ALVAREZ (Ficha E. 341|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20605 Oct.14.-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MASTROIANNI MARISA CATALINA c. VICTOR OMAR FELIPARBO (Ficha E. N.o 409'74 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20191 Oct.8.-v nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAYDEE MASSONE y ROBERTO VIGNALE (Ficha E. 609|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 20192 Oct.8 v nov 4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don HIPOLITO FERREIRA y doña UBALDINA FERREIRA de FERREIRA (Ficha N.o 70|972), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de setiembre de 1974. — Orestes J. Balestrino, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 21454 Oct.23-v.nov.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICARDO PAPP y ANA MARIA VIERA de PAPP. (Ficha 90|V|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — ando. 23 de abril de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20123 Oct.8-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN JOSE AMICONE y NIVIA JOSEFA LARROSA (Ficha 392 V|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 18 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20122 Oct 8-v.nov 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTIN PAONETTI y MALVINA LEMOS (Ficha 204'V|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783 — Pando, 3 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 19763 Oct 3-v.oct.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos "WILMAR DANILO DE SOUZA C|a. NAIR MOTTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 186|974) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, mayo 8 de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20164 Oct 8.-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges DARDO VILA y SUSANA COMAS (Ficha 448|74) citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Melo, 19 de setiembre de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20505 Oct 11-v nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "MODESTO S. ITURRALDE ARON y ALMA VIÑAS ECHEVERRY de ITURRALDE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 446, Año 1974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Modesto S. Iturralde Arón y Alma Viñas Echeverry de Iturralde debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Melo, 3 de setiembre de 1974 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub 19423 Set 30-v.oct 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por auto de fecha 1.o de agosto de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SALVADOR EUDOXIO BAGNASCO LARRE - GLADYS ROSA FRANCO BUTIN (Ficha 381|74) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 de 1946. — Colonia, agosto 16 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 20181 Oct 8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia de fecha 9 de setiembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGEL LEVIS FRACHE DAWSON - GRACIELA ALICIA TOSCANO DURAND (F. 487|74) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, setiembre 16 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 19461 Oct.1.o-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CANDIDO FAEDO y MARTA ESTHER JORGE, (Ficha 255, C. 74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Carmelo, 27 de setiembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21019 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NELSON WALTER HERNANDEZ y NILBA ALBA BRITO de HERNANDEZ (Ficha 296 c. 74), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Carmelo, 30 de setiembre de 1974 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 20427 Oct.10-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JAVIER RETA y HERMINIA BARRO (Ficha 101 c. 74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 11 de setiembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19456 Oct 1.o-v oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 26|IX|972 se decretó la disolución y liquidación de la soicedad legal de bienes integrada por los convuges REINA ESPINDOLA MASNER y JULIO ORESTES GONZALEZ BANEGAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de setiembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adunto.
5) $ 40.000 20|pub. 20646 Oct.14.-v.nov 8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre NIRIO TORENA ACOSTA y GLORIA ESTHER LUGO AMARO de TORENA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados — Durazno, marzo 5 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 20656 Oct.14-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre DONATO ARANAGA y MARINA GIRASOL FUENTI de ARANAGA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. Y a sus efectos, expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Durazno a 4 de junio de 1974. — Durazno, junio 4 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 32.000 10|pub. 20657 Oct.14-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ALVIRA ALEGRE de GONZALEZ y JULIO GONZALEZ, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 12 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 20659 Oct.14.-v nov 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados HEBER ORMAZABAL y MABEL FERNANDEZ de ORMAZABAL. Disolución y liquidación de la

sociedad conyugal (C. 549|974), se hace saber al público que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Heber Ormazabal y Mabel Fernández de Ormazabal, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 24 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20336 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre MYRIAM NOELSI GONZALEZ de GALLI y ORLANDO AMILCAR GALLI, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, marzo 14 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 20020 Oct 7-v.nov.1.o

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: CARLOS HUBERTO REPETTO y JULIA CAROLINA MENDEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 19 de febrero de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos Huberto Repetto y Julia Carolina Méndez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 22 de febrero de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
5) $ 48.000 20|pub. 21190 Oct.21-v.nv 15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALBERTO ENRIQUE BESOZZI y MARGOT TERESA REY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o, ley 10.783. — Florida, agosto 19 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21467 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FRANCISCO DOMINGO REY y OLGA ESTHER RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, agosto 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21468 Oct.23-v.nov.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MIGUES, NESTOR GERARDO y PAIS de MIGUES, JULIA ESTHER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Fa. 464, Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha diciembre 5 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Néstor Gerardo Migues y Julia Esther País, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, diciembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 40 000 20|pub. 20700 Oct.14.-v nov.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos LIDIA GOLDSTEIN y FLORENCIO ANTONIO BOTT (ficha G. N.o 275), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. Se hace constar que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Paysandú, setiembre 19 de 1974 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) (R 20|4|55) 20|pub. 23218 Oct.2-v.oct.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIA VADORA de GARCIA y EMETERIO GARCIA DE LEON. (Ficha C. N.o 426|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, octubre 1.o de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub 21203 Oct 21-v.nv.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre SILVIO BARRIOS y ALBA LILA MARTINICORENA, (Ficha A 129|1974), en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores y demás interesados, para que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera, setiembre 12 de 1974 — Alvaro M. Fernández, Actuario
5) $ 32.000 20|pub. 21030 Oct.17-v.nv.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges FULGOSI GALEANO - ALICIA FLORA y RUBIO CUADRADO, RUBEN DIONISIO (Ficha 991|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. — Rocha, 11 de octubre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 32.000 15|pub. 21132 Oct.18.-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges MOLINA TECHERA RAMIRO y MACHADO NAVARRO. EMILIA (Ficha 947|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. — Rocha, 26 de setiembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20173 Oct.8.-v nov.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA, WALTER NERY con LUCAS, MIRTA TERESITA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A. Ficha N.o 484|74) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Walter Nery Silveira y Mirta Teresita Lucas y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 25 de setiembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 48 000 20|pub. 20874 Oct 16-v nov 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "Fassanello, José con DE SOUZA REIS de FASSANELLO, MARIA. Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Letra A. 480|974) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Fassanello y María de Souza de Fassanello y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7, ley 12 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de setiembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 20330 Oct 9.-v nov 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BORTAGARAY CASTAGNO con PEREIRA MACHADO de BORTAGARAY, MARIA ROSA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A|467|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Roberto Bortagaray Castagno y María Rosa Pereyra Machado de Bortagaray y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o ley 12 setiembre de 1946) — Salto, 18 de setiembre de 1974. — Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 48.000 20|pub 19633 Oct 2-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados "KEMAYD, AZUCENA con MONTAÑA ALTAMIRANO, JOSE ENRIQUE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A|489|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Enrique Montaña Altamirano y Azucena Kemayd Roux emplazándose a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hiceren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o ley 12 setiembre de 1946). — Salto, 26 de setiembre de 1974. — Escl Manuel Ferreira, Actuario
5) $ 48.000 20|pub 19634 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos MORIONDO RUBENS E. con SIVSOV de MORIONDO, DORA. "Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (letra A 463|74) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rubens Eduardo Moriondo y Dora Sivsov y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 48.000 20|pub. 21568 Oct.24-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 25 de julio de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN BAUTISTA MORI UGOLINO y MARIA INES OLIVERA RAMOS (A. 303|74) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto setiembre 4 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 20329 Oct 9 -v nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 4 de junio de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HAYDEE CELESTE FONTES de ACUÑA y EDUCIO ACUÑA (A. 266|974) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, agosto 26 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) $ 32 000 20|pub. 20104 Oct.8.-v.nov.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución número 7334 del 17 de agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por HEBERT ADOLFO ROBAINA y NIBIA TERESITA SAN GIACOMO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, setiembre 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 21343 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "VERO (PAULA MABEL

NANCY) c| GENTILE (PEDRO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 18. Folio 391) se hace saber que por resolución de fecha 30 de diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente su) matrimonio de autos por lo que se cita a todos los que se consideren interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 18 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 48.000 20|pub. 20105 Oct.8 -v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 12.028 de fecha 15 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL DOROTEO PEÑA y MARIA NELICA MARTINEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 24 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 20106 Oct.8.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que resolución N.o 9614 del 21 de agosto de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON DELIO PERDOMO y GENOVEVA ROSAS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 2 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 19473 Oct.1.o.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1814 del 18 de marzo pp.do., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO FERNANDO ETCHEMENDY y NELLY ISABEL ESPINEL, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 3 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 19464 Oct.1 o.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.326 de fecha 5 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ARTOLA y MARIA LUISA DURAN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 18 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 19481 Oct.1.o.-v.oct.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "HECTOR LUJAN SAYAS con ESTHER MARINA RAMOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha N.o 611, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 25 de junio de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 9 de 1974 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20387 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — En autos: JOSE HECTOR DIAZ y MARIA ROSA BING de DIAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha 716|74) se hace saber que por resolución del 8 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. — Mercedes, agosto 19 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 19511 Oct 1.o -v.oct.28.

EDICTO. — En autos: OSCAR JESUS BARJA y SONIA CELINA SOSA de BARJA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha número 712 Año 1974). se hace saber: Que por resolución de fecha 6 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes agosto 13 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 19512 Oct.1.o.-v.oct.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por NILO COITINHO PEREZ y MIRTA REYLES HERNANDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, octubre 4 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
5) $ 32.000 20|pub. 21026 Oct 17-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges ULISES NEMESIO ALVAREZ y BLANCA ELBA DEL PINO de ALVAREZ (Ficha A. N.o 123|974), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paso de los Toros, 28 de junio de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20453 Oct.11.-v nov.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ITALO TELIZ CARDOZO y PALMIRA UBILLA (Ficha N.o 387 C. Año 1974) emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de agosto de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 19584 Oct 1.o.-v.oct.28.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Concepción Catoira Díaz contra ENRIQUE MARIÑAS RAMOS. Divorcio unilateral". (B. 1352|74) citar y emplazar a Enrique Mariñas Ramos, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 36.000 30|pub. 20586 Oct.14.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que en autos "Lilian Concepción Banzas Santamaría contra CARLITOS SERGIO RAMOS. Divorcio Sola Voluntad" (Ficha B. 114|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado Carlitos Sergio Ramos, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de abril de 1974. — Nelly Favier de Asirer, Actuaria.
7) $ 48 000 30|pub. 19038 Set.24 -v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Pereyra, Marta Graciela c| SOULTANIDIS, GEORGES JEAN. Divorcio por causal" (D. 172|1974) se cita, llama y emplaza a Georges Jean Soultanidis, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Aída Lipovetsky Atuaria Adjunta.
7) $ 60.000 30|pub. 21169 Oct.21 -v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Oubiña, Cándida c| MONTES, RAMON. Divorcio por causal" (D. 408|74), se cita, llama y emplaza a Ramón Montes a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $ 48.000 30|pub. 11168 Oct.21.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Galiana Villar Elena contra MANZINI, HUGO. Divorcio causal (Ficha D. 212|74) se cita llama y emplaza a Hugo Manzini, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1974. — Eugenia B. Cafaro, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 18866 Set 23 v nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Queiros María Elisa contra ROVIRA BERNARDO TOLENTINO. Divorcio" (Ficha E. 184|971), se cita, llama y emplaza a don Bernardo Tolentino Rovira para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho y asimismo se le cita para que comparezca al previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 20 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $48.000 30|pub. 20587 Oct.14-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Lilián Sánchez Viacava contra WILSON MACHADO Divorcio" (Ficha E N.o 372|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Wilson Machado, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de setiembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000. 30|pub 20738 Oct.15-v.nv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don JORGE RUBENS GHIGGIA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "Sparlato, Silvia Renée contra JORGE RUBENS GHIGGIA, Divorcio por causal", (Ficha D. 283|74), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 6 de setiembre de 1974. — Blanca Peredo de Ruiz, Actuaria.
7) $ 48.000 30|pub 21516 Oct.24-v.dc.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dispuso en autos: "Ramón Mariano Puyol contra ADELINA NUÑEZ. Divorcio" (B|1909| 1974), citar y emplazar a Adelina Núñez, para que dentro de treinta días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 12.000 10|pub. 21304 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos "Juan Gabriel Ibáñez contra BONIFACIA UBALDINA CORBO. Divorcio". (B 1.209|76), citar y emplazar a Bonifacia Ubaldina Corbo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo, octubre 10 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 36.000 30|pub. 20737 Oct.15-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos "Alcalá Freddi Olivera contra VICTORIA BALBINA ROMAY Divorcio" (B. 2667|73), citar y emplazar a Victoria Balbina Romay, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 36.000 30|pub. 20988 Oct 17-v.nv.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno Dr. Gervasio Guillot, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don DANTE BELETTI. (Ficha D. 43|974), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 Cuarto Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña María Clara Luceno. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) $ 48.000 30|pub. 19202 Set.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: HAYDEE IRIS FERNANDEZ e INOCENCIO PEREZ Divorcio sola voluntad (F. A. 579|974), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Inocencio Pérez, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, y en los de auxiliatoria de pobreza iniciados por la actora, dentro de referido término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo setiembre 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

7) (R. 20|4|55) 20|pub. 33027 Set 19-v oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos Ciccone Nilda con SOSA WALTER. Divorcio causal. (Ficha D. 219|974) se cita llama y emplaza a Walter Sosa para que comparezca a estar en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1974. — María Ines Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33115 Set.25 -v nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados "Etcheverry Susana M contra ARREDONDO, HERCHEL. Div. SIV." (AB 267 1974) se cita, llama y emplaza a Herchel Arredondo, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, setiembre 12 de 1974 — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

7) $ 48.000 30|pub 20032 Oct 7-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Zinola Marta Raquel contra DIRCIO ANTONIO BOVOLIN" Divorcio. (Ficha E. 433|74) se cita, llama y emplaza a don Dircio Antonio Bovolin para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo setiembre 18 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

7) $ 36.000 30|pub. 19496 Oct.1.c.-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados "Myriam Raquel Pisano contra LIVIO OMAR YAÑEZ. Divorcio" (F E. N.o 385|74), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Livio Omar Yañez a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 18 de setiembre de 1974 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

7) $ 48.000 30|pub. 19792 Oct.3-v.nov.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Agoti, Juan Ignacio contra ECHEVERRI ESTELA MARIS. Divorcio" (Ficha 1.319|74), se cita, llama y emplaza a Estela Maris Echeverri, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de agosto de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto

7) $ 48.000 30|pub. 18774 Set.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Medina Clara contra GUTIERREZ ELIO. Divorcio (Ficha 828|73) se cita, llama y emplaza a Elio Waldemar Gutiérrez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado 26 de agosto de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33061 Set.26-v.nov.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Hugo Alberto González Piñeiro contra NELLY LUJAN FRESTE de GONZALEZ Divorcio (causal)". (Ficha C. N.o 550|974), se cita, llama y emplaza a Nelly Luján Freste de González, por el término de treinta días de acuerdo a lo establecido por el artículo 307 de C. P. C. citándosele además para el juicio de conciliación de acuerdo a lo previsto por el artículo 262 del C. P. C. y artículo 14 de la ley N.o 13.355.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 13 de 1974. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.

7) $ 24.000 10|pub 20752 Oct.15-v.oct.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "ANZUATTE, PEDRO ENRIQUE con MARGARITA PASION SOCA. Divorcio" (A|77|1974) se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Margarita Pasión Soca, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 28 de 1974. — Delmar González Brum. Actuario.

7) $ 48.000 30|pub. 17282 Set 20 -v.oct 31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Silva, Raúl Walter contra PERLA IRIS LEITES. Divorcio" se cita y emplaza a doña Perla Iris Leites, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Tacuarembó, agosto 8 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

7) $ 36.000 30|pub. 21025 Oct.17-v nov.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don NEBEN ISRAEL BURCAIZEA (Ficha 902|1973) para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Nelly Pérez — Treinta y Tres, 10 de junio de 1974 — Hugo D. Goyenola. Actuario

7) $ 48.000 30|pub. 17218 Set 20 v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "AYALA M. ELENA c FRANCISCO GONZALEZ SARAVIA Divorcio" (Ficha N.o 631. C. Año 1971) se cita llama y emplaza a don Francisco González Saravia a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirá este juicio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este juicio. — Treinta y Tres 1 de agosto de 1974. — Hugo D. Goyenola Actuario

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33058 Set.20-v.oct.31.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO DEPARTAMENTO 4

Se emplaza por el término de quince días a la funcionaria de esta Comisión Administrativa, señorita MARIA ELENA DOMINGUEZ que desempeña el cargo de Jefe, Escalafón Ab. grado 7, Administración, para que se reintegre al servicio bajo apercibimiento de que en caso omiso se configurará abandono del cargo y se le reputará como renunciante — Francisco A. Gómez Larriera Secretario.

8) (C.C.) 3|pub. 33523 Oct.24-v.oct.28.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR DIVISION JURIDICA

"Se emplaza al funcionario RAMON AGUIRREGARAY, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dra Ma. Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.

8) (C. C.) 3|pub. 33528 Oct.25.-v.oct.29.

"Se emplaza al profesor JUAN FAEDO SALLE, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dra. Ma. Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.

8) (C. C.) 3|pub. 33529 Oct 25.-v.oct 29.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA CENTRAL

Edicto

El Ministerio de Defensa Nacional intima al señor ANTONIO SANTORO, a que comparezca ante la División Registro Trámite y Archivo dentro del plazo de cinco días a fin de notificarse de su expediente número 7.546|62, relacionado con su solicitud de ampliación de zona para extracción de materiales de cascos hundidos — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — Tte. Cnel Pablo N. Ulrich.

8) (C.C.) 3|pub. 33519 Oct.24-v.oct.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE ARQUITECTURA

De acuerdo con lo dispuesto por el decreto de 16 de mayo de 1969, se emplaza al funcionario de la Dirección de Arquitectura del M.T.O.P., señor FELIX VITALE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. Este emplazamiento se efectúa en Montevideo a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — José Pagani, Secretario General.

8) (C. C.) 3|pub. 33547 Oct 25.-v.oct 29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se emplaza al funcionario del Garage Central, Dependencia del Ministerio de Salud Pública, señor CARLOS LUIS ALBERTO PALMERO, para que dentro del tercer día comparezca a este Garage sito en Arenal Grande 1693, a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante. — Montevideo, 22 de octubre de 1974.

8) (C. C.) 3|pub. 33530 Oct 25.-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos Ambrus Katterc Eugenia con MORITZ GYONGYI ENIKO, (Ficha D. 158|74), se cita llama y emplaza a Gyongy Eniko Moritz para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — Juan Elías Marasso. Actuario Adjunto.

8) $ 48.000 30|pub. 20932 Oct 9.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Hugo Malherbe se cita, llama y emplaza a BELMIRIO o BELMIRO DO SANTO o DOS SANTOS, (Ficha B. 943|1974) para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Farora Pérez Walter y Picasso de Farora Elena Raquel contra DO SANTO c DOS SANTOS, BELMIRIO c BELMIRO P.P.P." dentro del plazo de treinta días, bajo aperci-

bimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se empara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Esc Hugo W. Wallusche, Actuario.
9) (Ley 13.209) 10|pub. 33477 Oct.22-v.nov 4.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

En las actuaciones contenidas en el Expediente N.o 35.924|63, relativas al bien inmueble urbano Padrón N.o 1517, constituído por el solar N.o 4 de la manzana N.o 224, se ha dispuesto —emplazar— a su primitivo poseedor, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante el Municipio acreditando haber dado cumplimiento a las exigencias previstas en los artículos 2.o y 17 y concordantes de la ley de 21 de octubre de 1912, deduciendo consiguientemente sus derechos respecto del predio en cuestión. — Trinidad, octubre 7 de 1974. — Ing. Agr José R. Pou Thove, Intendente. — Diego Núñez Valiente, Secretario.
9) (C. C.) 10|pub. 33431 Oct 18.-v.oct.31.

SAN JOSE

HOSPITAL SAN JOSE

Se cita y emplaza a la Auxiliar de Servicio señorita ELIDA ESTHER CARREÑO, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 de febrero de 1925 concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto-ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929 se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital San José bajo apercibimiento de que si no, lo hace se le tendrá por renunciante, por abandono de su cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — San José, octubre 17 de 1974. — Dr. Julio Lalanne, Enc Dirección.
9) $ 6.000 10|pub. 21340 Oct 22-v.nov.4.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 33.553 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 3 de julio de 1974, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la Avenida Sarmiento, los inmuebles siguientes:
Padrón: 30.362.
Propietario: ALBERTO FERNANDEZ LOUZA y otros.
Sup. Aprox 136 m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 25 de octubre de 1974.
9) (C. C.) 8|pub. 33535 Oct.25.-v.nov.5.

EDICTO. — Por resolución N.o 33.552 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 3 de julio de 1974 han sido designados para expropiar con destino al ensanche de Avenida Sarmiento, los inmuebles siguientes:
Padrón 30.361.
Propietario: ARIEL QUINTEROS y otra.
Sup. Aprox: 136 m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 25 de octubre de 1974.
9) (C. C.) 8|pub. 33536 Oct.25.-v.nov.5.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por resolución N.o 37.976 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 9 de setiembre de 1974, han sido designados para expropiar con destino al ensanche del Bvar. José Batlle y Ordóñez, los inmuebles siguientes:
Padrón 50.061, Sup. Aprox. 13 metros cuadrados.
Padrón 50.038, Sup. Aprox. 267 metros cuadrados.
Padrón 97.904, Sup. Aprox. 258 metros cuadrados.
Padrón 49.934, Sup. Aprox. 1.146 metros cuadrados.
Padrón 151.380, Sup. Aprox. 315 metros cuadrados.
Padrón 151.381, Sup. Aprox. 428 metros cuadrados.
Padrón 115.583, Sup Aprox. 644 metros cuadrados.
Padrón 118.172, Sup. Aprox. 306 metros cuadrados.
Padrón 127.118, Sup. Aprox. 74 metros cuadrados.
Padrón 127.117, Sup. Aprox. 94 metros cuadrados.
Padrón 118.171, Sup. Aprox. 125 metros cuadrados.
Padrón 49.931, Sup Aprox. 92 metros cuadrados.
Padrón 58.641, Sup. Aprox. 209 metros cuadrados.
Padrón 58.640, Sup. Aprox. 198 metros cuadrados.
Padrón 58.639, Sup. Aprox. 198 metros cuadrados.
Padrón 58.588, Sup. Aprox 198 metros cuadrados.
Padrón 58.587, Sup. Aprox. 188 metros cuadrados.
Padrón 49.930, Sup. Aprox. 188 metros cuadrados.
Padrón 59.230, Sup. Aprox. 397 metros cuadrados.
Padrón 49.929 Sup Aprox. 387 metros cuadrados.
Padrón 50.615, Sup. Aprox. 427 metros cuadrados.
Padrón 50.616, Sup. Aprox 226 metros cuadrados.
Padrón 50.617, Sup. Aprox. 226 metros cuadrados.
Padrón 50.618, Sup. Aprox. 222 metros cuadrados.
Padrón 50.619 Sup Aprox. 218 metros cuadrados.
Padrón 50.620, Sup. Aprox. 210 metros cuadrados.
Padrón 187.425, Sup. Aprox 227 metros cuadrados.
Padrón 29.893, Sup. Aprox. 250 metros cuadrados.
Padrón 29.894, Sup. Aprox. 250 metros cuadrados.
Padrón 188.742, Sup. Aprox. 44 metros cuadrados.
Padrón 100.706. Sup. Aprox. 194 metros cuadrados.
Padrón 50.634, Sup. Aprox. 273 metros cuadrados.
Padrón 60.296, Sup. Aprox. 496 metros cuadrados.
Padrón 161.701, Sup. Aprox. 445 metros cuadrados.
Padrón 109.197, Sup. Aprox. 445 metros cuadrados.
Padrón 50.654, Sup. Aprox. 173 metros cuadrados.
Padrón 109.198, Sup. Aprox. 198 metros cuadrados.
Padrón 109.199, Sup. Aprox. 485 metros cuadrados.
Padrón 117.632. Sup. Aprox. 175 metros cuadrados.
Padrón 117.633, Sup. Aprox. 168 metros cuadrados.
Padrón 117.634, Sup. Aprox. 160 metros cuadrados.
Padrón 50.655, Sup. Aprox. 227 metros cuadrados.
Padrón 117.786, Sup. Aprox. 222 metros cuadrados.
Padrón 117.785, Sup. Aprox. 218 metros cuadrados.
Padrón 117.784, Sup. Aprox. 218 metros cuadrados
Padrón 148.906, Sup. Aprox. 218 metros cuadrados.
Padrón 50.686, Sup. Aprox. 327 metros cuadrados.
Padrón 173.876, Sup. Aprox. 291 metros cuadrados.
Padrón 171.026, Sup. Aprox. 335 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C. C.) 8|pub. 33438 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por resolución N.o 37.977 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 9 de setiembre de 1974, han sido designados para expropiar con destino al ensanche del Bulevar José Batlle y Ordóñez los inmuebles siguientes:

Padrón 131.873, Sup. Aprox. 5 metros cuadrados.
Padrón 131.872, Sup. Aprox. 318 metros cuadrados.
Padrón 131.871, Sup. Aprox. 149 metros cuadrados.
Padrón 131.870, Sup. Aprox. 149 metros cuadrados.
Padrón 131.869, Sup. Aprox. 109 metros cuadrados.
Padrón 182.640, Sup. Aprox. 148 metros cuadrados.
Padrón 182.639, Sup. Aprox. 148 metros cuadrados.
Padrón 182.638, Sup. Aprox. 148 metros cuadrados.
Padrón 131.865, Sup. Aprox. 192 metros cuadrados.
Padrón 131.864, Sup. Aprox. 535 metros cuadrados.
Padrón 131.891, Sup. Aprox. 56 metros cuadrados.
Padrón 49.903, Sup. Aprox. 1.389 metros cuadrados.
Padrón 49.918, Sup. Aprox. 385 metros cuadrados.
Padrón 49.919, Sup. Aprox. 1.100 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C. C.) 8|pub. 33439 Oct.18-v.oct.29.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL M.T.O.P.

EDICTO. — Ampliación del Servicio de Sanidad de las FF.AA. (Hospital Militar).
De acuerdo con las leyes Nros. 3.958 del 28 de marzo de 1912, ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional N.o 6.954 del 11 de julio de 1974, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por razones de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, delineados en el Plano levantado por el Agrimensor Cesar Gomensoro, en agosto de 1974 y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 1 — Padrón N.o 25.893.
Propietarios: Francisco J., Rosa E., Juan M., María del Carmen, José María y Horacio J. Lanza Muñoz.
Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí N.o 390, Piso 3.o, en Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de las Planillas de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la Ley en la materia. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Héctor M. Pedetti, Subjefe.
9) (C. C.) 8|pub. 33428 Oct 18 v oct 29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:
Ruta N.o 9 — Tramo: By Paso de San Carlos. — Ubicada en la Sección Judicial Segunda del departamento de Maldonado. — Expte. N.o 0025. — Propiedad de Américo González. — Padrón N.o 903 (parte). — Area: 2 hectáreas, 4.468 metros cuadrados.
Ruta N o 9. — Tramo: IV: Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Sección Judicial Primera del departamento de Rocha. — Expte. N.o 0255. — Propiedad de José Senandes Riet Correa. — Padrón N.o 6.307 (parte). — Area: 2 hectáreas, 1.210 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Obras Públicas, Avda 18 de Julio 1112, tercer piso por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 33520 Oct.24-v.nov.4.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones
para obras viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de

urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Continuación Avda. Italia: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6693.
Propiedad de: VICTOR APARICIO BARRIOS y AURORA URBANO PEREYRA.
Padrón N.o 5222 (p).
Area: 150 m.c.

Ruta N.o 11. Tramo: Accesos A.o Canelón Grande (Paso Melgarejo).
Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 7022.
Propiedad de: Sucesión UIDO LORENZUT.
Padrón N.o 9289 (p).
Area: 7893 m.c.

Tramo: Continuación Avda. Italia: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6725.
Propiedad de: PEDRO TORRES.
Padrón N o 6217 (p).
Area: 263 m.c. 21 dmc.

Tramo: Prolongación Avda. Italia: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6712.
Propiedad de: UBERFIL ECHEVERRIA.
Padrón N.o 5321 (p).
Area: 181 m.c. 34 dmc.

Tramo: Prolongación Avda. Italia: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6722.
Propiedad de' CLARA SANZ DE PERALTA.
Padrón N.o 5823 (p).
Area: 160 m.c.

Ruta N o 81. Tramo: Ruta N.o 33 — Ruta número 6.
Ubicada en la 15.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 7415.
Propiedad de: TERESA C. MORALES DE FLORES.
Padrón N.o 14.141 (p).
Area: 7.212 m.c. 46 dmc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390, esquina Zabala, 4.o Piso, por el término legal. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Juan J. López Fernández, Jefe de División — Agrimensor Programa 1007 (Subprograma "02").
9) (C. C.) 8|pub. 33490 Oct.23.-v nov.1.o.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos GAJDUK, IWAN. "Incapacidad" (S. 465/69), se hace saber que por auto N.o 7.483, de diciembre 11 de 1969, se designó curador interino del presunto incapaz Iwan Gajduk, al señor Juan Gajduc.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Alvaro Castellanos. Actuario.
10) $ 12.000 10|pub. 20509 Oct 16.-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: ROBERTO SALVADOR JOHNSON ARENAS "Incapacidad", (F. B. 237|973), se hace saber que por decreto de fecha abril 4 de 1974, se declaró en estado de incapacidad a Roberto Salvador Johnson Arenas, designándose curador a su padre legítimo Roberto Johnson. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
10) $ 16.000 10|pub 20734 Oct.15-v.oct.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GILLES VIDAL, HERMAN ALBINO. "Su incapacidad". (Fa. 305|73), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 4.135, de fecha 14|VI|74 declaróse en estado de incapacidad a Herman Albino Gilles Vidal, habiéndose designado curador del mismo a doña Marta Gladys Vidal de Gilles. — Colonia, octubre 14 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
10) $ 12.000 10|pub. 21578 Oct.24-v.nv.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: GARCIA MORALES de AVERO, (Celia). "Incapacidad". (Ficha A N.o 697/1971), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Celia García Morales de Avero, designándose curadora a su hija María Carmen Avero García — San José, setiembre 16 de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
10) $ 16.000 10|pub. 20790 Oct.15-v.oct.28.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno ANA MARIA GUTIERREZ GALIANA, constituyendo domicilio en la calle 21 de Setiembre 2329, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se tome declaración a los testigos Cecilia Menéndez de Traibel y Alicia Magariños, acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ana María Gutiérrez Galiana".
Montevideo, octubre 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 20.000 10|pub. 21154 Oct.21.-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que MARIO IRIBARREN SOSA, constituyendo domicilio en Durazno 1104, apartamento 501 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrezco declaración de Raúl Machado y Pedro Díaz sobre vida y costumbres. — Mario Iribarren. — Omar Torres Collazo. Abogado. — Montevideo, setiembre 3 de 1974. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 21545 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: PEDRO DIAZ PRIETO, constituyendo domicilio en Durazno 1104, Apto. 501, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrezco declaración de Raúl Machado y Mario Iribarren sobre vida y costumbres. — Pedro M. Díaz. — Omar Torres Collazo, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Gloria Pereda Valdes de Campalans. Actuaria.
11) $ 16.000 10|pub. 21546 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ANA OLANO FULLGRAFF, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420, optando por el título de Escribana Pública, ofrezco declaración de Teresita Salsamendi y Ana Dorelo, sobre vida y costumbres. Expídase testimonio. — Ana Olano Fullgraff y Roberto Sueiro. Abogado
Y a efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Gloria Pereda Valdes de Campalans. Actuaria.
11) $ 16.000 10|pub. 21547 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: TERESITA MARIA SALSAMENDI, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1420, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrezco declaración de Ana Olano y Ana Dorelo, sobre vida y costumbres. Expídase testimonio. — Teresita Salsamendi — Roberto Sueiro. Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
11) $ 20.000 10|pub. 21548 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "RUBES OLIVERA FERREIRA, domiciliado en la calle Tristán Narvaja 1384 Apto. 2, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrezco la declaración de los testigos Teresita Landechea y María Elena Wallace, sobre vida y costumbre. — Rubes Olivera Ferreira y Luis Vázquez Gazzano, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
11) $ 20.000 10|pub. 21450 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se presentó SUSANA DA SILVA, domiciliada en Misiones 1361, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Olga Garaventa y Sonia Torrens. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — María I. Muniz, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 21066 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó CLOTILDE LIA GIAMBRUNO MAROÑO, domiciliada en Agraciada 1436, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Cristina Mangarelli y Luz Calvo. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — María Muniz, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 21243 Oct.22-v nov.4.

EDICTO. —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA ELVIRA RAMIREZ TURELL, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1393 escritorio 501, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de las señoras Lilián García Rodríguez y Elsa Burgues Isabella para que informen sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — María Elvira Ramírez. — Juan Andrés Ramírez".
Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) $ 20.000 10 pub. 21351 Oct.22.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RAFAEL de la FUENTE MAFIO, constituyendo domicilio en Durazno 1104, apartamento 501 optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Mario Iribarren y Pedro Díaz sobre vida y costumbres — Rafael de la Fuente. — Omar Torres Collazo, Abogado".
A efectos legales se hacen publicaciones. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
11) $ 16.000 10|pub .21287 Oct.22.-v nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: Que "RAUL MACHADO LOPEZ, constituyendo domicilio en Durazno 1104, apartamento 501 optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Pedro Díaz y Mario Iribarren sobre vida y costumbres. — Raúl Machado. — Omar Torres Collazo Abogado".
Montevideo, setiembre 3 de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 21286 Oct.22.-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. DARDO ALCIDES SELLANES GAGO, constituyendo domicilio en la calle Miguel Barreiro número 3343, apartamento 502, de la ciudad de Montevideo, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece el testimonio de Enrique Bonilla Sicco y Fernando Torres Brayer, sobre mi vida y costumbres. — Hay dos firmas ilegibles. — Hay un sello que dice: Roberto A. Nery, Abogado".
Montevideo, mayo 16 de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) $ 20.000 10|pub. 21646 Oct.25.-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, HUGO VICENTE OVIEDO. constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, Apto. 701, digo: que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de César Moreira y Astur Lima, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de previa citación, expidiéndose testimonio. — Hugo Vicente Oviedo. — Diego Vega Pereira" — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) $ 20.000 10|pub. 21593 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FERNANDO DIAZ DRAGOVICH, constituyendo domicilio en Yi 1061, Apto. 3, optando al título de Procurador, solicita se reciba la declaración de Carlos Martino y Alfredo Bocage, expidiéndoseme testimonio. — Fernando Díaz. — Alba Betolaza, Abogada".

Montevideo, 2 de octubre de 1974. — Alba Defrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) $ 12.000 10|pub. 21429 Oct 23-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, ROBERTO GUSTAVO INFANTE PARDIÑAS, (V. 599|974 constituyendo domicilio en Rincón 654, Piso 3.o Esc. 322, al señor Juez digo que optando por el título de Procurador Universitario, ofrezco testimonio de Enrique Guerra y Alvaro Moerzinger, expidiéndoseme testimonio. — Roberto Gustavo Infante Pardiñas".

Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

11) $ 16.000 20|pub. 21641 Oct.25.-v.nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno ENRIQUE MANUEL GUERRA DANERI (V| 631|1974), constituyendo domicilio en Rincón 654, Piso 3.o Esc. 322, al señor Juez digo que optando por el título de Procurador Universitario, ofrezco el testimonio de Robero Infante y Albaro Moerzinger, expidiéndoseme testimonio. — Enrique Manuel Guerra Daneri". — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $ 16.000 10|pub. 21640 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. JUAN CARLOS DUARTE SENA (V|481|974- constituyendo domicilio en 18 de Julio 1426 Esc. 701, a señor Juez digo que optando por los títulos de Procurador Universitario y Escribano, ofrezco el testimonio de José Luis Miranda y Juan Angel Núñez expidiéndoseme testimonio. — Juan Carlos Duarte Sena". — Montevideo. 8 de octubre de 1974 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta

11) $ 20.000 10|pub. 21034 Oct.23.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, RICARDO BANCHS CARAMBULA (V. 641|974), constituyendo domicilio en Canelones 1675 al señor Juez digo, que optando por el título de Procurador Universitario ofrezco el testimonio de María Beatriz Acosta y Gerardo Estragó, expidiéndoseme testimonio. — Ricardo Banchs Carámbula".

Montevideo 18 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

11) $ 16.000 10 pub. 21380 Oct.23.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, ROBERTO CUENCA SASSON (V. 597|974) constituyendo domicilio en Rincón 682 Esc. 3, al señor Juez digo que optando por el título de Procurador Universitario y Escribano, ofrezco el testimonio de Rafael Ramos Mon y Jorge Anictz Genovese. expidiéndoseme testimonio. — Roberto Cuenca Sasson".

Montevideo. 18 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

11) $ 16.000 10|pub. 2138? Oct 23 -v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, GRACIELA DIANA FIGOLI MOSTEIRO (V. 613|974) domiciliada en Rincón 487 al señor Juez digo, que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco el testimonio de José Roberto Saravia e Isabel Martían, expidiéndoseme testimonio".

Montevideo. 18 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

11) $ 16.000 10|pub. 21386 Oct 23.-v nov 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, CRISTINA ELSA LEDOUX FERNANDEZ (V. 203|974) con domicilio en Soriano 1056, Esc. 4 digo: que optando al título de Procurador solicita se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Sara Sanjurjo y María Esther López de Zicavo. — Cristina Elsa Ledoux Fernández".

Montevideo, 12 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

11) $ 16.000 10|pub. 21383 Oct.23.-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, RICARDO WALTER DEROSSI SUAREZ (V. 497|974), constituyendo domicilio en San José 1280, Primer Piso, Esc. 7. al señor Juez digo que optando por los títulos de Procurador Universitario y Escribano, ofrezco el testimonio de Martha González y Sergio Macchi Bayardo, expidiéndoseme testimonio. — Ricardo Walter Derossi Suárez". — Montevideo, 1 de octubre de 1974 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

11) $ 20.000 10|pub. 21065 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, NORMA BEATRIZ JORDA FERREYRA o FERREIRA. (V. 621| 974), constituyendo domicilio en Javier Barrios Amorín 1429 piso 2, Apto. 6, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco el testimonio de Inder Caprile y Ana María Lamaison, expidiéndoseme testimonio. — Norma Beatriz Jorda Ferreyra o Ferreira". — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta

11) $ 20.000 10|pub. 21536 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN F. DELGADO, constituyendo domicilio en Juan C .Gómez 1479, optando al título de Procurador ofrece la declaración sobre su vida y costumbres de José Fernández y José Trápani. — Juan Delgado. — Carlos Carrasco Larrosa, Abogado". — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) $ 12.000 10|pub. 21371 Oct.23.-v.nov.5.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.864
Tercer llamado

Adquisición: Anclas tipo Pool y Grilletes. — Apertura: 18 de diciembre de 1974, hora 13.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en Departamento de Suministros. Rambla Franklin Delano Roosevelt 160 tercer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 33401 Oct.24-v oct.28.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ADQUISICION DE UN PREDIO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a oferentes para la adquisición de un predio destinado a servir de asiento a la Central Telefónica Miramar, debiendo dicho predio cumplir con las siguientes condiciones:

Area mínima (en uno o más padrones). 900 metros cuadrados — Frente mínimo: 20 metros. — Emplazamiento en la zona limitada por las calles Copacabana, Deauville y Santander o frente a estos límites.

Los inmuebles deberán ser entregados desocupados.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado indicando medidas y área del predio, ubicación y plano del mismo, precio de venta y plazo de mantenimiento de la oferta en el Departamento de Bienes Raíces. (Sección Expropiaciones. Avaluaciones y Archivo de Títulos) Palacio de la Luz décimo piso. Montevideo. hasta el día 1.o de noviembre de 1974 a las 14 horas

En la parte exterior del sobre se hará mención del expediente T|231. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 33527 Oct 24-v.oct.28.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

N.o 7.250. — 300 columnas o pórticos de hormigón precomprimido, etc. — Apertura: 3 de diciembre de 1974, y (segundo llamado): 10 de diciembre, ambos llamados a las 14 horas. — Precio del ejemplar: $ 2.000.00 (1).

N.o 7.252. — Construcción del edificio destinado a la Subestación "F". — Apertura: 3 de diciembre y (segundo llamado) 10 de diciembre, ambos llamados a las 15 horas. — Precio del ejemplar con planos: $ 17.000. — Precio del juego de planos: $ 12.500. (1)

N.o 7.257. — 6 motosierras portátiles de cadena, 4 motosierras de disco para corte de arbustos y poda de ramas, una de cadena trozadora para talado de árboles, 1 máquina automática de podar árboles, etc. — Apertura: 4 de diciembre, y (segundo llamado): 11 de diciembre, hora 14, ambos llamados. — Precio del ejemplar: $ 600. (2).

N.o 7.225. — 53.000 hierros galvanizados para redes de Baja Tensión, 27.603 zunchos de hierro redondo galvanizados con tuercas y arandelas. 8.000 zunchos de hierro planchuela galvanizado. 14.000 hierros galvanizados, etc. 11.000 hierros zunchos de amarre galvanizado. — Apertura: 5 de diciembre, y (segundo llamado): 12 de diciembre, ambos llamados a las 14 horas. — Precio del ejemplar: pesos 1.500. (2).

N.o 7.224. — 180.000 aisladores de perno de porcelana o vidrio para 220 V N.os 21 y 22. 180.000 soportes rectos de hierro con tuerca y arandela. 34.000 aisladores tipo neutro 50.000 cortacircuitos fusibles. 4.000 de retención. — Apertura: 6 de diciembre, y (segundo llamado): 13 de diciembre, ambos llamados a las 14 horas. — Precio del ejemplar: $ 2.000. (2).

N.o 7.219. — 76.000 metros de cable de 3 por 16. 3 por 35, 15.000 3 por 70 milímetros cuadrados, etc. 10.000 cajas T de derivación terminales, etc., cajas de unión manguitos, etc. — Apertura: 28 de enero de 1975, y (segundo llamado): 4 de febrero de 1975, ambos llamados a las 14 horas. — Precio del ejemplar: $ 2.500. (2).

(1) Licitaciones de plaza.

(2) Licitaciones de plaza y exterior.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Paraguay 2431. Sección Licitaciones, octavo piso en el horario de 13 a 18, los días hábiles. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 33496 Oct.23-v.oct 29.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Oficina Central de Adquisiciones del Banco de Previsión Social
Licitación Pública N.o 2317

Apertura: 11 de noviembre de 1974, a la hora 15 (2.o llamado hora 16).

Adquisición de: compra o arrendamiento de un inmueble para las oficinas del B.P.S.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1831, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 10|pub. 33405 Oct 16-v.oct.29

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE ILUMINACION Y BALIZAMIENTO
Licitación Pública N.o 1

Llámase a Licitación Pública Internacional por primera vez, para la adquisición de Chapa Naval Certificada para la construcción de Boyas para el Balizamiento del Río Uruguay, y Río de la Plata y Cadena para Línea de Fondeo de las mismas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la calle Sarandí N.o 75, Sección Contaduría. Montevideo. Uruguay.

La Recepción y Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1974 a las 8 y 30 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar a las 11 horas, en el mismo lugar y fecha.

Precio de Pliegos y Planos $ 10.000.

12) (C. C.) 10|pub. 33447 Oct 21.-v.nov.1.o.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 82|74. — Papel higiénico. — Apertura: 22 de noviembre de 1974, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 22 de noviembre de 1974 a las 16 horas — Valor del pliego: $ 300.00.

Las propuestas se recibirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo

753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 33512 Oct.24-v.nv.4.

DIVISION COMERCIAL
Año 1974

Lilitación 80|74 — Túnicas para escolares.
Apertura: 20 de noviembre de 1974, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 20 de noviembre de 1974, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 300.
Licitación 81|74 — Moñas para escolares.
Apertura: 9 de enero de 1975, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de enero de 1975, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 33484 Oct.22.-v.oct.31.

Lic. 79|74 — 5 Máquinas registradoras eléctricas — Apertura: 13 de noviembre de 1974, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 13 de noviembre de 1974, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 300.00, (trescientos pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 33440 Oct.18-v.oct 29.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación N.o 10-1974
Carpeta N.o 170|1969

Modificaciones del inmueble, reparación general, pintura general y unificación de las dos plantas (actualmente separadas) y suministro e instalación de monta carga, del local que ocupa la Intendencia General de Policías.
Llámase a licitación pública por los trabajos y suministro del título en el inmueble del local que ocupa la Intendencia General de Policías, de acuerdo al Pliego de Condiciones y plano respectivo que se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, calle Andes número 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura de esta licitación se efectuará el día 19 de noviembre a la hora 14 y 45; de fracasar dicho primer llamado, declárese válido el texto del aviso para el segundo llamado cuya apertura se efectuará el mismo día a la hora quince.
Valor del Pliego de Condiciones $ 2.500. — Montevideo, 21 de octubre de 1974.
12) (C. C.) 8|pub. 33546 Oct.25-v.nov.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Con los mismos recaudos del 1.er

Llámase a licitación pública por cuarta vez para las obras' Campos de Investigaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Pesca. Instalaciones de Ventilación y calefacción, K. 18 del Camino Maldonado de esta Capital, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de $ 6.000 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de noviembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 33446 Oct 21.-v.nov.1.o

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 15/974
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para el Estudio de campo y proyecto correspondiente a la obra Ruta 3, Tramo: Ruta 30 - Bella Unión.
Pliegos de condiciones en el Depto. II, Estudios quinto piso. — Apertura de propuestas: día 13 de noviembre de 1974 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 18 de noviembre de 1974, a las 15 horas
Precio del pliego: $ 15.000, (quince mil pesos). — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33462 Oct 22-v.nv.4.

S. O. D. R. E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION PUBLICA N o 197

Primer llamado: 29 de noviembre de 1974, hora 15. — Segundo llamado: 29 de noviembre de 1974, hora 15.30.
Pliego de condiciones particulares para la adquisición de 3 proyectores de 16 mm., 1 selector de slides, 2 canales de cámara completos, 1 multiplexer, con destino al servicio de televisión.
3 (tres) Proyectores de 16 mm. profesionales para TV, sistema 625|50, con control remoto y local, para arranque, parada y proyección de cuadro detenido, lente de gran luminosidad de tres pulgadas longitud focal, sistema de conmutación rápida de lámpara de proyección, sonido óptico y magnético. Se cotizarán repuestos mecánicos a criterio de fábrica, para 2.000 horas de uso, se deberán suministrar dos juegos completos de manual de instrucciones de montaje y operación.
1 (un) Selector de slides de tambor doble para proyección de placas transparentes de 2 por 2 pulgadas con capacidad para 15 a 18 placas por tambor, 30 o 36 en total, lente de gran luminosidad entre 7 y 10 pulgadas de longitud focal, funcionamiento local y remoto, se suministrará prolongaciones y tableros correspondientes y dos juegos completos de manuales de montaje y operación.
2 (dos) Canales de cámara completo blanco y negro sistema 625|50 con visor electrónico (view finder) tipo vidicón de una pulgada u otro tipo de tubo de imagen de características similares o superiores para ser empleados en estudio o exteriores con lente zoom, gran luminosidad rango 10|1. 40-400 o 50|500.
Se detallará características linealidad, estabilidad con variaciones de voltaje de línea, resolución vertical y horizontal, se indicará si tiene corrector de gamma y AGC.
1 (un) Multiplexer óptico con prismas o sistema espejos conmutables mecánicamente con un mínimo de tres entradas para proyectores y una salida para cámara de film montado sobre pedestal.
12) (C.C.) 10|pub 33463 Oct 22-v.nv.4.

CONCURSOS DE PRECIOS

Llámase a concurso de precios para la adquisición en plaza, o para importación por el Instituto, en condiciones Cif, Montevideo, con adjudicación total o parcial de los siguientes instrumentos musicales para su utilización en la Orquesta Sinfónica del Organismo:

1 Contrafagot.
1 Arpa de concierto.
1 Trombón tenor de varas.
1 Bombo de Concierto.
1 Par de platos grandes.
1 Par de platillos de menores dimensiones.
1 Tam-Tam tamaño máximo
1 Vibráfono.

Las ofertas serán abiertas el día 20 de noviembre de 1974 a la hora 15 en el despacho de la Dirección General. Andes 1465, en presencia de quienes deseen concurrir al acto.
12) (C.C.) 10|pub 33425 Oct 17-v.oct.30.

LICITACION N.o 195

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para la adquisición de grabadores y equipos para cintas magnéticas.
La fecha de apertura del primer llamado se fija en el día 26 de noviembre de 1974, a la hora 15, y en caso de declararse desierto, el segundo llamado para el mismo día a la hora 15.30.
12) (C.C.) 10|pub 33384 Oct.15-v.oct.28.

LICITACION N o 196

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para la adquisición de materiales para estudios de Radiodifusión.
La fecha de apertura del primer llamado se fija en el día 28 de noviembre de 1974, a la hora 15 y en caso de declararse desierto, el segundo llamado para el mismo día a la hora 15.30.
Los pliegos de condiciones para los dos llamados, pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, en el horario administrativo en vigencia. Las propuestas se abrirán en el despacho de la Dirección General, calle Andes 1465.
12) (C.C.) 10|pub 33385 Oct.15-v.oct.28.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, octubre 25 de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

1.a SECCION

SERGIO LUIS FLEVARIS CAPO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Paysandú 169, Ap. 5 y GRACIELA MARIA BADANO PASTORINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1697 Ap. 5.
CARLOS MARIA SCIUTO 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Minas 1654 y MARIA CRISTINA RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Minas 1654.
JORGE EDUARDO AMEIJENDA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1530 y MARIA PILAR FARIAS 31 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1530.

3.a SECCION

MERCURIO WALTER GEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Guaraní 1462 y FILOMENA MIRYAM LANZA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan L.Cuestas 1444.

4.a SECCION

WALTER JOSE GUIMARAES, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado H. Irigoyen 1813 y MARIA NET DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1813.
HECTOR ANGEL MACCIO, 54 años viudo, médico y cnel., oriental, domiciliado Pernas 2678 y LYSIA ALBINA ASCONE, 47 años, viuda, empleada oriental, domiciliada Pernas 2678.

5.a SECCION

HORACIO DANTE PEÑAFLOR 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Fco. Romero 3944 y NANCY ALICIA AVALO 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Granaderos 3855-1.
LUIS EDUARDO CANDIDO, 19 años soltero estudiante, oriental domiciliado Santiago Figueredo 4120-3 y MARIA DEL CARMEN PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4120-3.
HORACIO ALFREDO ORONA, 38 años soltero empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3978 y MARY MABEL BARINDELLI, 32 años soltera, empleada oriental, domiciliada León Pérez 3978.
JULIO WALTER VAZQUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avellaneda 4039 y REINA NURIMAR ARAPIZ, 34 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Avellaneda 4039.

7.a SECCION

JUAN CARLOS MACCHIAVELLO, 45 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Av. Garibaldi 2334 y OLGA TERESITA ROLLA, 44 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Av. Garibaldi 2334.
VICTOR MANUEL ERGUS 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1879 Ap. 2 y PERLA GLORIA HERRERA, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1879 Ap. 2.
ELISEO BARCA, 27 años, soltero empleado, español, domiciliado Martín García 2075 y ORIETA BECERRA, 22 años, soltera maquinista, oriental, domiciliada Martín García 2075.
JORGE GUILLERMO DOUGLAS, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Constitución 2161 bis y ELSA ONEIDA TERESITA FULLE, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Constitución 2161 bis.
ENRIQUE RADZINSKI, 25 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1854 y MONICA BEATRIZ SCHAMIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1854.

8.a SECCION

PEDRO MONTOBBIO BENTANCUR, 48 años, soltero artesano, oriental, domiciliado San Martín 2103 y DELIA ISABEL ROLANDI COSTA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2103.

FREDY FELIPE PEREYRA SILVERA 32 años, soltero, técnico electrónico oriental, domiciliado Yaguarón 1907 y NELLY CONTI CASTILLO, 35 años, divorciada, oriental domiciliada Yaguarón 1907.

SERGIO ALFREDO TUMA VILLAR, 19 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Millán 2617 Ap. 2 y SILVIA LUCIA ZAGIA CUNHA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 2617 Ap. 2.

LUIS ALBERTO LATEULADE MORONI 28 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Nueva York 1660 y MARIA HELENA VIANA GARCIA, 24 años, divorciada estudiante, oriental, domiciliada Nueva York 1660.

9.a SECCION

WALMER MARIO ROCHA, 22 años, soltero, militar oriental, domiciliado A. Saravia 4666 y MARIA ISABEL ALEXANDRE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1528.

CARLOS ENRIQUE VARELA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado T. Díaz 2661 y ANA MARIA CAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vicuña 1884.

JULIO HUMBERTO PEREIRA, 25 años, viudo mecánico, oriental, domiciliado Casavalle 5191 y MARTA HILDA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada A. Saravia 5094.

SAUL ZARATE, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ipane 5462 y CRISTINA DOLORES CEJA, 19 años, soltera, oriental domiciliada 19 de Junio 5707.

RICARDO GONZALEZ 37 años, soltero, conductor oriental, domiciliado Edison 4282 Ap. 2 y VERONICA ROSA POVILAITIS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada M. Maeterlink 4967.

ULISES AIRES, 47 años, divorciado albañil, oriental domiciliado Instrucciones 1210 Ap. 5 y DEOLINDA ARELLANO, 45 años, divorciada, oriental domiciliada Instrucciones 1210 Ap. 5.

10.a SECCION

RAMON NERY SOSA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado E. Vidal 3110 y LYLIAN JESMIN BRIONES, 21 años, soltera oriental, domiciliada E. Vidal 3124.

JUAN JOSE SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Vidal 3116 y MYRIAM GLADYS CARDENAL, 20 años soltera, oriental, domiciliada Areguatí 3190.

11.a SECCION

JOSE ROBERT BERRIZO, 24 años, soltero, mecánico dentista oriental, domiciliado J. Laguna 4497 y SUSANA BAREIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gral Hornos 5419.

MIGUEL ANGEL RONDAN, 28 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán 4692 y MARIA CELIA LOPEZ, 28 años, soltera modista, oriental, domiciliada Millán 4692.

12.a SECCION

LIVER EUSTAQUIO LOPEZ, 38 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Rocha 2778 y BERTA SENA, 46 años divorciada, funcionaria, oriental, domiciliada Rocha 2772.

ARIEL AMERICO CHIRIFF 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Enrique Martínez 1832 Ap. 6 y MARIA OLGA MELLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1832 Ap. 3.

BERNARDO ALBERTO MEDINA 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado San Martín 3582 y MARY GLORIA RAQUEL MASSIMINO, 43 años, divorciada, oriental domiciliada San Martín 3582.

ROBERTO BARTOLOME BACCINO, 31 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612 y MARIA CRISTINA BERGOLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612.

JOSE LUIS TORRES 23 años, soltero empleado oriental, domiciliado Guadalupe 1718 bis y DORA SOFER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1718 bis.

14.a SECCION

JORGE LEONEL MARIUS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3778 bis Apto. 11 y SYLVIA BASSO, 23 años, soltera maestra, oriental domiciliada Agraciada 3778 bis Apto. 11.

JOSE LUIS EDUARDO PANIZZA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carignano 1427 y NORMA LILIAN MARY LOPEZ, 32 años, soltera, peinadora, oriental domiciliada Carignano 1427.

VICTOR DANTE FLUMINI 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Bayona 3586 y ANA MARIA ELIZABETH MONTES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bayona 3586.

JOSE ESCALADA, 86 años viudo comercio, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1006 y MODESTA TAJES, 75 años, soltera, oriental domiciliada Adolfo Berro 1006.

CARLOS ALBERTO GIL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3246 y SUSANA DA SILVA, 30 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3246.

15.a SECCION

RICARDO BOMBAU, 32 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2974 y ALICIA RAQUEL DOGLIOTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. Lamas 2974.

MIGUEL HECTOR DEFERRARI, 20 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Ellauri 204 y NORA ELENA REILLY, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ellauri 204.

HEBER ADALBERTO TABEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lagunillas 1132 y EDITH MYRIAM MAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lagunillas 1132.

VICTOR RAFAEL PUGA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 2466 Ap. 5 y GRACIELA HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3167 Ap. 204.

16.a SECCION

LUIS SERGIO ROJAS, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Gronardo 3255 Ap. 3 y ALBA CRISTINA NEGRONE, 22 años, soltera, envasadora, oriental, domiciliada Patricios 3519.

17.a SECCION

AGUSTIN ISIDRO CUNEO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5673 y ADRIANA MANGILI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5673.

ISMAEL ARIAS, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mendoza 5553 y MIRYAM MARLENE FUENTES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 3928.

EDUARDO SALVADOR IRASTORZA, 38 años, divorciado, escribano, oriental domiciliado San Martín 5426 bis y OLGA FANNY PONCET 37 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada San Martín 5426 bis.

ROBERTO MIGUEL BARES 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú 3974 y STELLA MARY CURCIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 3974.

18.a SECCION

MARIO CARRERE PONS, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1735 y MERCEDES VOULMINOT IGLESIAS, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Jorge Canning 2375.

JUAN CARLOS FERREIRO (por poder CLEFO SANTAMARIA), 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Videla 2880 y LUZ DEL ALBA CORBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Videla 2880.

19.a SECCION

WHISNER MARTIRENA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2457 y TERESITA BELKIS TORRES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de octubre 2467.

23.a SECCION

ADAN DANUBIO OCLES, 27 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Oficial 3 número 4540 Ap. 2 y MARTINA CELICA LASO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3698.

14) $ 1.800 3|pub. v.oct. 29.

Montevideo, octubre 24 de 1974

1.a SECCION

HUGO JAIME ESTRAZULAS, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Colonia 810 y ROSINA RITA de SOUZA LLOVET, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 810.

2.a SECCION

RICHARD MACIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 853 Apto. 4 y VERONICA CODESAL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 853 Apto. 4.

CHARLES GARLAND, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Vázquez 1384 piso 11 y MARIA CARMEN MULLIN, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1384 piso 11.

RUBEN MARIA RODAO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Carnelli 1270 y ALBA GONZALEZ 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Carnelli 1270.

3.a SECCION

HONORATO RICARDO GIORDANI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 107 y NIBIA LOPEZ, 21 años, soltera oriental, domiciliada Washington 107.

4.a SECCION

ALBERTO BARBOZA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4940 y MYRIAM BELLO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4940.

GUILLERMO ALMEIDA, 25 años, soltero, pintor automotriz, oriental, domiciliado José Ma. Delgado 1936 Apto. 2 MYRIAM RAQUEL CANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Delgado 1736.

5.a SECCION

OSCAR BETTONI, 60 años, divorciado, óptico, oriental, domiciliado Industria 2924 Apto. 3 y MARI ROSA OTERO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Industria 2924 Apto. 3.

6.a SECCION

JUAN ANGEL SENCION CHARQUERO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Blanes 1249 y AIDEE AMARAL BAREÑO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1249.

JUAN CARLOS ACEA BAGINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2015 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ PEREZ, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Rivera 2015.

7.a SECCION

OMAR BENJAMIN CARDOSO, 33 años, divorciado obrero, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1958 bis y ANA MARIA MACHADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2034 Apto. 2.

AMILCAR VIERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1639 y SILVIA INES OSTUNI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 1743.

HUGO NICOMEDES BUZZO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Tera 2692 bis Apto. 1 y MARIA AURELIA ROMERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2045.

8.a SECCION

DOUGLAS WALTER DIAS BARREIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1888 Apto. 3 y RUTH RODRIGUEZ ROCA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 1888 Apto. 3.

RAUL CRISTINO VELAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2304 y MARIA DINA BARDANCA ALLO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Rondeau 2304.

FRANCISCO CAMERA VIEL, 30 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Asencio 1133 Apto. 5 y GLADYS LIGUORI BERTELLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asencio 1133 Apto. 5.

CLAUDIO PARRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Castillos 2669 Apto. 4 y MARIA CRISTINA CHIRUZZO CAMACHO, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Castillos 2669 Apto. 4.

9.a SECCION

ALBERTO JORGE MARIA FLANGINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lecocq 1623 y RITA LIA PINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lecocq 1623.

JULIO CESAR BENTANCUR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peabody 1931 y DELIA RAQUEL PEREYRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Peabody 1981.

MANUEL VICTORIANO SANCHEZ, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Henderson 1875 y LOURDES RAQUEL LARA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Henderson 1875.

JOSE VARELA, 72 años, viudo albañil, español, domiciliado Yegros 1810 y ROSA PETRONA VARELA, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Yegros 1810.

PABLO ARMANDO GUERRA, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado M. Fortet 1713 y MARIA del CARMEN PIÑEYRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 11 N.o 5122.

NELSON ENRIQUE CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 5985 e IRIS NILDA JOSEFINA GRECO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lo Brandi 6738.

JUAN CARLOS LAYES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5155 bis y MYRIAM LYLIAN CASELLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Urambia 3324.

JULIO CESAR ZAPATA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Zorrilla 5245 y OBDULIA ISABEL BALADAN, 54 años, soltera, oriental, domiciliada D. Zorrilla 5249.

11.a SECCION

FRANCISCO PEREZ, 24 años, soltero, técnico electrónico, español, domiciliado Avda. Italia 4752 y CARLOTA IRENE ZAMORA, 24 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada A. Gómez 1836.

12.a SECCION

JUAN FRANCISCO NAVARRO, 44 años, soltero, funcionario, oriental, domiciliado Porongos 3332 y TERESA MUÑOZ, 25 años, soltera, funcionaria, oriental, domiciliada Porongos 3332.
RICARDO MASONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3177 y LILIAN IRIS CUPARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3177.

13.a SECCION

ROBERTO WALTER MEDIZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona 1866 y GLADYS ANABELA APARICIO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José Mármol 752.
ORESTES PEREIRA, 20 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Cno. Las Tropas 4762 y NORMA BEATRIZ APARICIO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Las Tropas 4762.
ESTEBAN GOMEZ, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4002 y ALBA ESTELA JAIME, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Ombú 3856.

15.a SECCION

IGNACIO ALFREDO LAVAGNA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araucho 1336 y TURQUESA ROSARIO GARCE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3100 Apto. 702.
RICARDO HECTOR SANTERINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Graseras 644 y ALICIA LILA BRASINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roque Graseras 644.
DORANCE FRANCISCO BRUZZONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 690 y ALICIA MARIA PELUFO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 690.
ENRIQUE PEDRO GUILLEMETTE, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1155 y MARIA CELIA CARRASCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago 673.
CARLOS FEDERICO SALVERAGLIO, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 462 y BEATRIZ TERESA ACLE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 462.
ROBERTO QUINTIN FAGUNDES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2414 y ANA MARIA COELHO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2414.
SERGIO OMAR BARRERA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calamet 4685 y CRISTINA ELIDA VAZQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3459.
JORGE PEREZ, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Chapicuy 3763 y MARTHA IRIS SEGAIN, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Chapicuy 3771 Apto. 4.
ALFREDO RICARDO QUINTANA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado José Belloni 5778 y MARIA DEL CARMEN BERRUTTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5776.
JULIO ALBERTO REYES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3331 y ANA MARIA RUTH DENICOLAY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3331.

17.a SECCION

JULIO CESAR MELLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o número 4780 y ALBA ROSA FERREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4780.
PEDRO JUSTINO CALIMARIS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. de Lima 4066 y MARIA ROSARIO TECHERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada A. de Lima 4066.
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Antares 4514 Apto. 2 y MARTA LILIA DIAZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Antares 4514 Apto. 2.
LUIS ANIBAL ARMANETTI, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3616 (B. Cóppola) y GUILLERMINA CRUZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3616 (B. Cóppola).
ROBERTO LUZZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barquisimetro 3868 y ANA MARIA THEVENET, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pessolo 4161.
MILTON ANDRES ZUNINI, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 6553 y MARIA de los ANGELES DE LEON, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 3065.
MIGUEL ANGEL BREGLIANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 6575 y ANGELES NAIR MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 6575.
ANGEL EVANGELIO VIERA, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Saravia 3861 y MYRIAM LETICIA FREIRE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Casavalle 3071.

18.a SECCION

BALDOMERO MUTUVERRIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 3167 y GRACIELA BUGALLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coe 3711.
HECTOR JORGE ABADIE, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Calabria 4016 bis y MARIA CRISTINA CHIAPPARA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1120 Apto. 1.
CLOTARDO SEVERINO PALACIOS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lepanto 1395 Apto. 1 y MARIA IGNACIA AMANDA MIRANDETTE, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lepanto 1395 Apto. 12.

19.a SECCION

LEOPOLDO ALFONSO PEREZ, 54 años, divorciado, viajero, español, domiciliado Cardal 3153 y DORA DEL CARMEN de MAGALHAES, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Cardal 3153.
ADOLFO FELIPE KRÜGER, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Azambuya 2458 y JUDIT LAGOS, 35 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Azambuya 2458.
ROQUE RAMON GALLARDO, 38 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Vilardebó 2228 y RAQUEL ARGENTINA ROSANO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2228.
VENUS FRANCISCO LANZANI, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Larrañaga 2827 Apto. 4 y FELICIA HERMINDA CARRION, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 2827 Apto. 4.
CARLOS ALFREDO RIVERA, 53 años, divorciado, comerciante, brasileño, domiciliado Comandante Braga 2578 Apto. 8 y ADELFA CLOTILDE SOSA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comandante Braga 2578 Apartamento 8.
HECTOR BERTRANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2860 bis y JACQUELINE VERENICE BEATRIZ LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2860 bis.
CESAR JULIO FERREIRA, 43 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2830 y MARIA de las MERCEDES FACCINI, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2830.
HECTOR FELIX LEGNANI, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Albo 2656 Apto. 206 e ILDA ARDITO, 56 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Albo 2656 Apto. 206.

14) $ 1.800 3|pub. v.oct.28.

15–Pagos de Dividendos

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A. (MERCADO MODELO)
Pago de Dividendos

En cumplimiento de lo que establece el artículo 42 de los estatutos sociales, señores accionistas que, a partir del día 21 de octubre de 1974, están puestos a la orden de los mismos los dividendos acordados en la Asamblea realizada el 27 de setiembre ppdo., correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1974. Dichos pagos serán efectuados en las oficinas del Mercado Modelo (Cádiz 3280) de lunes a viernes de la hora 8.30 a 11 horas. — La Gerencia.
15) $ 12.000 3|pub. 21590 Oct.24-v.oct.28.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ RIVERO, CARLOS JULIO. Prescripción" (Ficha 2045|1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Julio Gómez Rivero, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Terreno baldío ubicado en la Manzana 82, padrón 464, de una superficie aproximada de 1.400 metros 85 decímetros, lindando: al norte 49 metros 50 centímetros con padrón 471; al sur en igual longitud con calle Cebollatí; al este en 28 metros con padrones 2278 y 4166; al oeste en 28 metros 60 centímetros con calle José Dodera, de la ciudad de Maldonado, Primera Sección del Departamento de Maldonado.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble mencionado, y especialmente a los linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de octubre de 1974.
16) $ 108.000 30|pub. 21134 Oct.18-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: "BEATRIZ BANDERA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha B. N.o 610, año 1974), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Perpetua de los Santos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Paysandú, Padrón 9.196, con una superficie de 21 hectáreas 4816 metros, c para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenerseles por nombrado Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de octubre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) $ 72.000 30|pub. 21057 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "PAGANINI BAUCELLO, EDUARDO IGNACIO, Prescripción Treintañal" (Ficha V. 404|974), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y a los linderos del inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 85.586, señalado con el N.o 6 de la manzana 1102 en el plano del agrimensor Alfredo Lerena de diciembre de 1901, compuesto de una superficie de 273 mts. 59 dmts. y que se deslinda así: 8 mts. 59 cms. al S.O. de frente a la Avda. Garibaldi, por donde el edificio tiene el N.o 2185 entre Juan Paullier y Vilardebó; 27 mts. 30 cms. al S.E. lindando con el solar N.o 7; 36 mts. 40 cms. al N.O. lindando con el solar N.o 5 y 12 mts. 40 cms. al E. de frente a la calle Juan Paullier por donde las puertas de entrada están señaladas con los Nos. 2585 y 2589; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de Prescripción sin su intervención.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
16) $ 156.000 30|pub. 21017 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: JUAN MARIA EUSTAQUIO CARMELO PASTORINO, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado como "Barrio Industrial" con padronado con el N.o 113.676, ubicado en el frente a la calle Osvaldo Cruz a unos 78 metros hacia el Oeste de la esquina que esta calle hace con el Camino Maldonado, vereda Sur.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión y especialmente a José Puente, sus sucesores, herederos y especialmente a los propietarios de los predios linderos Luis Alberto Montaudon o Montandon o Montaudou González; Zulma Violeta Martínez y a los sucesores de Francisco Germano y María Formento, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1974. — Eugenio B. Cafaro, Actuario Adjunto.
16) $ 108.000 30|pub. 20444 Oct.10.-v.nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en los autos caratulados: TORRES ANTOLIN, Prescripción. (Ficha C. 543|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio sobre el siguiente inmueble urbano padrón N.o 80.374, terreno y demás mejoras ubicado en la 14.a Sección Ju-

dicial del departamento de Montevideo y con frente a la calle Ayohuma entre las calles Comandiyú y Parque Público Municipal ex La Criolla padrón N.o 80.375 que tiene una superficie de 286 metros 12 centímetros cuadrados. — Montevideo, setiembre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
16) $ 72.000 30|pub. 21306 Set.22.-v dic.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: "PERDONCIN SASSO VIRGINIO y AMELIA LOSS LOSS Prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha 357|974), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho sobre los bienes que se detallarán y, en especial a los señores Miguel Gregorio Colmán, Juan P. Alta, Josefa C. Peña y Luisa B. Camacho, propietarios de los inmuebles linderos en la misma forma que el señor Enrique Storace y sus sucesores, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Inmuebles: empadronados con los N cs 1936 y 1937 los que segun el plano del Agrimensor: Juan P. Mone Ruy de diciembre de 1927, inscripto en el Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas, el 16 de marzo del año siguiente. se encuentran señalados con los N.cs 4 y 5 de la manzana letra "A" y se describen así: Padron urbano 1936, solar N.c 4 del plano citado: superficie metros 369.60 y se deslinda: metros 10.02 de frente al Norte a Camino Departamental a la Cadena, Ruta 11; Padrón Urbano N.o 1937, solar N.o 5 del plano citado. superficie metros 423.20 y se deslinda: metros 10.02 de frente al Norte a Camino Departamental a la Cadena. Ruta N.o 11 Del Departamento de Canelones, 1.a Sección Judicial.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 1.o de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) $ 144.000 30|pub. 20312 Oct.9.-v.nov 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "FERNANDEZ de RODRIGUEZ, FRANCISCA. Prescripción" (Ficha 503|C|1974), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Francisca Fernández de Rodriguez iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 280, con una superficie de 440 metros 75 decímetros, cuyo frente da al Norte al Camino del Este. en el pueblo Joaquín Suárez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 16 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 96.000 30|pub. 21492 Oct.23-v.dic.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "LUIS ALBERTO RUIZ. Prescripción adquisitiva" (N.o 443, Año 1974-, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho sobre el inmueble que se describe a continuación: padrón N.o 3.742 ubicado en la manzana número 328 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, que consta de una superficie de 630 metros y se deslinda según plano del Agrimensor Francisco José López. inscripto con el N.o 5.173 el 22|1|974 en la Oficina Departamental de Catastro, por el Noreste m. 35 con María Reyes Cabrera, padrón N.o 3.741 por igual medida al Suroeste. con Anania Cabral, padrón N.o 3.743; al Sureste m. 18 con Andrés Alvez Lucas, padrón N.o 3.448 y Carlos María Pecchelú, padrón N.o 3.745; por igual medida al Noroeste de frente a la calle General Prim. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 2 de setiembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
16) $ 96.000 30|pub. 20649 Oct.14-v.nov.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. dictada en los autos caratulados: "Baby Andrada contra JUANA AREVALO de LAGUNA o sus sucesores. Prescripción treintañal" (C. 27|74) se cita, llama y emplaza a Juana Arévalo de Laguna o sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: padrón N.o 1449 ubicado en la 3.a Sección Judicial de Durazno, compuesto según plano de una superficie de sesenta y cinco hectáreas 5160 metros cuadrados y linda: al Norceste-Oeste con el arroyo Sauce; al Este-Noreste sucesión Celestino Olveira y al Sur Roberto Tognoli y otros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autcs, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, marzo 6 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 96.000 30|pub. 18209 Set.18.-v.oct.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, dictada en autos: ABOGADRO ZABALETA, RENE. "Prescripción treintenaria". (F. C. 294/974), se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 552 de la manzana N.o 68 de la ciudad de San Ramón. Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 638 metros 25 centímetros: y en particular al señor Melitón Piña y sus presuntos herederos, como así también a los linderos del mencionado bien: señores Andrés Venancio Freire Barbe Custodio Urrutia y Leonel o Lionel Piña, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
16) $ 96.000 30|pub. 20528 Oct.11-v.nv.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: BASIGALUZ GARCIA, SARA. "Prescripcion treintenaria" (F. C. 1025/973), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes: padrón N.os 10.058 y 11.233, ubicados en la Decimoprimera Sección Judicial de este Departamento y en la Carretera Nacional a Durazno. Ruta 5, con una superficie de 8 hectáreas 4.503 y 9 hectáreas 3.053 centiáreas 4.253 centímetros cuadrados. respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 28 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
16) $ 72.000 30|pub 20527 Oct.11-v.nv.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "LUZARDO, FRUCTUOSO. Prescripción" (Ficha 1.820|1973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fructuoso Silvano Luzardo Balladares, iniciando acción de prescripción treintenal adquisitiva sobre los siguientes bienes: dos fracciones de campo sitas en la 7.a Sección Judicial de Maldonado, a saber: a) La primera integrada por los padrones 2347 y 4945, área total 52 Há. 4092 metros cuadrados, lindando: al N. metros 891.48 con Pedro Castro e Inocencio Luzardo; O. metros 539.56 con Isabel Balladares; Sur metros 1.118,39 con María y Florentino Rijo y Timoteo Robaina; y E. metros 525.33 con Timoteo Robaina; b) La segunda fracción es padrón 4942 con un área de 4 Hás. 8616 metros cuadrados lindando: al N. metros 424,25 con Leonel Luzardo; al O. metros 147.18 con arroyo José Ignacio; S. metros 519,90 con Urbana Guadalupe; y S. metros 121,76 con Pedro Castro, según planos del agrimensor Omar Hernández, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con los números 6364 y 6464 de fecha 29 de diciembre de 1972 y 1.o de junio de 1973 respectivamente. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a los linderos o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de abril de 1974. — José María Juan. Actuario Adjunto.
16) $ 156.000 30|pub 21498 Oct.23-v.dic.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "JUANA ALZAMENDI RIOS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha C. N.o 554|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Alzamendi Ríos, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: 1 inmueble suburbano padrón N.o 861, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Río Negro, con frente a Senda de Paso, entre los padrones 860 y 862, de una superficie de 7.379 metros cuadrados, deslindado de la siguiente forma: Por el NE con frente a Senda de Paso 57,80 m.; hacia el SE 135,40 m con el padrón 862; al SO con el padrón 859-56,90 m. y al NO 131.70 m. con el padrón 860. El padrón 859 es propiedad de María Elvira Arbiza Batista y Hnos., el padrón 860 es propiedad de Jacinta R. de Barrientos y el 862 de Exequiel Nievas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlo en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, febrero 11 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
16) $ 132.000 30|pub. 19147 Set.25.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: ENRIQUE VICTOR FIORELLI FERNANDEZ. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C N.o 363|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha manzana N.o 53, de la Primera Sección Ju- presentado Enrique Víctor Fiorelli Fernández, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el N.o 3.034, dicial de Río Negro, señalada con el número 1, en el plano del agrimensor Celestino Suárez Acevedo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 7 de julio de 1950 con el N.o 66, según el cual tiene una superficie de 252 metros cuadrados 1.105 centímetros cuadrados. lindando 10.60 metros de frente al Sudeste a calle Lavalleja; 23 metros 93 centímetros al Nordeste con fracción 2 del mismo plano; 10 metros 59 centímetros al Nordeste con María T. Landó de Cánepa y 21 metros 69 centímetros al Sudeste con frente a la calle 25 de Agosto formando esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, se hace constar que: por auto N.o 2.335, de fecha 13 de junio de 1974, dictado previa conformidad fiscal en el expediente caratulado: Enrique Víctor Fiorelli Fernández. "Auxiliatoria de pobreza". (Ficha C N.o 244|974), se le concedió a don Enrique Víctor Fiorelli Fernández, el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de un juicio de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón 3.034, incluida las publicaciones de ley. — Fray Bentos, mayo 24 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto
16) (R.20|4|55 30|pub. 32861 Set.9-v.oct 18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presento JUAN MARIA RAMOS (A. 290|974), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, Padrón 1785, lote N.o 1 del solar 8 de la manzana 186, inscripto en la Oficina de Empadronamiento con el N.o 10 el 27 de febrero de 1935, según plano del Agr. Zoe Taroco, tiene un área de 245 m.2, 35 dm.2 y linda 11 mt. 425 mm. de frente sobre calle Dr. Gabriel Anollés. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 8 de octubre de 1974. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
16) $ 96.000 30|pub. 21029 Oct 17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se ha

presentado **TULIO SOSA RIVERO (Ficha A. 137/1974)**, iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien: Una fracción de campo, con las mejoras que contiene, ubicado en la 3.a Sección Judicial de Rivera, padrón en mayor área 2.428, que según plano del agrimensor Tito V. Roland de marzo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de abril de 1974, con el N.o 1.085, tiene un área de 31 hectáreas 6.350 metros cuadrados que se deslinda así: Al Norte, rectas quebradas de 176 metros 40 centímetros; 53 metros 50 centímetros; 79 metros 50 centímetros y 179 metros lindando con Camino Vecinal a Lunarejo y Clotario Pereira; al Este, rectas quebradas de 251 metros 30 centímetros; 193 metros 20 centímetros; 57 metros 80 centímetros, 149 metros; 276 metros 40 centímetros, lindando con Camino Vecinal; al Este, rectas quebradas de 60 metros 50 centímetros, 78 metros y 363 metros 80 centímetros lindando con rectas del padrón 3.428 y al Sur, rectas de 520 metros 30 centímetros, 145 metros 28 centímetros y 463 metros lindando con recta del padrón 3.428.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, agosto 26 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 168.000 30|pub. 20442 Oct.10.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado **AURELINO MONTERO o MONTEIRO. (Ficha A 37/1974)**, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a los siguientes bienes: Una fracción de terreno que es parte de los solares 1 y 2 de la manzana N.o 3 de la planta urbana de esta ciudad, ubicada en la Décima Sección Judicial de este Departamento y empadronada en conjunto con el N.o 43.

Este terreno está constituido por las fracciones 3, 4, 5 y 6 del plano del agrimensor A. Cesar Segovia, de diciembre de 1972 el cual se encuentra inscripto en el Registro de Planos de la Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 4.681 y con fecha 13 de marzo de 1973.

Los límites de este inmueble son: al Norte 42 metros 95 centímetros con calle Florida; al Sur una recta de 26 metros con el solar 2 del mismo plano, y otra de 16 metros 95 centímetros con el solar 1 del mismo plano; al Este 36 metros 35 centímetros con el padrón N.o 46 y al Oeste una recta de 23 metros 10 centímetros con calle Dr. Juan Manuel Briz y otra recta de 13 metros 25 centímetros con el solar 2 del mismo plano.

La superficie total es de 1.216 metros 70 decímetros 25 centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amadeo Lando y Juan Manuel Varela, o a sus sucesores a título universal o singular, a efectos que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, abril 24 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

16) $ 180.000 30|pub. 19025 Set.24-v.nov.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: DIAZ de NUÑEZ, GLADYS MALVINA y NUÑEZ MORA, JUVENCIO FRANCISCO "Prescripción adquisitiva". (Ficha 979/974), se cita, llama y emplaza en el carácter de anteriores propietarios, a los señores Juan Reyes y Fructuoso Bustamante sus sucesores o causahabientes a título universal o particular a los linderos y general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a los siguientes bienes:

A) Fracción de terreno con el edificio, construcciones pabimento, medianerías y demás mejoras, ubicada en la manzana número 13 de la ciudad de Rocha, padrón N.o 700 de una superficie de 267 metros 52 decímetros lindando: al S.O. en 16 metros 30 centímetros calle Dr José Pedro Ramírez al N.E. igual extensión con padrón 717: al N.O. en 16 metros 40 centímetros, con calle Sarandí y por el S.E. igual extensión, con el padrón 701; y B) Fracción de terreno, con edificios, construcciones, pavimento, medianerías y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 289 de la ciudad de Rocha, padrón 3.654 de una superficie de 629 metros 52 decímetros lindando: al N.O. 18 metros 30 centímetros Avda. Monterroso: al S.E. igual extensión con padrón 3.658; al N.E. en 34 metros 40 centímetros con padrón 3.683 y por el S.O. en igual extensión los padrones N.os 3.659 y 3.653, para que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí o por apoderado constituido en forma a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Rocha, 8 de octubre de 1974. — José A. Ribot Llana. Actuario.

16) $ 168.000 30|pub. 20757 Oct.15. v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SOSA EVARISTO ROBUSTIANO y ATENSSIA de SOSA, EVANGELIA LEONOR. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 973/1974), se cita, llama y emplaza por término de noventa días en el carácter anterior propietario a Miguel A. Casella sus sucesores o causahabientes a título universal o particular a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al o en el siguiente bien:

Fracción de terreno con sus construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras, ubicado en la manzana N.o 180, de la ciudad de Rocha padrón N.o 4.715, compuesto de una superficie de 914 metros 60 decímetros que linda: al N.E. 26 metros 30 centímetros con padrón 4.718; al S.E. metros 15 centímetros con padrón 4.712: al S.O. 13 metros 20 centímetros con Avenida Brasil y en 25 metros 15 centímetros con padrones 4.716 y 4.717 y por el N.O. en 13 metros con padrón 4.717 y en 17 metros con calle Sarandí para que comparezcan dentro del aludido plazo a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 4 de octubre de 1974. — José A. Ribot Llana. Actuario.

16) $ 120.000 30|pub 20540 Oct.11-v.nov.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ACOSTA ERNESTO. "Prescripción treintenaria". (A. 145/974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 7121, Primera Sección Judicial de Salto, con frentes al Norte con padrón 7120 de Rodolfo Mora, padrones 7119 y 7118 de Miguel Assis, padrón 7116 de Eulogio Díaz; al Sur con padrón 7122 de Juan José Guelbenzu; al Oeste con calle Lavalleja y al Este con padrón 7115 de Berta y Olga Mac S'Ilriach, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, abril 18 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.

16) $ 84.000 30|pub. 20875 Oct.24.-v.dic.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "GONZALEZ LARREA, LUIS ALBERTO. Prescripción" (Ficha A. N.o 895/74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho por cualquier título o concepto respecto del siguiente inmueble, una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 1485 y que según plano del Agrimensor Julio Francisco Teijeiro, del mes de julio de este año, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4837, el 25 del mismo mes y año, tiene un área de 598 metros 47 decímetros, lindando al Norte, en 34 metros 50 centímetros con el padrón 5981; al Este en 17 metros 20 centímetros con los padrones 1475 y 1480; al Sur, en 34 metros 45 centímetros con el padrón 1484 y al Oeste, en 17 metros 62 centímetros con frente a la calle Florida, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándoseles a la vez para el previo juicio conciliatorio. — San José, setiembre 30 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 132.000 30|pub. 20784 Oct 15.-v.nov.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PILAR DA ROSA. "Prescripción decenal". se hace saber que compareció el nombrado iniciando prescripción decenal sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 115, padrón 5.390, con una superficie de 292 metros 59 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes de doña Guadalupe Da Rosa Ferreira, y a todos los que por cualquier título se consideren con derechos al bien a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 84.000 30|pub. 21108 Oct.23-v.nov 29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: VERGARA JUAN BAUTISTA. "Prescripción adquisitiva", (Ficha N.o 266 C. año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Bautista Vergara Gigena iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien:

Un automóvil marca Plymouth, de año 1953, de 6 cilindros, cuatro puertas con el N.o de motor P 2482963, y con chapa número D y 252.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) $ 72.000 30|pub. 21224 Oct.23-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado **RAMONA LOPEZ de CARRILLO** a los efectos de iniciar trámite de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3232, ubicado en la manzana N.o 302 de esta ciudad compuesto de una superficie de metros 393, con 70 decímetros, y con el siguiente deslinde al Noroeste con padrón N.o 3233 de Angel Díaz, en una extensión de 21 metros: al Sureste en una extensión de 21 metros con padrón N.o 5107 de Ismael Pérez Medina; por el Este en una extensión de metros 12.70 con inmueble padrón N.o 3229 de Libreria Masner de Eguren y por el Oeste en una extensión de metros 12.70 con la calle Pública de 17 metros.

Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este trámite bajo apercibimiento de tenérseles nombrado Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

16) $ 108.000 10|pub. 18308 Set.20-v.oct.22.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OLGA GUERRA solicita la inscripción de la obra titulada "Serpiente de Fuego" de la cual se declara autora. — Montevideo, 23 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 10.000 10|pub. 21684 Oct.25.-v.nov.7.

MARIO ALFREDO CARO ROS solicita la inscripción de la obra titulada "La Citricultura en el Uruguay" — Apuntes — de la cual se declara autor. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 10.000 10|pub. 21237 Oct.22.-v.nov 4.

LIFAX S. A. solicita la inscripción de muestrario de recuerdos del Uruguay N.o 2 del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub 21116 Oct.18-v.oct.31.

OSCAR WALTER AGUIRRE NUÑEZ, solicita la inscripción de los planos del Proyecto de viviendas en terreno, sito en calle Antonio Machado y Burgues de los cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 21048 Oct.17-v oct.30.

CARLOS ALFREDO GARCIA MOREIRA y GERMAN ALVARO LOPEZ PEREZ solicitan la inscripción de la obra titulada: "Intro-

ducción a la Bioestadística en Veterinaria". de la cual se declaran autores. — Montevideo 16 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub 21148 Oct.21-v.nv.1 o

MARIO LOPEZ AZAGRA, solicita la inscripción del seudónimo "Novel 3". del cual se declara autor — Montevideo. 8 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 21161 Oct.21-v.nv.1 o

RAQUEL OLIVERA ANTUNEZ de MEIRA COELHO, solicita la inscripción de la obra titulada "Mi perro Zogobí" de la cual se declara autora. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 21438 Oct.23-v.nov.5.

RUBEN RODRIGUEZ HERRERA, solicita la inscripción de la obra titulada "La Matemática Viva - Viva la Matemática - Matemática Vivala" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 21604 Oct.24-v.nov.6.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BERTA ELIDA ROCHA (V|174|974), pues donde dice "Berta Elida Pérez" debe decir "Berta Elida Rocha", y no debe figurar como hija de Telmo Pérez. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 21357 Oct.23-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ELSA TARRAFF (V. 220|974) pues donde dice "María Elza Tarraff, nacida el día ocho de diciembre de mil novecientos diecinueve" debe decir "María Elsa Tarraff nacida el día ocho de diciembre de mil novecientos veinticuatro". — Montevideo, 25 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub. 20252 Oct.9.-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) Matrimonio de RUFINO QUINTEROS y FAUSTA VALDEZ de QUINTEROS, (V. 191|974), pues donde el nombre del contrayente dice: "Ramón Quinteros", debe decir: "Rufino Quinteros"; y b) de nacimiento de Ramón, Carmen Leonor y Timotea Feliciana Quinteros, pues donde el padre figura como: "Ramón Quinteros", debe decir: "Rufino Quintero". — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub 20986 Oct.17-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON LOPEZ, pues donde figura como inscripto el día "4 de enero de 1958", debe figurar como inscripto el 28 de febrero de 1959". — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta
19) $ 18.000 15|pub. 19921 Oct 8.-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "JUAN CARLOS RODRIGUEZ y NELLY AIDA AGUIRRE. Rectificación de partida". (Ficha F. 1614 de 1974) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice que la contrayente nació el día "catorce de mayo de mil novecientos treinta y dos en esta ciudad" debe decir "catorce de agosto de mil novecientos treinta y dos en el Departamento de Florida" por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 36.000 15|pub. 21642 Oct.25.-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se ha solicitado ante este Juzgado la rectificación de la partida de defunción de LUIS MIGUEL DANERI en el sentido que donde dice 24 de enero de 1972 debe decir: "22 de enero de 1972". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 21686 Oct.25.-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SATENIC SAMAN GARABEDIAN (V. 108|974) donde dice "Satenic", debe decir "Reené Magdalena", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 16 de 1974. — Aida Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 21285 Oct.22 -v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de CESAR ADOLFO OLIVERA y ZULMA SATUT, (V. 418|971), donde el contrayente figura como: "Adolfo Olivera". debe decir: "César Adolfo Olivera". Nacimientos de César Adolfo y Sandra Elizabeth Olivera Satut, donde el padre figura como: "Adolfo Olivera". debe decir: "César Adolfo Olivera", por así corresponder. — Montevideo, agosto 26 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 24.000 15|pub 21015 Oct.17-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de LEJB TRUSZKIEWICZ y TEMA BINSZTEIN, (V. 360|974) donde dice "Leibis Truskievich", debe decir "Lejb Truszkiewicz", obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33303 Oct.9.-v.oct 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA del CARMEN GALAN de AROCENA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Manuel María Arocena y de nacimiento de su menor hijo Juan Manuel Arocena Galán, pues en ambas donde su nombre figura como "María Carmen Galán" debe decir "María del Carmen Galán" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 21616 Oct.25.-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor GRACIELA ALMEIDA, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la inscripta, figura como "6 de agosto de 1959". debe decir "1.o de febrero de 1955", por así corresponder. — Tramito Auxiliatoria. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
(19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33427 Oct.18-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de la menor SILVIA NOEMI ALVAREZ SILVA, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la inscripta, figuara como "18 de mayo de 1955". debe decir: "el día 18 de julio de 1961" por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, junio 13 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33337 Oct.10-v.oct.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RICARDO DESIDERIO BORIS TELLA y ADELA ELSA PIUCELLI, estableciéndose que en donde en la misma el esposo figura como "Ricardo Boris Tellia", debe figurar como "Ricardo Desiderio Boris Tella". — Monteivdeo, octubre 2 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 21553 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA LAURA FARKAS SCHNEIDER, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Schnaider, debe decir "Schneider". — Montevideo, setiembre 25 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 21063 Oct.18-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de ANTONIO CAIAFA e ILDA OFELIA MARTINEZ, donde dice: "Hilda Ofelia Martínez", debe decir: "Ilda Ofelia Martínez"; b) de nacimiento de Ofelia Rosa Caiafa Martínez, donde dice: "Antonio Cayafa y Elida Martínez", debe decir: "Antonio Caiafa e Ilda Ofelia Martínez"; c) de nacimiento de Lilián Caiafa Martínez, donde dice: "y de su esposa Hilda Ofelia" debe decir: "y de su esposa Ilda Ofelia"; d) de nacimiento de María Isabel Caiafa Martínez, donde dice: "de Antonio Cayafa y de Elida Martínez". debe decir: "de Antonio Caiafa y de Ilda Ofelia Martínez"; e) de nacimiento de Antonio César Caiafa Martínez. donde dice: "de Antonio Cayafa y Elda Ofelia Martínez", debe decir: "de Antonio Caiafa e Ilda Ofelia Martínez". — Montevideo, agosto 30 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 48.000 15|pub. 20948 Oct.17-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DONATO HUMBERTO BAIQUE y CARMEN ROVIRA, estableciéndose que en donde el nombre del contrayente figura como Humberto, debe decir: "Donato Humberto". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33358 Oct.14-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de nacimiento de ADELA BEATRIZ y MIRTA MASTROGIOVANNI MASTROGIOVANNI, pues donde los apellidos paterno y materno figuran respectivamente como: "Mastruyuani Mastruyuani y Mastroguanni Mastroguanni" deben decir: "Mastrogiovanni Mastrogiovanni" — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Juan Elías Morasso. Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 20934 Oct.17-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ATANASIO ATANASOFF y VIRGINIA GARCIA de ATANASOFF en representación de su hija Sonia Ivonne, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en la misma dice: la nacionalidad de Atanasio Atanasoff "oriental" debe decir "búlgaro" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33459 Oct.22.-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado MERCEDES DIRNEY CAMARGO de CORREA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su hijo en el sentido de que en ambas. donde dice "Dirney Mercedes" debe decir "Mercedes Dirney" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 20298 Oct 9.-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA AMALIA NOTARO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Amelia" debe decir "Amalia" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 20051 Oct.9.-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y reconocimiento de MILKA DIAZ, JUANA ROSA DIAZ y JUAN PEDRO DIAZ, en el sentido que donde el nombre y la firma materno figura como "Damasia Alba Díaz Mintal o Damasia Díaz" debe decir "Damacia Angela Díaz Núñez". por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 21309 Oct.22.-v.nov 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO CASERES SILVA, en el sentido que donde figura el apellido paterno como: "Casares", debe decir: "Cáseres" por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33376 Oct.15-v.nv.4.

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO RAUL PEREZ y SUSANA ZULEMA LAFFARGUE, en el sentido que donde la contrayente figura como: "Susana Lafarque" y el padre como: "Francisco Lafarque" debe decir: "Susana Zulema Laffargue" y "Francisco Laffargue", por así corresponder — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 18 de setiembre de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33338 Oct.11-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se ha hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de RUBEN AUGUSTO EXPOSITO y MARIA EVA TECHERA y de nacimiento de LILIANA ANTONIA EXPOSITO, en el sentido de que en ambas partidas, en donde el apellido figura como: "Espósito". debe decir: "Expósito". por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de setiembre de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33280 Oct.8-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE HODARA y MARIA LAZAR FOSZTO (V|425|1974), pues donde dice "Foszt" debe decir "Foszto". — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 21414 Oct.23-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA ELIZABETH GONÇALVES SALAVERRIA, (V. 401|974) pues donde dice: "del sexo masculino". debe decir. "del sexo femenino". — Montevideo. 10 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 20735 Oct.21.-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de: a) Matrimonio de WALTER ABEL BAEZ y NIVEA AZUCENA PINTO BRO... (V|635|974) pues donde dice "Nivea Azucena Pintos" debe decir "Nivea Azucena Pinto b) De nacimiento de Jennifer Patricia Baez Pinto, pues donde dice "hija legítima de Nivea Azucena Pintos" debe decir "hija legítima de Nivea Azucena Pinto". — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Acutaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub. 19768 Oct 11.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO FERNANDEZ VIOLA (V. 263|971) pues donde dice "fecha de nacimiento, 5 de octubre de 1919" debo decir "15 de setiembre de 1914". — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 20287 Oct.9.-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ESTEBAN PEDRO PERUGGIA PALACIO (V|675|974), pues donde dice: "casado con María Cristina Palacio", debe decir: "casado con María Cristina Barzelli" — Montevideo, octubre 21 de 1974. .— Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 21517 Oct.24-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "ECELSA DIOSMA ROCHA RIVERO DE INZAURRALDE. Rec de partida" (Ficha E. 1677|1972) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Nelson Inzaurralde y Ecelsa Diosma Rocha Rivero en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Exelsa Martínez" debe decir "Ecelsa Diosma Rocha Rivero" donde figura como nacida en "Rocha el 4 de julio de 1930" debe decir nacida en "Durazno el 4 de julio de 1931" donde figura como hija de "Eudoxia Martínez" debe decir que es hija de "Fabio Plácido Rocha y María Elida Rivero" y que donde su firma figura como "Eselsa Martínez" debe decir: "Ecelsa Diosma Rocha"; de nacimiento de Alicia Myriam Inzaurralde Rocha en el sentido de que donde la inscripta figura como hija de "Exelza Martínez" debe decir que es hija de "Ecelsa Diosma Rocha"; de nacimiento de Walter Nelson Inzaurralde Rocha en el sentido de que donde el inscripto figura como hijo de "Eselsa Martínez" debe decir que es hijo de "Ecelsa Diosma Rocha Rivero" donde dice que es nieto por línea materna de "Eudoxia Martínez" debe decir que es nieto de "Fabio Plácido Rocha y María Elida Rivero" y que donde la firma de la declarante figura como "Eselsa Martínez de Inzaurralde" debe decir: "Ecelsa Diosma Rocha de Inzaurralde"; de nacimiento de María Cristina Inzaurralde Rocha en el sentido de que donde la inscripta figura como hija de "Exelsa Martínez" debe decir que es hija de "Ecelsa Diosma Rocha", donde dice que es nieta por línea materna de "Eudoxia Martínez" debe decir que es nieta de "Fabio Plácido Rocha y María Elida Rivero", y que donde la firma de la declarante figura como "Exelsa Martínez" debe decir "Ecelsa Diosma Rocha"; y de nacimiento de Gracila Janeth Inzaurralde Rocha en el sentido de que donde la inscripta figura como nieta por línea materna de "Fabio Rocha y Maruja Rivero" debe decir que es nieta de "Fabio Plácido Rocha y María Elida Rivero", por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose con auxilatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 6 de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33476 Oct.24 -v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: SANDRA MARIA PINTO CABRERA "Rectificación de partida" (Ficha E. 1.743|74), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra María Pinto Cabrera, en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como: "Mauro Pintos" debe decir: "Mauro Pinto" por ser así como corresponde. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 3 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33415 Oct 17-v nv.6.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ADRIANA MANCINI PUGLIO. Rectificación de partida" (Ficha. E. 1725|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Mancini Puglio, en el sentido de que donde en la misma su madre figura como "Elsa Erlinda Puglia", debe decir: 'Elsa Erlinda Puglio". por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1974 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub. 20358 Oct.10 -v.oct.30

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo los autos: MARIA MAZUR SLYMAK de DIAZ. "Rectificación de partida". Ficha E. 1.925|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de su nacimiento y matrimonio en el sentido de que donde figura como: "hija de Filemón Masur y de Ana Slimat', debe decir: "hija de Filemón Mazur y de Ana Slymak"; y b) de nacimiento de su hija Stella Maris en el sentido de que donde dice que es "hija de Ariel Artigas Días y de María Masur" debe decir: "hija de Ariel Artigas Días y de María Mazur" por ser todo ello como corresponde —
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) $ 36.000 15|pub. 20454 Oct.11-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en los autos: "FLORA CARDOSO OLIVEIRA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1.999|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Alipio Ferreira Correa en el sentido de que donde la misma figura como "Flora Oliveira Cardoso" debe decir "Flora Cardoso Oliveira" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub. 20585 Oct.14-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de YOLANDA GODOY DURAN (V|325|974), donde la inscripta figura como "hija legítima de Guillermo Godoy y María Nieves Durán", debe decir "hija natural de Guillermo Godoy y María Nieves Durán" por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33544 Oct.25.-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de LUIS POLLINI y MARIA IRIS ALONSO, (V. 381|74), donde la contrayente figura como: "María Inés Alonso". debe decir: "María Iris Alonso", y donde la fecha de nacimiento figura: año "1948", debe decir: "1938". por así corresponder — Montevideo. agosto 28 de 1974 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 101C Oct 21 -v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELICA FRANCHI FALERO de OTERO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Pablo Otero, pues en la misma donde la contrayente figura como: "Elida Iris Franchi" debe decir "Delica Franchi" hija legítima de Luis Franchi y Antonia Falero, por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo 9 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub 33413 Oct 17-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Antonio Grille, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de SANTOS CRISTOBAL da COSTA CABRERA, estableciéndose que en donde dice: "Modesto Rodríguez", debe decir: "Modesto da Costa Rodríguez"; b) De casamiento de SANTOS CRISTOBAL da COSTA CABRERA y MIGUELINA RECA, estableciéndose que en donde dice: "Santos Cristóbal Rodríguez y Modesto Rodríguez", debe decir: "Santos Cristóbal da Costa Cabrera y Modesto da Costa"; y c) De las de nacimiento de MIGUEL ANGEL, LUIS EDUARDO, JUAN JOSE, JORGE DANIEL y JULIO CESAR, estableciéndose que en donde en las mismas dice: "Santos Cristóbal Rodríguez", debe decir "Santos Cristóbal da Costa Cabrera" y donde figuran como nieto de "Modesto Rodríguez", debe decir: "Modesto da Costa". — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 48.000 15|pub. 21360 Oct.23.-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de MARIA ISABEL HERNANDEZ DE DE LEON, donde dice "Máxima Isabel Hernández". debe

decir, "María Isabel Hernández". 2) De nacimiento de Washington Duberlit De León y Walter Francisco De León donde dice "Máxima Isabel Hernández", debe decir "María Isabel Hernández". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 3 de 1974 — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33458 Oct.22.-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LORENZO GRUOSSO y MAGDALENA BIANCHINO de GRUOSSO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Rosa María en el sentido de que donde dice al margen "Grosso, Rosa María", debe decir "Gruosso Rosa María" y donde dice que "es hija legítima de Lorenzo Grosso" debe decir de "Lorenzo Gruosso" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 21643 Oct.25-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FAUSTA MONTERO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Eva Piñeyro" debe decir "Fausta Montero" donde dice "hija de desconocido" debe decir: "hija de Juan Montero", a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, ocho de febrero de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 21644 Oct.25-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace constar que ante este Juzgado se han presentado RAUL PRADO y NELIDA DOMINGUEZ DE PRADO solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y de nacimiento de su hija Maritza Graciela respectivamente en el sentido de que en ambas donde dice: "Elida Domínguez" debió decir: "Nélida Domínguez", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de setiembre de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 21415 Oct.23-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA del SOCORRO ZULAWSKI BERNASQUIN (D. 249|968), donde dice "Hija natural de Emilia Bernasquín". debe decir: "Hija natural de Andrés Carlos Miguel Zulawski y Emilia Bernasquín". por así corresponder. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 21418 Oct.23.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se ha presentado PETRONA ESQUIVEL, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "3 de julio de 1908, en Lavalleja" debe decir: "3 de marzo de 1910. en Canelones". que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Humberto A. de León. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33377 Oct.15-v.nv.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "BEYHAUT, BENIGNO GUSTAVO y otro. Rectificación de partida" (F. 623|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Benigno Gustavo Beyhaut y Helène Andrée Colette Graillot, pues donde la contrayente figura como "Helenne Andrée" debe decir "Helene Andrée Colette Graillot" pues donde la contrayente figura como nacida el "9 de agosto de 1938". debe decir "treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y uno" donde figura como nacida en "París" debe decir Neuilly Sur Seine" (Seine) y donde la madre figura como "C. Burquer" debe decir "Henriette Ida Burger". — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub. 21310 Oct.24.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "BARRIOS, JUAN CARLOS. Rectificación de partida" (F.565|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Barrios y Ramona Severa Martínez pues donde la contrayente figura como "Dominga Martínez" debe decir "Ramona Severa Martínez". — Montevideo, 18 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 21290 Oct.24.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: de CUADROS MANUEL. "Rectificación de partida". (F. 299|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Manuel de Cuadros y Lucir Moreira donde el contrayente figura como: "Manuel Cuadro", debe decir: "Manuel de Cuadros": b) de nacimiento de Raúl Eduardo de Cuadros Moreira, donde el padre figura como:: Manuel Cuadro". debe decir. "Manuel de Cuadros". — Montevideo. 5 de junio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
19) $ 20.000 15|pub 20987 Oct.17-v.nv.6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dictada en autos GARRIDO de los SANTOS ANDREA. "Rectificación de partida". (F. 651|74), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Solange Garrido de los Santos. donde la madre figura como: "Alba Raquel De Los Santos". debe decir. "Alba Raquel de los Santos". — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub 33300 Oct.8-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado en el expediente (Ficha E. 145|74) la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA FIGUEROA en el sentido que donde la inscripta figura como "nacida en el año 1970" debe decir "1962". por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de agosto de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 21308 Oct 24.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio: de VICENTE DI GIOVANNI y ANTONIA NOBLE y en las de nacimiento de Luis Ariel Di Giovanni Noble, en el sentido de que en ambas partidas donde el apellido aparece como "Di Giovani". debe decir: "Di Giovanni", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 2 de mayo de 1974. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33460 Oct 24.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber. que ante este Juzgado. se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARMEN ESPINO. en el sentido que donde figura como nacida en el año "1921" debe decir: "1914", por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33353 Oct.11-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de MARIA ESTHER ECHEVESTE y de defunción de ISAAC ECHESTE, en el sentido de que en ambas partidas donde aparece el apellido como "Echevestre", debe decir: "Echeveste" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 20 de agosto de 1974. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33327 Oct.10-v.oct.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Bernardino Felipe Tavarez sobre Rectificación de partida de su hijo RAUL OSCAR TAVAREZ" (Ficha N.o 383|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de su hijo en la siguiente forma: donde dice: "hijo de Bernardino Fagúndez", debe decir: "hijo de Bernardino Tavarez", por así corresponder. — Artigas, 29 de agosto de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 21654 Oct.25-v.nov.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: DAMIANO LUIS; FELICIANO LUIS, PROTACIO JUAN; JUAN PEDRO y AMERICO ESTEVAN. "Rectificaciones de partidas" (Ficha 685|974). se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de: Feliciano Luis, Protacio Juan y Juan Pedro y Américo Estevan Damiano, donde dice: "Damián" debe decir. "Damiano"; Matrimonio de: Luis Damián. donde dice: "Damián". debe decir: "Damiano", del apellido materno de Feliciano Luis Damiano, donde dice: "Davobe". debe decir: "Dabove". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 27 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 20886 Oct.16-v.nv.5.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones. se dispuso la rectificación de la siguiente partida: en autos caratulada: YANIERO COSENTINO MARIA ADELA "Rectificación de partida" (Ficha 447|974). partida de defunción de: María Adela Yaniero Cosentino. donde dice: "Yaneiro" debe decir: "Yaniero". Partida de matrimonio de: Roque Yaniero y Tomasa Cosentino, donde dice: "Yanieri", debe decir: "Yaniero" hijo legítimo de Pascual Yaniero.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 16 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 20885 Oct.16-v.nv 5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María I. Varela de Motta; en autos caratulados: "SCHICHQUIN c CHISKIN EDISON" Rectificación de partida se hace saber que se dispuso la siguiente rectificación: En la partida de matrimonio y de defunción de: Felipe Schichkin" donde dice: 'Chiskin' debe decir: "Felipe Schichquin". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones. 31 de julio de 1974. — Julio César Amaro. Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 20310 Oct.9.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "SANCHEZ MARIN ESTEBAN NELSON". Rectificación de partida de nacimiento (Ficha 56|974). se dispuso la siguiente rectificación de nacimiento del gestionante donde dice: del "sexo femenino" debe decir: "Masculino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones 17 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 20310 Oct 9.-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SARA VIQUE TABAREZ y VICTOR HUGO CEPPI ACOSTA (Ficha V. N.o 218|74), solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: Nacimiento de "Sara Vique Tabárez", Matrimonio de "Víctor Hugo Ceppi y Sara Vique Tabárez y Nac. de Beatriz Ceppi Vique", en todas ellas donde figura "Viquez", deben decir: "Vique", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 30 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario Encargado.
19) $ 30.000 15|pub. 21463 Oct.23.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MELANIO ELBIO BONELLO y MARIA ESTHER YAÑEZ (Ficha V. N.o 227|1974). solicitando la rectificación de su partida de matrimonio de la siguiente forma: Donde figura el apellido "Bonello" debe decir: "Bonelo", por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 27 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario Encargado.
19) $ 24.000 15|pub. 21324 Oct.18-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTHA BONELO de SALVANO (Ficha V. N.o 228|1974), solicitando las rectificaciones de su partida de nacimiento y matrimonio, de la siguiente forma: a) Nacimiento: donde dice: Bonello Mirtha Olga, debe decir: "Bonelo Mirtha Olga" y b) Matrimonio, donde dice: "Bonelo Mirta Olga". debe decir: "Bonelo Mirtha Olga", por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 26 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario Encargado.
19) $ 30.000 15|pub. 21123 Oct.18-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "RANCAÑO, FAUSTA NEMESIA. Rectificación de partidas" (Ficha V N.o 214|974) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el 6 de agosto de 1948 en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo entre Norberto Vidal y Fausta Nemesia Rancaño pues donde dice el nombre de la esposa como "Justa" debe decir "Fausta Nemesia". — Las Piedras, 31 de julio de 1974. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 20296 Oct.9.-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "BARCOS ADOLFO. Rectificación de partidas" (Ficha 355|V|1974) se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Adolfo Barcos, en donde dice "Barros" debe decir "Barcos". — Pando, 27 de agosto de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 20318 Oct 9.-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: GIMENEZ SROUR, MARTA MARIA "Rectificación de partida". (Ficha 339 V 1973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de Martha María Giménez Srour, donde dice "Hiamna" debe decir: "Yanna". — Pando 25 de julio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
19) $ 18.000 15|pub. 20125 Oct.8-v.oct.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: "JUAN D. SANCHEZ y ELCISA MARTINS Rectificación de partidas" (Ficha 547|1974), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Juan Delvair Sánchez Miranda y Eloisa Martins Pereira, en el sentido de que donde dice: "Eloisa Monteiro", debe decir: "Eloísa Martins Pereira" y donde dice: "hija de Adán Monteiro y de Mirta M Martins", debe decir: "hija de Adán Martins Moreira y de Mirta Pereira Leprebendere", por ser todo ello como corresponde. De nacimiento de Mirta Eloisa Sánchez Martins, en el sentido de que donde dice: "hija de Eloisa Monteiro", debe decir: "hija de Eloisa Martins Pereira", por ser lo que corresponde. Y de nacimiento de Mariela Ramona Sánchez Martins en el sentido de que donde dice: "Sánches Mariela Ramona", debe decir: "Sánchez Mariela Ramona"; donde dice: "Eloiza Monteiro", debe decir: "Eloisa Martins Pereira"; donde dice: "Juan Delvair "Sánchez Mariela Ramona"; donde dice: por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 16 de octubre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
19) $ 60.000 15|pub. 21260 Oct.22-v.nov 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ALCIRA NEI[illegible] Rectificación de partida (Fa 653[illegible]) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Al[illegible] Alemán en el sentido de que donde dice: "nacida el día 11 de marzo" debe decir: "nacida el día 11 de noviembre" que es lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo [illegible] de setiembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mestevro. Actuario
19) $ 24.000 15|pub. 20165 Oct.8-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: ALDA FARIAS "Rectificación de partidas" (F. N.o 279|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jesús Rodríguez y Alda Rodríguez en el sentido de que donde dice "Alda Rodríguez" debe decir: "Alda Farías". B) De nacimiento de Graciela Rodríguez en el sentido de que donde dice "hija de Alda Rodríguez" debe decir "Alda Farías". C) De nacimiento de Jesus Esteban Rodríguez, en el sentido de que donde dice "y de su esposa Alda Rodríguez" debe decir "Alda Farías": D) De nacimiento de Raquel Inés Rodríguez en el sentido de que donde dice y de su esposa "Alda Rodríguez" debe decir: "Alda Farías" por ser todo ello como corresponde. — Se hacen estas publicaciones a los efectos legales — Melo, 27 de agosto de 1974. — Luis Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
19) $ 36.000 15|pub. 20166 Oct.8-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos "MARIA LUISA JARDIN. Rectificación de partida". (F. 445|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido de donde dice "María Elena" debe decir "María Luisa" y donde figura como nacida en el año 1937 debe decir "1936" por ser ello lo que corresponde. — Melo, 17 de setiembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 21447 Oct.23.-v.nov.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: NEVES SILVA LUCY TERESA, (por sus menores hijos Nelson Cándido y María Teresa Aracelis Silva) "Rectificación de partidas" (Ficha 250 C. 74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Nelson Cándido y María Teresa Araceli Silva en la siguiente forma: donde dice que su apellido es: "Silva", debe decir: "Neves" y ser hijos naturales de Lucy Teresa Neves Silva. — Carmelo, 16 de agosto de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub 21018 Oct.17-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BUFFA LEGUISAMO, LUIS ALBERTO y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha 190|974), se hace saber que se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas: A) En la de matrimonio del primer compareciente, donde el nombre del contrayente figura como: "Luis Alberto Leguisamo" no constando quien es su progenitor debe decir: "Luis Alberto Buffa Leguisamo, hijo de Angel Humberto Buffa, de nacionalidad oriental de estado civil soltero de profesión jubilado, domiciliado en esta ciudad y de Alejandrina Baldomera Leguisamo, en lugar de Baldomera Leguisamo como aparece en la partida" B) En las de nacimiento de cada uno de los hermanos, Buffa Garrido que se enumeraran, donde el apellido paterno dice "Leguisamo" no constando el abuelo paterno y estando incompleto el nombre de la abuela paterna, debe decir, en todos los casos, que el apellido paterno es: "Buffa", siendo todos los nietos por línea paterna de Angel Humberto Buffa y de Alejandrina Baldomera Leguisamo: 1) Luis Humberto; 2) Néstor Enrique; 3) Julio César; 4) Jorge Ariel; 5) Norma Noemí; 6) Sergio Gustavo; 7) María del Rosario; 8) Mario Alberto y 9) José Luis Buffa Garrido.
Se hace constar que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza (auto número 3.480). — Rosario, 4 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
19) (R.2014|55) 15|pub. 33445 Oct.21-v nv.8

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MARTA SABINA MIRAGLIA, en el sentido de que: a) donde dice al margen: "Sabino, María Marta" debe decir: "Sabina María Marta"; y b) en el acta donde dice: "Pablo Severo Sabino" debe decir: "Pablo Severo Sabina" y donde dice: "Erminda Miraglia" debe decir "Herminda Miraglia"
Se hace constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. — Trinidad, 16 de setiembre de 1974. — Jorge Cristech Cerez. Actuario
19) (R.2014|55) 15|pub. 33278 Oct 8-v.oct.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HECTOR G CAYAFFA y LILIA del C. MONTAÑO de CAYAFFA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija legítima "Norma Reiner Cayaffa Montaño", en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 18 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub. 21469 Oct.23.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronco, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado FLORBELINO MARTINEZ, PRUDENCIA IZQUIERDO de MARTINEZ, y HECTOR BEIMAR, MARTA HAIDE y FLORBELINO HUGO MARTINEZ IZQUIERDO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas, en las que se padeció error: de matrimonio de Florbelino Martínez con Prudencia Izquierdo, en el sentido que donde dice: "Florbelino Martínez" e "hijo de desconocido", debe decir: "Florbelino Borche e "hijo natural de Héctor Borche y de Teresa Martínez": de nacimiento de Héctor Beimar Martínez, en el sentido que donde dice: "comparece don Florbelino Martínez" y "que es nieto por línea paterna de padre desconocido" debe decir: "comparece don Florbelino Borche" y "que es nieto por línea paterna de Héctor Borche y Teresa Martínez" de nacimiento de Marta Haidé Martínez en el sentido que donde dice: "comparece don Florbelino Martínez" y "que es nieta por línea paterna de se ñora", debe decir: "comparece don Florbelino Borche" y "que es nieto por línea paterna de Héctor Borche y Teresa Martínez" de nacimiento de Florbelino Hugo Martínez, en el sentido que donde dice: "comparece don Florbelino Martínez" y "que es nieto por línea paterna de Teresa Martínez", debe decir: "comparece Florbelino Borche" y "que es nieto por línea paterna de Héctor Borche y Teresa Martínez", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida setiembre 6 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 72.000 15|pub. 20526 Oct 11.-v.oct.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: FRACHIA, ADELA ROMANA. Rectificación de partida" (Ficha 227|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adela Romana Frachia, estableciéndose, donde figura el apellido: "Pose" debe decir: "Pou". — Minas, setiembre 23 de 1974 — Walter J. Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 21014 Oct.17-v nv.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LADIS MARCELINA GUATTINI de HERNANDEZ (Ficha 1295|74), solicitando rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio entre la compareciente y Angel Hernández por figurar en la misma como "Ladis Margarita Guatini" en vez de: "Ladis Marcelina Guattini", que es como corresponde; de nacimiento de su hijo Aníbal Hernández Guattini por figurar en la misma como "hijo del declarante y de su esposa Ladis M. Guatini" "nieto por línea materna de Luis Eulogio Guatini", en vez de: "hijo del declarante y de su esposa Ladis M. Guattini", "nieto por línea materna de Luis Eulogio Guattini", que es como corresponde. — Maldonado, 26 de setiembre de 1974. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 21495 Oct.23-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE GUZMAN NICOLINI CARRASCO (Ficha 2025|74) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma, sexo femenino" "hija legítima", nieta" en vez de: "sexo masculino" "hijo legítimo" "nieto", que es como corresponde. — Maldonado 25 de setiembre de 1974. — José Ma. Juan Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 10|pub. 20865 Oct.22.-v.ncv.11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NILVIA MARGARITA ANTUÑA DUPONT, en el siguiente sentido: donde dice: "Antúnez Nilvia Margarita"

debe decir: "Antuña Nilvia Margarita", donde dice: "hija legítima de Manuel Antúnez y de Celina Dupont", debe decir: "que es hija legítima de Manuel Francisco Antúña y Gregoria Celina Dupont"; y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Basilio Antunez", debe decir: "Basilio Antuña". — Rivera, 1.o de octubre de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 30.000 15|pub. 20441 Oct.10-v|oct.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, JEREMIAS RAMONA ESPEL de ARRIOLA, (473|C|1972), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, estableciendo que donde aparece Arriola Pérez Carlos con Delmond Jeremías Ramona", debe decir: "Arriola Pérez Carlos con Espel Jeremías Ramona" y donde dice: "y doña Jeremías Ramona Delmond", debe decir: "y doña Jeremías Ramona Espel", y donde dice: "hija de (se ignora)", debe decir: "hija de Carlos B. Espel", por ser ello real y verdadero. Este edicto se expide de acuerdo a la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20|4|1955. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33509 Oct.24-v.nv.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace constar que ante este Juzgado se han presentado JACINTO ADOLFO MARTINEZ y MARIA INES NOYA de MARTINEZ solicitando rectificación del acta de nacimiento de su hijo menor de edad Jorge Ramón Martínez Noya, pues se padeció error en su inscripción, donde dice: "1950", debe decir: "1954", donde dice: "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino", que es como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 19 de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 20785 Oct.15-v.nv.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: IRMA RINA POSTIGLIONE y LUIS A. MANORANI. Rectificación de partida de matrimonio (Ficha N.o 301, Año 1974) se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Irma Rina Postiglione por sí y en representación de su hija menor Silvana del Luján Manorani; y Luis Angel Manorani solicitando rectificación de las partidas de matrimonio de la compareciente y de nacimiento de su hija Silvana del Luján y de nacimiento de Luis Angel Manorani pues en las mismas aparece el apellido como "Maiorano" en lugar de "Manorani" que es lo que corresponde. — Mercedes, setiembre 19 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 20388 Oct.10 -v.oct.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: OLIVERA PRIETTO, OFELIA. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija menor Rosario Jackeline en el sentido de que donde dice: "del sexo masculino" debe decir: "del sexo femenino", donde dice: "que es hijo legítimo", debe decir: "que es hija legítima", donde dice: "que es nieto", debe decir: "que es nieta", y donde dice: que se le ha puesto el nombre "William Robert" debe decir: "Rosario Jackeline", por ser lo que corresponde. — La interesada está auxiliada de pobreza — Tacuarembó, agosto 30 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33508 Oct.24-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "BENTANCURT, ANTONIO RODOLFO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció el nombrado solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijas Lilliam de Lourdes y Miriam Virginia, en el sentido de que donde aparecen con el apellido "Bentancourt", debe decir "Bentancurt", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, octubre 1 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33416 Oct.17-v.nov.6.

20-Remates

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA

Se pone en conocimiento de los interesados que por razones administrativas el remate de vehículos y chatarra programado por la Fuerza Aérea a efectuarse el día 26 de octubre de 1974 a la hora 9, ha sido postergado para el 23 de noviembre de 1974 a partir de la hora 9 en las mismas condiciones y bases establecidas.
Las listas y números de lotes de los efectos a rematar podrán ser retiradas a partir del día 18 de noviembre de 1974 desde la hora 8 a la hora 11 en el Aeródromo Militar "Cap. Boiso Lanza". — Montevideo, octubre 21 de 1974.
20) (C. C.) 10|pub. 33491 Oct.23-v.nov.5.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos Sucesión de GORDON OSWALD REGINAL MEYER, (Ficha S. 512|69), se hace saber que el día 21 de noviembre a las 15 horas y en el local del martillero se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 4:580.666.66, un inmueble ubicado en el barrio La Loma de Punta del Este, (Primera Sección Judicial de Maldonado) padrón N.o 4.014, señalado con el N.o 20 de la manzana 1 (hoy catastral N.o 710), en el plano del agrimensor Luis A. Llambías Massanés, de junio de 1948, con una superficie de 739 metros con 40 decímetros de frente sobre calle "A" de 20 metros de ancho.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, será de cargo del adquirente; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina, donde podrán ser examinados por el interesado, Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. 4.o) Que el comprador deberá designar Escribano a efectos del otorgamiento de la escritura dentro de los diez días de efectuado el remate, y deberá consignar la totalidad del precio dentro de los 45 días de efectuada la subasta. Que la escritura deberá otorgarse dentro de los sesenta días siguientes a la realización del remate. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
20) $ 117.600 21|pub. 21521 Oct.24-v.nv.21.

HEBER LEITES PEREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Juan Oliver García contra SUCESORES de ISOLINA ZABALA de VIERA y HEREDEROS de CLAUDIO ANSELMO VIERA. Cesación de condominio" (L.o 71, F.o 76, N.o 534), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1974 a las 10 y 30 horas en el local de Tristán Narvaja número 1433, por intermedio del martillero don Heber Leites Pereira, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 515.625.00 (equivalente a 2|3 de su tasación), del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo en el paraje "Peñarol", empadronado con el N.o 49454, de una superficie de 7.378 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados, deslindada según títulos así: 99 metros 57 al Norte con los señores Salvitano y Cavo; 179 metros 52 al Oeste sobre Coronel Raíz entre José M.a Silva y Camino Santos; y 169 metros 10 al Este con el señor Cándido Rodríguez, por ser triangular
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo II) El saldo será abonado en dos cuotas anuales y consecutivas del 35 o|o cada cuota, con el interés sobre los saldos del 1 o|o mensual. III) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, comisión del martillero, y la deuda que existiere por concepto de pavimento. IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble descripto, así como los autos en que se decretó la presente venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 3.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 82.000 18|pub. 20013 Oct.8.-v oct.28.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "Martínez, Ricardo c| SALLAGO, CARLOS ALBERTO. Embargo preventivo" (Ficha C. 1232|73) se hace saber que el día 5 de noviembre de 1974, a las 10 y 30 horas en la calle Estrella del Norte número 1887, el martillero señor Romeo Araújo Albornoz procederá a la venta en remate público sobre la base de $ 233.333, dos terceras partes de su tasación, de una camioneta marca Rugby matrícula I. N.o 55.848 de Tarariras, Colonia.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador así como los impuestos del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 24.000 10|pub. 21227 Oct 21.-v.nov.1 o.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "PAULINA ZABALA de MOREL" Partición. Cesación de condominio. (C. 3976|63), se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o) Una fracción de campo ubicada en la 9.a Sección Judicial de Canelones (Míguez) Padrón actual N.o 18.016, que se compone de una superficie de 51 Hás. 7329 m.c. (antes padrones 296 y 12.029 parte), según los planos de los Agrimensores Santiago Rivero de mayo de 1931 y Raúl C. Villalba de enero de 1927 (fusionados ambos en el actual número 18.016), según C. Catastral y Plano en la Oficina Catastro Rural de Montevideo 9. C. Coordenada, C. 7, limita al Norte con línea de 1.003 metros y 55 centímetros con fracción 2 del mismo plano, actuales padrones 18.020, 38.437 y 18.021, al Este con Sucesión de Manuel Moralez, al Sur a Camino a Montes por medio con Sucesores Montes; al Oeste parte con los lotes "A", actual padrón 18.019 "B" 18.018 y "C" 18.017 y 28.90 metros a Camino Departamental por medio con sucesores de José Silva; 2.o) Una fracción de campo con montes de eucaliptus en la 9.a Sección Judicial de Canelones (Míguez), que según plano del Agrimensor Isac C. Díaz de junio de 1915, tiene una superficie de 6 Hás. 8191 metros cuadrados y 66 centímetros que según Oficina Rural de Catastro lleva el número 4 y limita al Norte con el actual padrón 8266, al Sur con el padrón N.o 8264 al Este con Suc. Isidro de Armas y al Oeste con Ramón Rojas y Petrona de Armas.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, la Comisión del martillero y los impuestos municipales y nacionales que le correspondan. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 129.200 17|pub. 20510 Oct.11.-v nov 4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr Julio Panizza, dictada en autos: OILLARTAGUERRE de PAIVA MARIA "Yacencia". (Ficha S. 40|72), de fecha octubre 4 de 1974, con el N.o 13.52?, se hace saber al público, que el próximo 6 de noviembre de 1974, a la hora 16 y en Yaro 1121, y por intermedio del martillero Rafael L. Ladaga, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, los siguientes bienes muebles:
Una mesita de dos alas, una mesa ovalada con tapas de vidrio, dos sillas y dos sillones con asiento y respaldo de esterilla un centro de mesa platina; una mesita baja

china, un chacelonges contra almohadones y dos rollos, un farol con cristal exagonal, una lámpara de bronce de cinco luces, una heladera SIAM, color blanco, una cocina eléctrica de dos hornallas marca "Spilar", una cafetera eléctrica, una plancha eléctrica, cuatro ollas, una plancha, una sartén, dos asaderas, una jarra esmaltada, un cucharón; una yerbera de aluminio sin tapa, una caldera, una mesa de cocina y dos sillas, cuatro platos, tres tazas y dos vasos, una cómoda con tapa de mármol, con dos cajones, un secreter de laca con motivos chinos, una estufa a super gas, marca "Tem" sin garrafas, una cama de una plaza con colchón de lana, una mesita con tapa de vidrio rota, un sillón, una silla, una cómoda con tres cajones grandes y dos chicos, una cama de una plaza con colchón, dos almohadas, dos mesas de luz con tapas de mármol, un toillet de tres espejos y su mesatapa espejo, un sofá con almohadones de lana, dos frazadas y una valija de viaje.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 64.000 10|pub. 20746 Oct.15-v.oct.28.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Prego Justiniano contra ALMA DE ZULMA RAMOS. Juicio ejecutivo", (Ficha 230|73), se hace saber que el próximo día 25 de noviembre a las 15 horas, en Zabala 1328, sobre las 2|3 partes de su aforo $ 147.333, se procederá por intermedio del rematador José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público de los derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos N.o 951, expedida por el Banco Popular del Uruguay, el 15 de agosto de 1957, inscripta en el Registro de Enajenación de Inmuebles con el número 963 al folio 1.941, del libro 37, del 1.o de octubre de 1958, la que se refiere a un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 134.949, con una superficie de 200 metros cuadrados, y un frente al Sureste de 10 metros a la calle Wellington 4727.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador la comisión del martillero e impuestos, escrituración, certificados etc.; 3.o) Que la referida promesa y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, quinto piso. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 66.000 15|pub. 21520 Oct.24-v.nv.13.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Henry y Cie c| THEO FRANK S. A. Cobro de pesos" (Ficha 332|66) se hace saber que el próximo 11 de noviembre desde las 14 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. —

20) $ 24.000 10|pub. 21199 Oct.24.-v.nov.6.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "CONDE, PEDRO GRACIANO. Sucesión. Cesación de Condominio" (S. 614|1967), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1974, comenzando a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, el martillero señor Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Una fracción de campo sita en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 42.350, con una superficie de 30 Hás. 9011 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Sergio Rosé de abril de 1974, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 74.534 y se deslinda: 733 metros al N.O. con frente al Camino Conde; 423 metros 80 centímetros al N.E. con los padrones números 115.795, 151.720 y 42.349; 731 metros 50 centímetros al S.E. con frente al Camino de los Alvarez y 420 metros 20 centímetros al S.O. con padrones Nros. 42.351 y 95.586.

2) Una fracción de campo sita en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 110.162, señalada con la letra A del plano del Agrimensor Sergio Rosé de abril de 1974 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 74.535, con una superficie de 8 Hás. 5607 metros cuadrados y se deslinda: 201 metros 70 centímetros al N.O. con frente a Camino Sanguinetti 1.o; 423 metros 55 centímetros al N.E. con fracción B del citado plano; 201 metros 70 centímetros al S.E. con frente a Camino Conde y 425 metros 30 centímetros al S.O. con los padrones 42.342 y 189.401.

3) Una fracción de campo sita en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 42.341 y señalada con la letra B del citado plano, con una superficie de 4 Hás. 6665 metros cuadrados y se deslinda: 110 metros 30 centímetros al N.O. con frente a Camino Sanguinetti 1.o; 422 metros 60 centímetros al N.E. con padrón 42.340; 110 metros 30 centímetros al S.E. con frente a Camino Conde y 423 metros 55 centímetros al S.O. con fracción señalada con la letra A del mencionado plano.

4) Una fracción de campo con las mejoras que le acceden, sita en la 16.a hoy 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 42.347, con una superficie de 7 Hás. 6500 metros cuadrados según plano del Agrimensor Roberto Schinca de enero de 1946 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 14.004 y se deslinda: 253 metros 50 centímetros al S.E. de frente a Camino Conde; 373 metros 50 centímetros al N.E. con padrón 42.346 y por el S.O. y N.O. confina con el Río de la Plata.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que son de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que legalmente son de su cargo.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

20) $ 132.000 15|pub. 21372 Oct.23-v.nov.12.

JOSE PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Fernández Gómez, Arsenio contra FLORENCIO BELL FERNANDEZ y otra". Ejecución de hipoteca (C. 196|972), se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero José Pereira Das Neves, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón N.o 71.098, que según plano del Agrimensor Heber H. Rebufello de marzo de 1967, inscripto en la Dirección de Catastro el 27 de marzo de 1967 con el N.o 56.422, se compone de una superficie de 442 metros 72 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente alSudoeste a la calle Celiar, distando el punto más próximo a la esquina que forma con la calle Pintado; 78 metros. 60 centímetros según plano; por 51 metros 54 centímetros de fondo, lindando: al Nordoeste con el padrón N.o 60.399; al Nordeste, con parte del padrón N.o 60.384 y al Sudeste con el padrón N.o 60.398.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados, honorarios, impuestos, tasas municipales así como la comisión del martillero. 3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

20) $ 84.000 15|pub. 20511 Oct 11.-v.oct.31.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Suc. MATILDE CASH DE MUSSIO FOURNIER" (Ficha 444|70), se hace saber al público que los próximos días 13 y 14 de noviembre a la hora 8 y 30 en el local de Gomensoro y Castells sito en la calle Piedras N.o 318|330 y por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de todos los bienes muebles, obras de arte, cuadros, libros, discos, lencería, vajilla, auto Volkswagen, según inventario en autos, en exhibición desde el día 11 anterior.

Garantía 30 o|o y comisión y VA 10.26 o|o y a los efectos legales se hace esta publicación. — Más informes: Piedras 318. Tel. 91.22.33 y Cuareim 1978 Tel. 91.54.26. — Montevideo, octubre 15 de 1974.

20) $ 80.000 10|pub. 2090 Oct.17.-v.oct.30.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "Juan C. Harispuru contra RUBI ANDREOTTI. Juicio ejecutivo" (F. C. 1238|1973), se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las quince horas en Yaro 1121 el señor Rafael L. Ladaga procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los bienes muebles embargados en dichos autos.

Se previene: 1) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Valparaíso N.o 1250.

2) El mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.

3) Que serán de su cuenta los gastos que la ley pone a su cargo así también como la comisión del rematador. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 28.000 10|pub. 21370 Oct.23-v.nov.5.

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictado en autos: "Mernies de Faccio Ilda y otros contra LUCIA NEIRA. Ejecución de hipoteca" (C|843|973), se hace saber que el día 14 de noviembre próximo a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Antonio Bellucci asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Los derechos emergentes de la promesa de venta a plazos N.o 9.157, expedida el 18 de junio de 1948, e inscripta en el Registro Unico de Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2.065 al folio 516 del libro 39. Y además el edificio, cercos y demás construcciones y cuantas mejoras le acceden, en el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 131.026, con una superficie de 125 metros 66 decímetros, con frente a la calle Juan Acosta N.o 4994

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto

20) $ 66.000 15|pub. 21317 Oct.22.-v.nov.11.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Cerviño Enrique Severino contra MARCOS FAINERMAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1155|1971), el 6 de noviembre próximo, a las 15 horas en Yaro 1121, se rematará por el martillero Rafael Ladaga, asistido del señor Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados a Fs. 6 y 6 vuelta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que son de su cargo la comisión del rematador y el impuesto del V.A.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

20) $ 28.000 10|pub. 21437 Oct.23-v.nov.5.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Carretano, María Teresa contra MARCOS FAINERMAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1153|1971), el 6 de noviembre próximo, a las 15 horas en Yaro 1121, se rematará por el martillero Rafael Ladaga, asistido del señor Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados a Fs. 6 y 6 vuelta

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que son de su cargo la comisión del rematador y el impuesto del V.A.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

20) $ 28.000 10|pub. 21436 Oct.23-v.nov.5.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Piatniza Elías contra BLACHOWICZ DAVID Cobro ejecutivo". (Fcha 511|71), se hace saber que el próximo lunes 28 de octubre de 1974, en el local de la Avda. Uruguay 1027, desde las 14 horas se procederá

por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la oferta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1974. — Ruben Benech Gardiol.

20) $ 24.000 10|pub. 20813 Oct.15-v oct 28.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Santiago Washington contra MAGDALENA CALCAGNO de SEQUEIRA. J. Ejecutivo" (Ficha 65|71), se hace saber que el próximo lunes 28 de octubre en el local de la Avda. Uruguay 1027, desde las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1974. — Ruben Benech Gardiol.

20) $ 24.000 10|pub. 20812 Oct 15-v oct.28.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Cervecería y Maltería Paysandu S. A. contra ALMEIDA QUINTANA ADEMAR y otra Ejecución de hipoteca". (Ficha C. A. 201|70), se hace saber que el próximo día 14 de noviembre a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Las 68|1000 partes del terreno con los edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 4.942, compuesto de una superficie de 375 metros 82 decímetros con 13 metros 27 centímetros de frente al Norte a la calle Cerro Largo N.os 830, 832, 834, 836, 838, según plano del agrimensor Ruben V. Kovasevich, de abril de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 53.663 el 11 de abril del mismo año. La cuota parte mencionada se identifica e integra mientras subsista el actual edificio en sus partes fundamentales en el Departamento 103, del plano de fraccionamiento de abril de 1966 del mencionado agrimensor, protocolizado en el Registro de Protocolizaciones del Esc. Walter Fernández Bordes el 3 de mayo de 1966, Departamento 4 U T E., ubicado en el primer piso, a cota vertical, más 4 metros, 70 centímetros en una superficie de 36 metros 78 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión 3 o|o e impuestos del rematador, etc.; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 séptimo piso. — Montevideo 8 de octubre de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

20) $ 96.000 15|pub. 20740 Oct.17.-v.nov.6.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Vigo de Fonticoba, Mercedes c| MANUEL FONTICOBA. Acción Particionaria" (Ficha C. C. 198|1971), se hace saber que el próximo 15 de noviembre de 1974 a las 15 horas por intermedio del martillero don Juan C. Mauad, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), con la base de $ 214.000 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronado con el N.o 143.504, ubicado en la 11 a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor Mac Coll de setiembre de 1928, con una superficie de 257 metros 64 decímetros, teniendo 12 metros de frente al N. E. a la calle Ricardo Palma; 21 metros 47 centímetros de fondo, lindando al S. E. con solar 5; al S. O. con señor Bozzolo; y al N. O. con el solar N.o 3.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

20) $ 84.000 15|pub. 21170 Oct.21.-v nov.8.

DURAZNO

RAUL S. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Casa Alejandro Victorica S. A. contra MANUEL CORBO RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo" (C. 274|71), se hace saber al público que el día doce de noviembre del corriente año, a las 15 horas en las puertas del Juzgado calle Dr. Herrera N.o 804, se procederá por intermedio del martillero don Raúl S. Cabara, presidido por el señor Alguacil a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes del valor fijado que lo es de $ 601.125, del siguiente inmueble: la casa habitación ubicada en la ciudad de Durazno calle Ituzaingó N.o 731, 1.a Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 1064, manzana N.o 51, con frente a calle Ituzaingó.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de carga del comprador 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, setiembre 4 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

20) $ 60.000 15|pub. 20383 Oct.10.-v.oct.30.

FLORIDA

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Musto Bacardaz Nelson contra MARIO JUSTINO LUJAN. Juicio ejecutivo". (C. N.o 570, año 1973), se hace saber que el día 11 de noviembre próximo a las 14 horas, en el local de remates Artigas, en Joaquín Suárez 373, el martillero Walter Enciso Labrucherie, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes:

1) Un televisor con mesa, base $ 100.000.
2) Un lote de jaulas para ponedoras, base: $ 200.000.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del señor rematador y los impuestos que correspondan. — Florida, octubre 10 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 28.000 10|pub. 21606 Oct.24-v.nv.6.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Irigaray Tubino Edgardo y Luis Pedro Lenguas contra JORGE HUMBERTO PERCOVICH BALBIANI. Juicio ejecutivo" (C. N.o 60, año 1974), se hace saber que el día 11 de noviembre próximo a la hora 15, en el local de remates Artigas, Suárez 373, el martillero Walter Enciso Labrucherie, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación del siguiente bien:

Una camioneta Ford, modelo F 100, año 1955, matrícula A. 137, 349, base pesos 1.000.000.00.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador los gastos y honorarios de la transferencia, certificados e impuestos correspondientes, obtención de titulación y comisión del rematador. — Florida octubre 10 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 28.000 10|pub. 21607 Oct.24-v.nv.6.

PAYSANDU

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "José Edison Dos Santos Araújo contra ARIEL ELHORDOY. Rec. de firma". (L.o 13, folio 230, N.o 203), el 7 de noviembre próximo, a las 15 horas, en calle Luis A. de Herrera esquina Colón, se rematarán al mejor postor por el martillero Raúl Ramade asistido por el Alguacil y Actuario sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, un televisor marca "Phillips" de 23 pulgadas, N.o 106.204 una mesa de hierro del mismo, un juego living compuesto de un sofá, dos butacones y una mesa.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, octubre 8 de 1974 — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

20) $ 24.000 10|pub. 21142 Oct.18-v oct.31.

RIO NEGRO

RUBEN GRASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Genaro Villavicencio y Villavicencio o Genaro Teodoro Villavicencio Sucesión". (Ficha C N.o 4891970), se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 1974 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 18 de Julio 1224 el martillero Ruben Grasso, asistido del Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de Catastro que es $ 892.000.00 del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 166 de Fray Bentos, padrón N.o 1.743, de una superficie de 859 metros cuadrados.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II: Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados e impuestos que la ley ponga de su cargo así como la comisión del martillero actuante; III) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 4 de 1974. — Esc Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

20) $ 72.000 15|pub. 20753 Oct 15-v nv 4.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: ANTONIO ACOSTA "Sucesión" (Ficha C. 122|972), el día 7 de noviembre de 1974 a las 14 horas el martillero público Líber A. González rematará en su ubicación, sobre la base de $ 229.000, (doscientos veintinueve mil pesos) el siguiente inmueble:

Terreno padrón N.o 2.311 ubicado en la manzana 307 de la ciudad de Fray Bentos, con una superficie de metros 2.140, centímetros 7.891, con frente de metros 31 60 a calle continuación Rivera por metros 33.925 sobre calle pública N. 14 formando esquina.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, como asimismo serán de su cargo la comisión del rematador e impuesto municipal, títulos y demás antecedentes en la oficina actuaria a disposición de los interesados — Fray Bentos octubre 7 de 1974. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.

20) $ 48.000 15|pub. 20754 Oct.15-v.nv.4.

SALTO

MARIO C. SUPPARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Fernández, Ada María con CALVO, ANIBAL FLORENTINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A, Ficha N.o 575|969) se hace saber al público que el martillero Mario C. Supparo, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público en las fechas y lugares que se determinan de los siguientes bienes: A) Que el día 11 de noviembre de 1974 a las 20 horas y en calle Uruguay N.o 1017 y continuando días siguientes a la misma hora hasta su finalización, se rematarán con la base de las dos terceras partes de su tasación los bienes muebles productos

veterinarios y alhajas, relacionadas a fs. 187 al 214 247 248, y 215. B) Que el día 11 de noviembre de 1974 a las 22 horas y en calle Uruguay N o 1017 se rematará una camioneta marca "Renault" tipo rural, con beca, modelo 1967, matrícula H-10.127 con la base de $ 1:200.000. C) Que el día 21 de noviembre de 1974 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Artigas) se rematará con la base de $ 2.800.002 una chacra con casa de familia, galpones y demás mejoras, ubicada en Colonia San Mauricio 4.a Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 5759, de una superficie de 41 Hás. 3399 metros. D) Que el día 22 de noviembre de 1974 a las 13 horas y en el local "Mario Supparo" ubicado en Ruta 31, Km. 12 y 1|2 se rematarán con la base de las dos terceras partes de su tasación las herramientas agrícolas, detalladas a fs. 183 al 187, y 59 reses bovinas dende entran un torito, vacas, vaquillonas y novillos, detallados a fs. 214, 215 y 264.

Se previene: 1.o) Que los bienes muebles, productos veterinarios, herramientas agrícolas ganado. alhajas y camioneta "Renault" se venderán al contado y los compradores deberán consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2 o) Que los efectos mencionados en el apartado 1.o se venderán en el estado de conservación en que se encuentran sin reclamo de ninguna especie. 3.o) Que con respecto al inmueble rural el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 4.o) Que los gastos de escritura, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador. 5.o) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador. 6.o) Que los títulos del vehículo y los del inmueble, como también los planos y demás antecedentes, y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 17 de 1974. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 138.000 15|pub. 21566 Oct.24.-v.nov.13.

HUMBERTO APATIE PEROSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "PADUA PALERMO, MANUELA NACIONCENA. Cesación de condominio" (Letra A. Ficha N.o 78|971), se hace saber al público que el día 17 de noviembre de 1974, en calle Vilardebó N.o 888, el martillero Humberto Apatie Perosio, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público los siguientes bienes: A la hora 9 se rematarán sin base los muebles que se encuentran inventariados a fs. 4 y vuelta de estos autos, y a la hora 10 se rematará la propiedad urbana empadronada con el N.o 7160, ubicada en la 1.a Sección Judicial de Salto, con 16 metros 15 centímetros de frente al Norte sobre calle Vilardebó señalada con el N.o 888, de una superficie de 695 metros 53 decímetros con la base de $ 294.375.

Se previene: 1.o) Que la venta de los bienes muebles es al contado y los compradores deberán consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada y los mismos se venderán en el estado de conservación en que se encuentran. 2.o) Que referente al inmueble el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 3.o) Que los gastos de escrituración. certificados e impuestos, los que legalmente correspondan serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 4.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 18 de 1974. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 84.000 15|pub. 21567 Oct.24.-v.nov.13.

SAN JOSE

JULIO CESAR CALLORDA FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco La Caja Obrera contra BENTANCOR, JOSE CARLOS y otro. Juicio ejecutivo (Ficha A. 431|971) se hace saber que el día 25 de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Julio César Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación, dos fracciones contiguas de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la manzana catastral N.o 90, 1.a Sección Judicial de San José. y que según plano del Agr. Salvador Mascheroni de julio de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.os 1363 y 1364, con un área de San José con el N.o 1573. el 31 de dichos mes y año, empadronado con los números 1363 y 1364. con un área en total de trescientos senta y séis metros. cuarenta y dos decímetros cuadrados, con 16 metros 96 centímetros con frente a calle 18 de Julio y saldrán a la venta con la base de $ 646.792.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituraión y certificados y los tributos que gravan la subasta serán de cargo del comprador en el acto de la compraventa. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados. en este Juzgado. — San José, setiembre 25 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 84.000 15|pub. 20783 Oct.15.-v nov.4.

TACUAREMBO

VICTOR HUGO ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "DARIO ANTONIO FRUGONE c DARIO ANTONIO FRUGONI. Su incapacidad" (A. N.o 5|969), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1974, a la hora 15 el rematador Víctor Hugo Acosta, asistido de Alguacil y Actuario, venderá en remate público, en la puerta del Juzgado, con a base de las dos terceras partes de su tasación $ 36:885.377, el inmueble rural ubicado en la 4.a Sección Judicial de Durazno, compuesto por los padrones siguientes: el padrón 910 con una superficie de 275 Hás. 5.006 mts.; el padrón 904 con una superficie de 36 Hás. 8.273 unidad física con una superficie global de 33 Hás. 5.100 mts., que conforman una sola mts.; y el padrón 2.342 con una superficie de 345 Hás. 8.379. mts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración; y 3.o Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paso de los Toros 8 de octubre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

20) $ 92.000 23|pub. 20590 Oct.14-v.nov.13.

TREINTA Y TRES

RUBEN BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos BENTANCUR FERREIRA INOCENCIO. Venta de inmueble. (Ficha 406 C .Año 1974), se hace saber que el 17 de noviembre de 1974 en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Ruben Barreto Eguren a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 520.000 el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Treinta y Tres. en la manzana 154. de esta ciudad empadronado con el N.o 1647, que según título y plano del agrimensor Augusto Nogueira (hijo) inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 22, el 7 de marzo de 1951, tiene una superficie de 438 metros 5550 centímetros, y mide 17 metros 30 centímetros de frente por 25 metros 35 centímetros de fondo y linda: al Oeste frente a calle Andrés Arequeti; al Norte con Ramona Cigales; al Este con María S. de Crecenzio y al Sur con Rosa M. de Shuendenwein.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos municipales, salvo aquellos que gravan a los enajenantes. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) $ 78.000 15|pub. 21225 Oct.21.-v.nov.8.

RUBENS M. BENGOECHEA AREVALO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en los autos TAÑO FELIPE Venta de inmueble (Ficha 190 C. Año 1974. se sacará a la venta el día treinta de octubre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, por intermedio del rematador Rubens M. Bengoechea Arévalo, diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del señor Actuario, la parte indivisa que le corresponde a Juana Rodríguez Taño equivalente a la quinta parte del bien inmueble siguiente: Una fracción de campo ubicada en la 1.a Sección Judicial de este departamento Padrón 3516 que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el número 4253 el 19 de marzo de 1974 tiene una superficie de 89 hectáreas 2309 metros y limita: al Norte sucesión Esther Lago de Maltés y Pedro A. Zuluaga; al Sur Río Olimar Grande; al este Walter Tormé Rovira y Pedro Zuluaga y al Oeste Camino Vecinal y Quintín D. Artigas, con la base de $ 88.090.08 la hectárea.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada la oferta el 20 o|o del precio de venta, siendo de su cargo la comisión del rematador. impuestos municipales y los gastos de escrituración, salvo aquellos que expresamente la ley establezca que son de cargo de la parte vendedora. — Treinta y Tres. 30 de agosto de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

20) $ 72.000 15|pub. 20030 Oct.7.-v.oct.25.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado ROBERTO HARFUCH SAAD, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura autorizada por la Escribana Raquel Zutillaga el 24 de marzo de 1970, por la cual "Ferretti Sudamericana Sociedad Anónima" vendió al compareciente el siguiente bien inmueble: la Unidad Cero Cero Siete del Anillo II, que integra el edificio "Arcobaleno" abarcando dicho edificio una superficie de 71.777 metros 26 decímetros padrón N.o 1330 (antes 1095, 1096 y 1097 parte) ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana; fracción señalada con la letra A en el plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey de julio de 1962. comprendiéndole al Anillo II Unidad Cero Cero Siete el padrón N.o 1095|097 "A", con una superficie de 30 metros 4371 centímetros. Habiendo sido inscripta la primera copia de dicha escritura en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 2 de abril de 1970 con el N.o 904, folio 165 del libro 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1 o de octubre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 44.000 10|pub. 20739 Oct 15.-v oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELVIO ELIBERTO GODOY, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Humberto Atilio De León en Pueblo Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, el 29 de mayo de 1967, del siguiente bien: un solar de terreno, sito en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, Pueblo Nuevo Berlín, empadronado en más área con el N.o 175, descripto en plano del Agr. Luis A. Carbalio, de 1 de marzo de 1967, tiene una superficie de 1.471 metros 64 dms. y linda, 26 metros 35 al N.O. de frente a calle N.o 14.

En consecuencia. se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de otorgársele de oficio. — Montevideo julio 31 de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

21) $ 86.000 30|pub. 17817 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado. se presentó LUIS ARTURO CALLEROS, en representación jurídica de la señora ZILPA FANNY PRADA ROUSSE de OTHEGUY, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta y tradición, autorizada por el Esc. Rafael Scavone, el 31 de mayo de 1958, y por la cual los señores Segundo Bernardo Otheguy y Delia Irene Rey Blanco, enajenaron por compra venta y tradición a Luis Alberto Otheguy, la mitad indivisa de los bienes que a continuación se detallan, adquiridos por los señores Luis A. Otheguy y Segundo Bernardo Otheguy, mediante escritura de compra venta autorizada por el mismo Escribano, con fecha 5 de mayo de 1959, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 423 al F.o 316 v. del libro 519:

Dos solares de terreno ubicados en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronados con el número 77 529, señalados con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor Roberto Ureña Cortbc de enero de 1934 y que según plano de mensura del agrimensor Gerardo J. Altieri. de 16 de agosto de 1957. inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el N.o 34.471. el 16 de setiembre del citado año, constan:

El primero de una superficie de 394 metros 28 decímetros con 15 metros 5 centímetros de frente al Noreste a la calle León Pérez y el segundo, de una superficie de 205 metros 58 centímetros con 10 metros

de frente al Noreste a la calle León Pérez, entre las de Nilo y Burgues.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
21) $ 64.000 10|pub 20881 Oct.16-v.oct.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos caratulados: "NELSON SALDANHA s|Segunda Copia de Escritura" (Ficha N.o 495|974 Letra A), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el escribano Nelson Saldanha, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que autorizó dicho escribano el 3 de julio de 1972, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección con el número 927, del Libro 232 el 14 de los mismos mes y año. por la cual el Banco Hipotecario del Uruguay concedió un préstamo a los esposos Angel Ramos Nozar y Elida Wilman Mittencourt, por la suma de $ 2.100.000 m|n. equivalente a la cantidad de 100,4 Unidades Reajustables con la garantía hipotecaria del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana 283, de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el número 3010, que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello, de mayo de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 1.o de junio siguiente con el número 48, se compone de una superficie de 300 metros cuadrados y linda: 15 metros de frente al noroeste, a la Avenida Coronel Lecueder 20 metros al noroeste, que por ser esquina son también de frente a calle Oficial número uno (hoy Paraguay); 15 metros al sureste, con Atanacildo Alano y 20 metros al suroeste, con Serafina P. de Tejeira.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Artigas, 18 de octubre de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
21) $ 60.000 10|pub. 21457 Oct.23-v.nov.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos BANCO LA CAJA OBRERA. "Segundas copias", (Ficha 408|V|1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Banco La Caja Obrera solicitando segundas copias de la escritura de compra venta otorgada en la ciudad de Montevideo el 31 de agosto de 1953, por el escribano R. Ruben Aparicio Maurente por mandatarios sustitutos del Banco La Caja Obrera, que representaba, en ese acto a la sociedad anónima, Balnearios de La Floresta y doña Vilma Carlota Teresa Susana Fodor de Bodo, del siguiente solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario La Floresta, empadronado con el N.o 156 y antes en mayor área con el N.o 6.163, señalado con el N.o 11 de la manzana N o 14 en el plano del agrimensor José Maranesi, de junio de 1934
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 30 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) $ 40.000 10|pub. 21118 Oct.18-v.oct 31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "TURCHICHE, TERESITA ELVIRA o ELVIRA TERESITA: Herencia Yacente. Segunda Copia" (Ficha 621|74) se hace saber, que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Eduardo M. Dávila, el 22 de setiembre de 1952, por la cual doña Teresita Turchiche adquirió una fracción de terreno y edificio sito en esta ciudad de Colonia, Padrón urbano número 199 y que, según plano del Agrm. Wasington Torterolo, inscripto en Colonia con el N.o 210, el 29|VIII|951 es de una superficie de 311 metros, 50 decímetros, lindando: al N. con calle Angel Hernández; al E., con Amanda Fernández; al S. el Río de la Plata y al O. Marcelina Telechea de Suárez.
En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, octubre 3 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
21) $ 36.000 10|pub. 21579 Oct 24.-v ncv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "TOBI, JACOBO. Segunda Copia de Escritura" (Ficha 526|74) se hace saber, que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: a) De la autorizada por el Esc. Juan Pedro Loustau, en Colonia, el 30 de julio de 1944. e inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el N.o 83 al folio 45 del libro año 1944. por la cual María Rosa Russo de Delpoggio y Pedro Héctor y Francisco Nicolás Delpoggio, vendieron a Jacobo Tobi, casado con Rosa Couriel, a Samuel Couriel, soltero y a Moisés Cuenca casado con Esther Couriel, el inmueble ubicado en esta 1.a Sección Judicial del Dptc. de Colonia. hoy empadronado con el N.o 725, antes 555, solar N.o 2 del plano del Agr. Tito V. Roland de junio de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N o 249 el 8 de octubre de 1951, con un área de 289 metros 54 decímetros que linda a N. 13 metros 35, frente a calle Daymán; al E. 21 metros 42 con los padrones 726 y 727; al Sur 13 metros 75 con padrón 728 y al O. 21 metros 90 con el solar N.o 1. b) De la autorizada por el referido Escribano, el 26 de enero de 1952 en Colonia, e inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia. con el N.o 68 al folio 50 v. del libro 16, por la cual, Samuel Couriel, soltero, y los esposos Moisés Cuenca y Esther Couriel de Cuenca, vendieron a Jacobo Tobi las cuotas partes indivisas que les correspondían, en el inmueble referido.
En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a las mismas, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, octubre 8 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
21) $ 60.000 10|pub. 20855 Oct.16-v.oct.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE VALERIANO GRANADOS, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 23 de junio de 1950 autorizó el Escribano Atilio D'Angelo en la ciudad de Salto y por la cual el solicitante adquirió de Angel Wagner y de Petrona Pereira de Wagner una fracción de terreno ubicada en la 2.a Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 3407.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 30 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
21) $ 28.000 10|pub. 20873 Oct.16.-v.oct.29.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

DAMO S.R.L.
Contato: 10 de setiembre de 1974.
Inscripto: Registro de Comercio N.o 478, Folio 1.746, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: AMILCAR JORGE MOYA LEIZAGOYEN y ALDO ALFREDO D'AGOSTO.
Capital: $ 1:000.000.00, aportado en partes iguales.
Objeto: Explotación de la industria de la construcción en todas sus manifestaciones.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) $ 30.000 10|pub. 21421 Oct.23-v nov.5.

DISTRIBUIDORA BARREIRO LTDA.
Inscripción: Registro Público de Comercio. N.o 549, Folio 1.997, Libro N.o 2.
Contrato: 8|10|974.
Socios: LUIS MENENDEZ y DINORAT SANCHEZ.
Capital: $ 2:000.000.
Objeto: Ventas artículos carpintería.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 21405 Oct 23-v.nov.5.

CUERYMOD LTDA.
Contrato: 28 de agosto de 1974
Registro: N.o 477, F.o 1.743, del libro número 2 de Contratos.
Socios: EDGARDO ARMAGNO ETCHEVERRY, CARLOS SILVEIRA VARSI y DANIEL SILVEIRA VARSI.
Capital: $ 2:000.000.
Aportes: $ 1:000.000 Edgardo Armagno; y $ 500.000 cada uno los señores Carlos y Daniel Silveira Varsi.
Objeto: Fabricación y comercialización de vestimenta y accesorios en cuero, telas y pieles.
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub 21416 Oct.23-v.nv.5.

ELECTRO LIMITADA
Contrato: de octubre 14 de 1974.
Inscripción: N.o 614, F.o 2.428, L.o 1 de Conttratos.
Socios: DANIEL ALBERTO RIVERO DAVILA y CARLOS JORGE.
Capital: $ 3:000.000.
Plazo: 20 años.
Objeto: Venta y comercialización de materiales, equipos y artefactos eléctricos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios indistintamente
22) $ 20.000 10|pub. 21442 Oct 23-v nv.5.

LABORATORIO LAVOISIER S. R. L.
Contrato: setiembre 11 de 1974. Inscripción: N.o 536, F.o 1.955. libro 2.
Socios: ISAAC CARLOS COHEN SALAMANOVICH, BEATRIZ COHEN SALAMANOVICH, JULIO COHEN SAPOSNIC y EMILIA SALAMANOVICH.
Capital: $ 5:000,000.00 40 o|o, 40 o|o, 10 o|o y 10 o|o respectivamente.
Administración: Isaac Cohen y Julio Cohen, indistintamente.
Objeto: Producción de especialidades farmacéuticas y afines
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años a partir del 11 de setiembre de 1974.
22) $ 30.000 10|pub. 21435 Oct.23-v.nv.5.

GENTE LTDA.
Contrato: 22 de noviembre de 1971.
Inscripción N o 26, F. 79, libro 3.
Socios: MABEL SAAVEDRA BARBATO y LUIS ALPERTO CELLA PEREYRA.
Objeto: explotación de servicios de restaurant y bar, así como venta de cualquier tipo de productos comestibles y bebidas con o sin alcohol.
Capital: $ 350.000 aportado por partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 36.000 10|pub. 21047 Oct.17.-v oct.30.

PEREMAR LIMITADA
Contrato: 22 de abril de 1974.
Inscripción Registro: N o 247, F.o 897, libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS PEREZ CANDAME y LUIS ALBERTO PEREZ MARTIN.
Capital: $ 10:000.000.
Objeto: importación y exportación, comercialización e industrialización de materias primas, artículos, productos y|o mercaderías en general.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administrador: Luis Pérez Candame.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 20838 Oct.18 -v.oct.31.

BENSION LTDA.
Contrato: 25 de setiembre de 1974.
Registro: N.o 589, F.o 2.551, del libro número 1.
Capital: $ 20:000.000.
Socios: JACOBO BENSION, NELSON JESQUIA BENSION y RAUL ALBERTO BENSION
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de artículos de confección, lencería, mercería.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Administración: todos los socios indistintamente.
22) $ 30.000 10|pub 21419 Oct.23-v.nv.5.

DISTRIBUIDORA 12 DE OCTUBRE LTDA. MODIFICACION DE SOCIEDAD

Fecha 13 de setiembre de 1974.
PAULINO DOMINGO RODRIGUEZ COIROLO, JULIO ALBERTO FERNANDEZ GOMEZ, RUBEN BARBOZA CALDERINI, FRANCISCO ANTONIO MENZZCROTOLO RUBOLINO, SECUNDINO VILDOS SANTIAGO, RUBENS FALLABRINO CARRARA, AMERICO NOLASCO OLIVERA GULARTE, SERGIO FLORIO MARTIGANI.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 30 de setiembre de 1974, N.o 514, folio 1873, libro 2 de Contratos.
22) $30.000 10|pub. 21515 Oct.24.-v.nov.6.

MADERAFINES LIMITADA
Contrato: 4 de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 603, F. 2595, libro 1.
Socios: MIGUEL ALZINA, ERNESTO SPINAK,

EDUARDO OLIVERA y EDELBERTO MOREIRA.
Objeto: industrialización de madera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 13:500.000 correspondiente pesos 5:000.000 c|u a los señores Miguel Alzina y Ernesto Spinak, $ 2:000.000 al señor Edelberto Moreira y $ 1:500.000 al señor Eduardo Olivera: integrado el 50 o|o.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 40.000 10|pub. 21559 Oct.24.-v.nov.6.

RIMEX S. A.

Contrato: 16 de setiembre 1974. Inscripción N.o 534, folio 1945, libro 2.
Socios: LUIS VERA, RUBEN WEISZMAN, JUAN CLOUZET.
Objeto: representaciones, exportación, importación, comercialización, explotación, industrialización.
Capital: $ 1:800.000 en partes iguales.
Administración: dos socios conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 21569 Oct 24.-v.nov.6.

VELMAR LTDA.

Contrato: 8 de agosto de 1974. Inscripto Registro de Comercio N.o 428, folio 1555, libro 2 de Contratos.
Socios MAURICIO ADRIAZOLA LINDHOLM y CAMILO AUGUSTO ROSSEL GERMANO.
Objeto: compra, venta, fabricación artículos escolares, de escritorio, pinturas, tierras de colores y afines.
Capital: $ 1:000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: dos años con prórroga automática.
Domicilio: Chimborazo 3461. Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Razón social: "Velmar S. R. Limitada".
22) $ 30.000 10|pub. 21580 Oct.24.-v.nov.6.

CARROCERIAS LIBERTAD LIMITADA

Contrato privado: 28 de febrero de 1974. Registro de Comercio: N o 156, folio 569, libro 2
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 500.000
Socios y aportes: JOSE PERRETTA BIANCULLI, DOMINGO ALBERTO TOMASCO LAGUNA LUIS MARIA PEREIRA MACHADO, LILIAN VLADIMIR TADICH SKIBA y ENRIQUE CARRO SORIANO: $ 100.000.00 cada uno.
Objeto: Taller de carrocerías, chapa y pintura.
Administración: en forma conjunta o separadamente por todos los socios.
22) $ 40.000 10|pub. 21301 Oct.22-v.nov.4.

MUNDOCOLOR LTDA.

Contrato privado: 25 de junio de 1974. Registro de Comercio: N.o 448, folio 2035, libro 1.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 17:000.000.
Socios y aportes: RAMUTIS ANTANAS MACANSKAS DIDZBALYTE: $ 16:500.000 y BERUTE ZUKAS PUKAS: $ 500.000.
Objeto: Ferretería y bazar.
Administración: por ambos socios.
22) $ 30.000 10|pub. 21302 Oct 22-v.nov.4.

CONTROL'S LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28 de noviembre de 1972.
Cedente: LUIS MANUEL MAGLIOCCA.
Cesionaria: Luchana Freschi de Laguardia.
Registro Público de Comercio: N.o 584, folio 2534, libro 1 el 2 de octubre de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 20978 Oct.17.-v.oct.30.

TROPIC LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9 de setiembre de 1974.
Cedentes: SALOMON EISIPS, JORGE CESAR COHEN y JACOBOR ARANOWITZ.
Cesionarios Alejo Sofer y Enrique Mednik.
Registro Público de Comercio: N.o 518, folio 1887 v., libro 2 el 1 o de octubre de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 20979 Oct.17.-v.oct.30.

INDIANA LTDA.

Contrato de 24 de setiembre de 1974.
Inscripción: N.o 526, F. 1920, libro 2 de Contratos.
Socios JAIME DAVID y SALOMON PABLO FRIDMAN RZEZAK.
Capital $ 2.000.000.
Plazo: 3 años.
Objeto: fabricación de artículos de prenda de vestir de hombres, mujeres y niños.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jaime David y Salomón Pablo Fridman Rzezak.
22) $ [illegible] 10|pub. 20852 Oct.16.-v.oct 29.

INDUSTRIAS TORNEVOL LIMITADA

Contrato: 9 de mayo de 1974, inscripto con el N.o 342, al folio 1274 del libro 1 de Contratos.
Socios RONALD FILIBERTO TAPARI; HECTOR D[illegible]ARTE ROSA y OSVALDO MANUEL LLOSA.
Objeto: tornería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.

Administración: cualquier socio indistintamente.
Capital: $ 3:000.000 aportado por partes iguales.
22) $ 30.000 10|pub. 20733 Oct.16.-v.oct.29.

MAX COLOR LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1974. Inscripción N o 563 folio 2532, libro 1.
Socios: OSCAR ALBORNOZ VIERA OLAZABAL, HECTOR FERNANDO OTERO MIZRAJI; CESAR ALEJANDRO GAROFALO ARAMBURU y OLIVIO ALBARENGA ALBARENGA.
Objeto: fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación de calcografías y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 600.000 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: todos los socios.
22) $ 30.000 10|pub. 20745 Oct.15.-v.oct.28.

FELIX A. PETRUCELLI Y CIA.
SOCIEDAD LTDA

Octubre 2, 1974.
Capital: $ 1:200.000.
Objeto: importaciones, exportaciones, representaciones.
Socios: FELIX ANTONIO PETRUCELLI, RAUL ALMEIDA y HUGO de la FUENTE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Directorio integrado por los tres socios. representan dos socios indistintamente actuando juntos.
Plazo: 10 años prorrogables.
Registro Público y General de Comercio número 605, libro 1, el 11 de octubre de 1974.
22) $ 30.000 10|pub. 21232 Oct.21.-v.nov.1.o.

APA LTDA.

Contrato 9 de setiembre de 1974.
Inscripción N.o 590, folio 2554. libro 1 el 7 de octubre de 1974.
Socios y aportes: JOSE BERNADA y ZULEMA TEJERIA por partes iguales.
Objeto: comercialización de accesorios.
Capital: $ 300.000.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 21185 Otc 21.-v.nov.1.o.

MEDICAL HAIR CENTER LIMITADA

Contrato: 14 de diciembre de 1973.
Inscripto: N.o 137, Folio 505, Libro 2, el 30 de abril de 1974.
Socios: LUIS GUALBERTO PAOLILLO CHARLES, LILIAM SONIA BRANCACCIO MARTIN, ROBERTO PEIRANO DIAZ, GLARIS DARIA BRANCACCIO, y JUAN VICENTE ECHAGÜE VERA.
Capital: $ 3.000.000 aportado: Juan Vicente Echagüe Vera el 30 o|o del capital social, el resto en partes iguales por los demás socios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por igual duración.
Objeto: reposición artificial de cabelleras por procedimiento de incorporación de cabello natural.
Administración: conjuntamente.
Representación: indistintamente por 3 de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 50.000 10|pub. 21615 Oct.25-v.nov.7.

MARSEN S.R.L.

Contrato: 16 de setiembre de 1974.
Inscripción: N.o 539, Folio 1964, Libro 2.
Socios: JESUS MARTINEZ y VICTORIANO SENLLANES.
Objeto: Agencias, representaciones y afines.
Capital: $ 300.000.
Administración: Ambos socios.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Rincón 416, Primer Piso (Montevideo).
22) $ 20.000 10|pub. 21674 Oct.25-v.nov.7.

RUEDA LIMITADA

Fecha de constitución: 11 de setiembre de 1974.
Inscripción: N.o 525, Folio 1917, Libro 2.
Socios: MIGUEL o MENDEL GOLDMAN, ESTHER MARIA o MARIA ESTHER TINSKY, MARIA ISABEL ZENI y AIDA ANA GOLDMAN.
Plazo: 5 años, prorrogable automaticamente por períodos de 2 años cada uno.
Capital: $ 20 millones; aportes: Miguel Goldman 8; María Esther Tinsky 8; María Isabel Zeni 1 y Aída Ana Goldman 3. Mitad integrado y mitad a 6 meses.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta, comercialización, distribución, importación, exportación, industrialización y representación artículos en ramo metalúrgico, maquinarias, plásticos, goma o madera, materias primas elaboradas o|a elaborarse, sus accesorios, anexos o similares.
Administración: conjunta o separadamente Miguel Goldman y María Esther Tinsky.
22) $ 60.000 10|pub. 21684 Oct.25-v.nov.7.

TACUAREMBO LTDA.

Contrato del 29 de mayo de 1974.
Inscripto el 24 de junio de 1974 con el número 305 al folio 1132 del libro N.o 2.
Socios: EDDY ARTIGAS CASTELLI BARRA, ARNOLDO CABALLERO PESSI, ALFREDO RIOS FRANCO, ARABES [illegible] PINTOS.
Capital: $ [illegible], correspondiente al señor Castelli Barra $ 176.000 y $ [illegible] a cada uno de los tres restantes socio.
Administración y representación: Eddy Artigas Castelli Barra.
Objeto: Estación de servicio y Afines.
Domicilio: Montevideo.
Duración. dos años prorrogables automáticamente.
22) $ 40.000 10|pub. 1221 Oct.21-v.nov.1.o.

CUYPE LTDA.

Constitución: setiembre 23 de 1974.
Socios: JULIO LAURO CUEVAS MAS y VITOR AMANDO PEREZ LOPEZ.
Domicilio: Marco Bruto 1468, Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Capital: $ 6:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: industrialización y comercialización de prendas en general, textil y giros anexos.
Administración: los dos socios indistintamente.
Registro Comercio: N.o 511, Folio 1863, Libro [illegible]
22) $ 30.000 10|pub. 20918 Oct.21.-v.nov.1.

STOLARSKY Y OLASCOAGA S.R.L.

Constituída el 22 de abril de [illegible]
Inscripta en el Registro Público [illegible]tal de Comercio de la ciudad de [illegible] y [illegible] con el N.o 7, al Folio 21 del [illegible] N.o [illegible] de Contratos.
Socios: MARIO OLASCOAGA y MAURICIO STOLARSKY.
Capital: $ 500.000, aportados por partes iguales.
Objeto: Venta automotores, repuestos y accesorios, artículos del hogar, artículos de [illegible] compra-venta de bienes materiales e [illegible]les.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas de dos años
Administración: Indistintamente c[illegible] los socios.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) $ 50.000 10|pub. 2[illegible]219 Oct.21-v [illegible]

JACARANDA Y CIA. LTDA

Contrato, [illegible] de julio de 197[illegible] Inscripto con el N.o 543 al Folio 1973 del Libro 2 de Contratos
Socios: ABRAHAM GOLDBERG ZALDMAN y FELIA GLEZER de GOLDBERG.
Objeto: Compra-venta de madera y afines, importaciones y exportaciones.
Capital: $ 2.500.000 por partes iguales.
Administración: Abraham Goldberg Zaldman.
Plazo. 2 años prorrogable.
22) $ 30.000 10|pub. 21206 Oct.21-v.nov.1.o.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 145.445 — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Con esta fecha Alfonso Barcochea, Maldonado. (Uruguay), ha solicitado la marca DOÑA FERMINA, para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 21459 Oct.23 v.nv.5.

ACTA N.o 145.536. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Guzmán González Ruiz por José Cataldo Becker (Uruguay) solicita marca: C. BECK, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21534 Oct.24.-v nov.6.

ACTA N.o 145.537. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Montevideo), solicita marca GRAZIELLA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21535 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 145.543. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Oscar Bacci por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca SEVEN 90 clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21602 Oct 24-v nov.6.

ACTA N.o 145.512. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Miriam Nancy Causa de Rodríguez, (Montevideo), solicita marca CREACIONES M. & M. Clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21364 Oct.25.-v.nov.7.

ACTA N.o 145.526. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Obefice Pecora y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca DAKOTA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $10.000 10|pub. 21698 Oct 25-v.nov.7.

ACTA N.o 145.503. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Erna Siegmund por M. de la Fuente S. A. (Uruguay) solicita marca: CAMEO clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20969 Oct.17.-v.oct.30.

ACTA N.o 145.489. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: EAU BLEUE DE PANTEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 20908 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 145.505. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — P. Dubourg por Jacobo Szyfer (Montevideo), solicita marca LAJAVINYL clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21162 Oct.21-v.nov.1.o.

ACTA N.o 145.474. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca:



clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub. 20911 Oct.16.-v.oct.29.

ACTA N.o 145.446. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Con esta fecha Mabel Nin Garreta (Uruguay) ha solicitado marca:



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000 10|pub. 20903 Oct.16.-v.oct.29.

ACTA N.o 145.541. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Billy Fox por Funlop Footwear Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 21660 Oct.24-v.nov.6.

ACTAS Nos. 145.480 y 1.966. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Walter Jones por Frigeeditors S.R.L. (Uruguay), solicita marca MEATMARK clases 3, 26, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 21159 Oct.21-v.nov.1.o.

ACTA N.o 145.483. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A., Montevideo, solicita marca LITIONATO clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21145 Oct.21.-v.nov.1.o.

ACTA N.o 145.493. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Oscar Bacot por CORFASA, Corporación Papelera S. A., (Montevideo) solicita marca: BIG BEN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 24.000 10|pub. 20912 Oct.16-v.oct.31.

ACTA N.o 145.484. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Erna Siegmund, por Loka Productions S. A. (Suiza) solicita marca: DARK HORSE, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20749 Oct.15.-v.oct.28.

ACTA N.o 145.507. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita marca INIPREM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21120 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 145.517. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Elías Carlos Bajer, Argentina, solicita marca: RUDAVET, clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21533 Oct 24.-v.nov.6.

ACTA N.o 145.533. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Jones y Cía. S. A., Florencio Dati, (Montevideo), solicita marca PARBRICK, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21398 Oct.23-v.nv.5.

ACTA N.o 145.535. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Jones y Cía. S. A., Courreges Parfums, (Francia), solicita la marca COURREGES, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21399 Oct.23-v.nv.5.

ACTA N.o 145.508. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Jones y Cía. S. A., Reyvi Sport S. A., (Uruguay), solicita marca VIRREY, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21401 Oct.23-v.nv.5.

ACTA N.o 144.525. — Montevideo, agosto 8 de 1974. — Jones y Cía. S. A., por Establissement Marquint "Grandes Marques Internationales", de Liechtenstein, solicita marca

CINZANO

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 21397 Oct.23-v.nv.5.

ACTA N.o 145.504. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Erna Siegmund por M. de la Fuente S. A. (Uruguay) solicita marca: SAN MIGUEL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20968 Oct.17.-v.oct.30.

ACTA N.o 145.482 — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Ruben Arrolli por Amatistas Orientales S. R. L. (en formación) (Montevideo), solicita marca: AMATISTAS ORIENTALES, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20822 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 145.492. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Oscar Bacot por Electroquímica S. A. (Montevideo), solicita renovación marca: 2 en 1. clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 20910 Oct.16.-v oct.28.

ACTA N.o 145.500. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Con esta fecha Abrasivos Limitada, de Uruguay, ha solicitado marca ABRASOL, en clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20836 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 145.519 — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Con esta fecha Prolac Ltda., de Uruguay, ha solicitado marca DELETTE la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21396 Oct.23-v.nv.5.

ACTA N.o 145.479. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ROYACID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 21256 Oct.22-v.nov.4

ACTA N.o 145.522 — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Uruguay), solicita marca: GOLFE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21259 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 145.523. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Enrique Tato por Plastecnia S. A. (Uruguay), solicita marca: BALTAZAR, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 21258 Oct.22-v.nov.4

ACTA N.o 145.478. — Montevideo, octubre 10 de 1974 — Enrique Tato por Abraham Dreifus (Uruguay), solicita marca: ROLAND, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 21257 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 145.494 — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Jones y Cía S. A., Peletería Holandesa S. A. (Montevideo) solicita marca GAMULITC, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub 21077 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 1.967. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Luis G Bonomi y Cía. S. A., Montevideo, solicita marca servicio: MONTE CUDINE ¡LO DEMAS ES OTRA COSA!, clase 26.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 21532 Oct.24.-v.nov.6.

ACTA N.o 145.499. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Orefice Pecora y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 21163 Oct.21-v.nov.1.o.

ACTA N.o 145.501. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Oscar Bacot por Laboratorios Robert S. A. (España), solicita marca RAYLINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21119 Oct 18-v.oct.31.

ACTAS N.os 145.469 y 1.965. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Walter Jones por Mabedu S. R. L. (Uruguay), solicita marca



clases 3, 9 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 45.000 10|pub. 21098 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 145.485. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Erna Siegmund, por Loka Productions S. A. (Suiza) solicita marca:



clase 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 20970 Oct.17.-v oct.30.

ACTA N.o 145.477. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: DEMETEX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20907 Oct.16.-v oct.29.

ACTA N.o 145.472. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Oscar Bacot por Pamer S. A. (Montevideo) solicita marca: FINESSE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20904 Oct.16.-v.oct 29.

ACTA N.o 145.475. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: SONALAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20905 Oct.16.-v oct 29.

ACTA N.o 145.470. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: COMBANTRIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20903 Oct.16.-v oct.29.

ACTA N.o 145.488. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Billy Fox, por Fisons Limited (Inglaterra), solicita marca: NORTRON clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20909 Oct.16.-v.oct 29.

ACTA N.o 145.468. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca: NOBEL, clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.000 10|pub. 20637 Oct.16.-v oct.29.

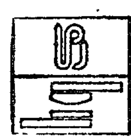
ACTA N.o 145.521. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Jones y Cía. S. A., por Cinzano S. A. C. I. A. y F. (Repca. Argentina), solicita marca STALLION, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.000 10|pub. 21400 Oct.25.-v.nov.7.

ACTA N.o 145.527. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Manfredo Cikato por Varta Batterie Ag. (Alemania), solicita marca:



Clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 21633 Oct.25-v.nov.7.

ACTA N.o 145.551. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Bassani S.p.A. (Italia), solicita marca



Clases 6, 8 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub. 21621 Oct.25-v.nov.7.

ACTA N.o 145.513. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Manfredo Cikato por Yerba Alem Sacifi (Argentina) solicita marca:



Clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 21631 Oct.25.-v.nov 7.

ACTA N.o 145.514. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Manfredo Cikato por Yerba Alem Sacifi (Argentina) solicita marca:



Clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000 10|pub. 21632 Oct.25.-v.nov.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0664. — Montevideo, octubre 11 de 1974 — Basilio Sosa y William Esciga (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Cortador de Legumbres". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21160 Oct.21-v.nov.1.o

ACTA N.o 660. — Montevideo, octubre 1 de 1974. — P. Dubourg por Antonio Dabezies, Montevideo, solicita modelo industrial: "Kiosko portátil". — Publíquese con forme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20474 Oct.16.-v.oct.29.

ACTA N.o 19.769. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., Vicente Bruno Giani, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo sistema de construcción", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub 21076 Oct.18-v oct.31.

ACTA N.o 19.632. — Montevideo, julio 31 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por National Research Development Corporation (Inglaterra), solicita patente para: "Insecticidas" De acuerdo con ley N.o 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 21318 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 19.655. — Montevideo, setiembre 4 de 1974. — Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente para "Procedimiento para preparar derivados de Pirazol 20-onas". — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub 21603 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 653. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — P. Dubourg por Leopoldo Belleres (Argentina) solicita modelo industrial: "Envase", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21662 Oct 25.-v.nov.7.

25-Ventas de Comercios

"AJAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio "Hotel Ajax", sito en Punta del Este, Parada Dos, Barrio La Pastora, Maldonado. Acreedores: presentarse en San José 1058, Esc. 102, Montevideo.
25) $ 40.000 20|pub. 20383 Oct.10.-v.nov.13.

Prometimos vender a Graciela Maglione de Rizzo. Liliana Lupo Culazzo y Ana Teresa Vigliecca Morena, el comercio del ramo de Bazar, librería, artículos escolares y juguetería, sito en Avda. Gral. Flores 3376. — Acreedores: San José 1341, Apto. 501. — OSCAR TORRE GIUDICE. — LEONOR GURRI de TORRE.
25) $ 40.000 20|pub. 20545 Oct 11-v.nov.7

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay vendimos a Dora Massaferro y Evangelio Umpiérrez comercio calle Duvinioso Terra 1795 ley 26 de setiembe de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — WASHINGTON INFANTE GARCIA — BEATRIZ SATRIANI de INFANTE — ALCIDES RAFFO DE LEON — MARIA CRISTINA FOUCHOU de RAFFO.
25) $ 40.000 20|pub. 20711 Oct 15.-v.nov 11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Carlos Pristket Suárez "Quesería - Venta productos de Granja". Concepción Arenal 1850. — Montevideo. Acreedores: 18 de Julio 1474, Apto. 702. QUESERIA HOLANDESA LIMITADA.
25) $ 20.000 20|pub. 21424 Oct.25.-v.nov.21.

El 30 de mayo de 1974, ELBIO LUQUE FRUGONI y ELIDA ABRIGO, prometieron vender a Amado Alberto Melchiori negocio, sito en calle Río Negro 896, ciudad de Paysandú, denominado Panadería La Española. — Acreedores: presentarse en Joaquín Suárez 944, de dicha ciudad, (ley de 26 de setiembre de 1904).
25) $ 40.000 20|pub. 21140 Oct.18-v.nv.14.

Prometí vender a la señora Blanca Sequeira de Mayobre la Rotisería y Restaurant La RED sito en Juan Benito Blanco 1134. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463 piso 3.o Apto. 6. — ESTRELLA CERZON SANTOS.
25) $ 40.000 20|pub. 20778 Oct.18.-v nov.14.

Prometidos vender carnicería sita en Carlos Neri N.o 3534. Acreedores presentarse allí. (Ley 26|9|904). — Montevideo 30 de setiembre de 1974. — BASILIO PAZOS y ELSA COLLAZO.
25) $ 20.000 20|pub. 20115 Oct.8.-v nov.4.

Ley 26 de setiembre de 1904 — WALTER LOPEZ PEREYRA prometió vender a Ricardo Sarmiento el almacén de comestibles y fermentados de Chimborazo 3538. Acreedores: en Rincón 625, escritorio 15.
25) $ 20.000 20|pub. 20661 Oct.14-v.nov.8

Centro Almaceneros vendimos a Antonio Saavedra González comercio en Juan Benito Blanco 3350, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — CARLOS MEGHDESSIAN — DICRAN MEGHDESSIAN — MARIA BEATRIZ LIMONGI de MEGHDESSIAN — JOSE MARIA MORENO — GRACIELA ESPANTOSO de MORENO — ANTONIO OMAR SONEIRA. — MARIA de los ANGELES SOSA de SONEIRA.
25) $ 40.000 20|pub. 19947 Oct.4.-v.oct.31.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Judith Rocha Rivero de Vicente la peluquería "El Cisne" sita en Florida N.o 692 de la ciudad de Maldonado. Acreedores: presentarse en dicho local — UBERFIL SALOMON SMITH.
25) $ 40.000 20|pub. 21326 Oct.22-v.nov.18.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Manuel Fernández Almacén y Bar, 28 de febrero 1149 Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1023. — RODRIGO CRESPO BARON — BLANCA LOPEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 21313 Oct.22-v.nov.18.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a José Avelenda, Bar Rivera 3199 Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1023 — ANA MARIA AÑON NEIRA. — MARIO PEREIRA DOMINGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 21314 Oct.22-v.nov.18.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta mitad parte a Nelson Richeri y Gloria Mancini del Almacén y Bar - Mariscal, Francisco Solano López 1427 Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores. Uruguay 1023. — ALVERICO CROCE ORTELLI. — MARIA RITA EZCURRA GASTELU.
25) $ 40.000 20|pub. 21315 Oct.22-v.nov.18.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Alvaro Fuentes, Almacén y Bar, Cerro Largo 1699 Ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores: Uruguay 1023. — JOSE ABELENDA VILAR. — EDELMIRO LEMA REAL.
25) $ 20.000 20|pub. 21316 Oct.22-v.nov.18.

Ley 21 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Sandonato Paletta, garage y anexos "Adolfo González y Cía." sito Pablo de María 1325. Acreedores: comercio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — RODOLFO GONZALEZ GARCIA y ADOLFO GONZALEZ RODRIGUEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 21288 Oct.22.-v.nov.18.

Ley setiembre 1904. — Prometí vender a Walter Dinardi y otro, bar "Petit-Paris", calle Sarandí y Rivera. Paso de los Toros. Acreedores al mismo. — SANTOS NOGUERA.
25) $ 20.000 20|pub. 19482 Oct.1.o-v.oct.28.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ramón Maceiras López, comercio, calle Gabriel Pereira 3200: ramo Taller de Reparación de Radios. Acreedores en el mismo. — RUDECINDO MACEIRAS.
25) $ 20.000 20|pub. 19483 Oct.1.o-v.oct.28.

Centro Almaceneros, vendimos Luciano Torrente comercio calle Bernardo Susviela 4130. Ley 26 de setitmbre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — BORIS VELICOFF de la CRUZ — MARIA CRISTINA SILVEIRA de VELICOFF.
25) $ 20.000 20|pub. 19945 Oct.4.-v.oct.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí venderle a Luis Fernándo Ripa Robusson, la cuota parte que me pertenece en la "Fábrica de Pastas Colón". San Martín 3059 (Montevideo). — Acreedores en la misma. — WALTER ABELEIRA.
25) $ 40.000 20|pub. 21234 Oct.21-v.nov.15.

Centro de Almaceneros, vendimos a Jorge y Jorge Andrés Agoglia, comercio calle Miguelete 1593, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ANTONIO AGOGLIA SIMONE — IDOROLINDA BALBUENA de AGOGLIA.
25) $ 20.000 20|pub. 20710 Oct.15.-v.nov.11.

Centro Almaceneros vendimos a Luis Picun comercio calle Mateo Vidal 3702 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — RAUL DUMAS MANFREDI PARDO — MIRTHA POLERO de MANFREDI.
25) $ 20.000 20|pub. 20709 Oct 15.-v.nov.11.

CARMEN BARROS, prometió vender a Moisés Esperón, la fiambrería de la calle Garibaldi 2178. — Acreedores: en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 19934 Oct.4-v.oct.31.

Centro Almaceneros, vendimos a Pedro Mazzoli, comercio calle Pedro Cosio 2306 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ELIO NADIR LIMA SEVERO — HERMINDA ALEJANDRINA LEITES de LIMA.
25) $ 20.000 20|pub. 20708 Oct.15.-v.nov.11.

Prometimos vender Estación Servicio y Gomería de Agraciada 1942 a Sylmar S. R. L. Acreedores: en misma — RECAP BONI S. A.
25) $ 20.000 20|pub. 20691 Oct.14-v nov.8.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender comercio Panadería "Alvez" calle Joaquín Paz sin número, ciudad Río Branco. Acreedores, presentarse Escribanía Benaderet en dicha ciudad. — CANDIDO ALVEZ y SEÑORA.
25) $ 20.000 20|pub. 19712 Oct.3-v.oct.30

Ley 26|9|1904. — AURELIO CANEDO VILLAR, prometió vender carnicería, Miguelete 1991, a Eduardo Alonso González y éste y su esposa Obdulia Rodríguez Rama, cedieron derechos promesa a Luis Cid Alvarez y Jesús Bial Vieites estando en posesión del comercio. — Acreedores: Treinta y Tres 1374.
25) $ 40.000 20|pub. 21422 Oct 23-v.nv.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — RUBEN MACCHI, AIDA TORRE de MACCHI, prometieron vender a Carmen Di Giovanni de Maresca y Victoria García de Bascou, cediendo esta última a María Inés González su mitad de promesa peluquería damas —Río Branco 1373 Apto. 101. Acreedores: el mismo.
25) $ 40.000 20|pub. 20562 Oct.14.-v.nov.8.

Prometimos vender a Lorenzo Stoppiello y señora, kiosco sito Rivera 5597 (Montevideo), acreedores presentarse en el mismo. — MIGUEL y CARMEN MARTINEZ LAVALLE, BERTA TORRES y HECTOR MATEOS.
25) $ 20.000 20|pub. 21591 Oct.24-v.nov.20.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender el comercio Hotel Ajax, sito en Punta del Este, Parada 2, barrio La Pastora, Maldonado. Acreedores: presentarse en San José 1058 escritorio 102, Montevideo. — FELIPE COSTA PINO — JULIO MOBYEIEVSKY SALIEVSKA — SAUL COGAN GAS.
25) $ 40.000 20|pub. 20332 Oct.9-v.nov.5

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Juan Rosa Berni, comercio de panadería "Mi Capricho", sito en Tupambaé, 8.a Sección Judicial de Cerro Largo. Acreedores en el mismo comercio. — HONORIO DIAZ. — MARIA LESPADA de DIAZ.
25) $ 40.000 20|pub. 20410 Oct.10-v.nov.6.

LUIS SALVADOR VALETTUTI y ELSA DURAN, cedimos a Omar Pini y Carmen Sara Fernández, los derechos emergentes del compromiso de venta del almacén, sito en Montevideo, Avda Garibaldi 2070. — Acreedores: J. Requena 1634, Apto. 1, de lunes a viernes de 9 a 11.
25) $ 40.000 20|pub. 20544 Oct.11-v.nv 7.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Francisco Bouzas Iglesias la Carnicería sita en Guayabo N:o 1513 de Montevideo. Acreedores en la misma. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — JOSE BILCHE. — MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA. — FELIPE CAPO.
25) $ 40.000 20|pub. 20216 Oct.8-v.nov.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a los señores Caracé Echevarría y Juan Eduardo Pacheco, el comercio de panadería "Panamericana" sita en Melo, Ruta 8 esquina Andes. Acreedores, presentarse en el mismo comercio. — RAUL PERUGORRIA. — ALADI DIAZ.
25) $ 40.000 20|pub. 20409 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26|9|904 prometí vender a Eugenio M. Sabelín Lorduguín, la Farmacia San Javier, ubicada en San Javier. — Acreedores: en la misma. — San Javier, 12|8|1974. — CARLOS MARIA MACHADO CARNELLI.
25) $ 40.000 20|pub. 19864 Oct.4-v.oct.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Almacén, Feliciano Rodríguez 2901, 'Carlitos', a César Gómez y Jaime Lores. Acreedores en el mismo. — KARABET KIZELIAN y SUSANA DONIKIAN.
25) $ 20.000 20|pub. 19919 Oct.4-v oct.31.

Centro Almaceneros, vendimos a Mauricio Abeles comercio calle Julio Herrera y Obes 1531 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — DAVID WAYNBERG SEGAL — MARCELA MICHAAN de WAYNBERG.
25) $ 20.000 20|pub. 19946 Oct.4.-v oct.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Carnicería Calles: Pedro Olmida 2649, Juan Ramón Gómez 3001, a señora María Aurora Andrade de Sánchez. Acreedores: Plaza Independencia 838, Esc. 6. — JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ — ANGELICA MARTINEZ BOTTA.
25) $ 40.000 20|pub. 19890 Oct.4.-v.oct 31.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Serafino Iamartino Iamiceli, Café y Bar en Comodoro Coe 3951, de Montevideo. — Acreedores: Roxlo 1337. — FRANCISCO CASTRO CURBELO.
25) $ 20.000 20|pub. 19997 Oct.7-v.nv.1.o.

Prometimos vender a Francisco y Daniel Fernández, panadería, Carlos M.a Ramírez 916. Acreedores: la misma (ley 26 de setiembre de 1904). — JULIO MARIO. — NELSON ALBERTO PARODI. — CASIMIRO JUSTO SANTOS.
25) $ 20.000 20|pub. 20561 Oct.14-v.nov.8.

Centro Almaceneros, vendimos Aida Luz comercio calle Juan María Pérez 2803; ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JORGE MARIO FERNANDEZ APESTEGUY — HORTENSIA BEATRIZ BARAÑANO de FERNANDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 19944 Oct.4.-v.oct 31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CLAUDIO FABRA, ECILDA SAINT ESTEVEN y ANGELICA COLLI, prometieron vender a Teresa Picci la avícola de Miguelete 1744 el 5 de noviembre de 1970 Picci y Horacio Bruno la cedieron a José Luis Jaurena el 28 de abril de 1972. Jaurena y María Civano la cedieron a Julio Vila Martín el 2 de setiembre de 1974. Acreedores en la misma.
25) $ 60.000 20|pub. 19598 Oct.2-v.oct.29

Rescindimos promesa de venta Bar sito en Rondeau 2453 Acreedores: en 18 de Julio 1465 apartamento 21. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, setiembre 4 de 1974 — MANUEL RODRIGUEZ ALONSO. — JAIME MARQUEZ MOREIRA. — DOMINGO GAYO PEREZ. — JUAN FRANCISCO IGLESIAS. — NARCISO HERNANDEZ CEJAS.
25) $ 40.000 20|pub. 19785 Oct.3-v oct.30.

Prometimos vender a Carmen Casas de Vidal, Carnicería, República 1855. Acreedores: el mismo (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — SANTIAGO CASAS GONZALEZ. — OLGA AGUILERA.
25) $ 20.000 20|pub. 20560 Oct 14-v.nov 8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Rosanna Lucía de Gigliotti, el comercio, ubicado en la calle Juan Francisco Santos 4997. — Acreedores: en el mismo — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — JOSE LUIS DIAZ. — GLADYS CELINA ACOSTA.
25) $ 40.000 20|pub. 20556 Oct.11-v.nv.7.

Ley 26|9|1904. — He prometido vender mi comercio Confitería España, de Melo, a José Alberto Canán. — Acreedores en Aparicio Saravia 684, escritorio 4. — JORGE SILVA MATO.
25) $ 20.000 20|pub 20504 Oct.11-v.nv.7.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Tintorería Norteamericana Ltda., la Tintorería ubicada 8 de Octubre 3991. — Acreedores: Zabala 1372, escritorio 48. — IRENE PALATNIK MATERIN. — HIRSCH STUKALSKY PUPKO
25) $ 20.000 20|pub. 20839 Oct.16-v nv.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Douglas Edgar Bantencourt el comercio, Grecia 4001. — Acreedores: al mismo. — JOSE FIGUEIRAS. — ANTONIA BRITOS de FIGUEIRAS. — RAMON PIÑEIRO. — AVELINA MARIÑO.
25) $ 20.000 20|pub. 21402 Oct.23-v.nv.19

27-Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL SUPERIOR
Universidad del Trabajo del Uruguay
Oficina de Concursos

El Consejo de la Institución en sesión del 8|10|74, resolvió:

Llamar a aspiraciones para el cargo de Profesor Agrario de Nivel Superior en el área de viticultura para el Instituto de Enseñanza de Vitivinicultura.

El plazo de inscripción para este llamado vence el 25 de noviembre de 1974 a las 16 horas.

Las solicitudes de inscripción serán recibidas en la Oficina de Concursos, calle J. Barrios Amorín 1582. Las mismas serán en papel simple con duplicado. Se recuerda a los aspirantes que deben presentar Credencial Cívica o certificación del voto. — Montevideo, 23 de octubre de 1974.
27) (C.C.) 3|pub. 33538 Oct.25-v.oct.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE LANZARO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, Motor N.o 104.492, Matrícula número 191.485, empadronado en Montevideo número 151.804, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 21269 Oct.23.-v.nov.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAIMUNDO GREGORIO PALLARES ARIÑO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot, Motor N.o 101.8087, Matrícula N.o 180.659, empadronado en Montevideo, N.o 110.651, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 21707 Oct.25.-v.nov.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE EDUARDO GIBS RUSSOMANNO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, Motor número 1178705, Matrícula N.o 506.305, empadronado en Montevideo, N.o 180.160, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 21388 Oct.23.-v.nov.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FERNANDO GONZALEZ FERNANDEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, Motor número A450521, Matrícula N.o 445.514, empadronado en Montevideo, N.o 211.615, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 21496 Oct.23.-v nov.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS LEONCINI CARDELINO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Saab, Motor número 3857, Matrícula N.o 515.708, empadronado en Montevideo, N.o 200.412, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 21493 Oct.23.-v nov.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROBERTO ALEJANDRO NEULANDER KRENTZERGER, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor N.o 7260040, Matrícula N.o 516.737, empadronado en Montevideo N.o 202.221, por extravo del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 21458 Oct.23.-v nov 5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GUNTER MULLER KUBASEK, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor número L0001911, Matrícula N.o 523.479, empadronado en Montevideo, N.o 204.172, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 21455 Oct.23.-v.nov.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROBERTO MANUEL DI SEGNI CALO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault, Motor nú-

mero 238661, Matrícula N.o 522.410, empadronado en Montevideo, N.o 210.218, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 40.000 10|pub. 21456. Oct.23.-v.nov.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER RAMON PERERA MAURI solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca "Opel" motor número 25L5006489, matrícula N.o 100.282, empadronado en Montevideo, N.o 227.930, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón Director. — C. Bove Jefe Administrativo.

27) $ 40.000 10|pub. 20821 Oct.16.-v.oct.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS IGLESIAS IGLESIAS solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Vanguard", motor N.o V119310E. matrícula N.o 241.012, empadronado en Montevideo, N.o 133.287, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón Director. — C. Bove Jefe Administrativo.

27) $ 40.000 10|pub. 20814 Oct.15.-v.oct.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARIO GASTON ARBIZA, solicita un duplicado del título propiedad del camión marca Austin, motor N.o 51J-1180Z-D94013, matrícula N.o 461.761 empadronado en Montevideo, N.o 194.825, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director — C. Bove. Jefe Administrativo

27) $ 40.000 10|pub. 21160 Oct.18-v.oct.31

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor NESTOR ORLANDO SORIA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca D K.W., motor N.o 8801024934, matrícula N.o 505.032, empadronado en Montevideo, N.o 172.643, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 40.000 10|pub. 21228 Oct.21-v.nov.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARIO CAMPIGLIA ZAPATTINI, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Ford Mustang motor N.o 6T07T 174 136 matrícula N.o 257749 empadronado en Montevideo N.o 200.693, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director — C. Bove. Jefe Administrativo

27) $ 40.000 10|pub. 21074 Oct 18-v.oct 31.

M.I.E.
INSTITUTO GEOLOGICO
"ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber al interesado que con fecha 1.o de octubre de 1974 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a METZEN Y SENA S. A. la licencia de exploración sobre el predio empadronado con el número 7785 de la 7.a Sección Judicial del departamento de Durazno, por un plazo de 10 meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones del propietario del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia respectiva. — Inspector General de Minas Interino: Cnel. Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) $ 18.000 3|pub. 21677 Oct.25.-v.oct.29.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Patiño Otero José y otros contra MANUEL PASTOR FITO y SERAFIN REIRIZ MENDEZ. Cesación de condominio" (Ficha C) 766|74), se cita, llama y emplaza al señor Serafín Reiriz Méndez para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diez de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

27) $ 48.000 30|pub. 20572 Oct.16-v.nov.28.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno urno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado FORTUNATO RUBEN RODINO COSTA, solicitando la escrituración de Oficio de la promesa que otorgaron con fecha 31 de marzo de 1970 por una parte los cónyuges Desilio Pimienta y María Esther González de Pimienta y por la otra Juan Andrés Dutra Romero, por la cual aquellos prometieron vender a éste el siguiente inmueble: tres fracciones de campo con construcciones, alambrados y demás mejoras, sitas en la 8a. sección judicial de Canelones, paraje "Solís Chico", zona rural, dos de las cuales están empadronadas conjuntamente con el N.o 15.370 y están señaladas con los números 7 y 8 en el plano del agrimensor Alberto Rodríguez Castro de febrero de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de marzo siguiente, según el cual la fracción 7 tiene un área de 10 hectáreas 8.770 metros y la fracción 8 tiene un área de 12 hectáreas 340 metros 13 decímetros. La otra fracción está empadronada con el N.o 6.141 y tiene un área por títulos de 11 hectáreas 3.908 ms. 38 decímetros y de acuerdo a plano del agrimensor Carlos Furriel de diciembre de 1915, inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de junio de 1916, su área es de 13 hectáreas 1.496 ms. Dicho contrato se inscribió en el Registro General de Inhibiciones, Sección Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazo, con el N.o 1.674 al Fo. 6.136 del Libro 146. — En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Desilio Pimienta y María Esther González de Pimienta a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de febrero de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) $ 60.000 10|pub. 20744 Oct.15.-v.oct.28.

EMBARGO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en este Juzgado se ha iniciado el siguiente Juicio "Compañía Bao S. A. contra VENANCIO GIL MENDEZ. Embargo preventivo" (Ficha C. 1194|973). Por consiguiente se cita y emplaza al señor Venancio Gil Méndez, para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho en estos autos, en un término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) $ 46.000 30|pub. 21307 Oct.22-v.dic.2.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Olveira Lilia F. contra Sucesores de MIGUEL ZAMBRINO. Investigación de paternidad" (D. 185|974) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Miguel Zambrino, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (D. 169|74) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Degensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Tramita con Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 23264 Oct.7-v.nov.18.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: caratulados: PINTOS de OLIVAR CELINA. "Posesión Notoria". (Ficha C. C. 607/1970). se cita, llama y emplaza a quienes pudieran tener algún interés en la acción de posesión notoria de hija natural de doña Genara Pintos Rojas, iniciada por doña Celina Pintos de Olivar. a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención, designándose Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 33028 Set.19-v.oct.30.

RESOLUCION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a los herederos de Ramón Risso a comparecer en autos: "Ludvina Nauduzys de Zukauskas contra herederos de RAMON RISSO. Resolución de contrato y daños y perjuicios". (Ficha CB 149|74), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a quien se dará traslado de la demanda. — Montevideo, 27 de agosto de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

27) $ 16.000 10|pub. 21687 Oct.25-v.nv.7.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición dictada por la doctora Amelia Pereira Núnez de Balestrino, Juez Letrado de Menores de Primer Turno, en los autos caratulados: "Pizzo, Angel y Rodríguez de Pizzo, Sara contra PINTADO ENRIQUE. Pérdida de la patria potestad" (C 169), se cita, llama y emplaza a don Enrique Pintado, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 N.o 12.209). — Montevideo, julio 22 de 1974 — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub 33250 Oct.4-v.nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Galmarini de Cheriani, Esmeralda contra RODRIGUEZ MIRIAM MARLENE. Pérdida de la Patria Potestad" (C.238|74) se cita, llama y emplaza a doña Miriam Marlene Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo. setiembre 3 de 1974. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33186 Oct.1.o-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición dictada por la doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ CABAÑA OSCAR RAUL y MONTESERIN de FERNANDEZ IRMA HORTENSIA contra SASTRE de SALINAS, MARIA ESTELA. "Pérdida de la Patria Potestad". (C. 215), se cita, llama y emplaza a doña María Estela Sastre de Salinas para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, agosto 22 de 1974. — Irma R. de Panario. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33026 Set.19-v.oct.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Martínez de Rodríguez, Carmelita Petrona contra RODRIGUEZ, MARIA LUZ. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 227|74) se cita, llama y emplaza a doña María Luz Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, agosto 30 de 1974. — Irma R. de Panario, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33007 Set.18.-v.oct.29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Niria contra RISSOTTO, ANTONIO ELEUSIPO, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 248-974), se cita, llama y emplaza a don Antonio Eleusipo Rissotto, para que comparezca dentro del términc de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley13.209) 30|pub. 33414 Oct.17-v.nov.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

...o Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora ... Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Passarini, José Carmelo Francisco y Falero de Passarini Carmen contra MARTINEZ MORO, JESUS y SILVA, MABEL, Pérdida de la Patria Potestad" (C 239|974) se cita, llama y emplaza a don Jesús Martínez Moro y a Mabel Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Irma R. de Panario, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33412 Oct.17-v.nov.27.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a Jaime Ascher para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Jurfest, Sara contra ASCHER, JAIME. "Guarda". (B 892), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32993 Set.17-v.oct.26

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a MARIA BARRETO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Brun, Arquímedes y Moreira, Valentina contra BARRETO, MARIA P.P.P." (B|1022) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Walusche, Actuario.

27) (Res. 20|4|53) 10|pub. 33510 Oct.24-v.nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a DELIA DEL CASTILLO (B. 983), para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva ... Larrosa, Cyra contra DEL CASTILLO, DELIA P.P.P.", por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Hugo W. Wallusche. Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 33461 Oct.24.-v.nov.6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a EVARISTO PERDOMO y a ELORENTINA PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bazan. Héctor y Cardoso, Juana c| Perdomo, Evaristo y Pereira, Florentina. P.P.P. (Ficha "B" 635|73) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33328 Oct.23.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a VICTORIO CASTILLO y a RENEE ROMERO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fregeiro, Luis — Ramos María Elena contra CASTILLO VICTORIO — ROMERO, RENEE P. P. P. (Ficha B 894|742) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 13 días del mes de setiembre de 1974. — Esc. Hugo Wallusche Actuario.

27) (R. 20|4|53) 30|pub. 33279 Oct.16.-v nov.20.

INSPECCION OCULAR DE RESCICION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de la Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, dictada en los autos: "Banco de Seguros c| Sucesores de ISRAEL SINGER. Insp. Ocular y Resción de Contrato (N.o 829, L. 8, Fo. 399), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores del señor Israel Singer, para que comperezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Rita Hernández, Actuaria.

27) $ 20.000 10|pub. 20743 Oct.15.-v.oct.28.

PLASTCOLOR S. R. L

Por documento privado de 17 de febrero de 1972 Waldomiro Manoel Bertoldo cede la totalidad de su participación social por partes iguales a Boris Sapiro Beker y Alberto Luis Zaffaroni Carbone, quienes quedan a cargo de la administración de la sociedad en forma conjunta.

Por documento privado de 28 de agosto de 1974, Boris Sapiro Beker, cede la totalidad de su participación social a Lili Virginia Duque de Zaffaroni, quedando como único administrador Alberto Luis Zaffaroni Carbone.

27) $ 40.000 10|pub 21113 Oct.18-v.oct.31

COOPERATIVA DE CONSUMO ADUANA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca a elecciones para la renovación de autoridades sociales

Las autoridades a elegir son:

a) Cinco miembros del Consejo Directivo y diez suplentes. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 37 de los estatutos sociales los miembros electos durarán cuatro años en sus funciones; b) Comisión de Vigilancia: tres miembros titulares y seis suplentes que durarán dos años en sus funciones; c) Comisión Electoral: tres miembros titulares y seis suplentes que durarán dos años en sus funciones.

El acto eleccionario se realizará el día 30 de octubre de 1974 en el local de la Cooperativa, de 10 a 19.30 horas. (artículo 63 de los Estatutos sociales)

De acuerdo al artículo 72 pueden ser electos hasta el socio N.o 2.332.

De acuerdo al artículo 58 pueden ser electores hasta el N.o 2.531

Para poder ejercer el derecho del voto es imprescindible la presentación del carnet social, credencial cívica o carnet de identidad policial.

Por los demás detalles relacionados con este acto regirá el reglamento de elecciones que se encuentra a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre de 1974. — El Consejo Directivo.

27) $ 50.000 5|pub 21187 Oct.21-v.oct.25

ROCHA Y BALDASSINI

(Sociedad Civil Agropecuaria)

Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 30 de setiembre de 1974. Acreedores Uruguay 688 Apto. 2 (Salto).

27) $ 20.000 20|pub. 21255 Oct.22-v.nov.18.

HANCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado del 2 de enero de 1974 Herman Hansen y Nadina Amestoy, cedieron una sexta cuota parte a Rodolfo Cavanna; José L. Cardozo y Nubia A. Cardozo, cedieron: I) Una sexta cuota parte a Rodolfo Cavanna; y II) Dos sextas cuotas partes a Julio C. Amy. Inscripción Registro de Comercio 8 de agosto de 1974 (N.o 399, Folio 1464, Libro 2 de Contratos.

27) $ 40.000 10|pub. 21289 Oct.22-v.nov.4.

EL EMPORIO DE LOS TORNILLOS

CESION

El 4 de setiembre de 1974 ante el escribano Manuel J. Acosta y Lara, JOSE LIZARDO VILARIÑO PEREZ, cedió su cuota social a José Villar Valiño, y éste y el socio restante, modificaron la razón social que es "Villar y Villar". Inscripción el 24 de setiembre de 1974, Libro N.o 1 de Contratos, Folio 2.502, N.o 574.

27) $ 30.000 20|pub. 21379 Oct.23-v.nov.19.

PRORROGA DEL LLAMADO A CONSULTORAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Para el programa de Asistencia Técnica préstamo 391|SF-UR, suscrito con el BID.

MINISTERIO. DE. TRANSPORTE. Y OBRAS. PUBLICAS

Oficina ADPRO

(Administración del Proyecto de Reacondicionamiento, Construcción, Mantenimiento de la Red Vial Nacional).

De conformidad con el proyecto de reacondicionamiento, construcción y mantenimiento de la red vial nacional que será financiada parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo, se prorroga el plazo establecido para las firmas consultoras nacionales e internacionales para presentar antecedentes y ofertas para asesorar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en:

a) Organización general de Vialidad;
b) Mantenimiento.

Los interesados deberán tener presente que:

Las bases están disponibles en el horario de 13 a 17 horas en la Tesorería de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (DODE), 18 de Julio 1112, piso 4, al precio de $ 25.000.

Podrán participar firmas consultoras provenientes de países miembros elegibles para dicho Banco, de acuerdo con las especificaciones al respecto.

El plazo de presentación de antecedentes, para la precalificación previsto en el artículo 3.o, del pliego vence el 15 de noviembre a las 18 horas, debiéndose efectuar la presentación de la documentación en el Registro Nacional de Empresas de 101.

Las firmas que resulten preseleccionadas serán notificadas personalmente.

En dicha notificación se establecerá fecha y hora para la presentación de los sobres números 1 y 2, previstos en el artículo 5.o del Pliego.

El plazo que medie entre la notificación y fecha de presentación no será inferior a treinta días.

27) (C.C.) 3|pub. 33521 Oct.24-v.oct.28.

PRORROGA DEL LLAMADO A CONSULTORAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Para el programa de Asistencia Técnica Convenio ATP-SF-1282-UR, suscrito con el BID.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Oficina ADPRO

(Administración del Proyecto de Reacondicionamiento, Construcción, Mantenimiento de la Red Vial Nacional).

De conformidad con el proyecto de reacondicionamiento, construcción y mantenimiento de la red vial nacional que será financiada parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo, se prorroga el plazo establecido para las firmas consultoras nacionales e internacionales para presentar antecedentes y ofertas para asesorar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en:

a) El mejoramiento de sus sistemas de administración financiera, incluyendo las áreas de procesamiento de datos, control interno e información financiera;
b) Fortalecer sus sistemas de análisis económico, y de identificación y preparación de proyectos y de planificación.

Los interesados deberán tener presente que:

Las bases están disponibles en el horario de 13 a 17 horas en la Tesorería de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (DODE), 18 de Julio 1112, piso 4, al precio de $ 25.000.

Podrán participar firmas consultoras provenientes de países miembros elegibles para dicho Banco, de acuerdo con las especificaciones al respecto.

El plazo de presentación de antecedentes, para la precalificación previsto en el artículo 3.o, del pliego vence el 15 de noviembre a las 18 horas, debiéndose efectuar la presentación de la documentación en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, Paraguay 1321, escritorio 101.

Las firmas que resulten preseleccionadas serán notificadas personalmente.

En dicha notificación se establecerá fecha y hora para la presentación de los sobres números 1 y 2, previstos en el artículo 5.o del Pliego.

El plazo que medie entre la notificación y fecha de presentación no será inferior a treinta días.

27) (C. C.) 3|pub. 33522 Oct.24-v.oct.28.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Reynoso, Andrés Rubens y Morelli de Reynoso, Juana contra MOREIRA, RENEE. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 559 C. 1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Renée Moreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimien-

to de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 4 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 33545 Oct.25-v.dc.5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en JOSE de ARNELAS y otro. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 108|V|1974), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Gonçalves para que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 18 de setiembre de 1974 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

(27) (R 20|4|55) 30|pub 33159 Set.30-v.nov.8.

COLONIA

AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Páez, Ramón Angel contra SALINAS de PAEZ, Zully Aurora. Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 32|C.|1974), se emplaza a Zully Aurora Salinas de Páez a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Carmelo 8 de octubre de 1974. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33481 Oct.22-v.dic.2.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Novaro Savignone, Antonio Primitivo contra NOVARO SAVIGNONE, MARIA LUCIA y otros. Cesación de condominio" (Fa. 293 C. 974), se emplaza a los señores Carmen Margarita Novaro Savignone, Irma Novaro Cóccaro, Alcides Antonio Novaro Ortiz y Francisca Sara Ortiz (Viuda de Eduardo José Novaro) para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Carmelo, 24 de setiembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

27) $ 60.000 30|pub. 21020 Oct 17-v.nov.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Luis Alberto Ronca, se cita, llama y emplaza a los herederos de FELIX VIDAL y ELENA MARTINEZ de VIDAL, para que dentro de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho; ante la pretensión deducida por los actores de que se formule declaración judicial en el sentido de que Félix Vidal y Elena Martínez de Vidal han hecho abandono culpable de los deberes inherentes a su condición de padres de Eloisa Angélica Vidal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 17 de 1974 — Teresita Etcheverry de Tarantc. Actuaria Adjunta.

27) $ 72.000 30|pub. 20525 Oct 11-v.nov.21

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor MANUEL FLORES MORA, por el señor Carlos Antonio Schneck, solicitando un duplicado del título N.o 203|969 del auto marca Alfa Romeo, sedán cuatro puertas motor AR00548S8438 de 4 cilindros empadronado en Maldonado matrícula N.o B1-8163, anterior B6-698; por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Maldonado, octubre 15 de mil novecientos setenta y cuatro. — Gonzálo Alvarez Ortiz, Escribano Director.

27) $ 60.000 10|pub. 21599 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "PERRY, SONIA MERCEDES c| GUTIERREZ, GONZALO LEANDRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 243|74) se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Gonzalo Leandro Gutiérrez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 13 de setiembre de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.

27) $ 20.000 10|pub. 20861 Oct.22-v.nov.4.

RIVERA

EMBARGO PREVENTIVO
ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental contra MIREYA ARAUJO VEGA y otros. Embargo preventivo. Acción simulatoria y pauliana" (A. 218|64) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Floribal de Oliveira y Olimpia Vieira de Oliveira, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. — Rivera, 5 de setiembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

27) $ 48.000 30|pub. 32990 Set.17.-v.oct.26.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: "MARINA ELENA ALVEZ SILVA. Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Grafo Alvez y de Luisa Silva y Petición de Herencia" (Ficha A. 47|74) se cita llama y emplaza a todos los interesados o causahabientes de Grafo Alvez y Luisa Silva o Da Silva, a efectos de que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, abril 24 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) $ 72.000 30|pub. 19024 Set.24.-v.nov.4.

ROCHA

FILIACION NATURAL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "Ferreira Artemio Sixto contra SUCESORES de ANTONIO ATANASIO CABRERA. Filiación Natural y Petición de Herencia" (311|1974) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Agosto, Beltrán, Julio, Nalda Violeta y Blanca Cabrera Méndez, sucesores legítimos de Antonio Atanasio Cabrera así como a la presunta heredera Aldina Macaria Ferreira y a toda otra persona que se considere con derecho a la Sucesión del señor Antonio Atanasio Cabrera, de acuerdo al artículo 307 del C.P.P. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 308 del C.P.P. — Rocha, agosto 7 de 1974. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario

27) $ 60.000 30|pub. 19210 Set.26-v.nov.6.

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos Resoluciones, Relaciones y Tramites enviados por el Poder Ejecutivo Ministerios Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, Gobiernos Departamentales y Poder Judicial.

2.a Sección — Versiones taquigráficas del Consejo de Estado.

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

4.a Sección — Anexos.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Cabrera Reboiras, Ricardo Eulalio c| ITHURRALDE DULUC, MARIA ESPERANZA y otros. Cesación de condominio", (Ficha A. 963|974) se emplaza a María Esperanza y Enrique Pablo Ithurralde Duluc; Adolfo Nicasio Cabrera Ithuralde; Roberto Costa Roquero; Mario Esteban Arnaud Ithurralde; Elio Emilio, César Roque, y Leopoldo Ramón Ithurralde Britos y|o a sus sucesores a título universal o singular y|o cualesquiera otra persona, que se considere con derecho sobre el padrón N.o 151 de la Primera Sección Judicial de San José bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 18 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) $ 73.000 30|pub. 20112 Oct.8-v.nov.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Zuccolini Julio César contra GONZALEZ NULMA NILKA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A 788| 1974), se cita, llama y emplaza a Nulma Nilka González, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, agosto 29 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

27) $ 60.000 30|pub. 20111 Oct.8-v.nov.18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD E INFORMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "Bentancor Exequiel y De León María Esther contra CIRIBELLO MORA, ISABEL. "Pérdida de la Patrita Potestad e Información" (Ficha A.920|974), se cita, llama y emplaza a doña Isabel Ciribello Mora, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Se hace constar que esta publicación se ampara en lo dispuesto por la ley 13.209. — San José, setiembre 18 de 1974 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33195 Oct.1.o-v.nov.11

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: VELCRO RIOPLATENSE S. A. — Carpeta N.o 865|1974|anexo 206. — Solicita cese de competitivo nacional y fijación de recargo mínimo para la importación del siguiente artículo: "hilados de nylon 6.6 opaco y semiopaco, prencogidos y de alta tenacidad, según detalle: 100|34|20|S (100 Deniers, 34 filamentos, 20 torciones por pulgada); 200|34|5 Z (200 Deniers, 34 filamentos, 5 torciones por pulgada); 200|10|5 S (200 Deniers, 10 filamentos, 5 torciones por pulgada).

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 1974, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).

27) (C. C.) 2|pub. 33537 Oct.25-v.oct.28.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GUTIERREZ o GUTIERREZ CRUZ de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21733 Oct 28-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ MENENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21723 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANGEL GUTIERREZ GUICHON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12 000 10|pub. 21724 Oct.28-v.nv.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA POLITO de PUENTES. (E. 1818|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria
1) $ 12.000 10|pub. 21730 Oct.28-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANJA SAFRANY o SAFRANJ BALOG, (498|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21782 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CNUDDE (474|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21783 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOUREIRO o LAUREIRO MARTINEZ de GARCIA; (506|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21781 Oct.28-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO OSCAR FURIO de RIBOTA, (S. 382|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 21727 Oct 28-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ECHEVERRIA de CARBALLO, (S. 348|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21784 Oct.28-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO RICO REBAGLIATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21731 Oct 28-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VAZQUEZ GONZALEZ, (S. 378|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21719 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA DE OGUETA o de OGUETA DE TEJERA, (S. 404|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) $ 12.000 10|pub. 21725 Oct.28-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BERGALLO ARGENTO, (F. A. 524|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21708 Oct.28-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ELVIRA LARGHERO, (A. 340|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21785 Oct.28-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BAYETO RIVIERE (S. 497|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21769 Oct.28-v nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FELIX CALERO GARRE (F. A. 573|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21742 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO o FRUCTUOSO PABLO o PABLO GARCIA DORADO (F. A. 581|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21789 Oct.28-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA o ROSA BLANCA FORTUNATA GARCIA DE ORTENCIO (F. 717|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — Alba Berregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21728 Oct.28-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ o BLANCA RODRIGUEZ TOLEDO o BLANCA RODRIGUEZ TOLEDO de FERNANDEZ (A. 421|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 21856 Oct.28-v.nov.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORTENCIA REGGIO de PEIRAN (Ficha V. 354|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21758 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR HUGO BECARIA AVERO (Ficha V. 358|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ane este Juzgado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21757 Oct.28-v.nov.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTIGAS MARIN PEREIRA. Sucesión (N.o 495, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21824 Oct.28-v.nov.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO ESTEBAN LEYS, (Ficha 260|C|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de agosto de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21726 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL BAUTISTA CICERI CICERI y ZAHARA o SARA SOTO YOFFRE de CICERI (Ficha 326|C|1974), cisndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilio de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 21851 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE TEODOMIRO FERRANDO ROVETTA (Ficha 346|C|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Acuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21852 Oct.28-v.nov.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SIMON CABRERA MALCEÑIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de agosto de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21829 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GERARDO MADRID o JUAN GERARDO MADRID DIAZ, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1974. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21828 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA ARRIOLA de SAINZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de agosto de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21827 Oct.28-v.nov.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO LUIS PAROLI ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21823 Oc.28-v.nov.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICASIO SOSA, (Ficha 1034|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 21844 Oct.28-v.nv.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SALVADOR PERAZA o PERAZZA SANDOVAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1.o de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 21814 Oct.28-v.nv.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21815 Oct.28-v nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS EUSEBIO PEREZ CERDEÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21816 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIAS BRITOS FERNANDEZ y ELBIA GILA SELLANES PORLEY de BRITOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 21817 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la herencia yacente de ISABEL BARTOLINA CELIS de LARRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiendo efectuarse las publicaciones en la forma dispuesta en el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — San José, 11 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 21812 Oct.28-v.nv.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ILDEFONSA BARRIOS de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1974. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21660 Oct.28-v.nv.8.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a las personas que más abajo se mencionan o a sus sucesores, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos que pasados quince días siguientes a la publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos sobre los siguientes solares:

Telésforo León Araújo, (Villa Foresti, 4.a Sección Judicial de Canelones, padrón mayor área 5.886, solar 11, manzana L).

Serenal Melo, (Villa Foresti, Cuarta Sección Judicial del Departamento Canelones, padrón 13.591, solar 24, manzana M. Propietarios Alvaro Núñez, Susana Grossc, Romeo Gallo, Elvira Cabrera, Arnoldo Acevedo y Rosa De Feo — Las Piedras, octubre de 1974.
2) $ 75.000 15|pub. 21820 Oct.28-v.nv.15.

3—Convocatorias Comerciales

AYAX S. A.

En cumplimiento de los artículos 18 y 20 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de noviembre de 1974 a las 15 horas, en su local social de Avda. Gral. Rondeau 1751, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Reforma de estatutos; 3.o) Capitalización de reservas.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa con tres días de anticipación las acciones que posean o un certificado bancario de depósito — Montevideo, octubre 2 de 1974.
3) $ 30.000 5|pub. 21859 Oct.28-v.nv.1.o.

AMERADA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Amerada S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 6 de noviembre de 1974 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 escritorio 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza al 31 de diciembre de 1969 y al 31 de diciembre de 1973 respectivamente.

2.o) Elección del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1974.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 3 de noviembre de 1974. — El Directorio.
3) $ 14.000 2|pub 21796 Oct.28-v.oct.29.

RODAL S. A.

Se cita a los señores accionistas de Rodal S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de noviembre de 1974 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 escritorio 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 30 de setiembre de 1973.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 12 de noviembre de 1974. — El Directorio.
3) $ 10.000 2|pub. 21797 Oct.28-v.oct.29.

SELIMA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Selima S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de noviembre de 1974 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 escritorio 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 30 de abril de 1974.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 15 de noviembre de 1974. — El Directorio.
3) $ 10.000 2|pub 21799 Oct.28-v.oct.29.

SUPRODAN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Suprodan S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 1974 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 escritorio 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1973.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la direc-

sión indicada hasta la hora 10 y 30 del día 11 de noviembre de 1974. — El Directorio.
3) $ 10.000 2|pub. 21800 Oct.28-v.oct.29.

ERNESTO STEIN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Ernesto Stein S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 1974 a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 escritorio 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1974.

2.o) Elección del directorio de la sociedad para 1974|75

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 11 del día 11 de noviembre de 1974. — El Directorio.
3) $ 10.000 2|pub. 21801 Oct.28-v.oct.29.

AMERADA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Amerada S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 6 de noviembre de 1974 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 escritorio 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Modificación estatutos, reducción de capital.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 y 30 del día 3 de noviembre de 1974. — El Directorio.
3) [illegible] 2|pub. 21805 Oct.28-v.oct.29

[illegible]OWAG S. A.

Se cita a los señores accionistas de [illegible]wag S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 1974 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 escritorio 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, [illegible] de distribución de utilidades [illegible] al ejercicio social que finaliza el 31 de mayo de 1974

2.o) Elección del directorio de la sociedad para 1974|75 1975|76 y 1976|77

3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1974|75. 1975|76 y 1976|77.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 11 de noviembre [illegible] — El Directorio.
3) $ 14.00[illegible] 21806 Oct.28-v.oct.29

[illegible]REA S. A.

Convoca los accionistas de "Altrea S. A.", para la asamblea general ordinaria del 31 de octubre de 1974 a las 18 horas en Hno. Damasceno 1861. con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de julio de 1973; 2) Fijación del número de directores; 3) Elección de Directorio; 4) [illegible] de un accionista para firmar el [illegible]

Depósito de acciones o certificados antes de la asamblea. Pasada media hora la asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Direc[illegible]
3) [illegible] 21722 Oct.28-v.oct.28.

CARLO[illegible] URUGUAY S. A.

Señores accionistas:

Se hace saber de conformidad con el artículo 13 de los estatutos, que el Directorio ha resuelto convocar a la asamblea ordinaria de accionistas, en el local social de la Avda. Millán 3375, el día 31 de octubre de 1974, a las 8 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1|7|73 al 30|6|74; 2.o) Distribución de utilidades del referido ejercicio: 3.o) Elección de Directorio para el período 1.o de noviembre de 1974 al 31 de octubre de 1975; 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta

Se hace saber además que, de acuerdo al artículo 16 de los estatutos, deberán depositar antes de la hora fijada, las acciones o certificados de las mismas.
3) $ 7.000 [illegible] 21854 Oct.28-v.oct.28.

JOYERIA ROSSELLO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Joyería Rossello S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 10 de noviembre de 1974 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 escritorio 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de octubre de 1974.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 y 30 del día 15 de noviembre de 1974. — El Directorio.
3) $ 5.000 1|pub. 21803 Oct.28-v.oct.28.

SADESA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Sadesa S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 1974 en el local de la calle Treinta y Tres 1334 escritorio 3 a las 9 y 30 horas para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 30 de junio de 1974.

2.o) Elección del directorio de la sociedad para el ejercicio 1974|75.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora de comienzo de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.000 10|pub. 21804 Oct.28-v.oct.28.

R. SENIN SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "R. Senin S. A." para la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1974, a las 19 horas, en la calle Ituzaingó 1547, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de los balances generales y estados de pérdidas y ganancias por los ejercicios desde el 30 de noviembre de 1965 al 30 de noviembre de 1966.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, hasta 48 horas antes del día fijado para la misma, de acuerdo con lo establecido por el artículo 28 de los estatutos sociales. — Montevideo, 24 de octubre de 1974.
3) $ 6.000 1|pub. 21786 Oct.28-v.oct.28.

MAYFER S. A.

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1974 a las 10 horas en la sede social, calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1974 con dictamen del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Integración parcial del Directorio: designación de un Director para llenar vacantes. (Artículo 10 de los estatutos); 3.o) Elección de Síndicos por el período 1974|1975; 4.o) Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota: El Directorio hace presente que, de conformidad con el artículo 18 de los estatutos sociales, para asistir y tener parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sede social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de los cuales se les entregará un certificado en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 14 de octubre de 1974
3) $ 10.000 1|pub. 21619 Oct.28-v.oct.28.

ESSO STANDARD OIL Co. (URUGUAY)
Montevideo (Uruguay)
SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1974 a las 16.000 horas en la sede social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aumento del número de miembros del Directorio; 2) Elección de Directores titulares y Directores suplentes; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la sociedad previamente a la fecha fijada para la asamblea. En cuanto a los accionistas sus acciones en The Chase Manhattan Bank, de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada El certificado correspondiente podrá ser expedido directamente por dicho banco o por intermedio de un banco de plaza. — Montevideo, octubre de 1974. — El Directorio.
3) $ 9.000 1|pub 21780 Oct.28-v.oct.28.

DILCREX S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Dilcrex S. A., para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 6 de noviembre de 1974 a las doce y veinte horas en la calle Buenos Aires 484, Esc. 27, P. 6. con el siguiente orden del día:

1) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 de la ley 14.100; 2) Procedimiento de liquidación; adjudicación de bienes, derechos y obligaciones a los accionistas; 3) Designación de los liquidadores, 4) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea
3) $ 5.000 1|pub. 21752 Oct 28v.oct.28.

DILCREX S. A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Dilcrex S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 6 de noviembre de 1974 a las doce horas en la calle Buenos Aires 484, Esc. 27, P. 6, con el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973 y 30 de junio de 1974; 2) Elección de Directorio; 3) Elección de accionista para firmar el acta de la asamblea.

Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.000 1|pub. 21753 Oct.28-v.oct.28.

CARVIN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Carvin S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 6 de noviembre de 1974 a las doce y cuarenta y cinco minutos en la calle Buenos Aires 484, Esc. 27, P. 6, con el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974. 2) Elección de Directorio; 3) Elección de un accionista para firmar el acta de la asamblea

Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.000 1|pub. 21754 Oct.28-v.oct 28.

CARVIN S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Carvin S. A., para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 6 de noviembre de 1974 a las trece horas en la calle Buenos Aires 484, Esc. 27, P. 6, con el siguiente orden del día:

1) Liquidación anticipada y liquidación de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 de la ley 14.100; 2) Procedimiento de liquidación; adjudicación de bienes; derechos y obligaciones a los accionistas; 3) Designación de liquidadores; 4) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea

Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea
3) $ 5.000 1|pub. 21755 Oct.28-v.oct.28.

RODILTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Rodilto S. A., para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 6 de noviembre de 1974 a las trece y treinta horas en la calle Buenos Aires 484, Esc 27, P 6. con el siguiente orden del día:

1) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 de la ley 14.100; 2) Procedimiento de liquidación; adjudicación de bienes, derechos y obligaciones a los accionistas; 3) Designación de los liquidadores; 4) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea.
3) $ 5.000 1|pub. 21756 Oct.28-v.oct.28.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de junio de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO MEDINA D'AGOSTO y MARIA CRISTINA SPANGEMBERG MARTINEZ, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 33.000 20|pub. 21745 Oct.28-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUMERSINDA COUTO SALGUEIRO y CANDIDO DOMINGUEZ LAGO (Ficha C|364|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — María Inés Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21760 Oct.28-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL ORDOÑEZ y HAYDEE PORTE (V. 567|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Acutaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21746 Oct.28-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA AURORA FRAGA y JUAN JOSE MARIA CAMBON MAGAN (Ficha 551|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21776 Oct.28-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO MONTI y MARIA ANGELICA MOURE (Ficha 365|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21770 Oct.28-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENEROSO TORRES y MARIA TERESA LEMA (Ficha C|487|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — María Inés Muniz, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21763 Oct.28-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR DE AMICIS MARRANGHELO y ZULMA SUSANA GONZALEZ MIGUEL (Ficha A. 379|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21735 Oct.28-v.nov.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don MARTIMIANO MANUEL MORENO y doña ANA LILA ZAPATA (Ficha N.o 493|974), debiendo los interesados comparecer ante este Jugado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de setiembre de 1974 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21838 Oct.28-v.nov.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "Sara Amelia Ferritis contra MAXIMO NELIDO RIVERO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 338|1974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los nombrados, citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21857 Oct.28-v.nov.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JORGE LINO ROMANELLI FERRARI y JULIA MARGARITA VENCE ELIZALDE (Ficha 300 c 74), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 10 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21853 Oct.28-v.nov.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "JOSE GERARDO FERRAN y ELIDA FAJARDO BALBUENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal' (C. 577|974), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre José Gerardo Ferrán y Elida Fajardo Balbuena, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Durazno, ocubre 10 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 21830 Oct.28-v.nov.22.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

AMPEX S. A.
Se comunica, de acuerdo con el artículo 492 del Código de Comercio, que por escritura autorizada el 27 de setiembre de 1974, se otorgó la disolución de Ampex S. A., conforme al artículo 153, ley N.o 14.100. Acreedores: 18 de Julio 1474, Esc. 702. — Carlos W. Varela, Liquidador.
6) $ 2.000 1|pub. 21764 Oct.28-v.oct.28.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Murillo César A. contra MUÑOZ LIDIA B. Divorcio por causal" (D|295|1974), se cita, llama y emplaza a Lidia Beatriz Muñoz Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 9 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
7) $ 48.000 30|pub. 21743 Oct.28-v.dic.6.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza a los señores DOMINGO DORISOL SILVERA ALFONSO y HEBER W. RENDO DE JESUS, pertenecientes a la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal, La Paz 1095. a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 33551 Oct.28-v.oct.30.

Se emplaza al señor ROBERTO DEL PINO MAROTTI, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal, La Paz 1095 a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 33552 Oct.28-v.oct.30.

Se emplaza a los señores HUGO OMAR MARTINEZ GONZALEZ, HUGO FELICIANO FONTORA PIRIZ, ORIOVAL GANZALEZ FARINA, ORIOVALDO FONTES y ALFREDO RAMON TOSCANINI FLEITAS, funcionarios de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlos por omisos.
8) (C. C.) 3|pub. 33556 Oct.28-v.oct.30.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor LUIS ALBERTO PAPARAMBORDA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Administrativo de Ejercicio de Teléfonos de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio número 52—90.549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 33560 Oct.28-v.oct.30.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor SAMUEL ROSENFELD, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Clasificación y Análisis de Deudores, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52—90.549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 33561 Oct.28-v.oct.30.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor ROGELIO LEONEL KING RODRIGUEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Ensayos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio, N.o 52—90.549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 33562 Oct.28-v.oct.30.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor AMADEO AUGUSTO ALVAREZ NUÑEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Administrativo de Ejercicio de Teléfonos de Montevideo bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52—90.549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 33563 Oct.28-v.oct.30.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al Sr. WALTER DILLORME VILLAR, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Gerencia de Sector Generación Térmica, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio número 52—90.549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 33564 Oct.28-v.oct.30.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor OSCAR CASALLA BONILLA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Estación de Transformación de Trinidad, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52—90.549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 33565 Oct.28-v.oct.30.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor WALTER SANCHEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Redes, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52—90.549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 33566 Oct.28-v.oct.30.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR
Se emplaza a la profesora STELLA CERRUTTI, a efectos de que comparezca [illegible]

mediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. Ma. Ofelia Pintos Díaz. Directora Interventora.
8) (C.C.) 3|pub. 33572 Oct.28-v.oct 30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

Se cita y emplaza al funcionario señor HECTOR MENDIETA, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones en este Museo, en horas hábiles de oficina, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 del 7 de febrero de 1925 y los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 23 de octubre de 1974. — Miguel A. Klappenbach. Director.
8) $ 4.200 3|pub. 21734 Oct.28-v.oct.30

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
ASESORIA LETRADA

Se emplaza al funcionario LUIS ALBERTO MARECO BENTANCOR, titular del cargo N.o 219 del Programa de Funcionamiento 1.07, a reintegrarse a sus tareas en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de considerar que ha hecho abandono del mismo. — San José, 22 de octubre de 1974.
8) $ 3.600 3|pub. 21818 Oct.28-v.oct.30.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 12 Tramo: Minas - Arroyo Minas Viejas

Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 6022.
Propiedad de: RAUL D. GRASSI.
Padrón N.o 757 (parte).
Area: 817 metros cuadrados 48 decímetros.

Tramo: Prolongación Avda Italia, Balneario El Bosque
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6939.
Propiedad de: OSCAR y RUPERTO CRAPUCHETTE.
Padrón N.o 10.924 (parte).
Area: 331 metros cuadrados 82 decímetros.

Ruta N.o 3. Tramo: Young - Trinidad.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 7.457.
Propiedad de: SUCESION MANUEL CARLOS STIRLING SARLANGUE.
Padrón N.o 2.706 mayor área.
Area: 3 hectáreas 4.355 metros cuadrados.

Ruta N.o 14-3. Tramo: Ruta 14 a Represa Palmar.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente N.o 7.429.
Propiedad de: SUCESION MANUELA F. SALAMBEHERE.
Padrón N.o 486 mayor área.
Area: 29 hectáreas 7.392 metros cuadrados.

Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 7.035
Propiedad de: ROMEO PORTANTIER.
Padrón N.o 764.
Area: 336 metros cuadrados.

Ruta N.o 50. Tramo: Tarariras - San Luis.
Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N o 7.469.
Propiedad de: JOSE A. ESQUIVEL GARCIA.
Padrón N.o 9.119 (parte).
Area: 1 hectárea 5.442 metros cuadrados.

Ruta N.o 31. Tramo: Ruta 33 - Ruta 6.
Ubicada en la 15.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 7.415.
Propiedad de: SAUL FLORES.
Padrón N.o 14.141.
Area: 7.212 metros cuadrados 46 decímetros.

Tramo: Continuación Avda. Italia, Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.693.
Propiedad de: EDUARDO CARBAJALES y C. A. IRIGOIN (Hoy VICTOR APARICIO BARRIOS y AURORA URBANO PEREYRA).
Padrón N.o 5.222 (parte).
Area: 150 metros cuadrados.

Tramo: Continuación Avda. Italia: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.725.
Propiedad de: PEDRO TORRES.
Padrón N.o 6.217 (parte).
Area: 263 metros cuadrados 21 decímetros.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí N.o 390, esquina Zabala, 4.o piso, por el término legal
9) (C C.) 8|pub. 33574 Oct.28-v.nov.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIO DANIEL LAMAS, con domicilio en 25 de Mayo N.o 555, escritorio 102, optando el título de Procurador, ofrece declaraciones de Carlos García y Cristina Gesto, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio." — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 16.000 10|pub 21761 Oct.28-v.nov.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, (Ficha 426|974), domiciliado en 25 de Mayo 860, Pando, optando al título de Procurador y Escribano. Ofrece declaración de Elido Rodríguez Delgado y Juan L. Bardecio. — Pando, 2 de octubre de 1974. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) $ 42.000 10|pub. 20124 Oct.28-v.nov.8.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N o 147|74
Autos de vía
(Plaza e importación)

Fecha de apertura: 21 de enero de 1975. Hora 10 y 30.
Precio del pliego de condiciones: $ 1.000 (mil pesos).
La apertura se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8:00 a 12:00 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub 33549 Oct.28-v.oct.30.

LICITACION N.o 125|74
Corte y trozado de árboles en la Ruta 7 entre Kms. 55 y 77
Fecha de apertura: 3 de diciembre de 1974. Hora 9.
Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).
La apertura se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14:00 a 18:00 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 33550 Oct.28-v.oct.30.

LICITACION N.o 139|74
Una caldera y accesorios p calefacción de Gerencia General
(De plaza)
Fecha de apertura: 25 de noviembre de 1974. Hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).
La apertura se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8:00 a 13:00 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 33553 Oct.28-v.oct.30.

LICITACION N.o 163|74
Vigas de lapacho para piezas de vagones de ganado
(Plaza e importación)
Fecha de apertura: 17 de diciembre de 1974. Hora 9.
Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).
La apertura se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14:00 a 18:00 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 33554 Oct.28-v.oct.30.

LICITACION N.o 144|74
Sierras mecánicas para el corte de rieles
(De plaza e importación)
Fecha de apertura: 21 de enero de 1975. Hora 10.
Precio del pliego de condiciones: $ 1.000 (mil pesos).
La apertura se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8:00 a 12:00 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 33555 Oct.28-v.oct.30.

LICITACION N.o 136|74
Zorras de vía y acoplados p cuadrillas de vía y obras
(Plaza e importación)
Fecha de apertura: 21 de enero de 1975. Hora 9 y 30.
Precio del pliego de condiciones: $ 1.000 (mil pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8:00 a 12:00 horas.
Por más información por el teléfono 98|23|53. — Gerencia General.
12) (C. C.) 1|pub. 33557 Oct.28-v.oct.28.

COOPERATIVA DE PRODUCCION DE MARMOLES Y GRANITOS
COOPROMAGRA

El Consejo Directivo de Coopromagra de acuerdo con lo resuelto en sesión de 4 de junio de 1974 de este Consejo y Asamblea Extraordinaria de 9 de julio de 1974, efectúa un llamado para que se presenten ofertas de adquisición de los bienes de la empresa de acuerdo a las bases que se entregarán a los interesados.
Plazo de recepción de ofertas, 10 días a contar de la última publicación de 1974, lugar de presentación 18 de Julio 1377 piso 4.o, de 18 a 20 horas.
12) $ 12.000 3|pub. 21826 Oct.28-v.oct.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 28 de octubre de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 20 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escri-

to ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

1.a SECCION

WASHINGTON ALBERTO PUPPO, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Paysandú 1037 y LILIANA MAINARD, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1037.

JOSE ESTEBAN SEIJO BELATI, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Mercedes 873 y ANA MARIA de las MERCEDES GONZALEZ BELTRAN, 35 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Mercedes 873.

2.a SECCION

LUIS ALBERTO CRISTIANI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 1835 y JACQUELINE CAMPOMAR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1835.

JUAN CARLOS DELELIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1783 y MARTA GLADYS MORALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1783.

5.a SECCION

CARLOS MANUEL LLANO, 33 años, divorciado, empleado, francés (ciudadano legal) domiciliado Gobernador Viana 3007 y ALICIA ESTHER ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 3007.

MARIO ALBERTO CABRAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral Flores 4444 y MARIA ESTELA MENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4444.

7.a SECCION

JOSE MIGUEL ORTEGA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2143 y QUETIS ETHEL GOMEZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Galicia 2143.

GUALBERTO LORENZO BOTTINI, 25 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Nicaragua 1684 y LILIANA de las MERCEDES TAPIA, 24 años, soltera estudiante, chilena, Nicaragua 1684.

9.a SECCION

ENRIQUE HUGO BALIERO, 20 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado José Caparroz 4729 y MYRIAM GUADALUPE NALERIO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Caparroz 4729.

9.a SECCION

FRANCISCO SALVADOR OLAYA, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Edison 4558 Apto. 2 y ALBA LUZ ROSA, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marconi 1464.

MIGUEL ANGEL FABBRI, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Casavalle 4758 y MARISA ORFILIA MENCHACA, 19 años, soltera; estudiante, oriental, domiciliada A. María Marquez 5244.

HORACIO GOMENSORO, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Fco. de los Santos 5728 y MARIA GUADALUPE ARBELO, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Fco. de los Santos 5728.

10.a SECCION

GUSTAVO CIAPESSONI, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Volteadores 1743 y MARIA JESUS LEGASPI, 18 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Volteadores 1743.

JUAN MANUEL SILVA, 25 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado E. Vidal 3286 bis y MARIA UBALDINA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vidal 3178.

CARMELO MAGI, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6229 y MARIA LUISA NIEVE, viuda, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6229.

CAYETANO SAUL WALTES, 29 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Villademoro 2557 y SULLI MARGARET RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villademoro 2557.

JUAN PEDRO GANDOLFI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tayuyá 1574 y JULIA ESTER ACOSTA, 45 años soltera, operaria, oriental, domiciliada Tayuyá 1574.

JOSE LUIS PARODI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4599 y SONIA RENEE DA ROSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 2762.

11.a SECCION

RUBEN OMAR FIGUEIRA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Laguna Merín 6255 y DILMA TERESITA MACHADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 6255.

ANGEL RUBEN CASARINO, 38 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 9 N.o 7526 y CELEDONIA PRAXEDES GUGLIELMELLI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 9 N.o 7526.

NICOMEDES NERY SOUZA, 23 años, soltero, rural, oriental, domiciliado 20 Metros 379 y MARIA TERESITA LEONE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 20 Metros 379 Apto. 5.

HUGO RICARDO MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1118 y DORA LYLIAN DA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1146.

BORIS PEIKRISZWILI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araure 1190 y GIANELLA MARIA TARTARUGA, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Araure 1190.

12.a SECCION

CARLOS EDUARDO CARENA, 23 años, soltero, dibujante, argentino, domiciliado Porongos 3208 y ADRIANA SAN GERMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. De Herrera 3868.

13.a SECCION

CARLOS BARTOLOME MARECO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Artigas 2967 y ELSA TERESA CASTILLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Artigas 2967.

GERARDO AGUILAR, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5440 (Pajas Blancas) y MARIA IRENE DE LOS SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 1 N.o 5364 (Pajas Blancas).

14.a SECCION

NELSON CRUZ, 39 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Gil 937 Apto. 2 e IRMA ESTHER MARTINEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 937 Apto. 2.

JUAN CARLOS QUIROZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3289 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 19 años, soltera, textil oriental, domiciliada Pedro Trápani 1277.

15.a SECCION

JUAN CARLOS GAGNEUX, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guayaquí 3306 Apto. 201 y MARIA de los ANGELES MAUTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 3306 Apto. 201.

JORGE GUSTAVO PELUFFO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1377 y MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Diego Lamas 1377.

HERCULES MIGUEL MAZZUCCHELLI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3465 y MARTHA JOSEFINA CORTAZZO, 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lamas 3465.

17.a SECCION

MARIO AGUSTIN AMARO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parahibá 5441 y MYRIAM RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Parahibá 5441.

LINO ENNIO HERCULES LUCCI, 36 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Gral. Flores 4821 y MIRTHA GRACIELA CASTRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4821.

18.a SECCION

JUAN CARLOS IBAÑEZ, 45 años, soltero, diplomático, argentino, domiciliado (Buenos Aires) e IRMA ALICIA CONTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Alonso 1692, Apto. 1.

19.a SECCION

RUBEN AMERICO GARCIA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Simón 2229, Apto. 4 y HONORINA MIRIAN JORGE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Simón 2229, Apto. 4

21.a SECCION

SERGIO RAUL NEGRO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 3 número 2145 y MYRIAM SONIA MARCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 7575.

14) $ 1.800 3|pub. v.oct.30.

16—Prescripciones

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: DINEGRI COSTA: HUMBERTO PASCUAL y BALBOA de DINEGRI, ELBA. "Prescripción adquisitiva", (F. 1.028|974), se cita, llama y emplaza en el carácter de anterior propietario a Hermógenes Formoso, sus sucesores o causahabientes, a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que se consideren con derechos a una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 57 de la ciudad de Castillos, empadronada con el N.o 204 señalada con el número 1 en el plano respectivo de una superficie de ciento ochenta metros catorce decímetros, lindando: al Este, 3 metros con calle González, al Norte y Noreste, 12 metros 90 cmts.; 26 cmts y 21 metros 30 centímetros con padrón 205; al Oeste, 3 metros 26 centímetros con padrón 206 y al Sur, en 34 metros 20 centímetros con padrón 203, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 18 de octubre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 108.000 30|pub. 21843 Oct.28-v.dc.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó MIGUEL ANGEL SEGOVIA CUELLO a los efectos de iniciar juicio de prescripción sobre una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres; padrón N.o 455, que, según plano del agrimensor Antonio Zuluaga, en el que se señala como la fracción "A", inscripto en Catastro Local con el N.o 1.946, el 8 de julio de 1963, tiene una superficie de 182 metros cuadrados, 50 centímetros cuadrados que se deslinda: da frente al Norte a la calle Atanasio Sierra en 18 metros 25 centímetros, por 10 metros de fondo, formándose esquina al Este a calle Andrés Arequeti, a la que también da frente; al Sur separa de la fracción "B" del mismo plano y al W. separa del predio de Jova Ferreira Sosa.

Se cita y emplaza a los linderos del inmueble padrón 455 descripto, y a todos los que se consideren con derecho sobre el raíz descripto, a que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

16) $ 108.000 30|pub. 21793 Oct.28-v.dc.6

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO ALBERTO LOPEZ ARREDONDO, (V. 276|974), pues donde el apellido materno figura como: "Redondo", debe decir: "Arredondo". — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 21790 Oct.28-v nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA ANALESKI MEGO DA SILVA, (V. 14|974), donde la madre figura como: "Santa", debe decir: "Reymunda" y donde el apellido del padre figura como: "Mega", debe decir: "Mego". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33548 Oct.28-v nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de RAUL RICARDO ETCHEGARAY, pues donde dice que el cónyuge nació: "25 de diciembre de 1918", debe decir: "25 de diciembre de

1918". — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Juan Elías Morasso. Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 21749 Oct.28-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por dispcsición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANIEL de LEON RODRIGUEZ, (V. 465|974), pues donde dice: "28 del corriente", debe decir: "8 de octubre". — Montevideo. 15 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 21748 Oct.28-v.nv 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de STELLA MARIS SORIA FELIPPONE, (V. 577|973), pues en donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Stella Maris Felippone", debe decir: "que es hija legítima de José Elio Soria y de su esposa Stella Maris Felippone". — Montevideo, junio 25 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 21759 Oct.28-v.nv.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: SANTIAGO BERTAMINI y otros. "Rectificaciones de partida", (F. 540|974), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Santiago Bertamini, Gladis Nelly, Arturo y Santiago Bertamini Mendoza, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primero, y de las de nacimiento de los tres últimos, todas las veces que diga: "Signaretti", "Signarett" o "Signorett", por la anotación correcta: "Signoretti". — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 16 de octubre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 21858 Oct.28-v.nv.15.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: RUBEN y WALTER MILISCOVICH (V|176|974), se hace saber que se presentaron Ruben y Walter Miliscovich, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Darío Toucón el día 1.o de julio de mil novecientos sesenta y ocho y que se refería al siguiente bien: edificio construido en un solar de terreno, padrón N.o 82 (originario del padrón en mayor área número seis mil ochocientos treinta y cinco), situado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones. Balneario "Fortín de Santa Rosa", con un área de 519 metros, 7.528 cms., con frente al Nor-oeste a calle número cuaro, al Sur-oeste con frente a calle número tres, lindando al Nor-este con solar trece, y al Sur-este con solar quince. Inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1.135. al folio 492 del libro 52.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 440.00 10|pub. 21747 Oct.28-v.nov.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "GALLERO de FERNANDEZ (ANA MARIA). Segundas copias". (Ficha A N o 350|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Ricardo P. Roquero, el 16 de noviembre de 1954, por la cual Liborio Fernández Prando compró a Isabel Acevedo Chappe, Elsa Renee Navarro, Rubis Pablo y María Rosa Navarro Acevedo, una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras empadronada con el N c 285, antes en mayor área con el N.o 118, ubicada en la manzana 23 de Pueblo Ituzaingó, Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, señalada con el número uno en el plano del Agrimensor Dardo Barceló y Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 423 el 25 de junio de 1954. con una superficie de trescientos cuatro metros, veinte decímetros, que deslindan: al Noroeste, dieciséis metros, noventa centímetros de frente a calle número cinco; al noreste, dieciocho metros con la fracción número dos; igual extensión al Suroeste, de frente a calle Alejandro Bissio y dieciséis metros, noventa centímeros al Sureste, con el inmueble empadronado con el número ciento treinta y uno, emplazándose por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, agosto 14 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
21) $ 52.000 10|pub. 21813 Oct.28-v.nov.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AGEMAR LTDA.

Contrato: 14 de octubre de 1974.
Socios: DOUGLAS MC GREGOR y ELBIO ARIAS.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogables por igual lapso.
Inscripción: 14 de octubre de 1974, N.o 615, folio 2.633, libro 1.
Objeto: Despachantes Aduana, Agencia Marítima, Representaciones
22) $ 20.000 10|pub. 21324 Oct.28-v.nov.8.

DEPOSITO AVENIDA LIMITADA

Contrato: 14 de mayo de 1974.
Registro: N o 316 F.o 1.117 L.o 2 el 26|6|974.
Socios: MILTON CLAY BAUBETA, ULISES ANTONIO BAUBETA, FELIPA LEODORA MORAN, RAQUEL RENEE FERNANDEZ de BAUBETA.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000.
Objeot: Compraventa de metales en desuso e importación.
Administración: indistinta o conjuntamente.
Domicilio: Carabela 3060.
22) $ 30.000 10|pub. 21779 Oct.28-v.nov.8.

CAMBRIDGE LIMITADA

Contrato inscripto once octubre 1974 con número 609, folio 2.614, libro 1 de Contratos.
Socios: RICARDO MOLINE, MARIA CATALINA ANTUNEZ, LIDER DALLERA.
Capital: $ 510.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Reparación de televisores y aparatos electrónicos.
Administración: dos socios.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 20.000 10|pub. 21768 Oct 28-v.nov.8.

SERVICUERO LIMITADA

Contrato: 15 de julio de 1974.
Inscripción N.o 336. F.o 1.305, L.o 2.
Socios: AMALIA ZNIDARIC, ESRIEL KANAS, RUBEN NERY IFRAN e ISABEL SILVEIRA.
Capital: $ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Amalia Znidaric.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: reparaciones e industrialización artículos de cuero.
22) $ 20.000 10|pub. 21767 Oct.28-v.nov.22.

PROCHEM (Uruguay) LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1974.
Inscripción: N:o 545 F.o 1.977 L o 2.
Socios: SAMUEL SPALTER y BERTA BETTER.
Capital: $ 20.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Samuel Spalter.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: industrialización y comercialización de productos químicos.
22) $ 20.000 10|pub. 21766 Oct 28-v.nov.8.

INTERQUIM LIMITADA

Contrato: 8 de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 600. F.o 2.582 v., L.o 1.
Socios: JULIA VERA GOLDSCHMIDT, GABRIEL GORALI y JACOBO ALEJANDRO GORALI.
Capital: $ 5:000.000.
Administración: Gabriel Gorali y Jacobo Alejandro Gorali, indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 99 años.
Objeto: Representación, importación y exportación de productos químicos.
22) $ 30.000 10|pub. 21765 Oct.28-v.nov.8.

ABC TURISMO LIMITADA

Documento privado de 30 setiembre 1974.
Registro N.o 592. F.o 2.62 del L o 1 de Contratos.
Socios: KURT WERNER HIRSCHLAFF MAYEROWITZ e ILSE SCHMEIDLER GOLDSCHMIDT.
Capital: $ 4:000.000, por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 21762 Oct.28-v.nov.8.

NORTE LTDA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 30 setiembre 1973.
Registro Público Comercio: N.o 25, F.o 89, Libro N.o 3.
Cedente: GUIDO RUVERTONI.
Cesionario: ALFREDO SASSON.
Nombre anterior: Inmobiliaria Norte Ltda.
Nombre actual: Norte Ltda.
22) $ 20.000 10|pub. 21602 Oct.28-v.nov.8.

INTERLAT S. R. L.

Contrato del 8 de octubre de 1974, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1974 con el N.o 546 al folio 1980 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: señores OSCAR ENRIQUE ALEJANDRO VOLPE y JORGE RODOLFO AUGUSTO VALPE.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: Finaliza el 1.o de noviembre de 1976, prorrogable por períodos anuales.
Capital: $ 1:000.000 aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 21792 Oct.28-v.nov.8.

NOVAL S. R. L.

Socios: ARIEL BENEDETTI de ALAVA y MILTON TARALLO SOTO.
Objeto: Realización de todos los trabajos de creación, dirección, ejecución, armado y promoción de revistas, como cualquier otra manifestación de arte publicidad, promoción e investigación en todas sus manifestaciones.
Domicilio: Plaza Independencia 838 escritorio 5, Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Treinta años, prorrogables
Capital: $ 1:000.000 (un millón de pesos moneda nacional).
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 23, folio 84, libro N.o 3 de Contratos.
22) $ 40.000 10|pub. 21778 Oct.28-v.nov.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 145.545. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Billy Fox, por Chung Nam Watch Co. Ltd. (Hong Kong), solicita marca:



clase 18 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub. 21845 Oct.28-v.nov.8.

ACTA N.o 145.546. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Billy Fox, por Chung Nam Watch Co. Ltd. (Hong Kong), solicita marca:



clase 18 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 21846 Oct.28-v.nov.8.

ACTA N o 145.542. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons Inc. (USA), solicita marca FOSCALMIN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub 21601 Oct.28-v.nov.8.

ACTA N.o 145.547. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Billy Fox, por Chung Nam Watch Co. Ltd. (Hong Kong), solicita marca:



clase 18 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 21847 Oct.28-v.nov.8.

ACTA N.o 145.559. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Oscar Bacot por Basilio Gil Crespo (Montevideo), solicita marca: NOROB, clase 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21848 Oct.28-v.nov.8.

ACTA N.o 145.560. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Oscar Bacot, por Udal S. A (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 21849 Oct.28-v.nov.8.

ACTA N.o 145.561. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Oscar Bacot, por Udal S. A (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 21850 Oct.28-v.nov.8.

ACTA N.o 145.538. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Udine S. A., Montevideo, solicita marca: SUPERSICAL 350-450, clases 4 y 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 21751 Oct.28-v.nov.8.

ACTA N.o 145.539. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. (Uruguay), solicita marca: FOURTEEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21750 Oct.28-v.nov.8.

25—Ventas de Comercios

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio San José 1410. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — JUAN ANGEL ALFREDO GENTILE FERRARI.
25) $ 20.000 20|pub. 21831 Oct.28-v.nov.22

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Orinoco 4874. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RICARDO MAGALLANES MIGUEZ. — CELIA ESTHER CARMEN SINTAS FLEITAS.
25) $ 20.000 20|pub. 21832 Oct.28-v.nov.22.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Estero Bellaco 2950. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA GONZALEZ CUIÑAS de BOVEDA. — CASTOR EMILIO LUIS BOVEDA GOMEZ.
25) $ 20.000 20|pub 21833 Oct.28-v.nov.22.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Avda. Brasil 2489 bis. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — WASHINGTON LAURIA SCARONE. — SUSANA PEREIRO VAZQUEZ.
25) $ 20.000 20|pub 21834 Oct.28-v.nov.22.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Rivera 2036. Acreedores Ley 26 setiembre 1904. Marcelino Sosa 2525. — GERHARD ENTZ JANZEN. — MILKA EDITH LAGROTTA MARTINEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 21835 Oct.28-v.nov.22.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio José Luis Terra 2602. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — SUSANA ANABEL ALVAREZ de NORIA. — CONO UBALDO NORIA.
25) $ 20.000 20|pub. 21836 Oct.28-v.nov.22.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Juan Jacobo Rousseau 3883. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA SELVA PETEANI CECHETTI. — PABLO WALTER FERRERO. — ROMEO MOREIRA. — SELVA NELLY CABRERA.
25) $ 40.000 20|pub. 21837 Oct.28-v.nov.22.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE ESTEBAN GOMEZ, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta Renault Mini 4S, motor número 5103989, matrícula N.o 529.887, empadronado en Montevideo, N o 219.385, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 21732 Oct.28-v.nov.8

AMDET
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
LLAMADO PUBLICO PARA LA VENTA DE VEINTE TROLEBUSES FUERA DE SERVICIO

La Administración de Transportes Colectivos de Montevideo, recibe ofertas para la venta de 20 trolebuses fuera de servicio depositados en el predio de la Avda. General Flores y calle Ignacio Bazzano.

Las propuestas deberán superar el precio base fijado por la Administración.

Regirán las condiciones generales que los interesados podrán retirar, sin cargo, en la Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. en horario de 7 a 15 horas.

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la Sección Proveeduría y Almacenes y se abrirán el día 12 de noviembre del año en curso a las 15 horas en la nombrada Sección en presencia de los interesados que concurran

Los trolebuses podrán ser inspeccionados por los interesados en el horario de 7 a 14 horas de lunes a sábados. — Montevideo, octubre de 1974. — La Gerencia.
27) (C.C.) 1|pub. 33559 Oct.28-v.oct.28.

UTE
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

La Administración de UTE, notifica por la presente al señor Walter Gómez Oroño (cargo N.o 153|6001) de que por resolución del Directorio N.o 74—1818 de fecha 16 de junio de 1974, se resuelve: "Declarar cesante al titular de las presentes actuaciones (Arts. 96 y 100 del Estatuto del Funcionario de UTE".
27) (C.C.) 3|pub. 33567 Oct.28-v.oct.30.

UTE
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

La Administración de la UTE, notifica por la presente al señor HECTOR PORTILLO (cargo N.o 157|294), de que por resolución de la Gerencia de Personal de fecha 22 de abril de 1974, se resuelve: "Declarar cesante al titular por abandono del cargo".
27) (C.C.) 3|pub. 33568 Oct.28-v.oct.30.

UTE
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

La Administración General de la UTE notifica por el presente edicto al señor ANGEL ALVAREZ CID (cargo N.o 241|34), de que por resolución del Directorio de UTE N.o 74.—1240 de fecha 21 de mayo de 1974, se resuelve: "Declarar cesante al titular de las presentes actuaciones (artículos 77, 96 y 100 del Estatuto del Funcionario de UTE).
27) (C.C.) 3|pub. 33569 Oct.28-v.oct.30.

UTE
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

La Administración General de la UTE notifica por el presente edicto al señor ALBERTO GARCIA SCAPARELLI (cargo N.o 158|8070) de que por resolución del Directorio N.o 74.—846, de fecha 26 de marzo de 1974, se resuelve: "Prescindir de los servicios del titular".
27) (C.C) 3|pub. 33570 Oct.28-v.oct.30.

UTE
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

La Administración General de la UTE notifica por el presente edicto al señor JUAN CARLOS NOVASCO (cargo N.o 405|31) de que por resolución del Directorio de UTE número 73.—3588 de fecha 27 de noviembre de 1973, se resuelve: "Declarar cesante al titular, en atención a lo preceptuado en los artículos 100 y 130 del Estatuto del Funcionario de UTE".
27) (C.C.) 3|pub 33571 Oct.28-v.oct.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Avisos

1. Período de opción al Plan 1975, para alumnos del Núcleo Básico.

El señor Decano Interventor ha dispuesto establecer un período de opción —entre el 5 y 20 de noviembre, de 8.30 a 11.30— para que los alumnos que cursan actualmente el Núcleo Básico, puedan expresar su decisión de continuar estudios por el Plan 1975.

En la Sección Bedelía, antes de llenar el formulario de opción, podrán consultarse las reglamentaciones que regulan las equivalencias entre ambos planes de estudio.

2. Inscripción definitiva para ingreso a Primer año.

Los alumnos que en el mes de marzo ppdo., se anotaron en el período preinscripcional dispuesto por el decanato para conocer el número aproximado de quienes estaban en condiciones de ingresar a Primer año con el ciclo completo de Preparatorios deberán inscribirse ahora definitivamente en la Sección Bedelía, entre el 21 y 29 de noviembre, de lunes a viernes, de 14 a 18 para los cursos a iniciarse en marzo de 1975.

En el momento de inscribirse, los alumnos deberán presentar: "Pase" expedido por el Consejo de Educación Secundaria y Superior. Dos fotografías tamaño carnet; y exhibir: Cédula de Identidad. Credencial Cívica, o constancia de tenerla en trámite. y certificado de vacunación antivariólica.

3. Preinscripción para alumnos no anotados en el mes de marzo.

Los alumnos que hubieren terminado su ciclo de Preparatorios, y no se hubieran anotado en el período abierto en el mes de marzo último, podrán hacerlo en uno que, con carácter de preinscripción, se abrirá en la Sección Bedelía, del 2 al 11 de diciembre próximo, de lunes a viernes, de 8 a 12

Esta inscripción tiene por finalidad saber el número de alumnos que estarían en condiciones de realizar los cursos de primer año; y los interesados deberán declarar la fecha de aprobación de su último examen de Preparatorios.

Se admitirá la preinscripción de quienes hubieran terminado su ciclo preparatorio hasta el 31 de octubre de 1974. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 33573 Oct 28-v.oct 28.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: AUGUSTO ANDRES TULIO BAYLE SILVEIRA. "Emancipación". (F. A. 690|974), se hace saber que por decreto N.o 12.890, de agosto 30 de 1974, fue concedida la autorización prescripta por el artículo 281 del C. Civil, a efectos de emancipar a Augusto Andrés Tulio Bayle Silveira, habiéndose otorgado la escritura de emancipación el día 12|7|974, por ante el Esc. Néstor Walter Sosa, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 48 al folio 107 del libro 1. — Montevideo, octubre 22 de 1974 - Luis Mora Rivas, Actuario.
27) $ 2.000 1|pub. 21744 Oct.28-v.oct.28.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido por las leyes 10.761 y 12.179, el Estatuto Social y su Reglamentación vigentes en la Institución, se convoca a los señores asociados habilitados, para intervenir en las elecciones que para la renovación parcial del Consejo Directivo (5 titulares y 10 suplentes) y para la renovación total de la Comisión Electoral (5 titulares y 10 suplentes), se llevarán a cabo en nuestra Sede Social el día viernes 15 de noviembre de 1974.

Advertencias: Los interesados deberán solicitar registro de Número y Lema, venciendo el plazo para ello, el día sábado 26 de octubre de 1974, a la hora 12.30. Dicha solicitud deberá ser acompañada por la firma de 10 asociados habilitados, como mínimo.

Una vez cumplido el registro, deberán presentar la lista respectiva, conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos —Titulares y suplentes— con la firma de 30 asociados, habilitados para votar, como mínimo, incluso la de todos los candidatos. Las Listas deberán ser presentadas indefectiblemente el día lunes 4 de noviembre de 1974, a la hora 20.00 como último plazo.

Los plazos determinados para el registro de Número y Lema y presentación de Listas, están establecidos reglamentariamente y no admiten dilatoria alguna, por lo que ,vencidos los términos fijados, no se dará curso a ninguna solicitud en los trámites indicados.

Conjuntamente con la Lista mencionada anteriormente, deberá establecerse el nombre de un Delegado Titular y dos Delegados Suplentes para cada Mesa receptora de votos.

Los asociados que deseen integrar las Mesas Receptoras de Votos, pueden inscribirse en el Registro que, a tal fin, se llevará en la Secretaría de la Institución. en el Segundo Piso de la Sede Social. — Montevideo, octubre de 1974. — José Lorenzo Goenaga. Presidente. — Italo R. Faruelo, Secretario.
27) $ 65.000 5|pub. 21807 Oct.28-v.nov.1.o.

ASOCIACION JERUT

De acuerdo a lo establecido en los artículos 23, 25 y 27 del estatuto de la Asociación Jerut. se cita a los señores socios a la asamblea general ordinaria y elecciones de autoridades que se efectuarán el día 6 de noviembre de 1974, a las 21 horas, en la sede social, Jaime Zudáñez 2525 bis. Orden del día:

1) Informe de la comisión directiva; 2) Informe de la comisión fiscal; 3) Varios; 4) Elecciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1974.
27) $ 4.000 1|pub. 21729 Oct.28-v.oct.28.

INMOBILIARIA EL GAUCHO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a suscripción e integración de capital.

Atento a lo dispuesto por la asamblea extraordinaria el 28 de mayo de 1974, se convoca para suscribir capital hasta el importe fijado por dicha asamblea y para integrar total o parcialmente los porcentajes correspondientes, respetando, en todo caso, los mínimos de integración exigidos por ley.

Para hacer uso de su derecho de preferencia, los accionistas deberán presentarse por escrito antes de las 17 horas del día 8 de noviembre de 1974, en nuestras oficinas, (Palacio Salvo, piso 9, Esc. 5). — El Directorio.

27) $ 20.000 5|pub. 21720 Oct.28-v.nv.1.o.

28—Balances de Sociedades Anónimas

KAMBARA (URUGUAY) S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado KAMBARA (URUGUAY) S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución

En Montevideo, a los 12 días del mes de agosto de 1974, reunidos en la calle Paysandú 935 Piso 3 de esta ciudad, los señores doctor Yosuke Ichikawua, japonés, mayor de edad, domiciliado en Tokio (Japón) y doctor Jorge Zerbino Cavajani, oriental, mayor de edad, casado, domiciliado en Viña del Mar 6828 de esta ciudad, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y disposiciones vigentes.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, plazo y objeto

Artículo 1.o Bajo la denominación de KAMBARA (URUGUAY) S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y normas jurídicas que le resulten aplicables.

Art. 2.o La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer otros especiales cuando lo crea conveniente. Podrá también ya crear sucursales o agencias en cualquier parte del país y del extranjero.

Art. 3.o La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial, y podrá ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la asamblea general de accionistas, convocada a esos efectos. Toda prórroga de plazo deberá ser sometida a la aprobación de la autoridad competente.

Art. 4.o La sociedad tiene por objeto: a) dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, forestación, lechería, cabaña, etc.), cumpliendo todas las actividades inherentes o que tengan conexión con el indicado fin y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; b) industrializar, comercializar, importar, y exportar toda clase de bienes y en especial productos o subproductos derivados de la explotación agropecuaria; c) realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato; d) explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de establecimientos agro-industriales e intervenir en toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; e) importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país; f) dedicarse a la explotación de industrias navales, construyendo todo tipo de embarcaciones, astilleros, diques y|o varaderos; g) realizar actividades de transporte terrestre o marítimo de personas o cosas; h) explotar la industria pesquera —respetando el monopolio legal existente— comprendiendo todas las actividades industriales y comerciales que tengan relación con la misma; i) realizar operaciones de representación, mandato, consignaciones y comisiones; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero.

CAPITULO II

Capital, acciones, accionistas

Artículo 5.o El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150:000.000.00) moneda nacional pudiendo el Directorio cuando lo crea conveniente, elevarlo hasta la suma de $ 2.000:000.000.00 (dos mil millones de pesos), sea de una sola vez o mediante aumentos parciales; requiriéndose en cada caso la aprobación del Poder Judicial. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones, pudiendo estas ser integradas mediante el aporte de dinero, bienes o servicios.

Art. 6.o El capital social estará representado por acciones de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) moneda nacional, cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones, que tendrán numeración correlativa, y llevarán la firma de dos (2) directores.

Art. 7.o Las acciones serán nominativas y se entregarán una vez que hayan sido totalmente pagadas, no reconociendo la sociedad más que un solo dueño por cada acción, sin perjuicio de los derechos de los sucesores legales, en cuyo caso sólo se admitirá un representante común. Mientras no estén totalmente integradas, se entregarán a los suscriptores, certificados provisorios nominativos, los cuales no podrán transferirse sin autorización del Directorio. Siempre que la sociedad no realice ninguna actividad que por mandato legal requiera preceptivamente acciones nominativas, éstas podrán ser sustituidas por acciones al portador, siempre que así lo resuelva la asamblea general de accionistas, especialmente convocada al efecto y se obtenga la autorización o aprobación de los organismos competentes.

Art. 8.o Con la aprobación de la asamblea, el Directorio podrá emitir obligaciones o debentures, con o sin garantía especial, de acuerdo a las condiciones que aquélla establezca y lo que dispongan las leyes.

Art. 9.o La suscripción y posesión de acciones implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos y la obligación de acatar todas las resoluciones del Directorio y de la asamblea, tomadas de conformidad con las normas estatutarias y legales.

CAPITULO III

Dirección y administración

Artículo 10. La sociedad será dirigida, administrada y representada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros elegidos anualmente por la asamblea ordinaria, que podrán ser reelectos indefinidamente. Cada Director tendrá un suplente respectivo. En caso de ausencia, renuncia, incapacidad, fallecimiento o cualquier otro impedimento de cualquiera de los Directores, se convocará al suplente respectivo que ejercerá sus funciones mientras dure la ausencia y en todo caso hasta la próxima asamblea. Cualquier Director podrá designar una persona para que lo represente en el Directorio y actúe en el mismo con iguales derechos y obligaciones que su mandante; en todo caso mandante y mandatario serán solidaria e indivisiblemente responsables por las actuaciones y|u omisiones de este último.

Art. 11. El Directorio designará de su seno un Presidente, un Vice y un Secretario. En caso de impedimento o ausencia del Presidente su función será desempeñada por el Vicepresidente, quien también podrá sustituir al Secretario. Las resoluciones del Directorio se asentarán en actas que firmarán el Presidente y un Director. La representación de la sociedad y uso de la firma social corresponderá a dos directores, sin perjuicio de los poderes que juzgue oportuno conferir. La representación de la sociedad podrá ser modificada por el Directorio por unanimidad de votos.

Art. 12. El Directorio tiene amplios poderes para la dirección, administración y representación de la sociedad, pudiendo realizar todos los actos jurídicos y contratos, sin ninguna excepción, que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de los fines sociales, aún en los casos en que la ley exigiera mandato expreso y con la sola excepción de aquellos que una disposición expresa de los Estatutos hubiere reservado a otros órganos de la sociedad. Queda expresamente establecido que la enajenación y|o gravamen real de los bienes del activo fijo, deberán ser resueltos por la asamblea general de accionistas. El Directorio está facultado para designar uno o más mandatarios, sean o no Directores o accionistas, pudiendo otorgarle los más amplios poderes. Sesionará válidamente estando presente la mitad más uno de sus componentes. Las resoluciones se adoptarán por medio de voto; en caso de empate quién desempeñe la Presidencia tendrá doble voto. Si los directores ocuparen cargos rentados en la sociedad deberá darse cuenta en la primera asamblea de accionistas que se realice.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 13. Las asambleas de accionistas serán ordinarias y extraordinarias y estando legalmente constituidas, representan la totalidad de los accionistas y constituyen la máxima autoridad social. Sus decisiones, siendo conformes a la ley y a los presentes estatutos ,son obligatorias para todos los accionistas, asistentes o ausentes, sin perjuicio del derecho de los disidentes de separarse de la sociedad, de conformidad a lo que establece la ley 3.545 de 19 de julio de 1909.

Art. 14. La asamblea ordinaria será convocada por el Directorio y se celebrará dentro de los 180 días de terminado el ejercicio económico de la sociedad. La asamblea extraordinaria será convocada siempre que el Directorio lo crea necesario, o cuando lo soliciten por escrito el Síndico o accionistas que representen, por lo menos, el 30 o|o del capital integrado, y la convocatoria se hará con indicación del orden del día correspondiente. En los dos últimos casos, la asamblea deberá realizarse dentro de los treinta días de formulado el pedido. Las asambleas sólo podrán tratar los asuntos expresamente previstos en el orden del día.

Art. 15. Las asambleas ordinarias y extraordinarias se convocarán por un aviso que se publicará en dos diarios de Montevideo, uno de los cuales será el "Diario Oficial", con expresión del orden del día y lugar y hora de la reunión. Las asambleas no podrán celebrarse antes de que hayan transcurrido tres días a contar del siguiente a la publicación. Sólo podrá prescindirse de la convocatoria, en el caso de que estén representadas la totalidad de las acciones emitidas e integradas, y siempre que la Inspección General de Hacienda haya sido notificada de la misma con no menos de 48 horas de anticipación.

Art. 16. Para asistir y votar es indispensable haber registrado las acciones en las oficinas de la sociedad o donde ésta indique, hasta el momento de iniciarse la asamblea. Igualmente se considerará válido el certificado de depósito de acciones en cualquier institución bancaria del país o del extranjero.

Art. 17. Las asambleas se considerarán constituidas siempre que esté representado el cuarenta por ciento del capital integrado. Pasada media hora de la fijada para la asamblea, ésta podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de accionistas asistentes y de acciones representadas. No obstante, para adoptar resolución en los casos previstos por el artículo 1.o de la ley 3.545 de fecha 19 de julio de 1909, se requerirá siempre que se halle representado el cuarenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, sin excepción, las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos de los accionistas presentes o representados en la asamblea. Una vez constituida la asamblea, el retiro de uno o más accionistas no inhabilita para que aquélla continúe sus deliberaciones y resuelva válidamente los asuntos que han motivado su convocatoria. Si la asamblea resuelve pasar a cuarto intermedio, continuará sesionando en el lugar, día y hora que se acuerde, sin necesidad de nueva convocatoria y con el número de accionistas que concurra.

Art. 18. Los accionistas tendrán derecho a un voto cada diez acciones integradas. Los que no alcancen a dicho mínimo podrán acumular sus acciones a ese efecto. En las asambleas podrán hacerse representar por carta poder, no pudiendo ser mandatarios los directores, el Síndico, ni los empleados de la sociedad.

Art. 19. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, por el Vicepresidente en su defecto, y a falta de ambos, por el accionista que designen los presentes. Las actas de las asambleas serán firmadas por el que las presida, por el Secretario o por quien haga sus veces y por dos accionistas.

CAPITULO V

Sindicatura

Artículo 20. La asamblea de accionistas, en su sesión ordinaria anual, podrá si lo estima conveniente, designar un Síndico y su correspondiente suplente. Serán sus cometidos: a) examinar los libros y la documentación social; b) convocar a la asamblea extraordinaria (artículo 14); c) informar sobre la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias que presente el Directorio.

CAPITULO VI

Ejercicio económico, balance, utilidades

Artículo 21. El 31 de julio de cada año, terminará el ejercicio económico de la sociedad. El Directorio queda facultado para modificar dicha fecha, debiendo dar cuenta a la primera asamblea que se realice, y notificar a sus efectos, a la autoridad competente.

Art. 22. Al cierre de cada ejercicio social, el Diretcorio dispondrá la realización de un balance general, basado en un inventario detallado y completo, el que, conjuntamente con la cuenta de ganancias y pérdidas, el proyecto de distribución de utilidades, la memoria anual, y el informe del Síndico —si lo hubiere— será sometido a la consideración de la asamblea de accionistas.

Art. 23. Las utilidades líquidas del ejercicio una vez efectuadas las deducciones por concepto de amortizaciones, fondos de previsión o reserva, remuneraciones o gratificaciones, podrán ser destinadas a la distribución de dividendos a los accionistas o a la cuenta que la asamblea considere convenientes. Transcurridos cuatro años a partir de que fueron acordados, los dividendos y retribuciones no cobradas, se considerarán prescriptos a favor de la sociedad.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 24. Corresponde a los fundadores, actuando por mayoría de presentes, la determinación del número de componentes del primer Directorio y antes del 1.o de febrero de 1975, hacer la designación de sus miembros titulares y suplentes. Hasta que sea integrado el primer Directorio, los fundadores, por mayoría, podrán ejercer todas las facultades que, según estos estatutos, corresponde a aquél órgano social. El primer Directorio actuará hasta que se celebre la Asamblea de Accionistas correspondientes al ejercicio a cerrarse el 31 de julio de 1975.

Art. 25 Cada uno de los fundadores y|o los integrantes del primer directorio y los doctores Jorge Rachetti Píriz y Elbio L. Kuster y los señores Luis Vizziano Podestá, Luis Alberto Solé, Tomás F. Soca y Jose María Alvarez actuando indistintamente, quedan expresamente facultados para realizar todos los trámites necesarios para la aprobación de los presentes estatutos, pudiendo aceptar y discutir las modificaciones que se sugieran o que se consideren convenientes, así como inscribir la sociedad en la Caja de Jubilaciones, Asignaciones Familiares, Oficina de Impuesto a la Renta y demás reparticiones públicas para poner en funcionamiento la sociedad. Los suscriptos solicitan la certificación notarial de sus firmas puestas al pie de los presentes estatutos al Escribano Público Jorge Luis Bado Aboyo, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. — Ichikawa. — T. Hara .— Jorge Zerbino Cavajani. — Jorge Luis Bado Aboyo, Escribano.

Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Yosuke Ichikawa y Teruo Hara, ambos japoneses, de estado civil casado y mayores de edad y por el doctor Jorge Zerbino Cavajani, oriental, casado, mayor de edad, todos personas de mi conocimiento a quiénes les leí el documento que antecede quiénes se ratifican de su contenido. El suscrito escribano hace constar: Que los señores Yosuke Ichikawa y Teruo Hara no le corresponde la obligatoriedad del voto por ser ciudadanos japoneses según pasaportes de ese país números P.M.S. 196.085 y H.M.E. 385.141 y que el doctor Jorge Zerbino Cavajani cumplió con la obligatoriedad del voto según credencial cívica AOA 2652 que controló. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce de agosto de mil novecientos setenta y cuatro. — Jorge L. Bado Aboyo. Escribano.

Testimonio. — Expediente 537|1974. — Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. -- Montevideo, octubre 2 de 1974. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de KAMBARA (URUGUAY) S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital previstos en el artículo 207 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, como resulta de la nota de crédito del Banco de la República y boletas de suscripción, agregadas de Fs. 1 a 3. — Eduardo Chavarría, Inspector. — José Pedro Bustos, Jefe de División (I).

V.o B.o — El Inspector General de Hacienda Contador Alfredo Fernández. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno número 4363. — Señor Juez: Corresponde hacer lugar a la gestión promovida en autos. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Carlos Sienra Castellanos

15.126. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de KAMBARA (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio a sus efectos. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: $ 150.000.00 .— Rodríguez de Vecchi. — Luis Mora Rivas.

Concuerda: lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que obra a fojas doce y trece del expediente caratulado: KAMBARA (URUGUAY) S. A. Estatutos. (Ficha B. 900|1974), al que me remito, haciendo constar que el interesado se notificó del auto N.o 15.126 con fecha diez de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. En fe de ello, y a solicitud de KAMBARA (URUGUAY) S. A. expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a diez de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. —. Presentado hoy diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y cuatro a las 14 y 50 horas e inscripta en este Registro con el número 6 al Folio 29 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 1:800.810. — 1|pub. — 21596.

PAMIR S. A.

(Inscripción N.o 42.447)

Palacio Salvo, Piso 9.o Escritorio 5

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Banco Central — Cuenta Swap —	21:285.933.00
Banco Mercantil	2:000.189.82
Banco de Londres	3:225.970.00
Banco Hipotecario	2.000.00
Caja	2:180.691.66
Dólares	466.750.00
Prominentes compradores	316.082.039.55
Cuentas corrientes	10.665.00
Contribuciones a reintegrar	346.603.00
Deudores varios	6:987.141.43
Entrada de luz, agua y gas	465.479.00
Acciones y valores	259:817.250.00
Inmuebles	22:677.542.35
Instalaciones	1:440.000.00
Muebles y útiles	2:040.000.00
Maquinarias	2:341.774.00
Obras	485:446.326.06
Partidas en suspenso	24.203.00
	1.126:840.557.87

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Revaluación circulante	11:316.912.00
Acreedores varios	83:399.734.02
Compromisos de venta	821:113.104.52
Documentos a pagar	158:168.772.00
Partidas a reintegrar	7:006.560.00
Plano mensura a reintegrar	81.386.00
Acreedores especiales Número 2	7:182.050.00
Ganancias y pérdidas	38:072.039.33
	1.126:840.557.87

Cuenta de ganancias y pérdidas

Período: enero 1.o a diciembre 31 de 1971

Ganancias —

Alquileres	2:025.000.00
Ventas Il Campidoglio	31:681.955.90
Diferencia de cambio	867.702.00
Documentos a cobrar	59.750.00
Ingresos varios	4.963.00
Impuestos a reintegrar	263.378.00
Intereses	3:170.784.50
Señas	166.600.00
Resultados edificios	49:697.000.00
	87:937.133.40

Pérdidas —

Aportes sociales	43.763.00
Bonificaciones	830.690.00
Contribución inmobiliaria	65.342.00
Comisiones	379.250.00
Diferencia de cambio	23:428.924.25
Castos generales	2:854.644.46
Inmuebles Il Campidoglio	523.834.10
Intereses	12:891.092.79
Impuestos	8:194.791.00
Obra Il Campidoglio	31:150.401.49
Muebles y útiles	1:082.870.08
Propaganda	719.782.00
Timbres y sellados	283.163.90
	82:448.548.17
Utilidad del ejercicio	5:488.585.23
	87:937.133.40

Las utilidades se mantendrán en cuenta.

No se realizó asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 y 40 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de octubre de 1959 y anotado con el número 6624 al folio 83 del libro respectivo número 10.

$ 75.200. — 1|pub. — 17435.

PAMIR S. A.

(Inscripción N.o 42.447)

Palacio Salvo piso 9.o Esc. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Banco Comercial	829.603.00
Banco Mercantil	1:625.013.82
Banco de Londres	822.00
Bco. Central Cta. Swap	21:285.933.00
Banco Hipotecario	2.000.00
Banco La Caja Obrera	498.773.00
Caja	3:458.998.66
Dólares	62.500.00
Cuentas corrientes	10.665.00
Contribución inmobiliaria a reintegrar	529.693.00
Deudores varios	11:032.179.43
Entrada de luz, agua y gas	437.910.00
Promit. compradores	197:927.946.55
Acciones y valores	294:765.300.00
Inmuebles	22:677.542.35
Instalaciones	1:440.000.00
Obras realizadas	602:309.227.06
Maquinarias	2:341.774.00
Muebles y útiles	2:040.000.00
Partidas en suspenso	24.203.00
	1.163:300.083.87

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Reval. circulante	11:316.912.00
Acreedores varios	6:326.595.52
Acreedores moneda extranjera	56:392.133.00
Compromisos de ventas	845:380.788.52
Documentos a pagar	181:697.324.00
Acreedores especiales N.o 2	7:182.050.00
Partidas a reintegrar	7:006.560.00
Acreedores especiales	1:000.000.00
Ganancias y pérdidas	46:497.720.83
	1.163:300.083.87

Cuenta de ganancias y pérdidas

Período: Enero 1.o a diciembre 31 de 1972

Ganancias —

Acreedores varios	307.00
Alquileres	6:525.000.00
Diferencia de cambio	4:498.215.00
Impuestos a reintegrar	125.098.00
Intereses cobrados	1:999.687.00
Plano, mensura y reglamento	300.840.00
Promitentes Castellamare	510.575.00
Utilidad del Ej. s|obras	51:043.323.00
	65:003.045.00

Pérdidas —

Aportes jubilatorios	20.953.00
Bonificaciones	507.972.00
Comisiones	1:278.500.00
Deudores por luz	1.190.00
Diferencia de cambio	19:062.715.50
Gastos generales	3:491.504.00
Intereses	18:900.487.00
Honorarios	10.357.00
Indemnizaciones	989.985.00
Impuestos	10:686.144.00
Obra realizada	284.301.00
Propaganda	851.506.00
Timbres y sellados	491.749.00
	56:577.363.50
Utilidad del ejercicio	8:425.681.50

Las utilidades se mantendrán en cuenta.

No se realizó la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 41 y 42 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6.624 a F.o 83 del libro respectivo N.o 10.

$ 77.600. — 1|pub. — 17436.

ARTURO SYMONDS S. EN C.

(Inscripción N.o 42.839)

Rincón 432

Balance general al 31 de julio de 1973

Activo —

Inmuebles y mejoras	$	1:072.130
Maquinarias y herramientas	"	19:064.477
Vehículos	"	4:590.000
Praderas	"	181.378
Haciendas	"	171:710.622
Frutos	"	20:000.000
Deudores varios	"	80:250.389
Caja y bancos	"	12:181.758
	$	309:050.749

Pasivo —

Capital solidario	$	30.006
Capital integrado	"	900.000
Fondo de reserva	"	680.824
Acreedores varios	"	39:539.709
Reserva revaluación activo circulante	"	159.200.000
Pérdidas y ganancias	"	108:641.816
	$	309:050.749

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	15:898.963
Gastos explotación	"	50:912.971
Gastos generales	"	30:399.046
Arrendamientos, pastoreos e intereses	"	4:781.278
Gastos administración	"	8:340.000
Ganancia del ejercicio	"	68:627.350
	$	178:959.608

Ganancias —

Producido explotación ...	$ 158:959.608
Cereales a vender ...	" 20:000.000
	$ 178:959.608

Las utilidades no se distribuyen.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 20 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio anotado con el N.o 4.322 al folio 238 del libro 11.

$ 40.000. — 1|pub. — 17541.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS

SAUDEC

(Inscripción N.o 4.337)

Canelones 1238

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Inmueble ...	$ 3:381.548
Cines ...	" 65:042.429
Instalaciones M. y útiles ..	" 4:403.387
Materiales y Exist. diversas	" 1:853.810
Películas ...	" 8:284.364
Caja y bancos ...	" 13:584.030
Documentos a cobrar ...	" 6:000.000
Cuentas corrientes ...	" 9:449.001
Gastos distribución (reembolso) ...	" 441.293
Caja Jubilaciones (Calc. Pres.) ...	" 269.370
Gastos anticipados ...	" 1:308.044
Valores y Fdos. en Gtía. .	" 22.694
Dividendo provisorio ...	" 5:000.000
Invers. Edif. cine 18 de Julio ...	" 91.000
Cuentas de orden ...	" 336.000
	$ 119:466.970

Pasivo —

Capital integrado ...	$ 10:000.000
Capital integrado a autorizar ...	" 10:000.000
Fondo de reserva ...	" 2:000.000
Fondo Estabiliz. Dividend.	" 1:134.216
Fondo para obligaciones ..	" 952.417
Varias cuentas acreedoras	" 2:059.308
Cuentas corrientes ...	" 4:664.705
Dividendos ...	" 437.655
Acreedores por alquil. (retroc.) ...	" 5:228.189
Cuentas a pagar ...	" 6:473.391
Amortizaciones ...	" 62:387.398
Utilidad líquida ...	" 13:793.591
Cuentas de orden ...	" 336.000
	$ 119:466.970

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Exhibición y distribución .	$ 86:026.993
Intereses ...	" 729.745
Bonificaciones varias ...	" 827.492
Beneficio por diferencia cambio ...	" 384.062
Ingresos varios ...	" 104.340
	$ 88:072.632

Pérdidas —

Gastos de explotación ...	$ 61:613.802
Gastos de administración .	" 9:894.125
Impuestos fiscales ...	" 1:768.122
Amortizaciones activo fijo	" 1:002.892
Utilidad líquida ...	" 13:793.691
	$ 88:072.632

Distribución de utilidades

Fondo de reserva ...	$ 700.000
Directorio y Síndico ...	" 1:793.180
Capital accionario ...	" 9:000.000
Fondo para obligaciones ..	" 2:300.511
	$ 13:793.691

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 12 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 114, 115 y 116 del libro Copiador de Cartas certificado con fecha agosto 18 de 1961.

$ 73.200. — 1|pub. — 17547.

ESTANISLAO DIEZ S. A.

(Inscripción N.o 14.043)

Avda. 18 de Julio 885

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja y Bancos ...	$ 10:323.433
Documentos a cobrar ...	" 25:460.720
Cuentas a cobrar ...	" 125:674.560
Merc. generales ...	" 205:730.927
Inmuebles ...	" 343.878
Instalaciones ...	" 639.017
Muebles y útiles ...	" 1:402.596
Material rodante ...	" 80.162
Retenciones O.I.R. ...	" 1:128.611
Marcas ...	" 12.105
Susc. de acciones ...	" 1:900.000
Cuentas de orden ...	" 25.000
	$ 372:721.009

Pasivo —

Varios acreedores ...	$ 80:136.350
Documentos a pagar ...	" 17:414.022
Acreedores fiscales ...	" 5:292.637
Capital suscripto ...	" 1:900.000
Capital integrado ...	" 31:301.210
Reservas ...	" 91:454.946
Dividendos a pagar en acciones ...	" 231.890
Ganancias del ejercicio ...	" 144:964.954
Cuentas de orden ...	" 25.000
	$ 372:721.009

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 24 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 98 del libro Copiador de Balances certificado el día 28 de noviembre de 1951.

$ 32.000. — 1|pub. — 17575.

PAMIR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 42.447)

Palacio Salvo, piso 9.o, Esc. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Banco Mercantil cuenta N.o 3 ...	476.32
Banco Comercio ...	1:347.493.00
Banco Hipotecario ...	2.000.00
Banco La Caja Obrera, cuenta especial ...	200.000.00
Caja ...	466.297 66
Deudores especiales ...	26:643.089.00
Cuentas corrientes ...	10.665.00
Deudores por obras ...	56:461.418.17
Deudores varios ...	9:348.284.45
Promitentes compradores	77:362.754.55
Obras realizadas ...	607:423.291.89
Acciones y valores ...	257:000.000.00
Dólares ...	62.500.00
Inmuebles ...	22:677.542.35
	1.059:005.812.39

Pasivo —

Capital integrado ...	500.000.00
Revaluación Circulante .	11:316.912.00
Acreedores varios ...	81:912.630.54
Acreedores en moneda extranjera ...	351.193.00
Compromisos de ventas .	812:947.931.52
Documentos a pagar ...	153:911.324.00
Ganancias y pérdidas ...	48:065.771.33
	1.059:005.812.39

Cuenta de ganancias y pérdidas

Período: enero 1.o a diciembre 31 de 1973

Ganancias —

Alquileres cobrados ...	4:185.000.00
Diferencia de cotización.	6:865.120 00
Indemnizaciones ...	2:085.905.00
Intereses cobrados ...	1:751.517.00
Resultados de obra ...	63:874.677 00
Promit. compradores Castellamare ...	62.500.00
	78:824.719.00

Pérdidas —

Venta de acciones ...	553.750.00
Aportes sociales ...	18.942.00
Bonificaciones ...	3:669.801.00
Contribución Inmobiliaria	3:369.662.00
Diferencia de cotización..	3:009.400.00
Gastos generales ...	3:245.363 00
Honorarios ...	225.000.00
Intereses bancarios ...	41:995 905.50
Instalaciones ...	1:480.000.00
Impuestos ...	16:852.791 00
Promit. Compr. Il Campidoglio ...	133.100.00
Muebles y útiles ...	2:000 000.00
Propaganda ...	88.400.00
Partidas en suspenso ...	24.203.00
Timbres y sellados ...	590.291 00
	77:256.668.50
Utilidad del ejercicio ...	1:568.050.50
	78:824.718.00

No se realizó la asamblea de accionistas.

Las utilidades se mantendrán en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs 43 y 44 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de octubre de 1959, y anotado con el N.o 6624 a fo. 83 del libro respectivo N.o 10.

$ 72.800. — 1|pub. — 17437.

MARELA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 37.268)

Carretera Tomás Berreta Km. 23 1|2 y Camino de las Tropas

Las Piedras (Dpto. de Canelones)

Estado de situación al 31 de octubre de 1973

Activo —

Caja	$ 151.211.00
Cuenta liquidación	" 344.621.00
	$ 495.832.00

Pasivo —

Acreedores varios	$ 300.000.00
Acreedores fiscales	" 195.832.00
	$ 495.832.00

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1.o de noviembre de 1972 al 31 de octubre de 1974

Por resolución de la asamblea, de fecha 16 de marzo de 1973, la Empresa clausuró sus actividades comerciales al 31 de octubre de 1972, encontrándose a la fecha en disolución, por tal razón no realizó operaciones comerciales en el presente ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 34 del libro Copiador de Cartas, registrado el día 16 de diciembre de 1957, con el N.o 7093, al folio 17?, del libro N.o 6.

$5.200. — 1|pub. — 17576.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS

SAUDEC

(Inscripción N.o 4.337)

Canelones 1238

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Inmueble	$ 10:481.597
Cines	" 76:878.068
Instalac., M. y útiles	" 5:872.273
Materiales y Exist. Div.	" 2:012.212
Películas	" 9:236.424
Caja y bancos	" 9:813.672
Documentos a cobrar	" 6:000.000
Cuentas corrientes	" 12:404.661
Valores	" 11:875.000
Banco de Previsión	" 3:061.120
Impuestos anticipados	" 1:117.492
Varias cuentas deudoras	" 1:059.836
Acond. local cine La Paloma	" 1:716.912
Cuentas de orden	" 2:661.550
	$ 154:190.617

Pasivo —

Capital integrado	$ 20:000.000
Fondo de reserva	" 2:700.000
Fondo de Estabiliz. Divid.	" 1:134.216
Fondo para obligaciones	" 2:252.928
Fondo revaluación activo	" 10:849.152
Cuentas Ctes. y banco	" 7:195.154
Varias cuentas acreedoras	" 5:166.836
Dividendos	" 545.354
Acreed. por Alquil. (retroactivo)	" 4:443.456
Cuentas a pagar	" 13:496.900
Amortizaciones	" 73:419.295
Utilidad líquida	" 10:325.776
Cuentas de orden	" 2:661.550
	$ 154:190.617

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —

Exhibición y distribución	$ 125:694.158
Intereses	" 2:124.876
Bonificaciones varias	" 1:770.178
Beneficio Dif. de cambio	" 2:175.634
Ingresos varios	" 55.705
	$ 131:820.551

Pérdidas —

Gastos de explotación	$ 101:387.179
Gastos de administración	" 15:629.079
Impuestos fiscales	" 2:771.542
Amortizaciones	" 1:706.975
Utilidad líquida	" 10:325.776
	$ 131:820.551

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$ 550.000
Directorio y Síndico	" 1:342.351
Capital accionario	" 8:000.000
Fondo para obligaciones	" 433.425
	$ 10:325.776

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 5 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 117, 118 y 119 del libro Copiador de Cartas certificado con fecha 18 de agosto de 1961.

$ 84.000. — 1|pub. — 17548.

SEGOR S. A.

(Inscripción N.o 280.602)

18 de Julio 1707

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja	$ 442.813
Suscritores de acciones	" 1:500.000
Valores mobiliarios	" 500.000
Gastos de constitución	" 57.187
Pérdidas y ganancias	" 71.500
	$ 2:571.500

Pasivo —

Acreedores varios		$ 71.500
Capital integrado	1:000.000	
Capital suscrito	1:500.000	
Capit. Autor. a suscribir	2:500.000	
	5:000.000	
Acciones a emitir	2:500.000	" 2:500.000
		$ 2:571.500

Estado de resultados al 31 de agosto de 1971

Pérdidas —

Impuestos varios	$ 71.500

Aún no se ha realizado la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados son copia fiel de los que se encuentran copiados al folio 2 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3406 al folio 328 del libro número 21, el 1.o de julio de 1971.

$ 64.800. — 1|pub. — 17586.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS

(SAUDEC)

(Inscripción N.o 4.337)

Canelones 1238

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Inmueble	$ 10:481.597
Cines	" 76:878.068
Instalac. M. y útiles	" 6:701.851
Materiales y Exist. Div.	" 3:824.914
Películas	" 18:006.923
Caja y bancos	" 20:612.143
Documentos a cobrar	" 6:000.000
Cuentas corrientes	" 20:498.715
Valores	" 39:997.731
Banco de Previsión	" 269.370
Impuestos anticipados	" 1:010.638
Varias cuentas deudoras	" 262.669
Acondic. local cine La Paloma	" 1:526.144
Cuentas de orden	" 19:570.830
	$ 225:641.593

Pasivo —

Capital integrado	$ 20:000.000
Fondo de reserva	" 3:250.000
Fondo de Estabilz. Divid.	" 1:134.216
Fondo para obligaciones	" 9.686
Fondo revaluación activo	" 10:849.152
Cuentas corrientes	" 15:687.784
Varias cuentas acreedoras	" 19:962.815
Documentos a pagar	" 12:500.000
Dividendos	" 963.054
Acreedores por alquileres (Retroct.)	" 3:922.656
Cuentas a pagar	" 25:459.727
Amortizaciones	" 75:127.947
Utilidad líquida	" 17:253.726
Cuentas de orden	" 19:570.830
	$ 225:641.593

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

Exhibición y distribución	$	251:118.448
Intereses	"	753.161
Cupones	"	1:089.789
Bonificaciones varias	"	4:265.683
Diferencia de cambio y cotización	"	7:502.164
	$	264:729.245

Pérdidas —

Gastos de explotación	$	211:144.619
Gastos de administración	"	30:649.121
Impuestos fiscales	"	3:973.127
Amortizaciones	"	1:708.652
Utilidad líquida	"	17:253.726
	$	264:729.245

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$	1:000.000
Directorio y síndico	"	2:242.984
Capital accionario	"	8:000.000
Fondo para obligaciones	"	3:000.000
Fondo estabilización de dividendo	"	865.784
Saldo a cuenta nueva	"	2:144.958
	$	17:253.726

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 17 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 120, 121 y 122 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 18 de agosto de 1961.

$ 88.000. — 1|pub. — 17549.

LISIS S. A.

(Inscripción N.o 263.638)

Bv. José Batlle y Ordóñez 3781

Estado de situación al 28 de febrero de 1971

Activo —

Valores mobiliarios	$	500.000
Susc. de acciones	"	1:500.000
Acciones a emitir	"	2:500.000
Caja	"	500.000
	$	5:000.000

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000
Capital suscripto	"	1:500.000
Capital Aut. a suscribir	"	2:500.000
	$	5:000.000

Estado de pérdidas y ganancias

Durante este primer ejercicio no se realizaron operaciones comerciales.

Aprobados por la asamblea general del 4 setiembre 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas registrado el día 17 de febrero de 1971 con el N.o 421 al folio 248 del libro N.o 21.

$ 27.200. — 1|pub. — 17574.

SEGOR S. A.

(Inscripción N.o 280.002)

18 de Julio 1707

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja	$	320:224
Inmueb. prometidos en compra	"	17:152.363
Gastos de constitución (Deduc. amortización	"	45.750
Pérdidas ejercicios Anter.	"	71.500
Pérdidas ejercicio 1972	"	171.437
	$	17:761.274

Pasivo —

Acreedores varios	$	31.500
Acreedores por compra de inmuebles	"	12:729.774
Capital integrado	"	5:000.000
	$	17:761.274

Estado de resultados al 31 de agosto de 1972

Pérdidas —

Amortización Gtos. de constitución	$	11.437
Impuestos varios	"	160.000
	$	171.437

Aún no se ha realizado la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados son copia fiel de los que se encuentran copiados al folio 3 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.406 al folio 328 del libro número 21, el 1.o de julio de 1971.

$ 30.400. — 1|pub. — 17585.

SEGOR S. A.

(Inscripción N.o 280.002)

18 de Julio 1707

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

Banco Caja Obrera	$	14.390
Inmuebles	"	18:861.232
Gtos de constitución (Deduc. amortización)	"	34.313
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	242.937
Pérdidas ejercicio 1973	"	1:736.896
	$	20:889.768

Pasivo —

Acreedores varios	$	5:187.840
Cuentas corrientes	"	10:670.380
Banco de Previsión Social (Caja de Industria y Comercio	"	12.984
Fondo Nacional de Vivienda	"	18.564
Capital integrado	"	5:000.000
	$	20:889.768

Estado de resultados al 31 de agosto de 1973

Pérdidas —

Amortizaciones Gtos. de constitución	$	11.437
Impuestos varios	"	495.549
Gastos generales	"	480.730
Cargas sociales	"	647.219
Pérdidas varias	"	101.961
	$	1:736.896

Aún no se ha realizado la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados son copia fiel de los que se encuentran copiados a folios 4 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.406 al folio 328 del libro número 21, el 1.o de julio de 1971.

$ 34.400. — 1|pub. — 17584.

LISIS S. A.

(Inscripción N.o 263.638)

Bv. José Batlle y Ordóñez 3781

Estado de situación al 28 de febrero de 1972

Activo —

Gastos de instalación y puesta en marcha	$	2:350.000
Caja	"	291.413
Maquinarias	"	3:600.000
Mercaderías y materiales	"	3:180.000
Documentos a cobrar	"	1:338.884
Instalaciones		100.000
Deudores varios	"	1:926.964
Muebles y útiles	"	1:140.000
Pérdidas y ganancias	"	3:440.016
	$	17:367.277

Pasivo —

Cuenta de socios	$	5:000.000
Acreedores varios	"	3:373.438
Acreedores fiscales	"	3:499.157
Impuesto a las ventas	"	494.682
Capital	"	5:000.000
	$	17:367.277

Estado de ganancias y pérdidas período 1.o marzo 1971 al 28 febrero 1972

Pérdidas —

Gastos generales	$	1:506.742
Gastos de fabricación	"	8:003.615
Gastos financieros	"	108.211
Impuestos	"	2:592.414
Sueldos y jornales	"	4:663.245
Aumento, decreto 673|968	"	266.204
Bonificaciones y descuentos	"	94.477
	$	17:234.908

Ganancias —

Ventas	" 13:794.892

Pérdida neta del ejercicio a cuenta nueva	$ 3:440.016

Aprobados por la asamblea general del 4 de setiembre de 1974.

División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, registrado el día 17 de febrero de 1971, con el N.o 421 al folio 248 del libro N.o 21.

$ 42.400 — 1|pub. — 17573.

LISIS S. A.

(Inscripción N.o 263.638)

Bv. José Batlle y Ordóñez 3781

Estado de situación al 28 de febrero de 1973

Activo —

Caja	$	3:060.774.00
Documentos a cobrar	"	5:064.850.00
Deudores varios	"	5:224.012.00
Partidas en suspenso	"	29.250.00
Materiales y suministros	"	10:650.936.00
Muebles y útiles	"	1:140.000.00
Maquinarias	"	3:600 000.00
Instalaciones	"	115.146.00
Marcas	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1:511.555.00
	$	30:416.523.00

Pasivo —

Cuentas de socios	$	5:000.000.00
Documentos a pagar	"	625.000.00
Acreedores varios	"	9:262.508.00
Impuestos a pagar	"	8:333 174.00
Impuesto al valor agregado		2:196.841.00
Capital	"	5:000.000.00
	$	30:416.523.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de marzo de 1972 al 28 de febrero de 1973

Ganancias —

Ventas	$	42:767.262.00
Bonificaciones fiscales	"	13.612.00
	$	42:780.874.00

Pérdidas —

Bonificaciones y descuentos	$	64.111.00
Propaganda	"	711.700.00
Gastos generales	"	6:306.967 00
Gastos de fabricación	"	13:233.919.00
Egresos financieros	"	526.539.00
Impuestos	"	5:392.274.00
Sueldos y jornales	"	13:731.460.00
Aumento Dto. 673|968	"	437.846.00
Salario vacacional	"	447.597.00
Utilidad del ejercicio, a cuenta nueva	"	1:928.461.00
	$	42:780 874.00

Aprobados por la asamblea general del 4 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, registrado el día 17 de febrero de 1971, con el N.o 421, al folio 248, del libro N.o 21.

$ 48.000. — 1|pub. — 17572.

LISIS S. A.

(Inscripción N.o 263.638)

Bv. José Batlle y Ordóñez 3781

Estado de situación al 28 de febrero de 1974

Activo —

Caja	$	21:286.854.00
Deudores varios	"	14:189.779.00
Partidas en suspenso	"	54.000.00
Materiales y suministros	"	16:575.415.00
Muebles y útiles	"	1:191.800.00
Maquinarias	"	3:600.000.00
Instalaciones	"	115.146.00
Marcas	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	455.871.00
	$	57:488.865.00

Pasivo —

Cuentas de socios	$	4:924.100.00
Documentos a pagar	"	625.000.00
Acreedores varios	"	22:134.293.00
Acreedores fiscales	"	16:260.079.00
Impuesto al valor agregado	"	8:068.393 00
Capital integrado	"	5:000.000.00
Reserva mantenimiento de capital circulante	"	477.000.00
	$	57:488.865.00

Estado de pérdidas y ganancias

Período: 1.o de marzo de 1973 al 28 de febrero de 1974

Ganancias —

Ventas	$	64:441.001.00
	$	64:441.001.00

Pérdidas —

Bonificaciones concedidas	$	175.832.00
Gastos de propaganda	"	15.137.00
Gastos generales	"	9:729.481.00
Gastos de fabricación	"	20:762.686.00
Seguros sociales	"	7:059.190.00
Egresos financieros	"	2:571.229.00
Sueldos y jornales	"	21:330.559.00
Impuestos	"	478.887.00
Salario vacacional	"	785.316.00
Pérdidas y ganancias	"	477.000.00
	$	63:385.317.00
Utilidad que pasa a cuenta nueva	"	1:055.684.00
	$	64:441.001 00

Aprobados por la asamblea general del 4 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, registrado el día 17 de febrero de 1971, con el N.o 421, al folio 248, del libro N.o 21.

$ 46.400. — 1|pub. — 17571.

DON LORENZO S. A.

(Inscripción N.o 90.747)

18 de Julio 1224, P. 5

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja Establecimiento	4.753
Banco Cacilsa	3.182
Banco Comercial	558.131
Cuentas corrientes	3:843.492
Cabaña Salvo, cuenta hacienda	15.200
Hacienda porcina	28.000
Hacienda yeguariza	20.000
Hacienda lanar	332.240
Hacienda vacuna	2:641.200
Granero	4:904.957
Equipo taller (Ded. Amort.)	34.584
Edificios y poblaciones (Ded. Amort.)	1:173.086
Campos	7:680.000
Muebles y útiles (Ded. Amort.)	11.340
Maq. e Impl. explotación (Ded. Amort.)	8:376.495
Vehículos (Ded. Amort.)	382.625
Cuota leche Conaprole	560.000
Aporte Cooperativa Conaprole.	162.493
Seguros a vencer	40.409
	30:772.186

Pasivo —

Sueldos y jornales a pagar	294.423
Bco. Prev. Social - Caja Rural	62.480
Intendencia Mpal. de Florida	149.522
Oficina Impuesto a la Renta	1:832.255
Cuentas corrientes	10:537.080
Reservas	8:733.847
Capital integrado	139.100
Resultado de Eejercicios anteriores	7:097.129
Resultado ejercicio 1971	1:926.375
	30:772.186

Estado de resultado al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Costos ventas	10:282.985
Consumos	1:182.281
Gastos haciendas	207.696
Mantenimientos	961.468
Mortandad haciendas	352.980
Sueldos, licencias, aguinaldo	3:543.617
Amortizaciones	476.473
Gastos generales	7:069.859
Seguros e impuestos	3:198.370
Hacienda perdida	55.610
Compensaciones	56.332
Contribución Inmobiliaria	197.894
Aportes sociales	114.223
Ganancias año 1971	1:926.375
	29:626.162

Ganancias —

Producción granos y semillas	12:316.120
Procreo haciendas	592.820
Cambio categoría haciendas	29.100
Ventas varias	16:107.797
Recuento haciendas	2.000
Ingresos varios	365.925
Utilidades venta Activo Fijo	212.900
	29:626.162

Las utilidades permanecen en cuenta nueva.

Aún no se ha realizado la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 20 y 21 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificados por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 50 al F.o 259 del libro N.o 22 el 2 de enero de 1963.

$ 71.200 — 1|pub. — 17591.

COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES, SANTA LUCIA S. A.

(Inscripción N.o 2.651)

Joaquín Requena 1880

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Acciones en cartera	2 500
Inmuebles	68:649.578
Equipos Of. taller y Trpte. auxilio	12 611 947
Material rodante	702:383 676
Caja y bancos	76 895.849
Mercaderías	126:246.979
Acciones y valores	96.600
Garantías recibidas	150.000
Deudores varios	161:215.867
Pérdidas ejercicio 1972	18·117 790
	1.166:460.786

Pasivo —

Capital integrado	2:997.500
Capital a suscribir	2.500
Capital autorizado	3:000.000
Fondos de reserva y provisión	632:526.277
Amortización activo fijo	22:503.351
Fiadores personales	150.000
Acreedores varios	501:611.948
Ganancias del ejercicio	3:469 210
	1.166:460.786

—

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1973

Ganancias —

Recaudación	$	1.235·742.311
Resultados varios	"	129:199 128
	$	1.364:941.439

Pérdidas —

Uniformes	$	4:695 790
Costos directos de explotación	"	402:605.490
Gastos de administración	"	137:425 997
Taller y garage	"	55:501 619
Seguros material rodante	"	296.875
Intereses y descuentos	"	12·536.816
Salarios y cargas sociales:		
Guardas y conductores	"	444:462.747
Administración	"	56.327.076
Inspección	"	58:342.167
Mecánica	"	115:773.813
Carrocería	"	33:145.141
Garage	"	45:719 084
Utilidad del ejercicio	"	3:469.210
	$	1.364·941.439

Aprobados en la asamblea general ordinaria, realizada el día 1.o de agosto de 1974.

El resultado del ejercicio se destina a enjugar déficits anteriores.

Inspección general de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en Fos. 86 y 87 del libro correspondiente.

$ 122.400. — 1|pub. — 17498.

PAVIMENTADORA NICOLAS ODLLAKOFF S. A.

(Inscripción N.o 51.311)

Cno. Santos 4510

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja y bancos	$	58:544.015
Deudores por obras Finaliz.	"	61:504.348
Efectos a cobrar	"	272.600
Deudores por I. V. A. 5 ojo	"	25:492.583
Nicolás Odllakoff, Cta. Espl.	"	4:000.000
Deudores por opción a compra maquinarias	"	10:123.768
Maquinarias	"	144:424.175
Muebles, útiles e instalaciones	"	7:438.942
Herramientas	"	11:336.546
Mejoras depósito Cno. Santos	"	13:223.778
Material rodante	"	34:167.251
Inmuebles	"	2·571.500
Títulos depositados en garantía	"	2:504.585
Impuestos antcpados	"	4·306.810
Inex S. R. L.	"	392.257
Trámtes mportaonesc eetaon shdruu:illod		
Trámites importaciones en curso	"	2:817.605
	$	384:476.916

Pasivo —

Documentos	$	29:150 000
Acreedores varios	"	39.983 745
Acreedores compra venta maquinarias	"	1:919.560
Impuestos a pagar	"	15:909.862
Efectos a pagar	"	51:708 964
Institutos de Previsión Social	"	61.679
Consejo Central de Asignaciones Familiares	"	2:531.500
Amortización maquinarias	"	36:950.320
les e instalaciones	"	1:370 091
Amortización de herramientas	"	4:043.383
Amortización de material rodante	"	15:161 333
Amortización mejoras depósito Cno. Santos	"	610 630
Capital integrado	"	2:000.000
Pérdidas y ganancias ejercicio 1972	"	63:111 321
Fondo de reserva	"	26:788.360
Fondo revalúo activo fijo	"	75:995.372
Pérdidas y ganancias ejercicio 1973	"	18:080.796
	$	384·476 916

—

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

Amortización de maquinarias	$	10:527.005
Amortización de muebles, útiles e instalaciones	"	490.203
Amortización de herramientas	"	979.743
Amortización de material rodante	"	5:882.267
Amortizacióón de mejoras depósito	"	199.055
Gastos bancarios	"	2:273 226
Gastos generales	"	41.956.277
Reparaciones varias	"	91:661.864
Gastos licitaciones	"	1:476 093
Intereses y descuentos	"	8:650.454
Comisiones	"	1:597.835
Pérdidas y ganancias ejercicio 1973	"	18:080.796
	$	183:794.818

Ganancias —

Resultados obras ejecutadas.	"	183:794.818
	$	183:794.818

—

Proyecto de distribución de utilidades del 11 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973

Utilidades del ejercicio	$	18:080.796
A fondo de reserva	$	18:080.796

Aprobados por la asamblea general de accionistas, ordinaria, celebrada el 6 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 139 y 140 del libro Inventarios.

$ 83.200 — 1|pub. — 17516.

ZELAR S. EN C.

(Inscripción N.o 242.244)

Rincón 432

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Inmuebles	$	900.000.00
Construcciones	"	3:200.435.00
Campos y mejoras	"	5:040.792.00
Vehículos	"	303.000.00
Haciendas y frutos	"	56:436.500.00
Deudores varios	"	12:397.932.40
Caja y bancos	"	304.236.00
	$	78:582.894.40

Pasivo —

Capital solidario	$	10.000.00
Capital accionario integrado	"	990.000.00
Reserva revaluación activo circulante	"	35:885.000.00
Fondo de amortizaciones	"	290.208.00
Banco República (Plan Agropecuario)	"	2:865.000.00
Acreedores varios	"	7:826.430.00
Pérdidas y ganancias	"	30:716.256.40
	$	78:582.894.40

—

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de explotación	$	8:109.757.00
Gastos generales	"	3:755.875.00
Ganancia del ejercicio	"	25:254.605.00
	$	37:120.237.00

Ganancias —

Haciendas y frutos	$	37:120.237.00
	$	37:120.237.00

Las utilidades no se distribuyen.

No fueron sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 11 de diciembre de 1973, con el número 5.405 al F.o 371 del libro 22.

$ 36.800. — 1|pub. — 17542.

DON ROBERTO S. en C.

(Inscripción N.o 117.690)

Rincón 432

Balance general al 31 de julio de 1973

Activo —

Inmuebles y mejoras	$	1:682.861.05
Cuenta transitoria	"	1:661.320.00
Deudores varios	"	28:997.247.00
	$	32:341.428.05

Pasivo —

Capital solidario	$	30.600.00
Capital accionario	"	580.000.00
Fondo de reserva	"	5:343.404.00
Acreedores en cuenta corriente	"	8:022.302.00
Pérdidas y ganancias	"	18:365.722.05
	$	32:341.428.05

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	9:293.411.95
Ganancia del ejercicio	"	18:097.393.05
	$	27:390.805.00

Ganancias —

Hacienda vacuna	$	27:390.805.00
	$	27:390.805.00

Las utilidades no se distribuyen.

No fueron sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del Libro Copiador, inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1963 con el número 5845 al folio 392 del libro 13.

$ 28.000. — 1|pub. — 17544.

BANCO DE CREDITO

18 de Julio 1451

(Inscripción N.o 478)

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1974

A C T I V O

Fondos Disponibles:				
Encaje Metálico Oro	$	217.097		
Monedas y Billetes de Curso legal	"	2.139:304.407		
Banco Central del Uruguay	"	1.667:484.674		
Banco Central del Uruguay decreto 13|12|962	"	223:600.000		
Banco República - Cuentas Corrientes	"	2.313:468.307	$	6.344:074.485
Cheques Pendientes de Cobro			"	1.854:334.793
Realizable (Coberturas de Encaje):				
Valores Estatales (M|N y M|E)			"	3.689:052.005
Total de Encaje			$	11.887:461.283
Realizable:				
Valores Estatales	$	11:357.253		
Acciones y Valores	"	1		
Inmuebles de Renta	"	17:312.517		
Oro, Monedas y Billetes Extranjeros	"	64:722.388		
Timbres y Sellados	"	7:111.926	"	101:504.085
Exigible:				
Cuentas Corrientes	$	554.176		
Valores Descontados	"	22.563:153.962		
Deudores en Gestión y Mora	"	2.168		
Deudores en Moneda Extranjera	"	3.810:180.374		
Otras Colocaciones	"	364:983.486	"	26.738:874.166
Cuentas en el Exterior:				
Corresponsales y Operaciones Pendientes			"	449:132.203
Inmovilizado:				
Inmuebles de Uso Propio	$	3.062:990.622		
Muebles, Utiles e Instalaciones	"	118:762.816		
Equipos de Registración	"	127:322.690		
Cajas de Seguridad	"	107:309.227		
Material Rodante	"	23:240.382	"	3.439:625.737
Eventual:				
Saldos en Moneda Nacional	$	1.383:507.598		
Saldos en Moneda Extranjera	"	10.404:855.786	"	11.788:363.384
Varias Cuentas Deudoras:				
Varios Saldos Deudores			"	15.587:331.798
			$	69:992.292.656
Cuentas de Orden:				
Valores Depositados	$	2.216:202.833		
Varias Cuentas Deudoras	"	15.941:643.754	"	18.157:846.587
			$	88.150:139.243

PASIVO

Patrimonial:		
2:600.000 Acciones v|n $ 100 c|u. totalmente integradas	$ 260:000.000	
Fondos de Reservas	" 3.856:143.178	$ 4.116:143.178
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes y otros Depósitos a menos de 30 días		" 14.253:197.844
Exigible a Plazo:		
Caja de ahorros y Alcancías	$ 6.880:688.070	
Otros Depósitos a Plazo Fijo e más de 30 días	" 7,389:552.146	" 14.270:240.216
Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales y Operaciones Pendientes		" 2.883:426.403
Exigible:		
Varios acreedores	$ 2.395:680.166	
Depósitos en Moneda Extranjera	" 1,831:295.856	" 4.226:976.022
Eventual:		
Saldos en Moneda Nacional	$ 1.383:507.598	
Saldos en Moneda Extranjera	" 10.404:855.786	" 11.788:363.384
Varias Cuentas Acreedoras:		
Varios Saldos acreedores	$ 14.363:294.806	
Intereses, Utilidades a Vencer y en Suspenso	" 3.327:286.268	
Dividendos Saldo a Pagar	" 742.536	" 17.691:323.610
Utilidades a Distribuir:		
Saldo del Ejercicio anterior	$ 1:277.623	
De Ejercicio	" 761:344.376	" 762:261.999
		$ 69.992:292.656
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Valores	$ 2.216:202.833	
Varias Cuentas Acreedoras	" 15.941:643.754	" 18.157:846.587
		$ 88.150:139.243

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1974

DEBE —		
Gastos de Administración, Amortización, etc.		$ 4.407:899.281
Caja de Jubilaciones Bancarias		" 545:883.708
Asignaciones Familiares		" 200:234.330
Ley de Viviendas		" 19:317.860
Impuestos Fiscales	$ 3.004:950.403	
Impuesto Unico a la Actividad Bancaria Reembolsado por clientes	" 1.475:855.062	" 1.529:095.341
		$ 6.702:430.520
Ganancia líquida del Ejercicio		" 761:344.376
		$ 7.463:774.896
HABER —		
Intereses y Descuentos		$ 2.781:363.699
Comisiones y Corretajes		" 3.687:526.360
Utilidades Varias		" 994:884.837
		$ 7.463:774.896

José Aldao
Presidente

Ing. Charlés M. Ham
Secretario

Carlos Casaravilla — Marcel Martínez Semaden — Roberto Couce
Subgerencia General

Cr. Jorge A. Vidal
Gerente Contador General

Proyecto de balance que será sometido a la consideración de la asamblea general ordinaria a realizarse el 8 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios Nos. 826, 827 y 828 del Libro Copiador de Cartas certificado el 13 de mayo de 1971 e inscripto con el N.o 1.300 a F.o 356 del Libro N.o 20.

$ 247.200 — 1|pub. — 21650

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1974

DEBITO

CONCEPTOS		MONEDA URUGUAYA	EQUIVALENTE EN MONEDA URUG. DE MON. EXTR.	INCISOS	CAPITULOS
DISPONIBLE					
A) Moneda Corriente					
1 — Encaje Metálico:					
a) Oro	$ 47.688				
b) Plata	" 14:018.640				
c) Otras monedas	" 94:354.183	$ 108:420.511			
2 — Encaje Fiduciario		" 29.942:943.255			
3 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Exterior		" 17:779.883			
4 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Banco Central del Uruguay		" 995:196.497			
		" 15:125.204			
5 — Banco Central del Uruguay — Cuenta Billetes		" 51.266:166.093			
6 — Cuentas Corrientes Internas Banco Central del Uruguay (Cuentas Corrientes)					
B) Sector Externo:					
1 — Cuentas Corrientes Exterior:					
a) Billetes en Moneda Extranjera			$ 1.200:389.689		
b) Corresponsales			" 6.976:002.177		
c) Corresponsales en el País			" 7.945:379.177		
		$ 82.345:631.443	$ 16.121:771.043		$ 98.467:402.486
REALIZABLE					
COLOCACIONES GENERALES					
1 — Bienes Destinados a la Venta		$ 55			
2 — Crédito Social		" 2:260.295			
3 — Cuentas Corrientes Exterior			$ 252:679.270		
4 — Fondo de Divisas - Ley 14|8|935 (En Deuda Pública)		" 2:989.088			
5 — Títulos y Acciones		" 16.251:991.769			
		$ 16.257:241.207	$ 252:679.270		" 16.509:920.477
EXIGIBLE					
COLOCACIONES GENERALES					
A) Sector Privado					
1 — Crédito Social (x)		$ 25.939:811.955			
2 — Crédito Industrial		" 20.688:466.708			
3 — Crédito Rural		" 57.972:135.421			
4 — Crédito Rural - Ley 27|7|67, Art. 27					
5 — Cuentas Corrientes		" 72:515.639			
6 — Cuentas Corrientes Exterior			$ 29.401:028.042		
7 — Cuentas Corrientes Internas		" 11.906:400.749			
8 — Deudores en gestión y Mora		" 3.800:825.005			
9 — Plan Agropecuario		" 14.934:243.848			
10 — Préstamos de Consolidación		" 3.327:363.033			
11 — Préstamos Hipotecarios		" 666.652			
12 — Préstamos para el Desarrollo		" 1.974:769.106			
13 — Préstamos para Viviendas Económicas		" 10:184.887			
14 — Valores Descontados		" 32.514:247.935			
(x) Incluído:					
Préstamos Pignoraticios	$ 1.015:070.325				
Préstamos sobre Sueldos	" 27.394:189.518				
		$ 173.141:630.938	$ 29.401:028.042	$ 202.542:658.980	

B) Sector Bancario Privado

1 — Cuentas Corrientes	$ 17.661:695.921		
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 419:343.028		
3 — Cuentas Corrientes Internas		$ 2.287:249.497	
	$ 18.081:038.949	$ 2.287:249.497	" 20.368:288.446

C) Sector Bancario Oficial

1 — Crédito Social (x)	$ 280:361.104		
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 6.702:311.851		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.433:514.520		
4 — Cuentas Corrientes Oficiales		$ 87.563:861.398	
	$ 8.416:187.475	$ 87.563:861.398	" 95.980:048.873

D) Sector Público

a) Gobierno Central. Total ...... $ 352.002:252.122

1 — Crédito Social (x)	$ 7.025:468.099	
2 — Cauciones Oficiales	" 4.268:743.200	
3 — Crédito Industrial	" 17.050:487.882	
4 — Crédito Rural		
5 — Cuentas Corrientes Exterior	" 59.716:100.166	
6 — Cuentas Corrientes Internas	" 2.686:701.244	
7 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 190:822.264	
8 — Deudores en Gestión y Mora	" 149:302.320	
9 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 2.635:176.214	
10 — Plan Agropecuario	" 1.068:738.788	
11 — Valores Descontados	" 114:868.015	
12 — Préstamos para el Desarrollo		$ 257.095:843.930
	$ 94.906:408.192	$ 257.095:843.930

b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total $ 22.459:693.760

1 — Crédito Social (x)	$ 1.054:766.300	
2 — Crédito Rural	" 161:000.000	
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 950:671.180	
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 5.724:087.427	
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 214:265.826	
6 — Deudores en Gestión y Mora		
7 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 2.194:482:336	
8 — Valores Descontados	" 853.340	
9 — Préstamos para el Desarrollo		$ 12.159:567.351
	$ 10.300:126.409	$ 12.159:567.351

c) Gobiernos Deptales. Total ... $ 12.265:891.798

1 — Crédito Social (x)	$ 206:730.500	
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 181:281.519	
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.176:609.785	
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 382:833.904	
5 — Deudores en Gestión y Mora	" 122:782.316	
6 — Valores Descontados		$ 10.195:653.774
	$ 2.070:238.024	$ 10.195:653.774

CONCEPTOS	MONEDA URUGUAYA	EQUIVALENTE EN MONEDA URUG. DE MON. EXTR.	INCISOS	CAPITULOS
d) Org. Paraestatales. Total $ 2.555:021.216				
1 — Crédito Social (x)	$ 299:927.500			
2 — Crédito Industrial				
3 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 13:976.483		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.526:967.246			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 328:931.712			
6 — Valores Descontados	" 385:218.275			
	$ 2.541:044.733	$ 13:976.483		
E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes	$ 340.665		$ 389.282:858.896	
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 271.703		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 41.657		" 654.025	$ 708.174:509.220
	$ 382.322	$ 271.703		
FIJO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 662.718			
2 — Cuentas Corrientes Internas				
3 — Cuentas de Administración (Stock)				
4 — Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco)	" 454:897.017			
5 — Muebles, Utiles y Equipos	" 2.340:514.025			
	" 700:919.532			
	$ 3.496:993.292			$ 3.496:993.292
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 3.514:342.336			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 30.254:668.447		
3 — Cuentas Corrientes Internas				
4 — Cuentas de Administración	" 81.106:547.520			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja N. de Ahorros y Descuentos y Sucursales	" 21.916:568.842			
	$ 106.537:548.698	$ 30.254:668.447		$ 136.792:127.145
EVENTUAL				
1 — Deudores por Avales y Garantías:				
a) Sector Privado	$ 133:295.084	$ 4.559:878.457		
b) Sector Bancario Privado		" 5.213:782.040		
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público		" 3.977:137.238		
e) Sector Externo				
2 — Otros	" 265:801.398			
	$ 399:096.482	$ 13.750:797.735		$ 14.149:894.217
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Deudoras	$ 858:406.082			" 858:406.082
TOTALES DEL DEBITO				$ 978.449:252.919

C R E D I T O

CONCEPTOS	MONEDA URUGUAYA	EQUIVALENTE EN MONEDA URUG. DE MON. EXTR.	INCISOS	CAPITULOS
PATRIMONIAL				
1 — Capital Realizado:				
Capital Autoriz. Ley 20|2|964. Art. 5.o	$ 1.500:000.000			
Capital a Integrar				
2 — Fondo de Reserva - Leyes 2|1|939, Art. 23 y modificat.	" 1.944:487.733			
	$ 3.444:487.733			$ 3.444:487.733
NO EXIGIBLE				
1 — Banco Central del Uruguay - Ley 3|4|963. Art. 1.o, Inc. A	$ 1.210:958.638			
	$ 1.210:958.638			" 1.210:958.638
EXIGIBLE				
I) DEPOSITOS GENERALES				
A) Sector Privado				
1 — Caja de Ahorros	$ 15.639:169.982			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	" 3.555:654.349			
3 — Cuentas Corrientes	" 37.123:991.448			
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 3.883:022.319	$ 8.001:224.046		
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 21.763:188.016			
6 — Depósitos a la Vista	" 581:122.741			
7 — Depósitos a Plazo Fijo	" 18.536:785.731			
8 — Depósitos y Retenciones Judiciales	" 789:523.370			
9 — Giros a Pagar	" 569:625.448			
(x) Vista $ 2.642:156.841				
Plazo " 913:497.508				
	$ 102.442:083.404	$ 8.001:224.046	$ 110.443:307.450	
B) Sector Bancario Privado				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 49.625			
2 — Cuentas Corrientes	" 17.349:729.502			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 250:952.598	$ 5.427:648.759		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.369:484.785			
5 — Cuentas Especiales - Ley 4|7|963 Art. 2.o	" 8:200.791			
6 — Depósitos a la Vista	" 30.384			
7 — Depósitos a Plazo Fijo				
8 — Giros a Pagar	" 150:000.571			
	$ 19.128:448.256	$ 5.427:648.759	" 24.556:097.015	
C) Sector Bancario Oficial				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 1:246.700			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 92.890:588.396		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 82.753:692.755			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 32.117:471.215			
5 — Giros a Pagar	" 113.936			
	$ 114.872:524.606	$ 92.890:588.396	" 207.763:113.002	

CONCEPTOS	MONEDA URUGUAYA	EQUIVALENTE EN MONEDA URUG. DE MON. EXTR.	INCISOS	CAPITULOS
D) Sector Público				
a) Gobierno Central. Total ...... $ 80.350:953.29				
1 — Caja de Ahorros	$ 18:446.235			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 461:477.096			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 351:426.522	$ 1.920:809.276		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 6.474:605.772			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 52.616:442.756			
6 — Depósitos a la Vista	" 11:164.110			
7 — Giros a Pagar	" 27:419.313			
8 — Depósitos a Plazo Fijo	" 112:151.965			
9 — Tesoro Nacional	" 18.357:010.251			
	$ 78.430:144.020	$ 1.920:809.276		
b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total $ 38.924:975.863				
1 — Caja de Ahorros	$ 2:970.167			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 55:289.552			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 21:281.891	$ 7.638:423.235		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 4.299:196.395			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 26.906:114.148			
6 — Depósitos a Plazo Fijo	" 825.288			
7 — Giros a Pagar	" 875.187			
	$ 31.286:552.628	$ 7.638:423.235		
c) Gobiernos Deptales. Total .... $ 4.100:603.523				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 19:349.988	$ 50:114.811		
2 — Cuentas Corrientes Exterior				
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 523:538.726			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 2.989:795.905			
5 — Depósitos a la Vista	" 15:622.554			
6 — Giros a Pagar	" 2:181.539			
7 — Depósitos a Plazo Fijo	" 500:000.000			
	$ 4.050:488.712	$ 50:114.811		
d) Org. Paraestatales. Total .... $ 8.908:208.757				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 619:432.033			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 160:009.920		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.532:165.375			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 6.596:206.929			
5 — Depósitos a la Vista				
6 — Giros a Pagar	" 394.500			
	$ 8.748:198.837	$ 160:009.920	" 132.284:741.439	
E) Sector Externo				
1 [?] — Cuentas Corrientes	$ 91:851.375			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 12.048		
	$ 91:851.375	$ 12.048	" 91:863.423	

II) OBLIGACIONES

A) Banco Central del Uruguay

1 — Redescuentos - Ley 8|9|967, Art. 26, Apart. 1, Inc. A	$ 43.043:128.204			
2 — Redescuentos - Ley 8|9|967, Art. 26, Apart. 1, Inc. B	" 28.111:000.000			
3 — Redescuentos - Ley 2|1|939, Art. 20, Inc. D y Modific. y Ley 13|2|967	" 1.631:128.698			
4 — Redescuentos - Ley 8|9|967, Art. 26, Apart. 1 Inc. C				
5 — Redescuentos - Ley 26|12|963, Art. 6.o	" 1.104:000.000			
6 — Redescuentos - Ley 31|1|964, Art. 16 y 28|12|964, Artículo 258	" 393:000.000			
7 — Suministro de Billetes con Afectación de Oro	" 995:196.497			
8 — Plan Agropecuario	" 10.715:006.420			
9 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 9.579:731.019		
10 — Redescuentos - Decreto 20|12|971, Art. 6.o	" 17.353:169.550			
	$ 103.345:629.369	$ 9.579:731.019	" 112.925:360.388	
B) Sector Externo (Cuentas Corrientes Exterior)				
1 — Corresponsales		$ 21.900:984.327		
2 — Otros no Residentes		" 21.709:281.416		
3 — Corresponsales en el País		" 3:540.425		
		$ 63.613:806.168	" 63.613:806.168	
C) Sector Bancario Privado				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 4.251:012.796		
		$ 4.251:012.796	" 4.251:012.796	" 655.929:301.681
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 2.852:903.659			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 61.124:802.280		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 30.046:671.829			
4 — Cuentas de Administración	" 167.200:543.708			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja N. de A. y Descuentos y Sucursales	" 4.177:222.824			
	$ 204.277:342.020	$ 61.124:802.280		" 265.402:144.300
EVENTUAL				
1 — Avales y Garantías Otorgadas:				
a) Sector Privado		$ 4.559:878.457		
b) Sector Bancario Privado		" 5.213:782.040		
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público		" 3.977:137.238		
e) Sector Externo	$ 399:098.482			
2 — Otras				
	$ 399:098.482	$ 13.750:797.735		" 14.149:894.217
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Acreedoras	$ 38.312:466.350			" 38.312:466.350
TOTALES DEL CREDITO				$ 978.449:252.919

CUENTAS DE ORDEN

1 — Administración de Capitales del Estado - Capitales del Estado Administrados por el Banco	$	44:329.407
2 — Banco Central del Uruguay - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Banco Central del Uruguay - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	"	317:156.156
3 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Deudoras - Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Acreedoras	"	1.366:622.861
4 — Documentos al Cobro - Remitentes de Documentos al cobro	"	12.475:890.756
5 — Cuentas Corrientes Exterior	"	752.913:174.155
6 — Cuentas Corrientes Internas	"	8.874:482.914
7 — Valores Depositados - Depositantes de Valores	"	314.592:944.850
8 — Varias Cuentas Deudoras - Varias Cuentas Acreedoras	"	163:572.592
9 — Redescuentos, Ley 4/7/63 y 8/9/67 - Obligaciones por Documentos Redescontados	"	71.154:128.204
TOTALES DE CUENTAS DE ORDEN	$	1.161.902:301.895

Departamento de Contaduría General.

Jorge Seré del Campo
Presidente

Luis A. García Suárez
por Contador General

Orlando R. Pisani
por Gerente General

Ibero Gutiérrez Rivera
Secretario

Montevideo, 4 de setiembre de 1974. — Visado por el Tribunal de Cuentas de la República. Simple concordancia numérica de este estado con sus libros. — Adhemar Zarza Páez. Director General de Secretaría.

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 33246

Impreso en los Talleres de IMPRENTA NACIONAL